



CONSTRUCCION/ARQUITECTURA/URBANISMO

Publicación del Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Cataluña

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 1973

100 PESETAS

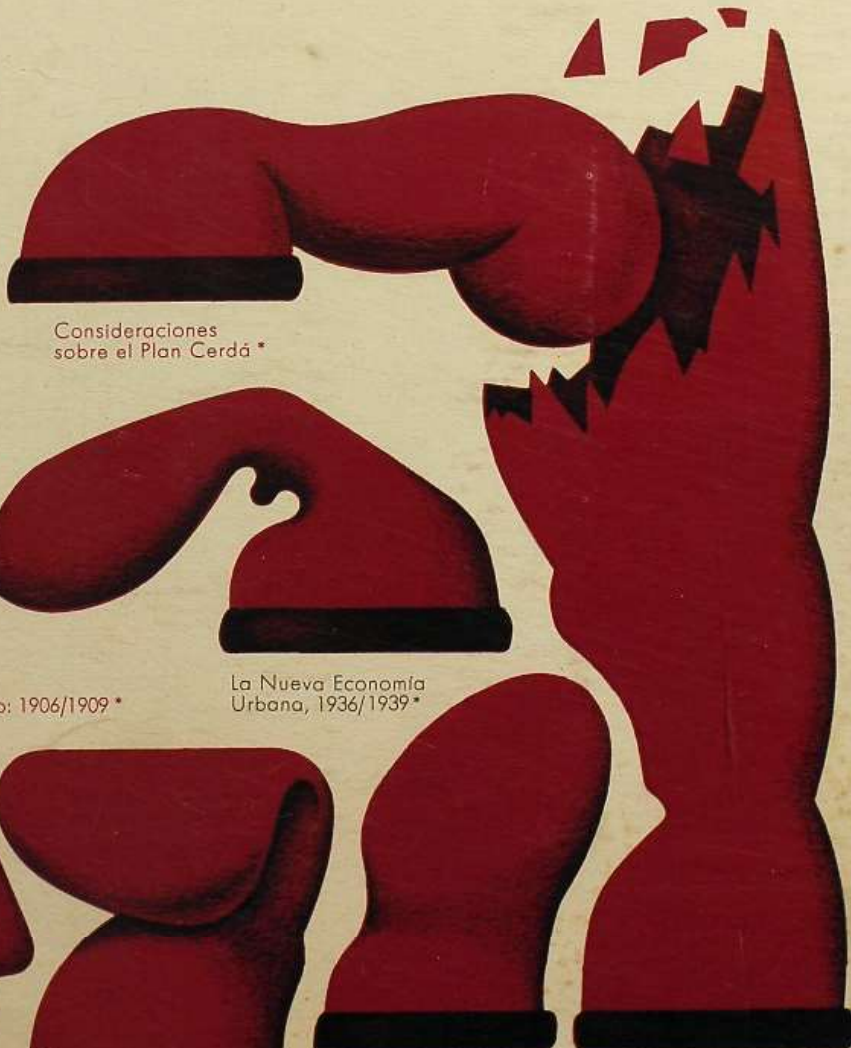
"El Fet Urbà a Barcelona"

Los temas marcados con un asterisco (*) se publicaron en el número 19

22



La Economía Catalana
Moderna, 1700/1850 *



Consideraciones
sobre el Plan Cerdà *



La Crisis del
Primer Tercio de Siglo: 1906/1909 *



La Nueva Economía
Urbana, 1936/1939 *



Crecimiento de Barcelona
1939/1958



Crecimiento de Barcelona
y su Area, 1958/1971



Perspectivas de la
Planificación Urbanística

Director: JORDI SABARTES CRUZATE **Subdirector:** FRANCESC SERRAHIMA DE RIBA

Redacción: FRANCESC SERRAHIMA DE RIBA, JESUS A. MARCOS ALONSO, MANUEL VAZQUEZ MONTALBAN, ENRIC SATUE LLOP

Coordinación: FABRIZIO CAIVANO **Secretaría:** LAURA ANZIZU

Colaboradores: JOSE MIGUEL ABAD, ORIOL BOHIGAS, FABRIZIO CAIVANO, ROMAN GUBERN, TOMAS LLORENS, JESUS A. MARCOS, MANUEL V. MONTALBAN, FREDERIC PAGES, ENRIC SATUE, FRANCESC SERRAHIMA

Publicidad: MIQUEL MUNILL **Distribución:** MONTSERRAT ALEMANY **Suscripciones:** JOSE LUIS ROJO

Diseño Gráfico: ENRIC SATUE/MERCEDES AZUA **Fotografías:** GABRIEL SERRA/TONI VIDAL

Impresión: CASAMAJO (Barcelona) **Fotografados:** ROLDAN

Redacción y Distribución: CAU/Balmes, 191, 6.º 4.ª, TELEFONO 228 90 14, BARCELONA 6

Publicidad: Balmes, 193, 1.º 4.ª, TELEFONO 218 19 86, BARCELONA 6

Suscripciones: España (un año) 500 ptas. Extranjero (un año) 12 \$

Números sueltos: España 100 ptas. Extranjero 2,40 \$. En extranjero están incluidos los gastos de envío. Los números anteriores a la fecha de venta o de suscripción sufren un recargo del 40 %.

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores son de su única y estricta responsabilidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña pone en conocimiento de los lectores los siguientes datos:

Junta de Gobierno: **Presidente:** José Miguel ABAD SILVESTRE. **Secretario:** Josep MAS SALA. **Contador:** Francisco Javier LLOVERA SAEZ. **Tesorero:** Carles PUIGGROS LLUELLES.



Asociación Española de la Prensa Técnica y Periódica.

CAU es una publicación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña. Depósito legal: B. 36.584-69



está en venta en las siguientes librerías:

BADALONA

Librería Al Vent

BARCELONA

Librería Acervo
Librería Afepl
Librería Ancora y Delfín
Librería Argos
Librería Bastinos
Librería Les Becerols
Librería Bosch
Librería Carriglo
Librería Casa del Llibre
Librería Cinc d'Oros
Librería Glanis
Librería Dolorinna Orsola
Librería Epoca Francesa
Librería Harvard
Librería Hogar del Libro
Librería Iamua
Librería Imart
Librería Les Punxes
Librería Leteradura
Librería Occidente
Librería Platon
Librería Porter
Librería Proa
Librería Scriba
Librería Tahull
Librería Vicoverta

BILBAO

Librería Universal

CASTELLON

Librería Surco

CORDOBA

Librería Agora

EL FERROL

Librería Helios

GERONA

Librería Gell
Librería Pla y Dalmau

GRANOLLERS

Librería La Gralla

IGUALADA

Librería Gassó

LA CORUÑA

Librería Agora
Librería Araujo
Librería Atenas
Librería Molist

LAS PALMAS

Librería Rexachs

LERIDA

Librería Urriza

LUGO

Librería Alonso

MADRID

Librería Antonio Machado
Librería Centro Press
Librería Estudio
Librería Fuentetaja
Librería Marcial Pons
Librería Miessner
Librería Oxford
Librería Porrua
Librería Visor
Librería Aguilar

MANRESA

Librería Xipell

MATARO

Librería Cap Gros

MURCIA

Librería Demos

ORENSE

Gráficas Tanco
Librería La Región

OVIEDO

Gráficas Summa

PALMA DE MALLORCA

Librería Erasso
Librería Mallorca
Librería Tous

PAMPLONA

Librería Andrómeda
Librería El Bibliófilo
Librería Gómez
Librería Médico Técnica

PONTEVEDRA

Librería Luis M. Gendra

REUS

Librería Gaudi

SABADELL

Librería Arc
Librería Hogar
Librería Sabadell

SAN SEBASTIAN

Librería Lagun
Librería Internacional
Librería Ramos
Librería Servan
Librería Ubiara

SANTANDER

Librería Estudio
Librería Hispano Argentina
Librería Puntal

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Librería Carballal
Librería El Toral
Librería Libredón
Librería Porto

SEVILLA

Librería Al-Andalus
Librería Antonio Machado
Librería Fulmen
Librería Reina Mercedes
Librería Sanz

TERRASSA

Librería Grau

TORREAVEGA

Librería Puntual 2

VALENCIA

Librería Concret
Librería Tres i Quatre
Librería Ausias March

VALLADOLID

Librería Amadis
Librería Villalar

VIGO

Librería Cervantes
Librería Libreiro

ZARAGOZA

Librería General
Librería Pórtico-2

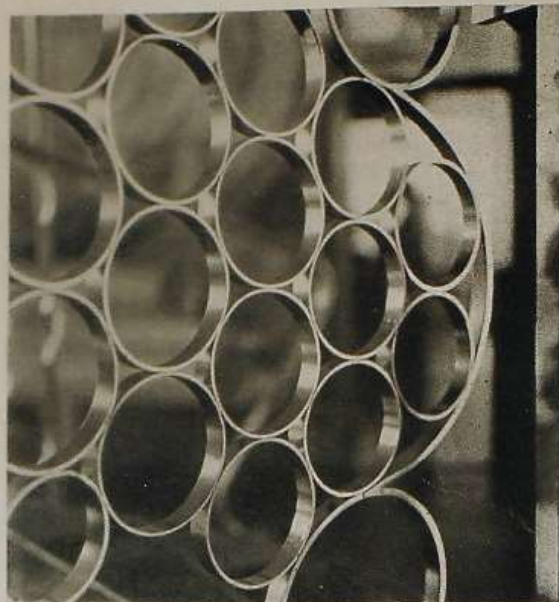
cnu

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

22

SUMARIO	«EL FETURBA A BARCELONA»	NOVIEMBRE/DICIEMBRE 1973
■ GUIA DE ANUNCIANTES		2
SECCION CONSTRUCCION	■ LA SEGURIDAD SOCIAL: CONCLUSIONES/R. Senra Biedma	29
SECCION ARQUITECTURA	■ PALLADIANISMO Y GREEK REVIVAL. COMENTARIOS AL NEOCLASICISMO INGLES (I)/O. Bohigas	32
	■ NUEVAS TENDENCIAS: EL GRUPO METAMORPH/O. Bohigas	36
	■ METAMORPH: DIMENSIONES DE ARQUITECTURA/Metamorph	36
SECCION URBANISMO	■ MANUEL CASTELLS EN BARCELONA/R. M.ª Amargòs	41
	■ HABANA I. LA HISTORIA DE LA GEOGRAFIA URBANA/M. de Solà-Morales	45
SECCION CINE	■ ¿LA FUNCION DEL CINE?/R. Gubern	47
SECCION COMUNICACION VISUAL	■ EL DISCRETO ENCANTO DEL DISEÑO GRAFICO USA (I)/E. Satué	49
SECCION CULTURA & SUBCULTURA	■ CULTURA ACTIVA Y CULTURA PASIVA/M. Vázquez Montalbán	53
SECCION TECNICOS Y PROFESIONALES	■ ARQUITECTOS, MAESTROS DE OBRAS, APAREJADORES. NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LAS MODERNAS PROFESIONES DE LA CONSTRUCCION/J. A. Marcos Alonso	57
SECCION FARENHEIT 73	■ GESTION O CAOS: EL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA	62
	■ LIBROS RECIBIDOS	63
■ «EL FETURBA A BARCELONA»		65
■ LA «NOVA ECONOMIA URBANA» (1936-1939)/E. Gasch, F. Roca		66
■ PLANIFICACION Y CRECIMIENTO DE BARCELONA DESDE 1939 A 1958/M. Ribas Piera		78
■ PLANEAMIENTO Y CRECIMIENTO URBANOS DE BARCELONA (1939-1958)/J. Borja		86
■ PLANIFICACION Y CRECIMIENTO DE BARCELONA Y SU AREA (1958-1971)/M. Tarragò, Ll. Brau, C. Teixidor		92
■ DE LA ORDENACION A LA COORDINACION. (PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACION URBANISTICA)/M. de Solà-Morales		106
■ GUIA DE ANUNCIANTES		115

PERFILES CERRADOS EN ACERO INOXIDABLE



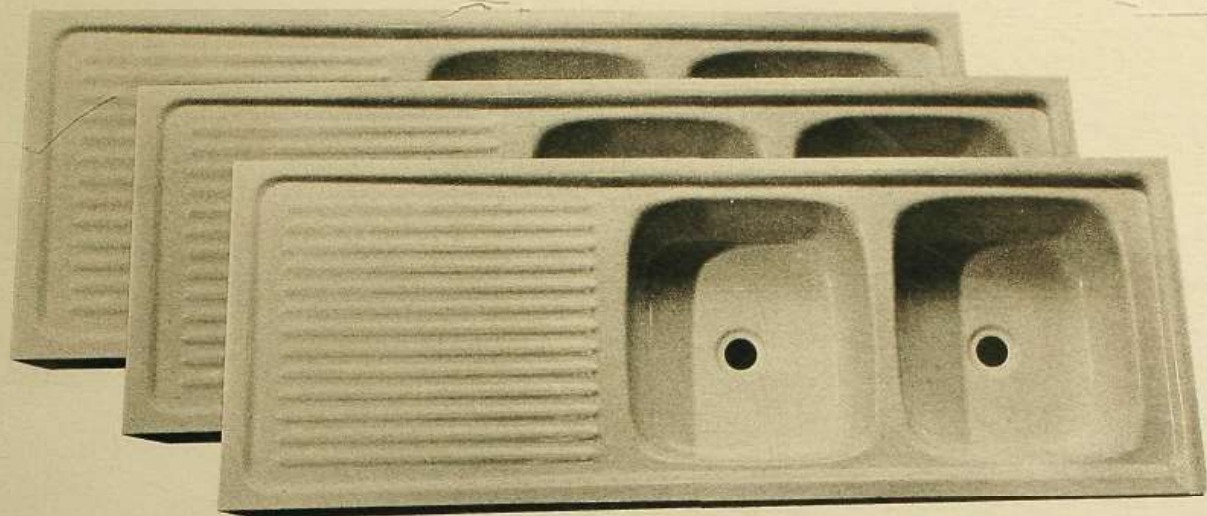
para :

- **decoración**
- **ornamentación**
- **construcción**
- **mobiliario**
- **carpintería metálica**
- **carrocerías**

etc.

austinox
s.a.

Carretera de Calafell Km. 9.300 Apartado 10
Teléfs. 361.04.50/54/58/62 Telex 52.448
SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona)



La moda en fregaderos se llama PRACTIC.

¿Qué se llevará este año?. ¿El fregadero de porcelana vitrificada o el de acero inoxidable?

PRACTIC, creador de la moda en fregaderos, los fabrica de dos tipos. Bien en acero esmaltado de porcelana a 900°, bien en chapa de acero inoxidable al cromo niquel 18/8.

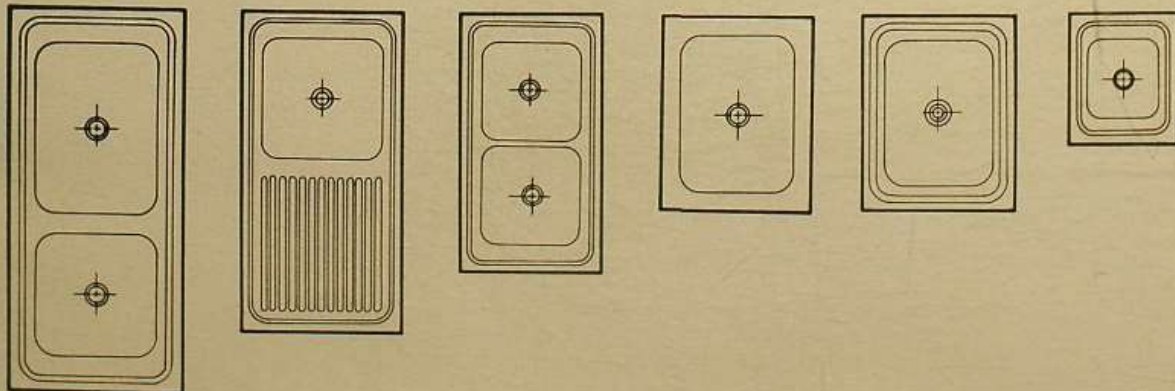
Los dos resistentes a la corrosión. Los dos relucientes. Los dos eternamente duraderos. ¡Y los dos siempre de moda!

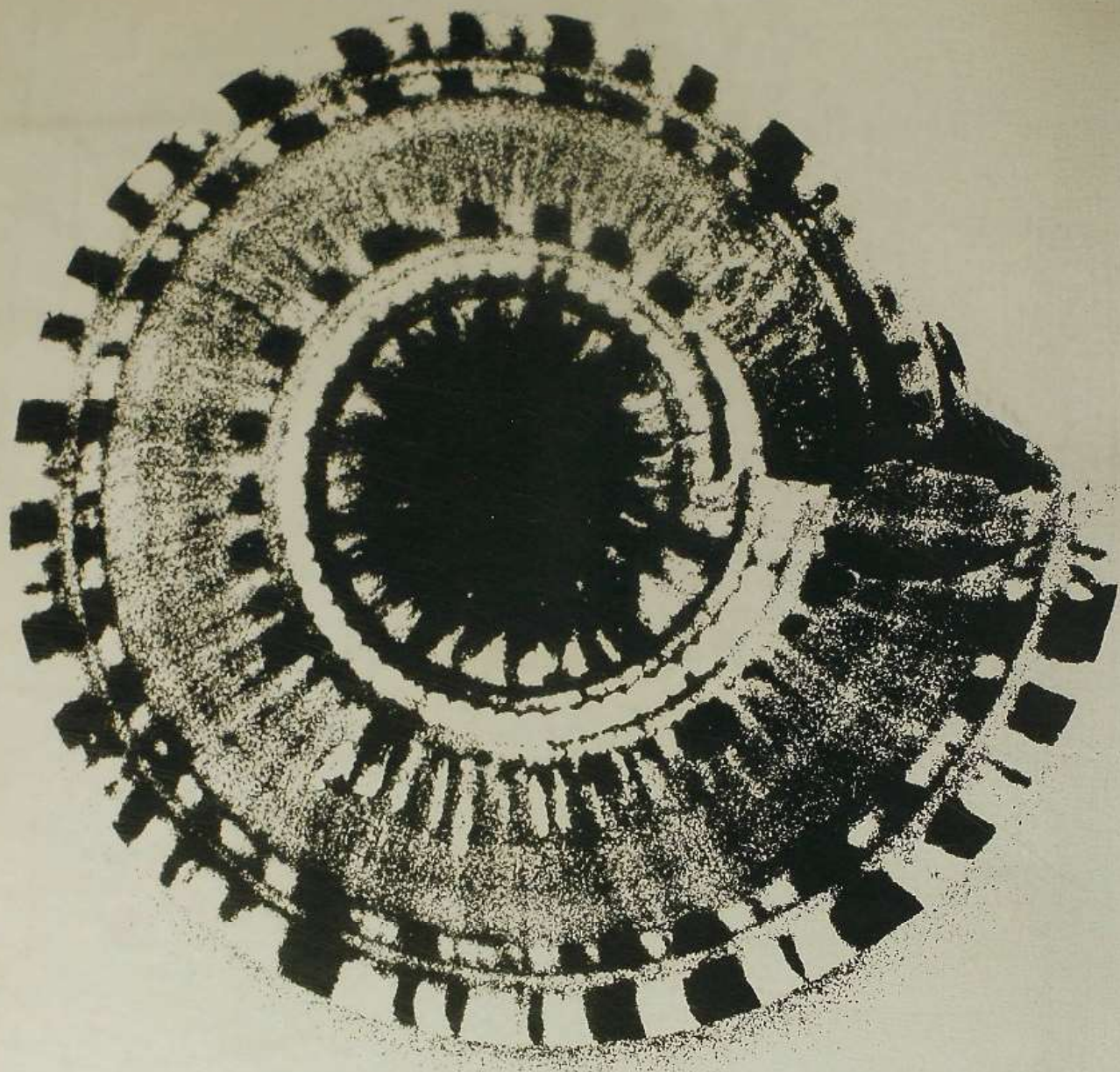
Porque no olvide que, la moda en fregaderos se llama PRACTIC....



LA MODA EN FREGADEROS

VIUDA DE GABRIEL MARI MONTAÑANA, S.A. Carretera Barcelona, 50 MELIANA (VALENCIA)



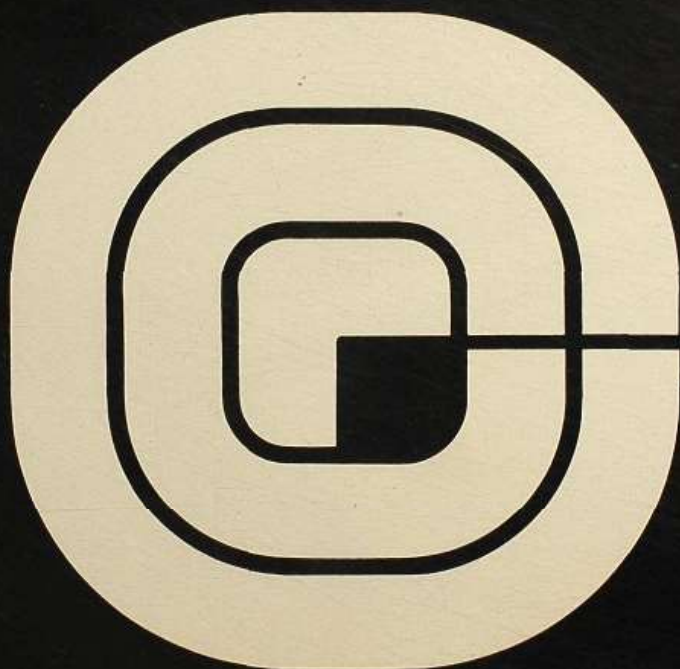


VIETA

es

ALTA FIDELIDAD

el símbolo de la tentación



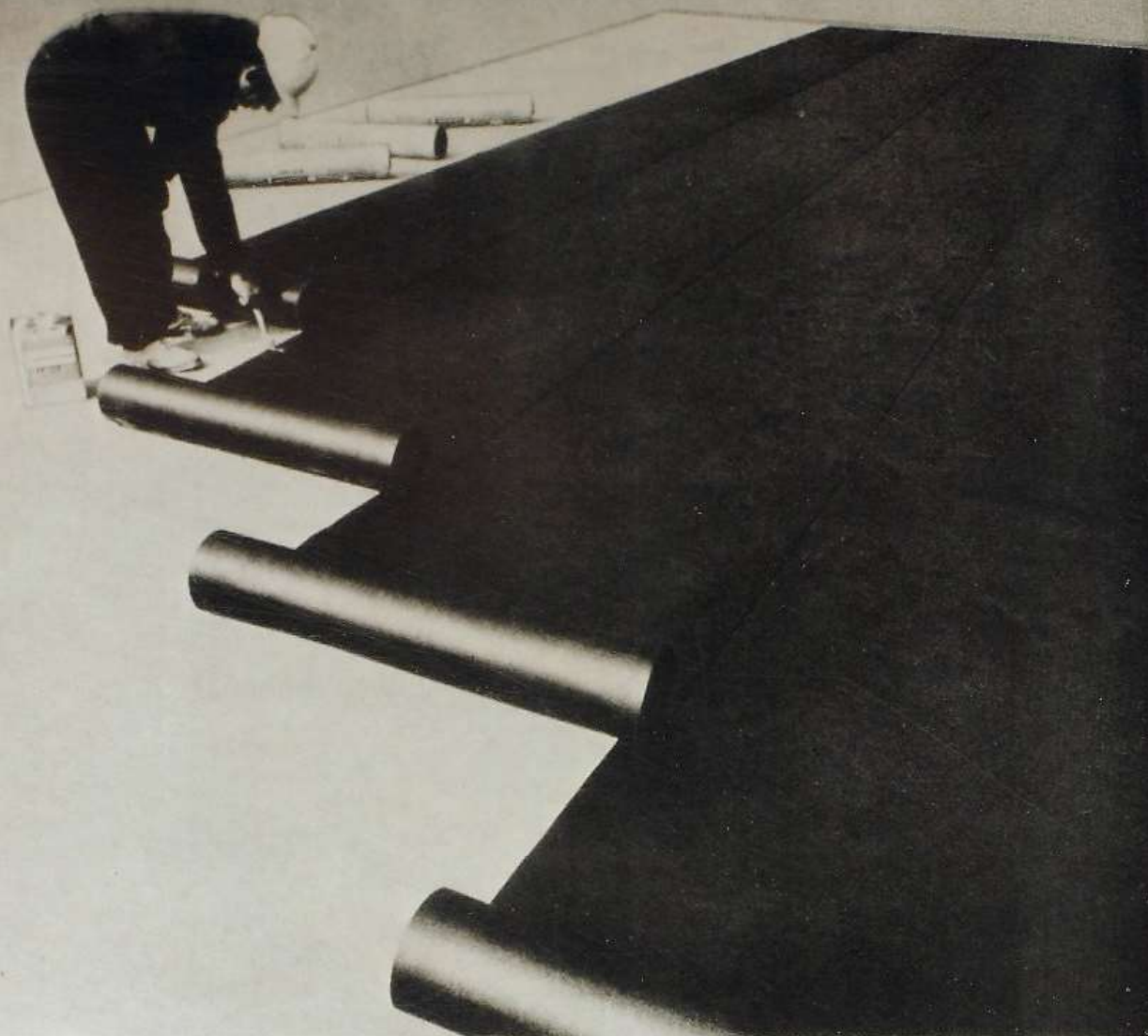
hay muchas clases de símbolos
y muchas clases de tentaciones...
sin embargo este símbolo sólo corresponde
a una tentación: muchas formas,
tamaños, diseños, colores, texturas,
utilidades e incluso nacionalidades

COMERCIAL DE CERAMICAS REUNIDAS S/A

una tentación cerámica

Buenos Aires. 28 Tel. 321 11 00 Barcelona - 11

ASFALTEX



TARFAL

LAMINA POLIMERO-ELASTICA
PARA IMPERMEABILIZAR



ASFALTEX

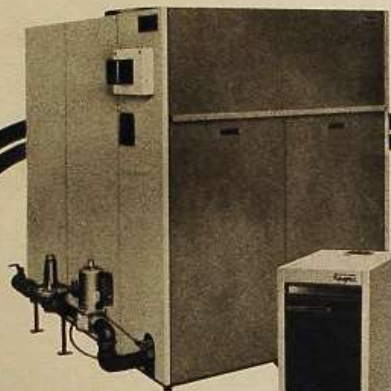


S.A.

Av. Jose Antonio, 539. Tel. 254 86 00 (10 líneas) Barcelona-11
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España

CALDERAS **Roca**

**para instalaciones de
CALEFACCION CENTRAL**



G-200
75.000 a 350.000 Kcal/h.



GM-1
5.000 a 15.000 Kcal/h.

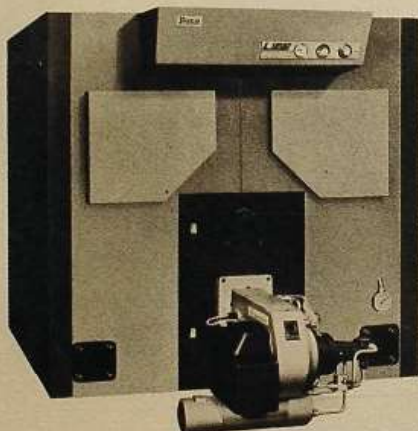
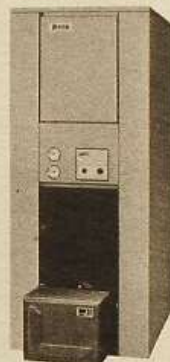


GA-GB
6.500 a 20.000 Kcal/h.

TEIDE T
20.000 a 106.000 Kcal/h.

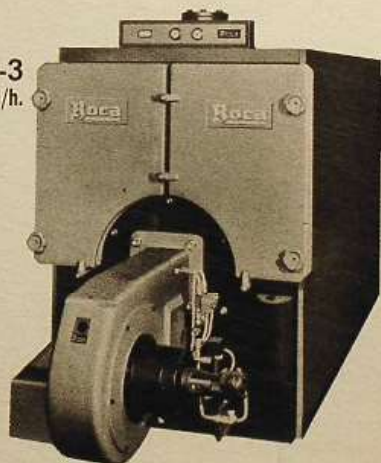


TEIDE TS
26.500 a 106.000 Kcal/h.



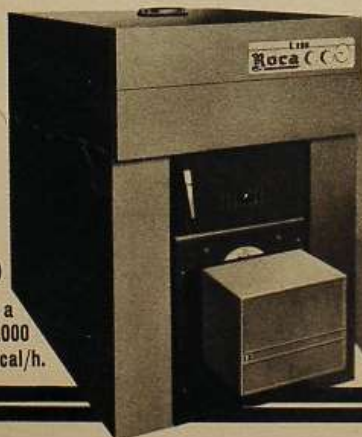
L-600
L-1200
235.000 a 1.200.000 Kcal/h.

TR-3
200.000 a 1.400.000 Kcal/h.



L-10
L-20
L-40
5.000 a 43.000 Kcal/h.

L-200
65.000 a
220.000
Kcal/h.



L-80
31.000 a 80.000 Kcal/h.

sat SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

Este servicio de asistencia técnica, está formado por especialistas altamente cualificados, con transporte y utillaje moderno para atenderle rápidamente en casos de avería o cualquier eventualidad. Este servicio equivale a "un seguro de vida" de su instalación y es la garantía de un óptimo rendimiento para su calefacción.

SOLICITE MAS AMPLIA INFORMACION A

Roca

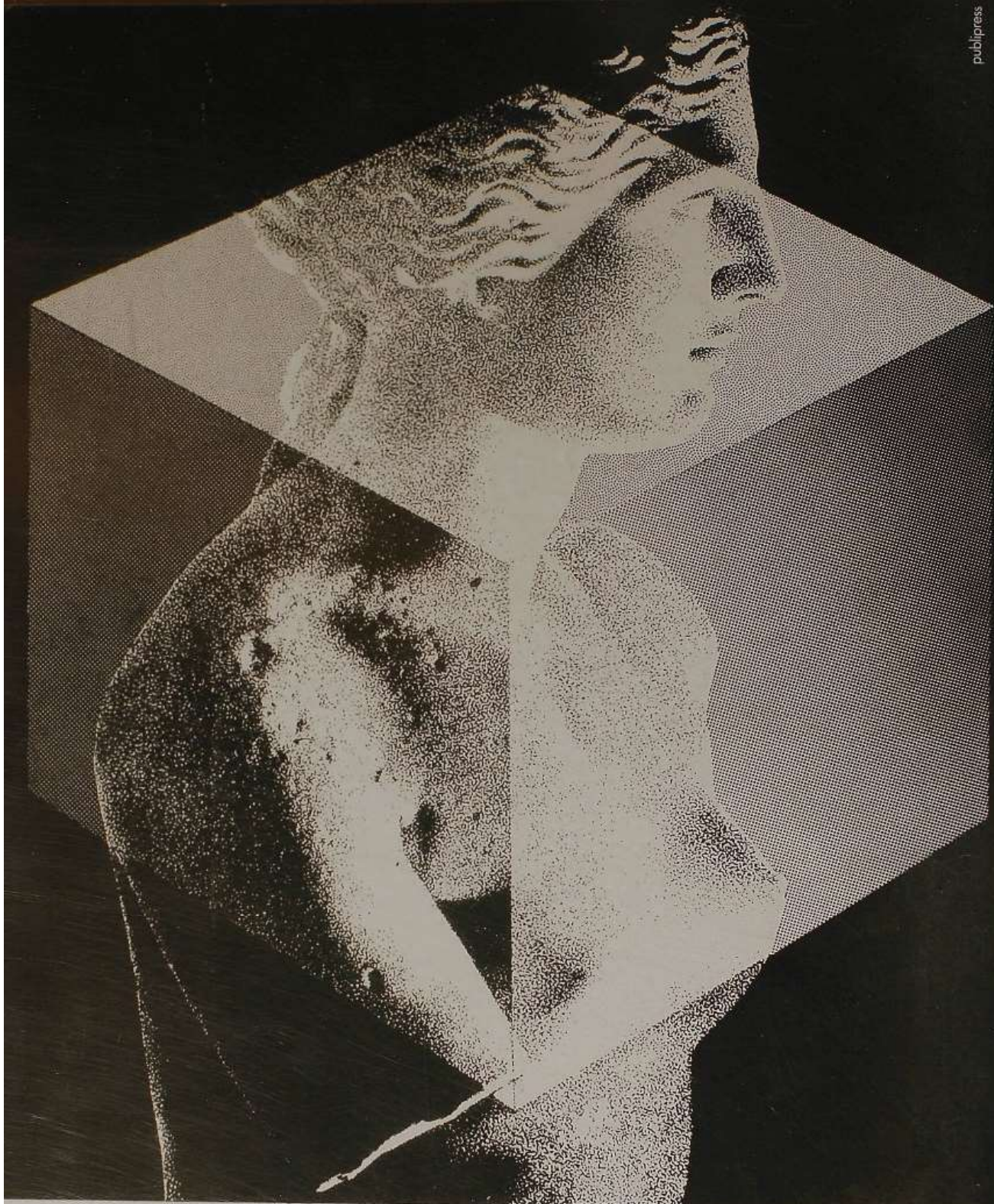
Avda. Generalísimo Franco, 513 - Barcelona-15



la nada ausencia de vida



d[®]
DECORISSIMA.S.A.
FONTANALS

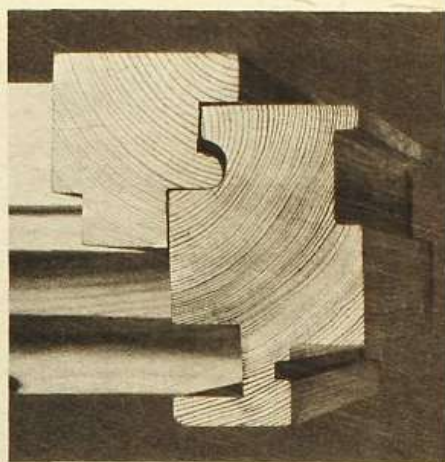
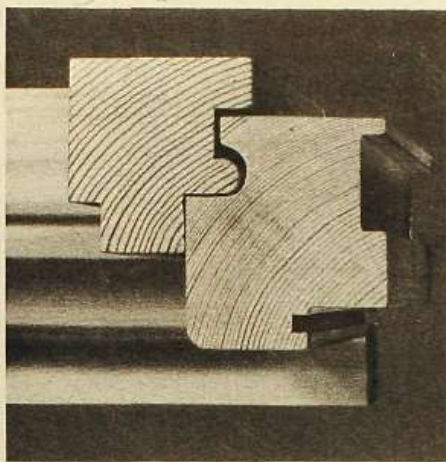


El testimonio de una época

Como el arte, los laminados RAILITE quieren ser el testimonio para el futuro de la belleza y la técnica de nuestra época. Por eso, nuestros diseñadores y técnicos investigan diariamente para conseguir unos laminados donde la belleza y la duración sean constantes a través del tiempo, en cada mueble, en cada hogar. Porque, como el arte, RAILITE es belleza y técnica para siempre.

RAILITE®
LAMINADO PLÁSTICO DECORATIVO

belleza y técnica para siempre



ESTAR AL DIA ES PRESTIGIO

CARPINTERIA NORMALIZADA

preven[®]

para una construcción más lógica y rápida.

MARCOS • VENTANAS • BALCONES

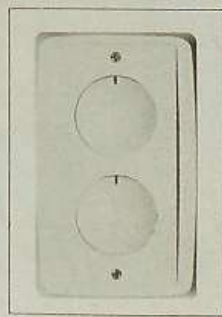
Mosén José Pons, 7
Teléfono 381 03 00 (4 líneas)
SAN ADRIAN DE BESOS
Barcelona



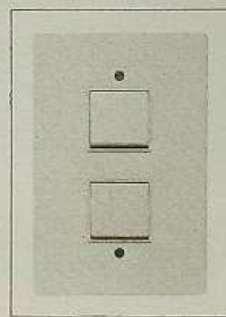
preven[®] un paso adelante en el arte de proyectar



distíngase
en su
decoración



SERIE **Esférica**



SERIE **línea**



con la garantía **BJC**



**¡TODOS LOS AÑOS
UN PREMIO...!**



**PREMIO
EUROPEO
MERCURIO
DE ORO
1972**

**En 1973 obtiene
el Gran Premio
EUROFAMA 2000**



Este premio ha sido concedido como resultado de los Estudios Analíticos realizados por los equipos de mercadotecnia de Ibérica de Ingenieros, S. A. para seleccionar la primera marca en calderas para calefacción y agua caliente.

Para otorgar este importante distintivo se han calificado los siguientes atributos:

- 1.- Binomio precio - calidad.
- 2.- Rendimiento y duración de vida.
- 3.- Amplitud de la gama de fabricación.
- 4.- Posición relativa en el mercado.
- 5.- Planificación de marca y prestigio.
- 6.- Comercialización.

**EL RECONOCIMIENTO CONTINUO QUE SE NOS HACE ES LA
DEMOSTRACION DE LA CALIDAD DE NUESTRAS CALDERAS**

FERROLI HISPANA, S. A.

Industria de aparatos para calefacción.

Fábrica y oficinas centrales:

Polígono Industrial de VILLAYUDA (Burgos)
Apartado 267 - Teléf. 22 30 50 - 22 30 54

danosa

Primera firma nacional
fabricante de

FIELTROS Y LAMINAS ASFALTICAS

- Cumplen la Norma MV-301-1970
- Han sido homologados por el Ministerio de la Vivienda (Laboratorio Oficial EXCO).
- Obtuvieron el Documento de Idoneidad Técnica del Instituto Eduardo Torroja (tipo DANOPLAX).



**danosa derivados asfálticos
normalizados, s.a.**

Oficinas: Orense, 11 - Madrid-20

Teléf: 253 11 04 253 27 07 253 88 03

Telex: DANORE 22869

Fabrica: San Sebastián de los Reyes - Madrid

**FABRICAMOS
33 CLASES DE FIELTROS
Y LAMINAS ASFALTICAS
DIFERENTES**

**una
decisión
acertada**

ACEROS - HIERROS - ACEROS DE CONSTRUCCIÓN - CALDERAS - FUNDICIÓN

TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
Pamplona, 43
BARCELONA - 5

PEDIDO
Nº 001951

Atenc. Srta. Sastre (A)
*Reservados a Vds. que, de acuerdo con las condiciones que también se citan, se aceptan
complementarios el pedido que a continuación detallamos*

CANTIDAD	DESIGNACIÓN	PRECIO	PAGADO
25.000	Kgcs. NERSID/46 Ø 8 en barras		
30.000	" NERSID/46 Ø 20 " "		
25.000	" NERSID/46 Ø 32 " "		
25.000	" NERSID/42 Ø 10 " "		

**nersid
42|46|50**

**Aceros corrugados
de alto límite elástico
para el hormigón
armado**

TORRAS HC

TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Gerencia y Administración: Ronda de S. Pedro, 74 - Tel. 221 15 00 - Barcelona-10
Promoción y Ventas: Pamplona, 43 - Tel. 309 33 04 - Barcelona-5

BARCELONA



POTENS

arte y técnica
de la
industria relojera
suiza



TECNICA Y DISEÑO

La empresa más avanzada en
Porteros Electrónicos, Telefonía
e Intercomunicación.

PREMIOS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTOS GOLMAR



Millones de personas de distintas nacionalidades se comunican a través de los equipos de Telefonía para Viviendas GOLMAR. Todos ellos pueden confirmar que los equipos GOLMAR, reproducen la voz con total fidelidad y nitidez. El constante rendimiento de los equipos GOLMAR está asegurado por un eficiente y rápido servicio post-venta. GOLMAR, 20 años acumulando experiencia en el campo de las comunicaciones.

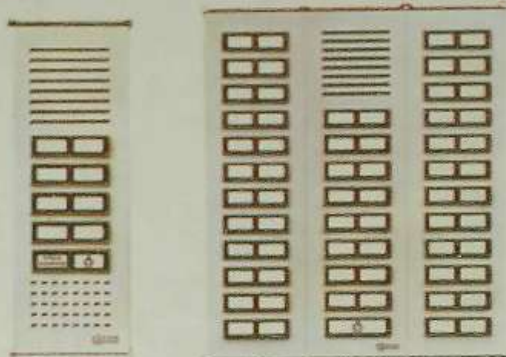
GOLMAR, empresa con únicamente patentes propias y capital 100 % nacional.

Don _____
Calle _____ Nº _____
Población _____
Tel. _____

Ruego me remitan (sin compromiso por mi parte) el
Catálogo Fotográfico 73.



TECNICA Y DISEÑO



EQUIPO PORTERO ELECTRICO

Sistema que permite establecer comunicación entre el portal de un inmueble, con los diferentes apartamentos del mismo, y desde éstos abrir la puerta exterior del edificio.



EQUIPO CONSERJERIA-GARAJE:

Sistema que permite comunicar, desde la conserjería o garaje, con los distintos apartamentos de un inmueble y viceversa. Estos sistemas se fabrican también en la modalidad de conversaciones totalmente secretas con retención, señalización de llamadas y aviso acústico de línea ocupada.

TELEFONOS Y MICROALTAVOCES PARA LOS APARTAMENTOS

De moderno diseño que permiten establecer y recibir comunicación de los equipos de Portero Electrónico, Conserjería y Garaje. Cada Teléfono y Microaltavoz va equipado con un pulsador que se utiliza para llamar al conserje, o abrir la puerta exterior del inmueble.



EXPOSICIONES PERMANENTES Y DELEGACIONES

CENTRAL: VILADOMAT, 83 - TEL. 223 85 21 (5 LINEAS) - BARCELONA-15
 DELEGACION CENTRO: IBIZA, 3 - TELS. 273 49 22 - 273 79 93 - MADRID-9
 DELEGACION LEVANTE: SAN VICENTE MARTIR, 163 - TELS. 25 86 93 - 26 04 14 - VALENCIA-7
 DELEGACION SUR: VIRGEN DE LUJAN, 19, 1.º A - TEL. 27 63 77 - SEVILLA
 DELEGACION NORTE: CASTAÑOS, 28 - TEL. 23 67 55 - BILBAO
 DELEGACION NOROESTE: AVDA. BARCELONA, 4 - TEL. 23 70 05 - VIGO

TAPIZADO DE PAREDES CON TELA VINILICA

USO INSTITUCIONAL

vintel ha demostrado ser un material idóneo para tapizar paramentos de zonas nobles o de aquellas superficies irregulares que no admiten un acabado normal en consonancia con la categoría del recinto.

El valor ambiental de nuestras "sedas" o "sacos" resulta notablemente realzado, creando en los recintos tapizados con Vintel, un ambiente de rara y discreta distinción.

Las reconocidas propiedades del Vintel proporcionan un paramento tapizado, que no acumula polvo, que se limpia fácilmente, que no propaga la llama y que resulta prácticamente indestructible.

Tapizar con Vintel puede ser una buena idea. Puede ser la solución más apropiada para uno de los tantos problemas "irresolubles" de su proyecto.

USO DOMESTICO

Existe por otro lado el "Síndrome del Ama de Casa" que por evitar la producción de polvo, escombros etc. se inhibe de renovar la decoración de paredes que por ser muy rugosas necesitan inevitablemente un picado y revoco previos.

No se le puede indicar a esta atribulada ama de casa "consulte con su Arquitecto" o "consulte con su Decorador", pero un profesional en su vida de relación social tiene muchas oportunidades para ofrecer ésta sencilla y definitiva solución.



REVESTIMIENTO DE TELA VINILICA

MUESTRA TAPIZADA CON VINTEL VH/DA SERIE 500

FABRICADO Y GARANTIZADO POR

interplast española s.a.

Dr. Esquerdo, 163 - Madrid-30 — Telf. 252-31-05



ARMADURAS PARA ILUMINACION DE INTERIOR PHILIPS

Con la nueva gama de armaduras para alumbrado interior se pueden resolver todos los problemas luminotécnicos que puedan presentarse, tanto en instalaciones comerciales como industriales.

Conjugando debidamente las carcásas, difusores y marcos decorativos se consigue un extenso número de variantes que facilitan la labor del proyectista, proporcionándole el modelo adecuado a las necesidades del proyecto.

Solicite nuestro catálogo a:

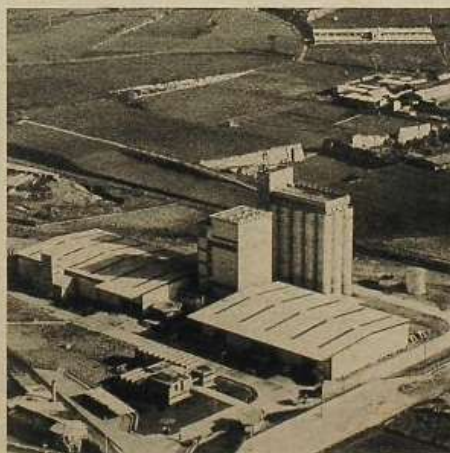
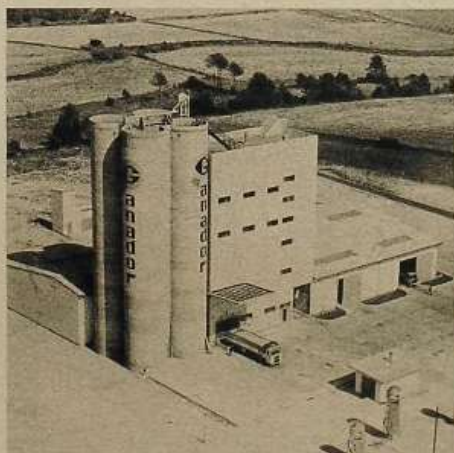
PHILIPS IBERICA, S.A.E.

División de Alumbrado

Avda. de América, s/n. - MADRID-27

CADA DIA UN POCO CONSTRUIMOS DE FUTURO

Construimos para que Usted tenga una ciudad importante; una industria sólida,... Para que Usted disfrute de centros sociales, escuelas, zonas deportivas, hoteles,... Para que viviendas, piscinas, clínicas, iglesias, parques, etc., pongan de manifiesto nuestro afán de colaboración con sus promotores en el progreso y desarrollo de la nación.



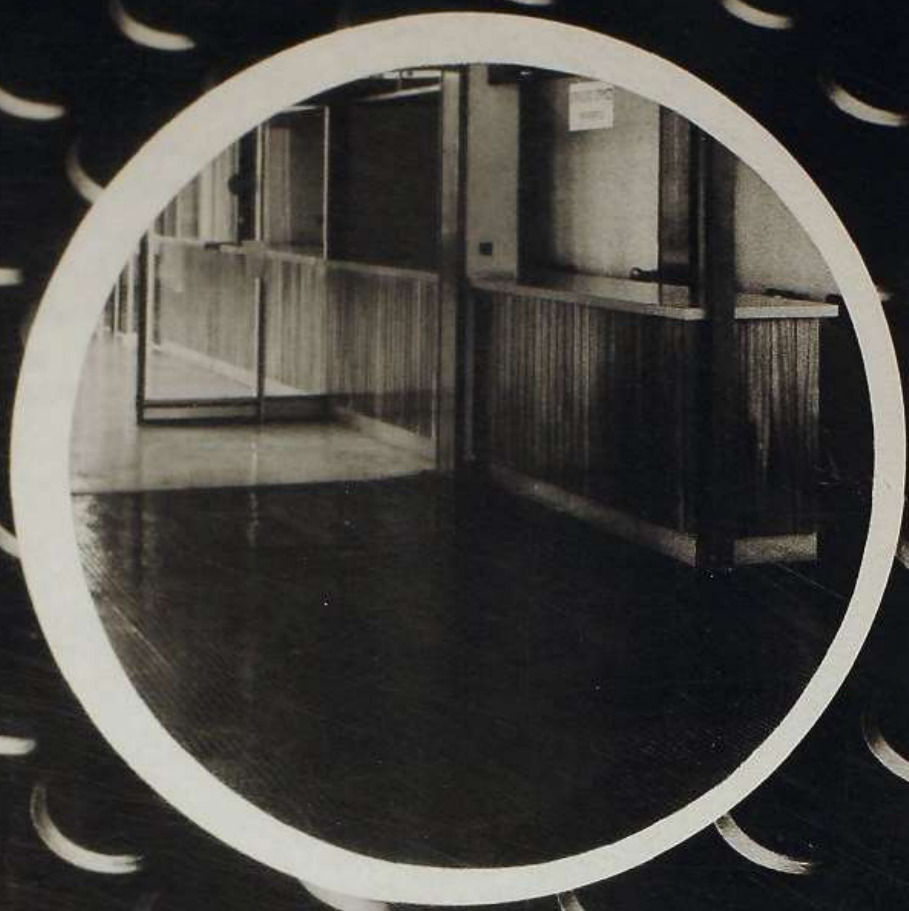
Apartamentos ELYPALACE en Playa de Aro, Gerona.
Colegio IANUA COELI en Madrid.
Fábrica de piensos PICROSA DE GERONA, S.A. en Riudellots de la Creu, Gerona.
Fábrica de piensos en Villafranca del Panadés.

Construïdos por ECISA.



Ecisa Cía. Constructora s.a.

BARCELONA - MADRID - GERONA



PAVIMENTO **IRELLI** A CIRCULOS

De gran poder antideslizante
Resistente y confortable
Facilita una marcha agradable
y sin fatiga
Altamente decorativo



Entre en el mundo de AZU-VI



Un mundo de cerámica, un mundo de atractivos colores, confortable y acogedor, un mundo de ideas y sugerencias, un mundo de soluciones prácticas, el mundo AZU-VI.

La gran calidad de las cerámicas AZU-VI, inalterables a los agentes atmosféricos, las hace insustituibles tanto en interior como en exterior. El cuidado que AZU-VI imprime a sus fabricados, tanto técnica como artísticamente, así como el diseño exclusivo de sus modelos, hace que sus pavimentos y revestimientos cerámicos se hagan imprescindibles en construcción y decoración.

Cerámica

azu-vi

Revestimientos y Pavimentos.

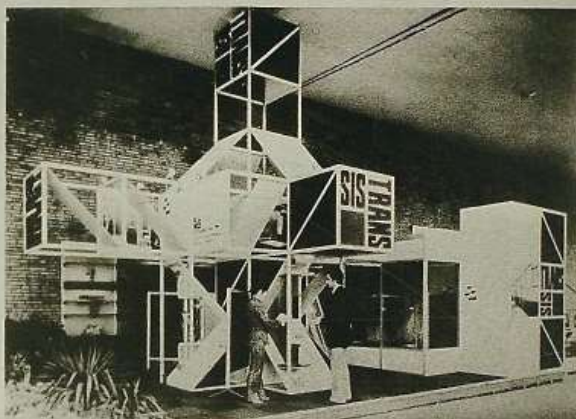
Avenida de Italia, 58 - Apartado 26 Tel. 52 06 00 - 04 - 09 Villarreal (Castellón)



SISTRANS, S.A. ■ SISTEMAS TRANSFORMABLES ■ SOCIEDAD ANONIMA
San José 12 • Apartado, 88 • Ripollet ■ Teléfonos, 292 0193 - 292 0194 ■ (Barcelona)



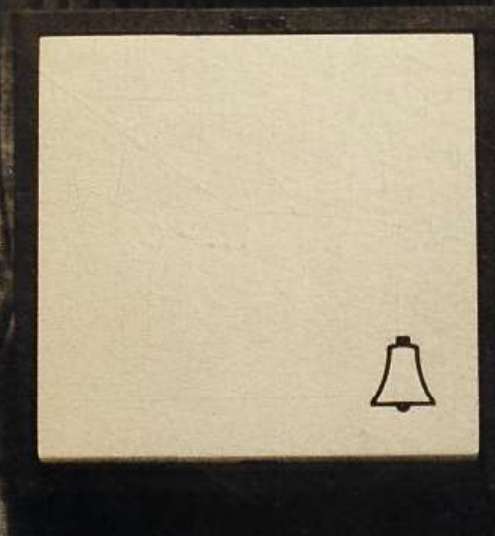
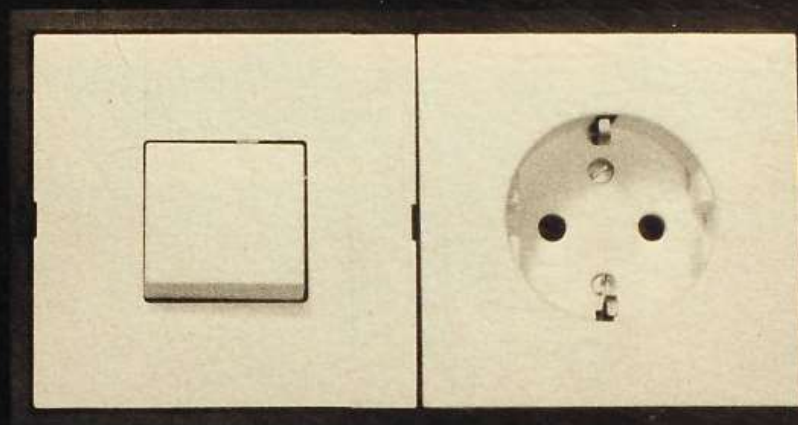
Creemos que la mejor y más productiva colaboración depende de una información completa en el momento oportuno. Este es el momento para que Ud. se ponga en contacto con SISTRANS, S. A. y recibirá amplia información de nuestros Sistemas Transformables que le sorprenderán por su simplicidad y gama de aplicaciones. Patentes de diseño propio se están abriendo mercado tanto en España como en el extranjero, gracias a su versatilidad dentro del campo de la construcción y decoración. Un grupo técnico comercial eficiente cumplimentará su consulta con la máxima celeridad.



ebe

Si Ud. Desea recibir nuestro catálogo sírvase rellenar y remitirnos el adjunto cupón y será cumplimentado a la mayor brevedad.

Nombre _____
Domicilio _____
Población _____ Provincia _____
Empresa _____
Cargo que desempeña _____



simón

serie "simón 36"

algunas combinaciones



SOLICITE INFORMACION A:

HIJOS DE ARTURO SIMON, S.A. - TELEFONO 2460700 DIPUTACION 390/392 BARCELONA 13

texsa

TAMBIEN HA INTERVENIDO **AQUI...**



Polígono Badía. Sta. María de Barberá. Barcelona

PRODUCTOS EMPLEADOS

Sistemas de impermeabilización **AIS-TEXSA/MORTER-PLAS/EMUGRAVA**

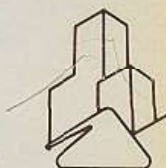
Revestimientos decorativos para fachadas **FEB-REVETON** y **MORTIK**

Adhesivos **G-MORTER** y **A-MORTER**

Pavimentos **COTELAND**

Desencofrante **DESCO-D**

Pasaje Marsal, 11 y 13. Tel. 325 34 16* Barcelona-4
Alcalá, 202. 1.º A. Tel. 246 50 00 Madrid-2



La seguridad social: conclusiones

Del análisis que en los artículos anteriores hemos efectuado del Régimen General de la Seguridad Social, se pueden realizar, desde una perspectiva crítica, las siguientes observaciones:

En cuanto a los riesgos que la Seguridad Social cubre (contingencias provenientes de enfermedad, común y profesional, o accidente, laboral o no), existe, desde nuestro punto de vista, una injusta e in justificada discriminación entre los resultados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y los resultados de enfermedades comunes y accidentes no laborales.

Esta discriminación se traduce en una protección más efectiva de las situaciones provocadas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que fundamentalmente se traduce en que en el cálculo de las prestaciones económicas (pensiones) correspondientes a incapacidad laboral transitoria (baja por enfermedad), invalidez en sus diversos grados y muerte, se computan en el salario del trabajador las cantidades percibidas por la realización de horas extraordinarias. En cambio, no se computan las horas extraordinarias para la determinación del salario (que a su vez determinará las pensiones) cuando la causa sea enfermedad común o accidente no laboral.

Por otro lado, en cuanto a los requisitos exigidos para tener derecho a las diferentes prestaciones, no se necesita tener cubierto período previo de cotización alguno si la causa es enfermedad profesional o accidente de cualquier tipo. Sin embargo, no sucede así si la causa es una enfermedad común.

Ante esta situación uno se pregunta cuál pueda ser el motivo por el que un trabajador que se encuentre incapacitado o inválido, perciba menos dinero y necesite reunir más requisitos, si la causa de esa incapacidad o invalidez es una enfermedad común o un accidente no laboral. En efecto, tanto la silicosis (en el caso de que sea conceptualizada en el caso concreto como enfermedad profesional), como la pulmonía, pueden traer consigo idénticas situaciones de incapacidad o invalidez. Si la situación en que se encuentra el trabajador es la misma, y sus necesidades económicas y de atención médica idénticas, ¿por qué esa discriminación en perjuicio de las que tienen como causa una enfermedad común o un accidente no laboral?

Estas diferenciaciones no son admisibles ni siquiera desde una perspectiva estrictamente jurídica en cuanto que si la finalidad de la Seguridad Social es proteger de unos riesgos a unas personas que con sus medios económicos propios no podrían subsanarlos en sus consecuencias, mal puede entenderse que si la consecuencia es la misma, se realice la discriminación.

Aparece como evidente que la única razón o motivo para esta discriminación se encuentra en un problema del coste económico de la protección del trabajador frente a los diversos riesgos. De este modo, aunque exista una situación de incapacidad o invalidez y el trabajador afiliado y dado de alta en la Seguridad Social no tenga medios económicos para hacerle frente, se trata de exigirle una serie de requisitos importantes (en los casos en que la

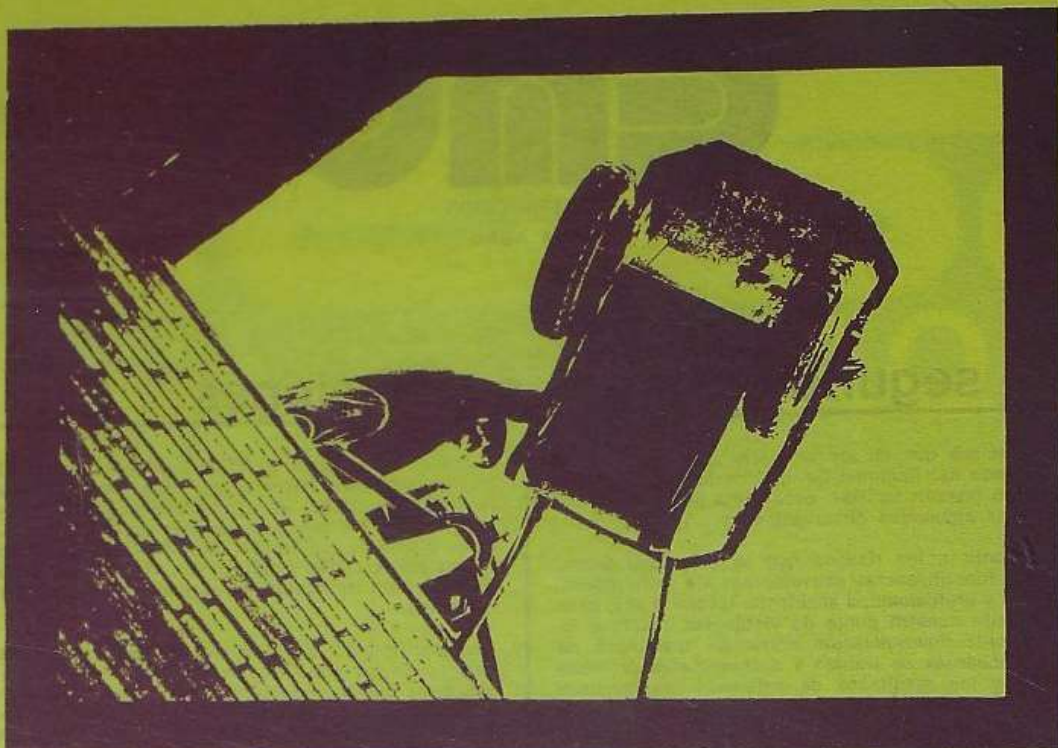
causa es enfermedad común) a fin de reducir el número de beneficiarios y, por ende, los gastos de la Seguridad Social. De igual modo se reducen las cuantías de las prestaciones por accidente no laboral o enfermedad común (mediante el *escamoteo* de las horas extraordinarias) con la única finalidad de reducción de gastos en perjuicio del trabajador necesitado.

Una justificación que a veces se esgrime por los empresarios es que se ha de pagar menos a los trabajadores incapacitados cuando la causa es una enfermedad común, porque de lo contrario *demasiados trabajadores se pondrían enfermos*. Es este un argumento divertido, que aparte de poner de manifiesto las deficiencias de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (como consecuencia del escaso número de médicos) y el rechazo implícito de los trabajadores al trabajo en esta estructura social, subordina de forma clara los intereses simplemente humanitarios a los intereses del sistema económico (es decir, en vez de plantearse que la apatía laboral es la consecuencia de un sistema económico que debe ser sustituido, se plantea la mera represión de esa apatía).

Respecto a este problema de diferenciar las situaciones según la causa sea accidente de trabajo y enfermedad profesional o accidente no laboral y enfermedad común, la Ley sobre Mejora y Perfeccionamiento del Régimen General de la Seguridad Social tan sólo ha establecido un paso adelante que, con ser importante, no deja de ser tremendamente tímido. Ha consistido en equiparar los accidentes laborales y no laborales en lo referente a la eliminación de la exigencia de períodos previos de cotización para tener derecho a las diferentes prestaciones. Así, a partir de la Ley de 21 de junio de 1972 no es necesario tener cubierto período previo de cotización alguno si la causa de la situa-



Foto: G. SERRA



ción de incapacidad o invalidez es una enfermedad profesional o un accidente (de trabajo o no). Sin embargo, se siguen exigiendo los períodos previos de cotización si la causa es una enfermedad común.

Por otra parte la nueva Ley ha consagrado de hecho las diferencias económicas que ya existían entre las distintas situaciones, al excluir en su artículo 2 del salario de cotización para accidente no laboral y enfermedad común toda una serie de conceptos retributivos entre los cuales figura el muy importante de las horas extraordinarias, que en determinadas ramas de la producción (como en la construcción), significan un tanto por ciento muy elevado en el salario total.

La segunda cuestión a la que quería hacer referencia es la discriminación entre sexos que se contiene en la normativa de la Seguridad Social y que queda especialmente patente en la regulación que se hace de la pensión de viudedad.

Sucede que el artículo 4, apartado 2 de la Ley 21 de junio de 1972 establece, como dijimos en su momento, que: *Las viudas que reúnan las condiciones exigidas para ser beneficiarias de prestaciones por viudedad, tendrán derecho a pensión, cualquiera que sean su edad y capacidad para el trabajo y aunque no tengan a su cargo hijos habidos del causante con derecho a pensión de orfandad.* Sin embargo, en los casos en que se trate de viudos (o sea, que el cónyuge fallecido fuera una mujer trabajadora), para tener derecho a las prestaciones por viudedad necesita tener incapacidad absoluta para cualquier profesión u oficio.

Podría parecer que esta discriminación entre sexos favorece en principio a la mujer que necesita menos requisitos para tener derecho a la pensión de viudedad. Pero, ¿no se está presuponiendo clarísimamente que la mujer, por el mero hecho de serlo, está incapacitada para el trabajo fuera del hogar? ¿no se está consagrando la situación de aislamiento y subordinación de la mujer? Esta medida aparentemente proteccionista esconde el deseo de relegar a la mujer al trabajo en el hogar.

Con igual intencionalidad aparentemente proteccionista existen otras disposiciones en materia de Seguridad Social: Las prestaciones periódicas de protección a la familia de 375 pesetas mensuales, se cobran por esposa que no trabaje o por marido incapacitado. Volvemos, pues, a estar ante el mismo problema, que consiste en exigir la incapacidad del marido mientras que para la esposa sólo se soli-

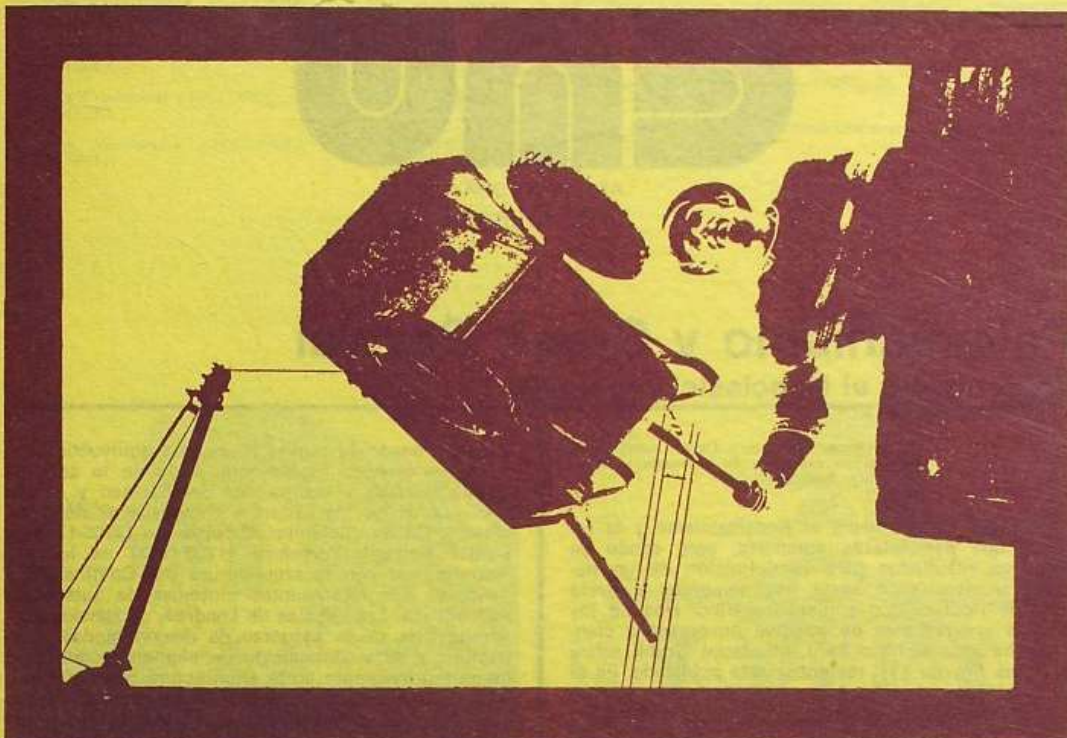
cita el que no trabaje, con lo que se fomenta una vez más el que la mujer se quede en casa.

Y todas estas medidas discriminatorias no son más que un reflejo en la Seguridad Social de la discriminación existente en el Derecho Laboral en general, consecuencia a su vez de la existente en la sociedad española actual. Así, en materia de salarios es evidente que con excepción de las horas extraordinarias, en general, se paga menos a la mujer por la realización de un mismo trabajo; que la contratación de mujeres que han comenzado la gestación es especialmente difícil; que el Decreto de 20 de agosto de 1970 sobre derechos laborales de la mujer trabajadora, al establecer la posibilidad de que las trabajadoras que contraigan matrimonio reciban una indemnización de un mes de salario por cada año de servicio, favorece el abandono del trabajo de la mujer casada fuera del hogar constituyendo una prima a la no actividad laboral de la mujer casada (1); que la mujer casada siga necesitando de la autorización marital para trabajar por cuenta ajena, e incluso para el cobro del salario, etc.

Para terminar con este problema de la discriminación de sexos en materia laboral especialmente referido a la Seguridad Social, cito a continuación dos párrafos de la Exposición de Motivos de la Ley de 22 de julio de 1961, número 56/61 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer: *En segundo lugar, la Ley contempla, claro es que referido únicamente a la mujer casada, las limitaciones de Derecho, una vez confirmado en la Reforma del Código Civil en 1958, que el matrimonio exige una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido...*

A continuación se manifiesta que la emancipación de la mujer casada no debe conseguirse por normas discriminatorias o prohibitivas, sino por la elevación general de las rentas de trabajo, reales y no nominales del marido que, en conjunción con otros programas, señaladamente el de la vivienda, al que tantos desvelos y esfuerzos está dedicando el Estado, permitan al cabeza de familia el mantenimiento con lo procedente de su solo trabajo y esfuerzo de un nivel digno de vida para su familia.

El tercer problema que vamos a tocar es el de las cotizaciones a la Seguridad Social. Ya expresamos que en nuestra opinión era el trabajador en último término el único que cotizaba a la Seguridad Social,



aunque formalmente la parte más importante de esa cotización corresponda al empresario. Lo decíamos porque las cantidades que el empresario paga a las Entidades de la Seguridad Social las computa dentro del coste total que le supone cada trabajador, de tal manera que el salario de éste guarda íntima relación con las cantidades que no percibe. Decíamos también en otros artículos que la subida de las cotizaciones que traía consigo la Ley de 21 de junio de 1972 de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora de la Seguridad Social, aumentarían los conflictos laborales si se pretendía hacerlas recaer directamente sobre los trabajadores aumentando el descuento de sus salarios; ya se han sucedido varios conflictos siendo el de Seat el más importante. Pero es que las medidas legales han ido más lejos de lo previsto: anteriormente se cotizaba a la Seguridad Social el 50 % de la base tarifada, dentro de lo cual los empresarios cotizaban el 42 % y los trabajadores el 8 %; pues bien, el Decreto de 29 de marzo de 1973 establece que de la base tarifada se cotizará el 48 %, el 8 % los trabajadores y el 40 % los empresarios (se les reduce un 2 %), y de la Base complementaria individual (diferencia entre la base tarifada y el salario de cotización) se cotizará un 15 %, el 13 % a cargo de los empresarios y el 2 % a cargo de los trabajadores. El descuento de los salarios de ese 2 % de la base complementaria individual es lo que ha provocado ese clima de malestar.

De todas formas, difícil va a ser para los empresarios conseguir que los trabajadores paguen los aumentos referidos porque difícil ha sido siempre históricamente bajar los sueldos a los trabajadores.

Desde el punto de vista económico la nueva Ley de Seguridad Social de 21 de junio de 1972 tiene una especial importancia. De hecho es un instrumento más, pero un instrumento importante, destinado a favorecer e impulsar el proceso de concentración monopolista en nuestro país.

El aumento de las cotizaciones, como hemos dicho, supone un aumento del coste por trabajador que, al tener enormes dificultades para hacerlo repercutir directamente sobre los salarios, los empresarios sólo lo pueden salvar o haciéndolo repercutir en los precios de los productos, o mediante una reconversión de la producción que incrementa la productividad de las empresas. El control de los precios (a pesar de sus especiales características) hace que el instrumento sea el incremento de la productividad para lo que se

requiere la introducción de elementos técnicos a los que la pequeña y mediana empresa tiene difícil acceso.

Pero es que además la gran empresa tiene posibilidades de llegar a acuerdos especiales con la Seguridad Social para el pago de las cotizaciones, posibilidades de las que de hecho la pequeña empresa carece.

Para dar a la normativa de la Seguridad Social en este aspecto su auténtica dimensión hay que analizarla dentro del contexto de toda una serie de disposiciones que, como la reducción de aranceles para la importación, persiguen fundamentalmente la misma finalidad de concentración de capitales.

La quinta cuestión crítica que creo es conveniente apuntar es la poca importancia que en España tienen las aportaciones del Estado a la Seguridad Social. Es evidente que si lo que se pretende con la Seguridad Social es cubrir las necesidades de los sectores económicamente débiles de la población, no debería partir de ellos mismos el presupuesto para hacer frente a esas necesidades. Dicho presupuesto debería provenir fundamentalmente del Estado, desglosado del presupuesto general, que se nutriría fundamentalmente de los impuestos generales. Claro está que esto plantea al mismo tiempo cual sea la estructura del sistema impositivo español, y en este sentido hay que afirmar que ello requeriría a su vez una profunda modificación del mismo, pues actualmente se encuentra basado sobre los impuestos indirectos, es decir, impuestos que gravan fundamentalmente el consumo, lo cual quiere decir que afectan igualmente de forma directa a las capas más populares de la población.

Todos los problemas expuestos y muchos otros son la consecuencia de la existencia de la Seguridad Social en los regímenes económicos de propiedad privada de los medios de producción, especialmente agudizados en España, en cuanto existe una disociación de intereses entre los beneficiarios (los trabajadores), y los organizadores y controladores del servicio.

Rafael SENRA BIEDMA

Palladianismo y Greek Revival

Comentarios al Neoclasicismo inglés 1

A Anna, Federico y Oscar, compañeros de una excursión en homenaje a Capability Brown.

El reciente interés hacia el Neoclasicismo y la revisión que ese interés comporta, está dando ya positivos resultados para la definición de un período arquitectónico hasta hoy sometido a cierta falta de rigor crítico e historiográfico. Una de las últimas aportaciones de positiva envergadura científica ha sido el libro de J. Mordaunt Crook sobre el *Greek Revival* (1), recientemente publicado. En él se establecen algunos datos definitivos que aclaran aspectos del Neoclasicismo británico, un fenómeno importante por lo que tiene a la vez de significativo y de excepcional dentro del movimiento general europeo.

En Gran Bretaña el Neoclasicismo tiene un proceso de formación algo distinto al de Francia, Alemania o Italia. Por lo menos, su origen no puede plantearse como una simple oposición polémica y revolucionaria al Barroco y al Rococó, ya que, en realidad, esas formas fundamentalmente continentales se enraizaron allí muy débilmente. Aunque el término *English Baroque* ha sido a menudo utilizado, siempre ha tenido el carácter de un simple paralelo cronológico. E. Kaufmann, por ejemplo, a pesar de su triple visión conjunta, muestra escasas coincidencias ideológicas y metodológicas (2). Este hecho viene profundamente relacionado, por un lado, con la relativa autonomía inglesa respecto a las luchas religiosas y a las tipologías eclesásticas que comportó la Contrarreforma en el resto de Europa y, por otro, a lo anticipado de su transformación social con el consiguiente ascenso al poder de la burguesía de carácter preponderantemente industrial. Como dice C. Norberg-Schulz (3), en la Inglaterra del siglo XVII no se halla ni una Iglesia dominante ni una monarquía absoluta, sino que religión y aristocracia aparecen como factores de un conjunto más complejo que también incluye burguesía, comerciantes y librepensadores... Se puede hablar de una sociedad más «democrática» que en los demás países europeos. A esta sociedad le correspondió una arquitectura que intentaba adecuarse a un sistema que C. Norberg-Schulz califica como de universalidad neutral.

Así, hay que considerar como un hecho insólito pero significativo, la Iglesia de St. Paul en el Covent Garden de Londres (1631-1635, reconstruida en 1795) de Inigo Jones (1573-1652). A veces esta obra ha podido ser citada como un precedente del espíritu del Neoclasicismo, casi como una realización anticipada de las teorías de M. A. Laugier, en las que con el esquema de la cabaña primitiva se justificaba la natural racionalidad de los órdenes clásicos. La Queen's House en Greenwich, Londres (1616-1635), acaba de consolidar ese papel fundacional de Inigo Jones, ya que es la primera villa italiana de Inglaterra y, en cierta manera, la base del palladianismo del siglo XVIII. Las mismas obras de Christopher Wren (1632-1723) sólo pueden ser llamadas barrocas por unos criterios casi asociativos; comparadas con sus contemporáneas italianas acusan una distintiva tendencia al sentido columnario y a cierta racionalidad y simplicidad casi polémicas. La curiosísima arquitectura de John Vanbrugh (1664-1726) y de Nicholas Hawksmoor (1661-

1736), a pesar de tantos elementos equívocos, presenta un planteo fundamental lejos de la característica fluencia y continuidad del Barroco y, a menudo, cerca de los criterios compositivos del Neoclásico. Quizás Blenheim, Oxfordshire (1705-1725) y Castel Howard, Yorkshire (1700-1730) es lo más emparentado con la arquitectura del Continente, a pesar de sus interesantes síntomas de autonomía volumétrica. Las iglesias de Londres, de Hawksmoor, demuestran ya un esfuerzo de discontinuidad compositiva y de yuxtaposición de elementos que será luego tan frecuente en la arquitectura revolucionaria francesa. Esos elementos, por otra parte, son masas casi desornamentadas, figuras geométricas simples que alcanzan una complejidad pretendidamente barroca en lo insólito de su bárbara yuxtaposición. Christ Church en Spitalfields (1714-1729), St. Alfege en Greenwich (1712-1718), St. George-in-the-East (1714-1729), St. Anne en Limehouse (1714-1730) no sólo acreditan el extraordinario talento de uno de los mejores arquitectos ingleses, sino la relativa autonomía cultural del XVIII británico. Por otro lado, se constatan en ellas las dos referencias que constituyen los dos polos creativos del Neoclasicismo inglés: los elementos palladianos transformados con una potente fantasía, como contemporáneamente ocurre también en James Gibbs (1682-1754), aunque con la contención de unos esquemas geométricos más simples, y la referencia a la antigüedad clásica que alcanza incluso un tono casi irónico en St. George en Bloomsbury (1716-1731) cuya torre se remata con una interpretación del Mausoleo de Helicarnaso. Pero, además, en la obra de Hawksmoor —como de una manera menos decidida, en la de Vanbrugh— hay un sorprendente alarde de eclecticismo estilístico que viene a anticipar algunos aspectos del Romanticismo. La mezcla de lo gótico y lo clásico —constatada también paralelamente en su participación a proyectos enteramente neogóticos, como las torres de la Westminster Abbey—, más que en los detalles, en la concepción espacial y estructural, es como un punto de partida de la actitud que tiene que prevalecer a lo largo del siglo XIX.

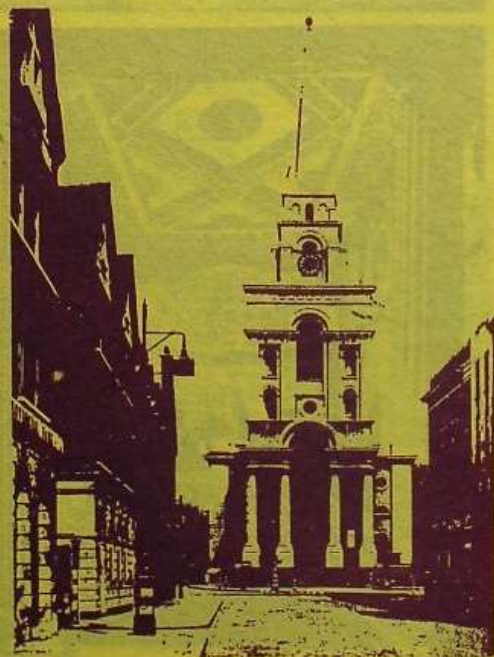
En 1715 Colin Campbell (fallecido en 1729) escribió la primera llamada de atención hacia la *Simplicity of the Ancients* (4), en actitud polémica a la vez frente a San Pedro de Roma y St. Paul de Londres. La frase y la actitud que comporta —frecuentada también por otros autores del período en formas quizás menos concretas— es anterior en muchos años al culto a la *Auténtica Antigüedad* que tenía que extenderse luego por todo el continente. En Inglaterra, pues, encontramos ya desde los primeros años del siglo, no sólo la realización de diversas obras formalmente alejadas del Barroco europeo, sino la formulación de algunas bases ideológicas del Neoclasicismo. En este ambiente cultural, se produce la intensa corriente palladiana, tan significativa de todo el XVIII inglés, que se concreta sobre todo en las casas de campo, residencias habituales de la alta burguesía y la aristocracia del país y en la primera fase de la arquitectura georgiana que constituyó la base del desarrollo urbano. Lord Burlington (1694-1753) la impulsó ardorosamente, desde el campo teórico —colaborando a la publicación de la traducción de Isaac Ware de los *Four Books of Andrea Palladio's Architecture* (1738)— y con la concreta promoción y construcción de edi-

De arriba a abajo: Inigo Jones (1573-1652). St. Paul at Covent Garden (1631-1635).

Inigo Jones (1573-1652). Queen's House, Greenwich, Londres (1616-1635).

Nicholas Hawksmoor (1661-1736). Christ Church en Spitalfields (1714-1729).

Nicholas Hawksmoor (1661-1736). St. George Bloomsbury (1716-1731).



De arriba a abajo: Lord Burlington (1694-1753), colaboración William Kent (1686-1748), Chiswick House, Londres (1726).

John Vanbrugh (1664-1726), Blenheim Bridge (1707).

Nicholas Hawksmoor (1661-1736), St. Anne en Limehouse (1714-1730).

Colin Campbell (¿?-1729), Mereworth Castel, Kent (1720).



ticos. La relación entre Palladio y el Palladianismo es mucho más compleja que la simple persistencia más o menos textual de algunos esquemas compositivos y de algunos elementos originales de Palladio. La interpretación inglesa de la arquitectura palladiana desbordó esa estricta textualidad, y, con ello, dio, precisamente, un mayor énfasis a los aspectos antibarrocos y abrió la experiencia neoclásica. La composición de Palladio se mantiene dentro de los criterios de concatenación, integración y gradación, que, como dice E. Kaufmann (5), son fundamentales en el sistema arquitectónico del Renacimiento y el Barroco. Pero a ellos Palladio añade un factor importante: el esfuerzo hacia la simplicidad y la claridad compositiva, que le lleva a un principio de descomposición del todo en cuerpos y elementos tímidamente autónomos. Estos son los aspectos que el Palladianismo inglés reelabora con mayor originalidad. Por un lado, una llamada contra los ornamentos innecesarios, en favor de la pureza y la simplicidad compositiva. Por otro, una tendencia hacia la descomposición del edificio en núcleos yuxtapuestos, autosuficientes, geométricamente definidos, como superación de la fluencia barroca y de la concatenación, integración y gradación que caracterizaba el sistema arquitectónico desde el Renacimiento.

Esa interpretación intencionadamente renovadora de Palladio hace que algunos de los críticos más atentos a los problemas formales, como el propio E. Kaufmann, hayan intentado deshacer el equívoco del Palladianismo, definiéndolo como una suma de forcejeos originales contra la tradición y no como una simple adhesión al maestro véneto. El intento se puede fundamentar, ante todo, en los mismos edificios. Mareworth Castel, Kent (1720) de Campbell quizás es la imitación más textual de la Villa Rotonda, pero el propio Campbell ha de introducir en muchas de sus obras cambios fundamentales de composición —como los pabellones laterales con conexiones claramente definidas—, siempre hacia términos neoclásicos. Chiswick House, Londres (1725), la residencia de Lord Burlington proyectada por él mismo en colaboración con William Kent (1685-1748), no sólo se asoma a algunas fórmulas de Scamozzi, sino que presenta actitudes casi antipalladianas en su conjunción con el edificio antiguo, la preeminencia cupular, la autonomía arquitectónica de la escalera y, sobre todo, en la contundente composición de las fachadas Norte y Sur. Muchas derivaciones de los esquemas palladianos se reducen casi a los típicos subrayados frontales o al detalle jerarquizado, pero cada vez en una línea creativa más independiente; el William Kent de Holkham Hall, Norfolk (1734); el Robert Taylor (1714-1788) de Heveningham Hall, Suffolk (1779); el John Carr (1723-1807) de Harewood, Yorkshire (1755-1770); el John Wood, padre (1704-1754) de Prior Park, en Bath (1735-1748); el John Wood, hijo (1728-1781) del Town Hall de Liverpool (1740-1755), o el Thomas Baldwin (1750-1820) del Guildhall de Bath (1776).

Un tema interesante es la sucesión de versiones del famoso puente de tres arcos, con columnatas y tiendas, diseñado por Palladio en su Tercer Libro. Es curioso cómo incluso las desobediencias estilísticas van por caminos muy distintos, recreando nuevas tipologías, desde el puente de Vanbrugh en Blenheim (1707) —de discutible filiación, todavía—, hasta el Pulteney Bridge en Bath (1770) de Robert Adam (1728-1792), pasando por esa deliciosa reducción de Wilton, Wiltshire (1737), obra de Roger Morris (1695-1749), copiada luego con ligeras modificaciones en Prior Park y en otras residencias de la época.

La originalidad del Palladianismo se puede concretar también en una serie de referencias teóricas. Además de los textos citados, hay que recordar los libros extremadamente significativos de Robert Morris (1728-1761) (6), donde, a pesar de partir de un esquema ideológico todavía Barroco, con los elementos de Palladio se establecen las bases de una arquitectura cúbica y esférica, mucho más allá de lo simplemente palladiano.

En esta historia, ¿la aventura de Bath es realmente un paréntesis Barroco, de *Belated Baroque*, como indica E. Kaufmann? La revalorización de la fachada



John Wood, hijo
(1728-1781)
Royal Crescent Bath
(1767-1775).



Thomas Baldwin
(1750-1820)
Guildhall, Bath (1776).



Palladian Bridge, Wilton.

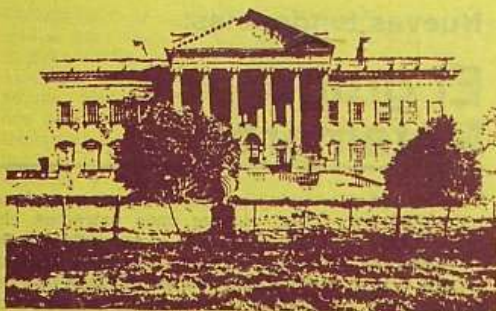


Robert Taylor
(1714-1788)
Heveningham Hall,
Suffolk (1779).



Robert Adam
(1728-1792)
Syon House.

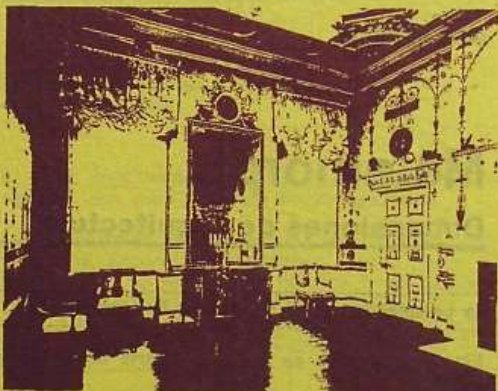
John Wood, padre
(1704-1754)
Prior Park, Bath
(1735-1748).



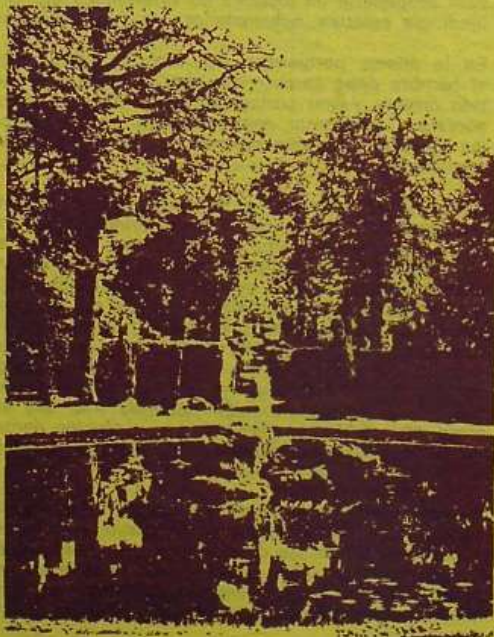
John Wood, hijo
(1728-1781)
Town Hall, Liverpool
(1740-1755).



Robert Adam
(1728-1792)
Osterley Park



Lancelot (Capability)
Brown (1715-1783)
Chatsworth Garden.



curva continua —en paralelo a la fluencia curvilínea de Borromini en San Carlino, por ejemplo—, como aportación fundamental a la nueva visión del espacio, ha sido preconizada a partir de S. Giedion (7). Pero parece evidente establecer una diferencia fundamental entre lo Barroco de los Crescents o el Circus de Bath y las fachadas borrominianas. Los elementos arquitectónicos de los Crescents —como los de las demás ordenaciones geométricas de la ciudad—, a pesar de su composición urbanística fluente de raíz barroca, se pueden considerar incluidos en la corriente de simplificación compositiva típica de la evolución de la arquitectura inglesa del XVIII. John Wood, padre e hijo, quizás no militaron en la línea de transformaciones más progresivas, pero es difícil adjudicarles un papel típicamente barroco en el sentido en que el término se utiliza en el Continente. Quizás, al contrario, el Royal Crescent (1767-1775) de John Wood, hijo, puede considerarse una anticipación del Romanticismo, por lo menos en las relaciones entre arquitectura y naturaleza.

Tampoco puede clasificarse dentro de un pretendido *Frozen Baroque* la obra de Robert Adam de tan amplia influencia posterior. Adam, es, sin ninguna duda, un arquitecto ya abierta y plenamente neoclásico, quizás poco creativo, dubitativo respecto a los grandes esquemas de composición, pero significativo en cuanto a *manera*. El posible Palladianismo de Adam, por ejemplo, está ya sumergido en las nuevas y avasalladoras influencias de la devoción a la *Auténtica Antigüedad*, relacionado con la ornamentación pretendidamente *toscana* y con el *Greek Revival* del que habiaremos más adelante. Pero es además el que desarrolla ya con consistencia estilística elementos fundamentales del Neoclásico, como el gusto por la *epidermicidad*, el uso del arco circular incompleto y los famosos *screens* —ya ensayados bárbaramente por Hawksmoor— que definen unos nuevos criterios en la descripción del espacio. Por otro lado, es el ejemplo inicial más claro de un hecho sobre el que se ha hecho escasas menciones críticas: la supervivencia —o la superposición— de elementos Rococó en el devenir histórico del Neoclasicismo. N. Pevsner, no obstante, lo indicó muy prematuramente (8): *No es ni barroco ni palladiano (aunque en los exteriores de sus casas de campo no acostumbraba a apartarse de las normas palladianas), ni es verdaderamente neoclásico. Si es algo, es Rococó, otra versión pasajera y disimulada en Inglaterra del estilo usual en Europa a mediados del siglo XVIII. Que el neo-griego o el neo-romano se asimile a la adopción de formas Rococó puede parecer una exageración crítica, pero contrariamente, es una visión muy acertada no sólo porque puede constatarse en el espíritu general que informa, sobre todo, la decoración, sino porque tiene, a nuestro entender, una explicación histórica muy viable y que algún día habrá que profundizar y extender. La revolución semántica del Neoclasicismo, apoyada en el nuevo concepto de Naturaleza, Primitivismo, Orden y Razón, impuesto por la Ilustración y la Enciclopedia, tuvo sus primeras experiencias en el Rococó aunque limitadas al sector de lo que —englobando muchos términos dispares— podemos llamar lo pintoresco. No es extraño, pues, que, a pesar de la pretendida reacción conjunta contra el Barroco y el Rococó, el Neoclasicismo en realidad destruyese todo el sistema arquitectónico del Renacimiento y el Barroco, pero confiriéndose al mismo tiempo cierta supervivencia a algunas formas decorativas del Rococó. La profunda ruptura conceptual, por tanto, la crisis del sistema renacentista se situaría —contra la opinión de la histografía y la crítica habituales— entre el Barroco y el Rococó y no entre el Rococó y el Neoclasicismo. Los mejores ejemplos de supervivencia de aquellas formas decorativas las hallaremos en pleno siglo XIX, cuando el Neoclasicismo es ya, claramente, el Neoclasicismo Romántico.*

Pero donde es más clara la aportación inglesa en ese nuevo diálogo Razón-Naturaleza, es precisamente en los impresionantes conjuntos ajardinados. En la palladiana, geométrica y purista casa de Chiswick, William Kent trazó uno de sus primeros jardines *naturalistas*, como claro enfrentamiento a la tradición geométrica de los jardines franceses, quizás como una revolución del liberalismo y de la tolerancia frente a la tiranía. ¿Cómo se explica esa

coincidencia del racionalismo geométrico Palladiano con la orgía paisajística de los jardines que le fueron contemporáneos? N. Pevsner lo resume tan claramente que hay que referirse a su texto (9): las objeciones de Boileau contra el Barroco del Sur se basaban en que no era razonable y, por lo tanto, resultaba antinatural. Razón y Naturaleza son todavía sinónimos para Addison y Pope. Si añadimos la «pasión por las cosas de carácter natural» que Shaftesbury sentía con su idea de que «el orgullo y capricho del Hombre ha desvirtuado su orden genuino al irrumpir en su estado primitivo», tendremos una explicación aproximada del paralelismo sorprendente entre la arquitectura clasicista y la jardinería natural. El estado general del Universo es orden y armonía, como observamos en la ordenación de las estrellas que reveló el uso de los nuevos telescopios y en la estructura de los organismos que reveló el uso de los nuevos microscopios. «Idea de Razón, Orden y Proporción en todas partes», utilizando otra vez palabras de Shaftesbury. Para ilustrar la superioridad de la armonía sobre el caos, Shaftesbury se refiere explícitamente a la superioridad de «la construcción regular y uniforme de algún noble arquitecto» respecto a «un simple montón de arena o de piedras». Pero, ese montón de arena, ¿no es la Naturaleza en su estado primitivo? Eso es lo que a principios del siglo XVIII no se quiso admitir y así se llegó a esa curiosa ambigüedad. La simple Naturaleza es orden y armonía de proporciones. Por lo tanto, una arquitectura natural es una arquitectura de acuerdo con Palladio. Pero la simple Naturaleza es también, en el lenguaje común de todo el mundo, prados y zarzales, aquellos que gustaban tanto a la gente, por lo menos en Inglaterra. Y así, el jardín tenía que aproximarse al máximo a esta simple Naturaleza».

Estos primeros jardines tenían tal empeño naturalista que resultaban a veces de una extraña artificialidad atormentada, hasta el punto de que recuerdan cierta actitud Rococó, próxima a las rocailles del siglo XVII. Con ello, encontramos otra supervivencia Rococó a través de las exigencias estilísticas del Neoclasicismo que hemos comentado a propósito de Adam. Al transcurrir el siglo, no obstante, la maestría de los jardines ingleses fue alcanzando un nivel sorprendente hacia una naturalidad más fluente y paisajística. El jardinero indiscutiblemente más importante de este momento fue Lancelot Brown (1715-1783), conocido como Capability Brown, cuya obra —continuada por su discípulo Humphry Repton (1752-1818)— constituye una auténtica configuración de todo el paisaje inglés. Los jardines de Stowhead, Longleat, Heveningham, Chatsworth, Harewood o Syon Park son una aportación fundamental del XVIII inglés y una característica del genuino desarrollo de su Neoclasicismo.

Oriol BOHIGAS

(1) J. MORDAUNT CROOK. *The Greek Revival*. (John Murray Londres, 1972).

(2) Emil KAUFMANN. *Architecture in the Age of Reason, Baroque and Post-Baroque in England, Italy, France*. (Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1955).

(3) Christian NORBERG-SCHULZ. *Arquitectura barroca* (Electa, Milán 1971). Trad. española: Aguilar, Madrid, 1972, p. 327.

(4) Colin CAMPBELL. *Vitruvius Britannicus*, 3 vols. (Londres, 1715-1725).

(5) Op. Cit. Cap. «Baroque and Palladianism».

(6) An Essay in Defence of Ancient Architecture (Londres, 1728), Lectures on Architecture (Londres, 1734-1736), Rural Architecture (Londres, 1750), Architecture Improved (Londres, 1753).

(7) Sigfried GIEDION. *Space, Time and Architecture* (Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1941). Trad. española: Hoepli, Barcelona, 1955.

(8) Nikolaus PEVSNER. *An Outline of European Architecture*, (Pelican, Harmondsworth, 1943). Trad. catalana: Edicions 62, Barcelona, 1969, p. 220.

(9) Op. Cit. p. 214.

Nuevas tendencias:

El grupo Metamorph

La variedad y complejidad de tendencias en la arquitectura más joven alcanza unos extremos alarmantes. No se sabe si la vieja lucha antiestilística ha esterilizado cualquier intento de coherencia colectiva o si realmente estamos sumidos en una profunda crisis profesional que provoca a la vez deserciones depresivas o vedetismos altaneros. Es difícil poder informar sin fallos graves sobre todas esas tendencias, ni siquiera sobre algunas características que puedan vislumbrarse como trazos de intención común. Quizás nos atreveríamos solamente a esbozar una tendencia que parece generalizarse: la vuelta a una arquitectura disciplinar o, en términos más literarios, menos adjetivada. Es una tendencia, no obstante, difícil de concretar en obras y proyectos e imposible de generalizar más allá de algunos grupos significativos.

Por todo ello, preferimos informar —cada vez que se presente la ocasión oportuna— con los textos originales de los propios autores jóvenes que van apareciendo a la polémica cultural. Hoy, lo hacemos con los del Grupo Metamorph, formado en Roma en 1964 e integrado por los arquitectos Paolo Angeletti, Cina Conforto, Gabriele de Giorgi, Alessandra Muntori, Marcello Pazzagli y Gaia Remiddi. El texto es la parte final de su manifiesto, publicado como introducción a su libro *Dimensioni di architettura*.

Oriol BOHIGAS

Metamorph

Dimensiones de arquitectura

La complejidad (o el sentido de la repropuesta)

Esta componente es quizá la matriz de todas las demás.

Expresa el rechazo de colocarse ante el hombre para proponerle un sistema de referencias fijo, una ideología estática, solucionadora de sus problemas.

En la misma percepción del espacio, en su uso, el hombre debe caracterizar sus acciones con sentido crítico, y con curiosidad; debe hacerse protagonista y confrontar continuamente, unos a otros, los tiempos y las dimensiones de sus actos y pensamientos.

Complejidad traducida al espacio significa pluridireccionalidad, ritmos cambiables, abiertos y articulados, significa patterns de relaciones basados en una geometría no elemental, pero destacable en una percepción activa en el tiempo. El papel fundamental de estas tramas complejas consiste en la sugerencia de todo el proceso de la formación del espacio; proceso, también él, abierto y multiforme, complejo y cambiable, de modo que no se ponga de manifiesto a través de una inmediata demostración de su conformación racional, sino que sugiera, en cambio, su plenitud y su evolución dentro de la imprevisible vida que el hombre desarrollará en él.

En este sentido, las leyes organizativas del espacio tienden a la comunicación de lo nuevo y de lo posible, más allá de un distanciamiento sustancial de lo que ha sido. Así, aquellas, no establecen una relación coercitiva y unívoca con el individuo, sino que se dejan descubrir suscitando el interés y la investigación.

Complejidad no quiere decir confusión-caos, puesto que el caos desorienta y envilece, no construye, no sugiere; todo lo más, edifica sobre lo equivoco. Mediante los patterns de relaciones se pretende actuar, con una continua relación de fuerzas, sobre aquellos nexos entre actividades que se desarrollan en tiempos diferentes, configurando, de este modo, un nuevo orden no esquemático sino estimulante y rico, un orden secreto que deba ser interpretado para poder ser transformado.

Complejidad no es un parámetro típico de grandes escalas, aunque sea más fácil comprender su valor a nivel urbano. Es un concepto general que corresponde a todo espacio, incluso a las pequeñas escalas, y determina la amplificación que lo ata directa o indirectamente a las referencias globales.

Se trata de optar por la relación en lugar del distanciamiento, por la continuidad en vez de la separación.

Se trata de superar el espacio cúbico generalizado, coercitivo para el hombre, las redes ortogonales que lo vinculan a una experiencia esquemática y unívoca de los ámbitos urbanos, los espacios de una sola dirección vinculantes, incapaces de un diálogo con el habitante, así como también los agregados caóticos y espontáneos, creadores de confusión y de equivocados.

Pero se trata también de organizar la arquitectura sobre una temática estereométrica estructural, garantía indispensable de la continuidad de la intervención en el espacio, haciendo surgir de la fertilidad de múltiples perspectivas los nuevos contenidos-función que tienen su campo de acción en la evolución de una tipología cinética.

La tridimensionalidad (o el sentido de la continuidad)

El signo arquitectónico, las leyes organizadoras del espacio, son para nosotros tridimensionales.

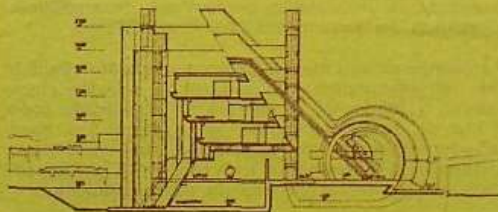
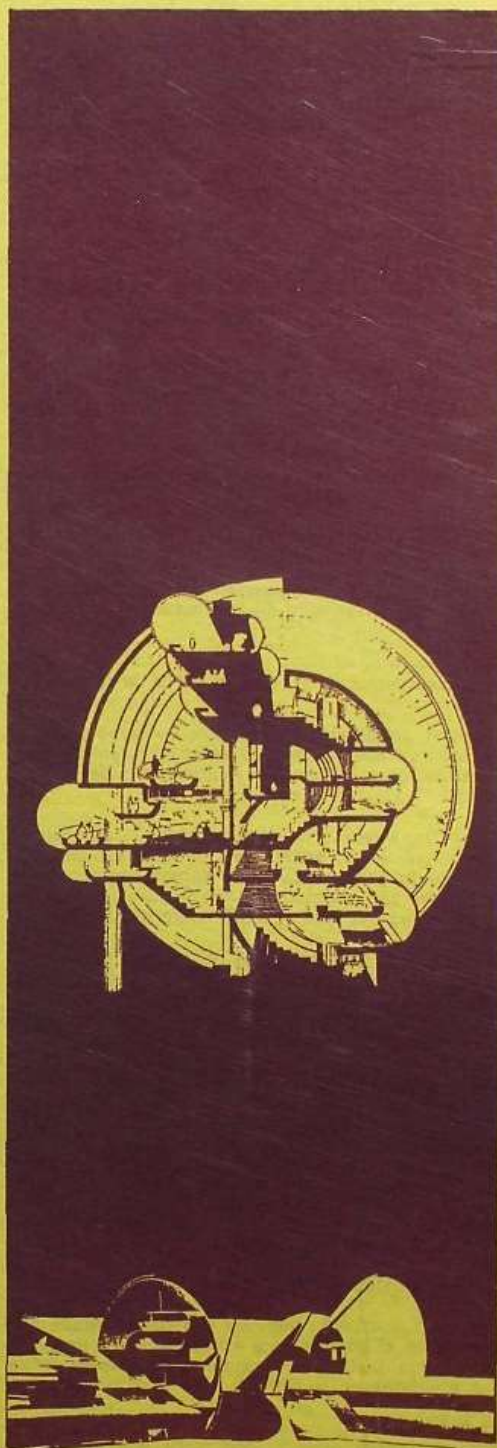
Las ciudades en las que vivimos son conjuntos fragmentados. Conjuntos, únicamente porque tienen un nombre. En su interior el hombre crece, trabaja, viaja, lucha, duerme, sueña, consume, decide, conoce, sufre y obedece; pero nunca llega a conocer la síntesis, la finalidad, las relaciones entre todo ello.

La ciudad aparece fragmentada porque los ritmos de vida están fragmentados. Está hecha a trozos en sus elementales esquemas morfológicos, basados en la escuálida bidimensionalidad del ángulo recto, yuxtapuesto caóticamente, formando, como consecuencia, vacíos espaciales. Por culpa de éstos, el hombre ha perdido toda capacidad de lectura, pues no encuentra puntos de referencia para su mirada y su acción dispersa.

Mediante la tridimensionalidad converge todo movimiento perceptivo, surgiendo un proceso de relaciones entre experiencias que se cumplen en una pluripolaridad de actos, tiempos y elecciones.

De este modo, se convierte en instrumento imprescindible para subrayar el sentido de la complejidad, en la medida en que, incluso mediante la continuidad de la experiencia perceptiva en las tres dimensiones, la misma relación entre actos, tiempos y elecciones se desarrolla entre una serie de tensiones que recuerdan al hombre la conciencia de la continuidad de la experiencia vital.

En efecto, no basta la complejidad para garantizar el fin de la concepción del espacio urbano en tipologías separadas, cada una de ellas para un tiempo distinto de la vida; ésta predispone todas las interrelaciones entre tiempos, pero, sólo si se la piensa desarrollada en sentido tridimensional, se conseguirá unir los diversos planos de la vida, los unos con los otros, estimulando la confrontación y la participación, entrando como algo vivo en el proceso cognoscitivo.



Tridimensionalidad quiere decir, pues, copresencia y totalización, quiere decir síntesis a toda escala. Y, contra la dispersión y la pulverización, es un instrumento de conocimiento de la realidad. Tridimensionalidad es la elección de espirales, de formas curvas con ejes verticales, horizontales e inclinados y, en principio, de todas las figuras tridimensionales, y no de partes separadas que al agregarse pretenden construir un espacio.

La intersección de dos planos ortogonales (horizontal y vertical) representa, a menudo, un obstáculo para la continuidad de la exploración del espacio, aun desmenuzándolo en una suma de imágenes separadas, ya que el plano estático de referencia del hombre es horizontal.

La fluidez de la curva, usada como unión lateral, acompaña al proceso de lectura convirtiéndose en mediador de las relaciones entre elementos dinámicos o estático-horizontales de diversa naturaleza.

Las intersecciones, por yuxtaposiciones de planos para formar una relación espacial, se convierten en verdaderos encuentros entre dos o más entidades (signos arquitectónicos) mostrando intrínsecas diferencias de significado.

Nace así, variado y sorprendente en las imágenes de totalización un sentido de autocontestación.

La autocontestación (o el sentido de la ruptura)

El signo arquitectónico es para nosotros autocontestatorio. Nace siempre de la relación entre varios sistemas, para indicar una multiplicidad de implicaciones, nunca una resolución unívoca.

En efecto, a través de este término, la autocontestación intrínseca, se entrevé la manifestación, en el contexto general, de aquel sentido de oscilación entre diversas alternativas, que hace más condicionada la elección final (conocimiento de la realidad).

Esta subraya, por otra parte, el sentido positivo de la ruptura de una tipología esquemática (morfología codificada) basada en la repetición de un único tema (el ángulo recto), ya que del contraste surge la creatividad, la evolución y la vitalidad.

La autocontestación actúa a diversos niveles: en el contraste estático-dinámico como en la copresencia de diversas escalas y tiene la tarea de señalar la tensión en la superación, desde el interior, de los mismos valores semánticos que se propone, abriéndose el proceso de autogénesis de nuevas formas, nuevas actividades y nuevos aspectos perceptivos de las mismas; en una imagen caracterizada por el metamorfismo.

Contraste estático-dinámico del signo arquitectónico.

Respecto al espacio que hoy nos rodea, puede afirmarse que el hombre está acostumbrado a imaginarlo estático, incluso aceptando el dinamismo de seres y objetos en su interior.

El hombre se ha construido un ambiente artificial para entrar en relación con otros hombres y con los objetos, actuando sin peligro dentro de él. Y, en efecto, está acostumbrado a percibirlo como tal.

De ahí que introducir componentes dinámicas en la misma estereometría significa hacer converger en el movimiento del espacio, el movimiento del hombre, hasta llegar, en este sentido, a alterar las tradicionales capacidades perceptivas, desarrollando el sentido de participación hombre-ambiente.

Autocontestación quiere decir percepción simultánea del movimiento y de lo estático, relación entre imagen y fondo, en el sentido de que desde todo punto de estabilización de las experiencias nace la alternativa de una superación, así como toda tensión llega a resolverse para rehacerse rápidamente en un continuo proceso de enriquecimiento.

Autocontestación significa relación entre elementos fluidos y abiertos y otros rígidos; quiere decir, así-

mismo, relación entre formas y sistemas geométricos de diversa naturaleza, entre espacios curvos, con valor de inclusión, y espacios lineales, con valor de tensión, entre temas reunidos y fragmentos espaciales, entre elementos móviles y elementos inmóviles.

Relación de copresencia entre varias escalas.

Escala urbanística y escala arquitectónica: se trata también de utilizar el concepto de autocontestación para inducir al hombre a percibir la relación y la continuidad entre actividades y funciones que la urbanística tradicional encuadra en espacios diversos privados de nexos entre sí, induciendo el sentido de contemporaneidad donde existe el fraccionamiento temporal.

Toda actividad, al desenvolverse en un espacio en el que se introduce un componente de más amplia escala, se dilata, asumiendo las razones de aquella tarea confrontada antes y después de aquella misma elección.

Autocontestación se identifica en la intersección de dos redes diversas predisuestas por las diferentes escalas en las aperturas espaciales con preferente dirección urbanística, en la reunión del microcosmos y la escala urbana.

Redundancia (o el sentido de la alegría de lo superfluo)

Proponemos, para la ciudad, el microcosmos; para el macrocosmos, la riqueza, la variación y la novedad, sinónimos de la exigencia de una nueva expresividad. Todas las ciudades se hallan organizadas según esquemas pobres y caóticos; los medios ámbitos urbanos nada le dicen ya al hombre; son fríos, banales, hostiles y destruyen en él la fantasía, la alegría y la creatividad. Se pasa rápidamente, ya no se observa, ni siquiera el espacio es percibido, no existe más que la salida y la llegada, ninguna posibilidad de aquellas ampliaciones e interrelaciones que la potencialidad de nuestro mundo debe consentir. La ciudad no es más que el aspecto físico de las peores características de nuestra civilización: derroche, caos, violencia; derroche en el tiempo, caos en las relaciones, violencia en la actitud coercitiva.

Queremos destacar, entre las más fértiles elaboraciones del movimiento moderno, así como entre las más altas manifestaciones arquitectónicas del pasado, el carácter de enriquecimiento del espacio que impulsa a la búsqueda de una continua expansión en formas y tramas insospechadas, teniendo en cuenta, sin embargo, el ámbito de toda la ciudad.

No debemos esterilizar las sugerencias más exaltantes en elecciones que una falsa racionalidad ha impuesto pretenciosamente, matando cualquier presión hacia la búsqueda de lo nuevo frente a la manifestación de lo incomprensible. Se habla de un nuevo sentido de redundancia y no de superficiales superposiciones de grandilocuentes futilidades, sino de redundancia

como realce fundamental del tema de fondo.

como multiplicidad de implicaciones y de desarrollos del tema de fondo, que surgen de él, previstos, pero libremente planteados,

como confrontación de un rigor de planteamiento y una ruptura de límites, de pausas fantásticas,

como investigación de imágenes sugestivas...

El lenguaje debe estar abierto a la continua búsqueda de nuevos estímulos, de nuevos temas; no debe cerrarse en la selección de una estrecha gama de figuraciones, ni debe apresurarse en encontrar un código universal.

METAMORFIS



La gran Diferencia

(Nuestras Placas se fabrican con procedimiento patentado y en su composición se utilizan minerales y derivados para obtener las inigualables cualidades de la Placa).



Riudellots de la Selva - p. Km. 714'5
Ctra. N. II - Tel. 105 - GERONA

OFICINAS: EDIFICIO CATALONIA
C./ Rosellón, 216, 6º A
(esquina Rbla. Cataluña)
Tel. 215 75 34 - BARCELONA

**para un
tabique
ser incombustible
es una
seguri
dad**



Manuel Castells en Barcelona

Introducción

Con motivo de la realización de las Jornadas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo en el marco de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, tuvimos la ocasión de ver en Barcelona a Manuel Castells, catedrático de sociología urbana en París. Invitado por la F.O.I.M. para dar una conferencia sobre la renovación urbana en París, su estancia fue aprovechada por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares y por la Universidad Autónoma de Barcelona (Departamento de Geografía) en donde dio otras dos conferencias. Una de ellas trató sobre la problemática de la planificación, y la otra sobre las teorías sociológicas actuales.

Aunque creemos que la personalidad de Manuel Castells es de sobras conocida aquí, no podemos pasar por alto una mínima presentación, haciendo referencia a los múltiples trabajos de investigación que ha realizado y a sus publicaciones, de las cuales sólo ha sido traducida al castellano la obra titulada *Problemas de investigación en Sociología Urbana*.

Su actividad académica y de investigación se centra principalmente en París y en Chile, si bien no hay que olvidar las visitas hechas a Universidades del Canadá, Suiza, Bélgica, Estados Unidos, etc., en calidad de profesor conferenciante. Cabe destacar la labor realizada en Chile, por la vinculación que existió entre la actividad académica y el movimiento de pobladores, experiencia de gran importancia a nivel urbano.

Por otra parte, es en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París y su trabajo como director del Centro de Movimientos Sociales Urbanos el marco donde se inserta la mayor parte de su producción intelectual.

Manuel Castells trata la problemática urbana a dos niveles: una vertiente es la política urbana, como expresión de una lógica urbanística de conjunto ligada a unos intereses de clase (planificación) y la otra, los movimientos sociales urbanos, definidos como *la movilización organizada, que tiene como objetivo, al mismo tiempo, la mejora cuantitativa y la transformación cualitativa de las condiciones de vida cotidiana, o sea, la organización del consumo en sentido amplio* (1).

Es preciso valorar también la aportación teórica que suponen sus estudios recogidos en su obra bibliográfica: *La question urbaine, Sociología del espacio industrial, Monopole-ville, Luttés urbaines, La renovación urbana de París*, elaborada en colaboración, y *Lucha de clases en Chile*.

A continuación pasamos a reseñar las dos conferencias que trataron sobre cuestiones urbanas.

Planificación urbana y sociología

El análisis de la transformación de la práctica histórica de la planificación urbana, en función de la transformación de los mismos problemas urbanos,

en el seno de un modo de producción particular, a saber el M.P.C. (modo de producción capitalista) será la base que nos permitirá discutir qué aporta la planificación y a quién lo aporta.

Podemos distinguir tres tipos de planificación; en todos ellos la planificación es a su vez una ideología y una práctica de intervención sobre lo urbano.

1./*Planificación como asistencia social*. Se refiere a los problemas de la reproducción de la fuerza de trabajo y se sitúa totalmente en la esfera del consumo. A nivel de práctica cotidiana, será una práctica de integración con unos efectos reales políticos. A nivel de pensamiento, está ligado a los movimientos de reforma social que se expresan en las utopías urbanísticas. Se basa en la ideología del humanitarismo social.

2./*Planificación normativo-funcionalista*. Más tarde, cuando la necesidad relativa a la planificación no es tanto la del consumo elemental sino la de regulación de las crisis del sistema, aparecerá este nuevo tipo, basado en la idea de una racionalidad técnica, neutra y ahistórica, desencarnada de las relaciones sociales. Así se pasa de una ideología de la existencia social, a una ideología de tipo propiamente tecnocrático en el sentido científico, ya que el problema consiste en buscar métodos de regulación, que permitan establecer una gestión científica de los problemas urbanos, y pasar de los principios de racionalidad lógicos a una serie de normas de funcionalismo.

Es importante destacar el carácter hegemónico que posee hoy este tipo de planificación, tanto en el terreno de la enseñanza como en la práctica desarrollada en nuestras ciudades. Utiliza dos tipos de instrumentos: los modelos de urbanización y la aplicación de estos modelos en los planes reguladores.

La planificación funcionalista se manifestará como la más claramente ideológica, al no tener efectos reales de control en la práctica. El efecto de esta racionalización tecnocrática será la legitimación del orden urbano existente.

3./La crisis en que entra la planificación al no alcanzar los objetivos propuestos genera dos posturas: el irracionalismo espontaneísta y el reconocimiento explícito de que los problemas urbanos son problemas políticos. Esta última será la de los institutos centrales de planificación, los cuales cambiarán su forma de actividad. Ahora, la planificación irá ligada a la toma de decisión y el planificador jugará el papel de negociador. Los instrumentos de que se valdrá son los modelos de simulación de la teoría de juegos y los modelos de simulación urbana, todo ello dirigido a encontrar el punto de convergencia de las distintas estrategias que intervienen en lo urbano.

Este tercer tipo está basado en una ideología neoliberal paralela a la ideología del *management* en la dirección de empresas y se caracteriza por un tipo de práctica abierta y explícitamente política de intervención sobre las cuestiones urbanas.

No hay duda de que la planificación es el tipo de

práctica política de las clases dominantes y que por tanto lleva en sí la lógica de reproducción del sistema, pero existe la posibilidad para el planificador de vincularse a otro tipo de práctica, la de los movimientos sociales urbanos.

El caso de la renovación urbana de París

La renovación urbana de París es una operación pública, que afecta sólo a esta ciudad, con unos mecanismos e intereses específicos, donde la Administración asume las tareas de demolición mientras que empresas mixtas se encargan de la construcción. De hecho se propone la eliminación de la población actual, indemnizándola en algunos casos o proporcionándole el realojamiento en la periferia.

En ningún caso se tratará de la erradicación de viviendas deterioradas, ya que existen zonas peores a las que no afecta la renovación; ni tampoco un programa de vivienda o equipamiento. El estudio de sus propósitos manifiesta claramente que no promueve la vivienda social sino que cambia la composición social de la zona.

Podremos ver los efectos sociales de la renovación a través del análisis del espacio anterior sujeto a este plan y el espacio actual (propuesto).

Características del espacio anterior

- Concentración de población obrera poco calificada; suburbio de inmigrantes.
- Deteriorado físicamente pero no más que otros.
- Importante concentración industrial, pequeños comercios y talleres.
- Saturación viaria.
- No valorizado por la tradición simbólica o cultural de las clases dominantes, pero sí por la tradición obrera y popular.
- Nivel electoral: importante número de votos de la izquierda.

Características del espacio según los planes de renovación

- Importancia de viviendas caras y edificios de oficinas.
- Grandes centros comerciales de lujo.
- Imagen de modernidad.
- La población obrera es sustituida por cuadros directivos.

Vistos los resultados que pretenden alcanzarse, sorprende el hecho de que se realice una operación costosa política y económicamente que va en el mismo sentido que la tendencia espontánea. La explicación está en la necesidad de acelerar la adaptación de París como capital a escala del Mercado Común (carácter simbólico y funcional).

A otro nivel, juegan los intereses del capital privado, por la gigantesca subvención que se hace a las grandes empresas inmobiliarias, y los intereses políticos, que persiguen la organización política de las clases dominantes y la desorganización de las clases populares, segregando y dispersando por la periferia (*banlieue*) a la población obrera y popular, haciendo más difícil su recomposición. Se logrará que París sea una ciudad más segura, sobre todo con los intentos de implantación de la UDR en estas zonas. (Importancia de la cuestión electoral).

Como acto social, la renovación consiste en la adaptación del espacio a una nueva lógica de la clase dominante, donde el urbanista no controlará ningún proyecto, y tendrán gran importancia los efectos inductores, es decir, la pequeña operación pública que hace públicas muchas operaciones privadas.

Rosa M.* AMARGOS



(1) Entrevista a Manuel Castells en «Tele/eXpres», publicada durante su estancia en Barcelona.

Habana 1

La historia de la geografía urbana

Entre el marasmo de absoluta trivialidad que domina el mundo de las revistas de arquitectura y urbanismo, hay que remarcar algunas excepciones latinoamericanas. Dejemos el aburrimiento del arquicómico tipográfico y los catálogos de mausoleos en foto-carnet cuando nos llegue (los trimestres que no se demora) *Arquitectura-Cuba*. Renovada, tras su última interrupción, a partir del núm. 338, el arquitecto Fernando Salinas, su director, ya opta por *destacar nuestra verdadera imagen, incitando a encontrar los caminos creadores para su urgente transformación*. No idealizando ni negando, sino llamando al análisis, según sus mismas palabras.

La calidad del papel es mala, pero el contenido del número 380, por ejemplo, es excelente. Es el primero de un par sobre la ciudad de La Habana. Este inicial, se dedica a un análisis de la evolución histórica de la ciudad. Nos interesa especialmente por la completa actitud que domina la lectura histórica que deja de ser historiográfica para ser cultural, y donde toda esa dimensión cultural viene referida precisamente en clave urbanística. No es frecuente, en los últimos tiempos, encontrar quien supere las mixtificaciones de un sociologismo que somete la lectura de la ciudad a un positivismo miope (por más que se justifique con pretensiones de instrumentación política progresiva) o de un funcionalismo reductor del análisis urbano o clasificación mecanicista. Pero el equipo de Roberto Segre, en su *Habana 1*, tiene bien presente precisamente la extraordinaria importancia de la dimensión ideológico-cultural que toda forma, todo símbolo de la vida civil de la Arquitectura de la Ciudad tiene. Como consecuencia de la misma intencionalidad con que

HABANA 1

arquitectura /
cuba

Director

Arq. Fernando Salinas

Jefe de Redacción

Arq. Roberto Segre

Secretaría de Redacción

Mercedes Rolo

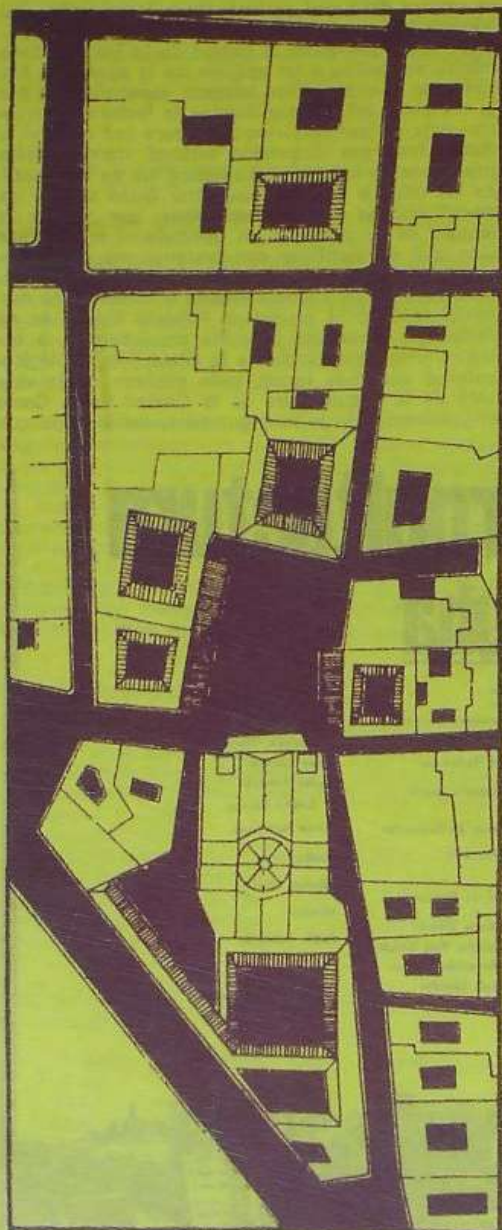
Consejo de Redacción

Arq. María Cayula
Arq. Héctor Ruiz Calcinas
Arq. Raynaldo Estévez
Arq. Lolo Lópides

Redacción

Arq. Angela Rojas
Guadalupe Ordez
Omar Amador
Carlos Venegas
A. Lopez-Blanco
Olivia Martínez
Disola
Esteban Ayala
Montejo
Pablo Labellina
Calligrafía
Guillermo Montados





la obra ha nacido, y/o como derivada del sentido que toma en su uso por la colectividad.

El despliegue sucesivo en las relaciones entre morfología urbana y momento histórico materializa el trabajo. La correlación socio-económica y política interpreta la historia de la morfología, lo que es decir, la historia de la geografía urbana: crítica sintética de las distintas etapas de la formación morfológica de la ciudad y su territorio. Sin querer hacer historia social, ni económica, es momento a momento cómo se coteja la significación general de las transformaciones urbanas vistas, ésas sí, en su encadenamiento histórico.

Es así cómo aparece en toda su importancia el papel de ciertos elementos de infraestructura —el puerto, las fortificaciones, las calzadas— que en su cambiante permanencia constituyen parámetros fundamentales del uso del territorio: cómo el precinto de murallas que definía el primer asentamiento colonial como cabeza de puente de la flota colonial se reutilizaba para una idea abierta de ciudad según la nueva estrategia defensiva de Felipe II y según los proyectos de Antonelli para los Castillos de la Punta y el Morro. Cómo esta pantalla de baluartes costeros se amplía en el XVIII, bajo el dominio inglés, con implantaciones en el *hinterland*, que amplían el juego de posiciones a escala propiamente territorial, según una idea tridimensional, ya barroca, del espacio. Integración económica del incipiente sistema de ciudad-región con que la dinámica expansiva de la nueva aristocracia criolla desbancaría el poder administrativo y mercantil dependiente de las viejas clases coloniales. El orden de las murallas sería también, en el XIX, soporte de los paseos-salón de la oligarquía burguesa del tabaco y el azúcar (Alameda de Extramuros, Salón del Prado, de Isabel, obras de Tacón, etc.), como de la disposición de la corona direccional-representativa sobre el reparto de las Murallas (1865-1935). Asimismo, son los arsenales y los muelles del que fue puerto-almacén de la flota española, lo que dan pie a los docks y estaciones de la penetración económica americana en la primera mitad de este siglo.

Así aparece también la importancia de una idea de trama urbana que parte ya de la retícula de Cristóbal de Roda (1603) y de la casa-patio, que en los sucesivos procesos de compactarse, degradarse y sustituirse forma parte principal de los mecanismos de segregación social y de innovación prestigiosa: la formación del ensanche del Vedado, partiendo de las primeras ordenanzas del Marqués de la Torre, a través de su progresiva ordenación (ejemplo notable de la configuración paulatina de la idea de Ensanche) hasta su extensión desmesurada en Miramar y Marianao, paraíso de la especulación y la explotación turística de la pre-revolución (la ciudad del *rum and sun*). El contradictorio plan director de Sert y Wiener culmina de algún modo este proceso, en jugoso contraste, como el texto señala, con las propuestas más consistentes, a pesar de su retórica, del academicismo *Beaux Arts* de Forestier.

Valor jerárquico de las antiguas calzadas que es a la vez valor estratificante del prestigio y el uso social de las distintas zonas de expansión. Urbanización marginal de arrabales y villas miseria, *avanzadas de la urbanización* como las definía Ildefonso Cerdá. Lecciones que nos enseña La Habana más allá de cualquier economicismo, con una visión que hace riqueza de la especificidad y permite juzgar la historia de los hechos urbanos como historia de la ciudad.

No cabe duda que el excelente rigor interpretativo de las estructuras urbanas del pasado vencido, va a ser útil importante para la actual planificación del territorio cubano. En la nueva sociedad, cuando los instrumentos de intervención son ordenados desde la definición objetiva de los intereses colectivos, donde la organización socio-económica ya no es contradictoria con la racionalidad de los medios técnicos, uno más de estos medios, y no de los menores, es precisamente la capacidad de producir análisis como el que comentamos, y la confianza de aprovechar la riqueza de sus contenidos.

Manuel de SOLA-MORALES

¿La función del cine?

En la primavera pasada, la prensa publicó la noticia de que la industria de Hollywood iba a declarar persona *no grata* a Jane Fonda, con motivo de su ruidosa protesta ante el Hotel Beverly Wilshire, de Hollywood, en donde se celebraba una cena de homenaje al anciano John Ford, teniendo a Richard Nixon como invitado de honor. En realidad, el episodio venía a ser la gota de agua que rebasaba el vaso en la activa campaña de *dissent* emprendida, de unos años a esta parte, por la atractiva actriz norteamericana. Las fuerzas del orden se declaraban así dispuestas a la represalia y es seguro que Joe McCarthy se regocijó desde el fondo de su tumba, vencedor después de la muerte como nuestro Cid Campeador.

Algunos meses antes de que esto ocurriera, la revista neoyorquina *Film Culture* tuvo la buena idea de publicar, para uso de desmemoriados, fotocopias de las actas del Congreso en donde se incluían las *listas negras* elaboradas entre 1947 y 1952, para que la industria del cine pudiera prescindir de los servicios de aquellos directores, guionistas y actores sospechosos de ideas *antiamericanas*. La revista justificaba la actualidad del documento en razón de que Richard Nixon, activo inquisidor, en aquellos años atareados, de la Comisión de Actividades Antiamericanas, era el mismo Richard Nixon que ocupaba ahora la presidencia de la nación en la Casa Blanca. El Richard Nixon que visitó Pekín entre sonrisas y flores era el mismo Nixon que en 1947 pedía a Adolphe Menjou que proporcionase a la Comisión nombres de los comunistas o simpatizantes comunistas de Hollywood (nadie ha explicado cuáles han sido, si los ha habido, los comentarios de Nixon a la noticia del boicot de Hollywood a Jane Fonda, cuya noticia, para mayor sarcasmo, se publicó el mismo día en que la prensa anunciaba también el viaje de Shirley MacLaine a Pekín, siguiendo el sendero rojo abierto por el veterano inquisidor anti-comunista).

El episodio de las amenazas a Jane Fonda, que nos retrotrae a los años más calientes de la *guerra fría*, puede inspirar útiles reflexiones acerca del cine y de la política. La primera reflexión nace al comprobar cómo, de unos años a esta parte y con el fin de retener a toda costa a la clientela joven en las salas oscuras, la industria de Hollywood no ha hecho ascos en cultivar un cine de *dissent*: la moral nueva, la droga, la insurrección en los ghettos negros, la denuncia del racismo antiindio, la estructura represiva de la familia y la corrupción del poder político han sido temas de varias películas, y con frecuencia de gran éxito, producidas en los últimos cuatro años por Hollywood. Ha quedado claro para todos que el Hollywood de *Easy Rider*, de *Taking off*, de *Little Big Man* y de *Carnal Knowledge* no es el mismo Hollywood que el de las comedias bondadosas de papá Capra de los años treinta. Hollywood puede ahora exhibir una imagen poco ejemplar de la historia, de las costumbres y de la vida norteamericana, pero Hollywood se enfada cuando sus actores se comportan de un modo consecuente con la moral vehiculada por sus propios films.

A Jane Fonda se le había recompensado con un Oscar, igual que a Marlon Brando, que en vez de recogerlo fue a hacer causa común con los sioux

que en *Wounded Knee* luchaban contra las tropas federales. Tamaño gesto de desprecio habría supuesto, en otros tiempos, un veto fulminante de la industria contra el discolo. Aunque cuesta trabajo imaginar a un Gary Cooper, a un James Stewart o a un Clark Gable yendo a un ghetto negro o indio, para proclamar allí su repulsa al racismo y a la sociedad que lo hace posible. Los tiempos son muy otros y el desconcierto es grande. ¿A quién se le podía ocurrir decretar el boicot al Marlon Brando recién triunfante de *The Last Tango in Paris*, codiciado por tantos productores europeos y norteamericanos? En este sentido Jane Fonda puede sentirse a cubierto de las amenazas nacidas en el Beverly Wilshire, que no son más que reflejos mecánicos e inútiles que algunos ancianos ejecutivos conservan desde los años del maccarthysmo. Jane Fonda seguirá haciendo cine, si ella quiere, porque en París, en Roma y en Nueva York saben que la actriz representa un elemento de atracción para las taquillas. Y en nuestra Era de Cinismo pocos capitalistas sentirían escrúpulos en contratar al mismísimo diablo, si supieran que el diablo es una fuente de beneficio económico. Véase, como ejemplo, la próspera carrera de Losey, antaño proscrito por la industria a causa de sus simpatías marxistas.

El dilema sólo puede empezar a plantearse cuando de estas lucrativas operaciones capitalistas pudiera nacer una efectiva amenaza contra los intereses económicos de sus responsables. Pero la historia parece tozudamente empeñada en demostrar que ni una novela, ni un film, ni una partitura hacen las revoluciones. Los nuevos modelos de conducta difundidos por el cine occidental de los últimos cuatro años habrán ayudado, sin duda, a que muchas jovencitas hayan perdido su virginidad antes que sus madres, a que muchos jóvenes se hayan dejado el cabello más largo, e incluso, pueden haber estimulado el lanzamiento de algún otro cocktail Molotov. Pero el Sistema ha aprendido que estos furúnculos sociales no son excesivamente inquietantes. En los países occidentales la televisión se encarga de compensar con su avalancha de imágenes las gotas progresistas que se deslizan hacia





el océano social. Y, además de la televisión, gran parte de la prensa, los sistemas de enseñanza, la publicidad, los concursos comerciales y las fotono-velas, por indicar algunos mecanismos significati-vos, siguen demostrando todavía su capacidad como freno o antídoto de las propuestas sociales revolu-cionarias. Y, por si estos mecanismos fallaran, exis-ten en todos los países modernos unas fuerzas del orden bien equipadas y por lo general competentes en el ejercicio de su profesión.

Es a partir de estos datos cuando puede iniciarse un debate acerca de la función política del cine en nuestros días. Debate en el que una figura como Luchino Visconti ofrece con su carrera interesantes materiales polémicos. En 1947, cuando el neorrealis-mo era en Italia bandera de combate, Visconti rodó la que acaso sea la más ejemplar película del neo-rrealismo: *La terra trema*. Su denuncia violenta con-tra la explotación de los pescadores sicilianos se entiende hoy bien a partir de una situación moral en la que se creía, entre otras cosas, que el cine tenía capacidad suficiente para derribar regímenes políticos. Con esta claridad lo diría años más tarde Césare Zavattini en el prólogo de sus Memorias. Ya se ha visto que no es así y el cine, que puede efectuar revoluciones en el campo de la moda y de las costumbres, no puede reemplazar a los fu-siles ni a las barricadas. Lo más que puede hacer el cine, y no es poco, es contribuir modestamente a formar conciencias, a iluminar parcelas de la rea-lidad, a explicitar mecanismos latentes o semilaten-tes en la sociedad. Y a partir de ahí viene todo lo demás. Por eso Visconti, desvanecido aquel clima de cine militante de los años cuarenta, ha encarrilado sus últimas producciones hacia la meditación estética, que podrá ser tan decadente como se quie-ra, pero que también contribuye a iluminar otras parcelas de la realidad. Su último *Ludwig*, con tres horas de proyección, aparece tal vez como un tes-tamento artístico, con el estudio de la personalidad de aquel monarca a quien los médicos definieron como paranoico y que, en la versión de Visconti, aparece como enfermo de hipersensibilidad esté-tica. Hipersensibilidad que, inevitablemente, se da la mano con el *kitsch* genial de Wagner y con el *kitsch* menos genial de los castillos de Baviera, esencias y consecuencias del romanticismo alemán.

Así, mientras jóvenes *enragés* de todo el mundo ruedan *film-tracts*, panfletos en imágenes, o testi-monios de la lucha revolucionaria, Visconti medita sobre el romanticismo germano. No es justo jugar al juego de los anatemas con él ni con aquéllos, en sus dos modos distintos de entender la función so-cial del cine. Ocurre, simplemente, que con sus años a cuestas, Visconti probablemente ya no crea demasiado en aquella hermosamente revolucionaria comparación entre film y fusil que hacía Godard hace unos años. Un fusil es un fusil y un film es un film, entre otras razones porque una película no dispara balas. Tal vez Godard ha acabado por entenderlo así al regresar al redil de la industria cinematográfica para rodar su entrañable *Tout va bien* protagonizado por dos estrellas comerciales, desencantado de su experiencia de un cine revo-lucionario que, bloqueados los canales industriales de acceso al público, sólo podía convencer al corro de sus amigos ya convencidos.

En este contexto hay que entender la evolución del cine moderno, al que la competencia de la te-levisión ha constreñido a un público cada vez más limitado al área comprendida entre los 16 y 25 años y, en consecuencia, le ha obligado —en la era de Marcuse y de la píldora antibaby— a plantear pro-puestas más agresivas o estimulantes que la pro-ducción de veinte años atrás. Claro que lo de es-timulante puede entenderse de muchos modos dis-tintos y si Sam Peckinpah ha encontrado su vía real en la crueldad y la violencia (*Perros de paja*), a Po-lanski en cambio, en su último *What?*, le ha pare-cido más sencillo desnudar en toda la primera par-te del film a su bella protagonista de cintura para arriba y en toda la segunda de cintura para abajo. Solución que nadie juzgará como poco equitativa.

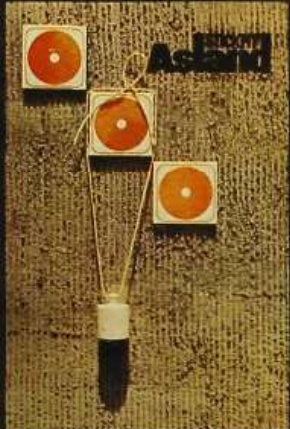
Román GUBERN

ESTOS SON NUESTROS PRODUCTOS



CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**pasta autoniveladora
para pavimentos**



CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**cemento - cola para
exteriores e interiores**



CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**revestimiento plástico
impermeabilizante**



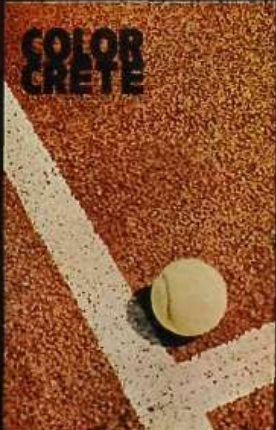
CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**pintura-cemento
impermeabilizante
idónea para estucar**



CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**recubrimiento
impermeabilizante
y decorativo**



CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A. ... ASLAND
Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

**cemento portland
de color**



CEMARKSA

Aribau, 210 - Tels. 217 24 71-217 27 39 - Barcelona-11

CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A.

FILIAL DE:

ASLAND

Con Banca Catalana su mercado es el mundo.

Banca Catalana, a través de su Departamento Extranjero, le ofrece un mejor apoyo para la proyección de sus relaciones comerciales a otros países.

Si le interesa abrir mercados para sus productos o conocer nuevas posibilidades para sus compras en el extranjero, podemos facilitar, entre otros,

los siguientes servicios:

Contactos con firmas extranjeras, cobros y pagos al exterior (en divisas y ptas. convertibles), negociación de documentos, compra y venta de cheques de viajero y moneda extranjera, créditos documentarios.

Con Banca Catalana, su mercado no tiene límites: es el mundo.

BANCA CATALANA

Voluntad de renovación y servicio.





El discreto encanto del diseño gráfico USA (I)

Estaba Milton Wolff, alto, con una fantástica capa negra y un sombrero de lana; llevaba grandes mostachos...

No podía uno menos que respetar a ese hombre porque, a la edad de veintidós años, «era» capaz de hacerse cargo de muchas cosas que otros, con el doble de su edad, apenas se atreverían a intentar. Era un jefe militar nato, si es que eso existe, porque no hay manera de entender cómo un hombre puede llegar a tener un talento semejante. No le gustaba lo que estaba haciendo, pero lo llevaba a cabo con la gracia de aquellos que saben lo que hacen.

Fueron motivos extraliterarios los que me interesaron de ese tipo, uno más de la galería de personajes que aparecen en el relato autobiográfico *Hombres en guerra*, del que es autor Alvah Bessie, y que narra su experiencia personal en nuestra guerra civil. El fabuloso Milton Wolff, el hombre de la fantástica capa negra y de los grandes mostachos era, en la vida civil, un diseñador gráfico. Mejor dicho, a sus veintidós años, era estudiante de Arte Comercial en una escuela de diseño en Brooklyn, probablemente la bucólica Pratt Institute.

Este dato anecdótico no solamente revela que, en los Estados Unidos, la antigüedad de sus escuelas de diseño rebasan, en muchos casos, los cincuenta años, sino que, modestamente, van acumulando personajes-mito para una inminente entronización de la gráfica y sus profesionales. Desde la improvisada figura de nuestro *diseñador-general*, hasta la conciencia de clase exaltada por su máxima autoridad viviente: el anciano Paul Rand, el más brillante de los organizadores de espacios gráficos en USA. Uno y otro, unidos por las tesis del sociólogo Wright Mills, quien, allá por los años cincuenta analizó la situación de este espécimen técnico llamado diseñador, marcan los límites de una primera aproxima-

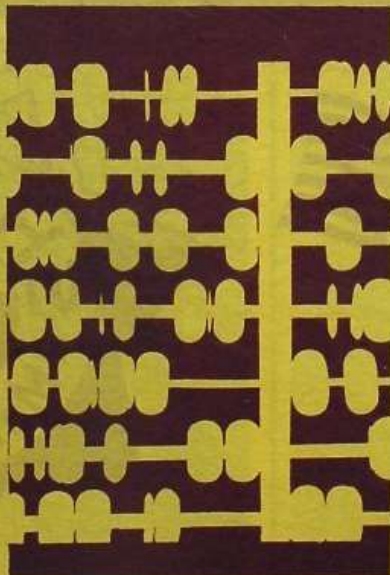
ción a los responsables de la gráfica USA, una especie profesional en permanente diáspora.

Han pasado muchos años, y nunca más se ha sabido de Milton Wolff. Aunque los diseñadores sigan fieles, en cierto modo, al esquema iconográfico de ese respetable personaje, sobre todo en lo concerniente a los grandes mostachos. He visto fantásticas capas negras desplegadas al viento, camino del Oeste, huyendo de la polución y la prostitución profesional. He hallado a los que no huyeron, envueltos en sus capas, acurrucados, aguantando el chaparrón, intentando pasar desapercibidos. Y también los que se afeitan los largos mostachos, cambian la capa por la camisa blanca de ejecutivo y la corbata, o bien el alegre pañuelo *progre*, y se deciden aprovechar el tiempo de las vacas gordas. Los menos, emulando a Wolff, se instalan en Washington DC, y desde allí, practican el apostolado sumándose a cualquier marcha antigubernamental que se proponga. He visto quien, haciendo de su capa un sayo, ha ido a calentarse al sol de New México, y al caballero audaz, que ha plantado la suya en el mismísimo Cadaqués, con su copa de *sherry* en la mano, como nuestro viejo *hombre de la capa*.

Los hombres del diseño gráfico andan, por aquellas tierras, poco más o menos de acuerdo a esos *patterns*, quince años después de las jeremiáticas advertencias wrightianas: En el frente común defendido por el aparato cultural (ciencia, pensamiento y técnica) y el aparato industrial (producción y consumo), el hombre que se halla en el centro, el diseñador, *debe regresar a las fuentes de la artesanía*, a la filosofía de una praxis honesta que tienda a comunicar, no a coartar. Sólo así será posible devolver al objeto, y al papel impreso su perdido valor de uso. Y la práctica honrada de esta profesión facilitará al diseñador, en un proceso irreversible, los instrumentos éticos, económicos y políticos

Cubierta de libro, 1943
Paul Rand.

Cartel «Artistas contra la guerra» 1972
Hubert Leckie.



Marijuana Incense

Send \$1 Per Package: 5 Assorted
Smoking Papers \$1, Brass Clip & 1 Paper
\$1, Also Pipes & 43 Incense Scents—
Our Catalog 25¢.

Exotic Incenses • 2029 Woodbridge
Toledo, Ohio 43615



THE SILENT MAJORITY



Una cáustica crítica a un slogan oficial... Primo Angeli, San Francisco, 1970



Women's Design
Program,
California
Institute of the Arts,
Valencia,
Los Angeles.

I woman am the fleshe of the earth
I can be either fruit or flora
beast or huwoman
I am life!

I WOoMan on the fleSHE EARTH
I can be either FRUIT or FLORA
I am BEAST or HUwoMAN.
I am LIFE

I, WOoMan am the fleSHE of the EARTH. I can be either
Beast or HUwoMAN. I AM LIFE. I woman am the fleshe of the EARTH.
I can be either FRUIT or FLORA or BEAST or HUwoMAN. I am LIFE.

WOMAN is Flesh is Earth is fruit is
Flora is Beast is Human is Life LIFE!

I WOMAN FLESH EARTH I FRUIT
FLORA BEAST HUMAN I LIFE



necesarios para entender su entorno, su sociedad y, en definitiva, su real postura frente a ella.

Son varias las razones para creer que este hombre que Mills colocaba en el centro de este proceso ha dejado de existir. Ante todo, aquel *centro* de los años cincuenta se ha convertido hoy en voraz epicentro. Madison Avenue, la calle neoyorquina sede de las grandes agencias de publicidad, abraza a quien se acerca, y los que pretendieron resistir son ya mártires. El resto huye o es constantemente relevado. El monstruo productor de ingenios publicitarios se alimenta exclusivamente de sangre virgen, y los jóvenes graduados por Visual Arts, Cooper Unión, Pratt Institute o cualquier otro centro del país, se sienten, naturalmente, atraídos por el oro de Madison. Sin embargo, los más brillantes *art director* suelen desaparecer un día, sin ser vistos, para correr enloquecidos por los caminos libres de Santa Fe, Katmandú, Marrakech o las Islas de Coral, sin fuerzas para mantenerse por más tiempo en un *centro* que, a lo sumo usufructuaron, pero jamás poseyeron.

Los que se establecieron en el oeste, en California, la nueva tierra de promisión, olvidaron por el camino las razones wrightianas. Las suyas eran mucho más pragmáticas:

...Trabajé muchísimo para las agencias de New York, incluso instalé mi propio estudio con otros dos fotógrafos. Ese era un clima demasiado destructivo para mí, como para todo el mundo, aunque creíamos que las cosas marchaban bien así. Fue cuando nació mi hija que decidí que New York no era el lugar adecuado para vivir seres humanos. Hicimos el equipaje y cruzamos el país en *routotte*, hasta llegar a California. Llegué sin recomendaciones. Al principio no conocía un alma...

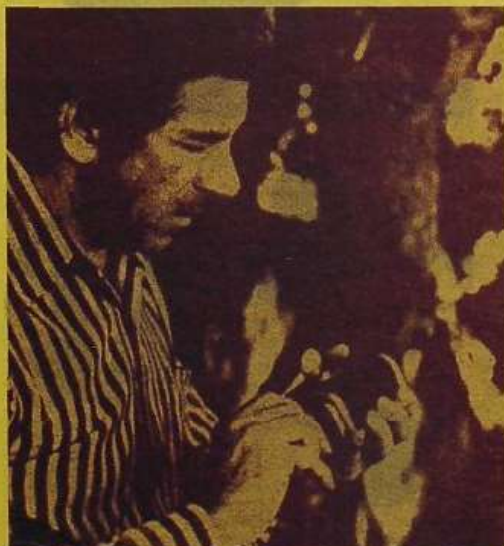
Si un día, allá en el *centro*, entendieron su entorno y sociedad, es algo que también se ha olvidado con el clima benigno y extraordinariamente permisivo que se respira en California. Recuperar el *centro*, en una sociedad como la californiana, requiere una

voluntad de análisis y de distancia crítica que el generoso sol, las doradas playas del West Coast y la marihuana no favorecen precisamente. ¿Cómo hallar el centro de una sociedad en la que, en la sección de anuncios por palabras de los periódicos, se ofrecen individuos de ambos sexos, provistos de collares, cadenas y látigos, para sacar o pasear no importa a quién y no importa a dónde? O maduros matrimonios que necesitan jóvenes de ambos sexos, con preferencia hermafroditas, para veladas colectivas durante las cuales se contemplan desnudos... Para no hablar de los chicanos y los negros con una problemática bien alejada de estos *centros*.

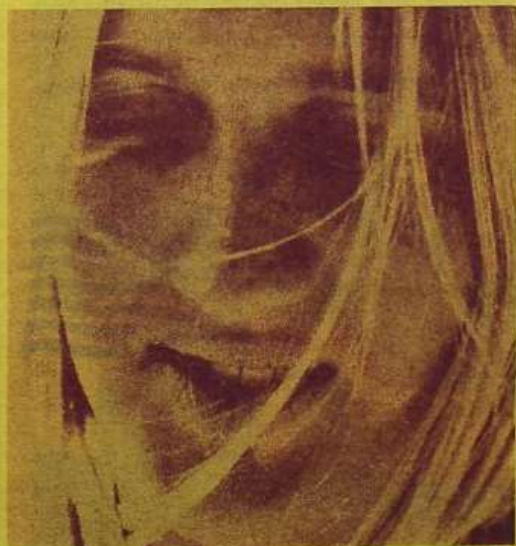
Y es que se ha producido una verdadera atomización de *centros* de referencia social. Con la mejor de las intenciones, hay quien adopta *centros* desfasados o falsos. Como el Women's Design Program, un programa de diseño reivindicativo, sólo para mujeres, cuyo movimiento pretende descubrir las implicaciones del diseño en la promoción femenina (?). Otros se colocan en un *centro* sensiblemente excéntrico al círculo, y desde la nocturnidad de su estudio emiten, de vez en cuando, mensajes personales escrupulosamente presentados, en forma de rebeldes portafolios contra el establecido orden que el *Supremo Centro* les obliga a ocupar durante el día. Una cáustica crítica a un slogan oficial: *la mayoría silenciosa*, realizada por un honesto diseñador californiano y enviada a la Casa Blanca, recibió una respuesta de puño y letra del presidente Nixon felicitándole calurosamente y agradeciéndole tan cariñoso detalle (!)

Pero los diseñadores gráficos, en cambio, sí han asumido la faceta artesanal propugnada por Wright Mills. Tan sorprendente resulta el nivel técnico de las realizaciones de los alumnos de las escuelas de diseño de California, como los impecables trabajos de los profesionales. Incluso los partidarios del anti-diseño, los ya lejanos iniciadores de la gráfica *underground*, llevados de esa innata tendencia perfeccionista, han acabado por ser absorbidos por el aparato cultural-industrial, y hoy, el diseño *underground* es un estilo más, adaptable a cualquier

...«Al principio, no
conocía un alma»...
Lars Spayer
Palo Alto, California.



...«He visto quien,
haciendo de su capa
un sayo, ha ido a
calentarse al sol de
New México»...
Christie Steimle.





comunicado. Los estudios y viviendas de los diseñadores norteamericanos son auténticos exponentes de la faceta artesanal que Mills proponía para ellos. Coleccionan candorosas muestras comerciales y subculturales, cualquier fósil urbano anterior a la era de la computadora: toda la gama de objetos y gadgets de la Coca-Cola, botes de hojalata litografiada, gadgets electorales (cualquier tiempo pasado fue mejor), figuras populares, héroes del cine y del comic, desde Mickey Mouse a Tom Mix, máquinas tragaperras, jukebox, etc., etc. Sin embargo, en general, tampoco va mucho más allá de un nuevo pragmatismo, éste de carácter nostálgico-sentimental.

Desertor de su atribuido *centro*, el diseñador USA parece que no encuentra su verdadero lugar. Como en tantas otras tierras, gran parte de sus gentes más válidas se hallan auto-marginadas, fuera de juego, a la espera de tiempos mejores, cada día más lejanos.

Aunque hay otro factor, tal vez más importante, que contribuye a confundir y a desplazar a este hombre de su verdadero *centro de acción*. Las más prestigiosas universidades especializadas en diseño, Yale en New Haven, Harvard y MIT en Boston y el IIT en Chicago, insisten, desde hace muchos años, probablemente desde el advenimiento de las teorías bauhasianas predicadas por los que allí se establecieron (Moholy-Nagy, Bayer, Albers o Kepes) en dotar al diseñador de un ideario ecuménico y sublimizado que excluya, por naturaleza, todas las razones que emanan de un contexto social o geográfico determinado. El diseño no tiene fronteras, y aunque su mística no debe estar por encima del bien y del mal, sí puede estarlo de sus más inmediatas referencias cotidianas: la calle, el barrio o la ciudad. Este lema, en un país cuyos habitantes viven en perpetua trashumancia, es admitido, quizás sin excesiva complacencia pero sí con comodidad.

Estaba, hace muchos años, un hombre alto, de veintidós años, con una fantástica capa negra y un sombrero de lana; llevaba grandes mostachos...

Pero, ¿quién teme hoy a Milton Wolff?

Enric SATUE/ACV Agrupación de Comunicación Visual del FAD.



Cultura activa y cultura pasiva

La elaboración cultural suele convertirse en un mero ejercicio de comunicación y aun ni siquiera en un auténtico ejercicio. La relación se establece entre un polo-depósito-agente de cultura y un polo receptivo-paciente de cultura. Esta disposición es la que sitúa en sus respectivas funciones al profesor tradicional y el alumno tradicional, al conferenciante y su público, al actor y el espectador, al periodista y el lector. Esta disposición es la que condiciona la aparición de los grandes centros culturales que se convierten en abastecedores de los demandantes. En el contexto de una nación, los centros culturales coinciden con las áreas de promoción económica y establecen una dictadura cultural que pesa sobre el enriquecimiento colectivo: Madrid y Barcelona en España, París en Francia, Milán y Roma en Italia, Londres en Inglaterra, Hamburgo y Berlín en Alemania Occidental.

Detrás de esta situación hay una determinada concepción de la organización cultural basada en el profesional-oficiante y el público-feligrés. No hay posibilidad de romper las barreras de la participación, aunque algunos autores teatrales le hayan regalado al público el hueso de la indignación al sentirse insultados, incluso agredidos, por los actores del Living Theatre. Todo profesional de la cultura adquiere así un carácter de medium, de sacerdote, de hechicero o gran samán cuyo mérito principal está en razón directa al secreto con el que ha conseguido guardar la fórmula y la liturgia. Es bueno que el feligrés tenga unas ciertas nociones sobre lo que dice el gran samán, porque así éste puede descansar, en la seguridad de un cierto nivel de comunicabilidad para arriesgarse por los cerros del experimento. Pero sería nefasto que el feligrés dominara todas las claves porque el oficio y beneficio del medium perdería su grandeza.

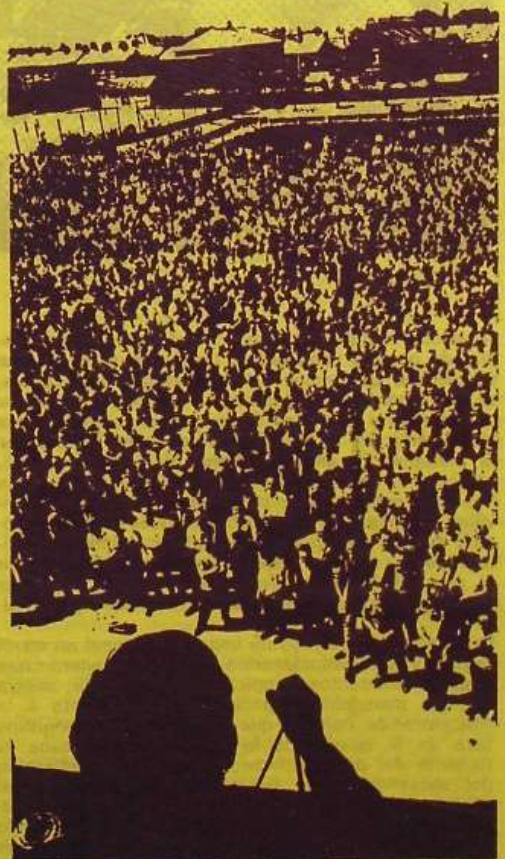
Las profecías sobre la desaparición del intelectual o el artista, parten de una aplicación mecánica de las tesis sobre trabajo manual y trabajo intelectual. La función del especialista en teorizar a partir de una práctica tal vez desaparezca en la medida en que el trabajador manual adquiera instrumentos de distancia y reflexión sobre lo que hace, instrumentos que sólo obtendrá superada la alienación de las actuales relaciones de producción. Pero la casta del investigador en ciencia y del experimentador en arte o literatura parece difícil que se extinga por la propia lógica interna del proceso científico, artístico o literario.

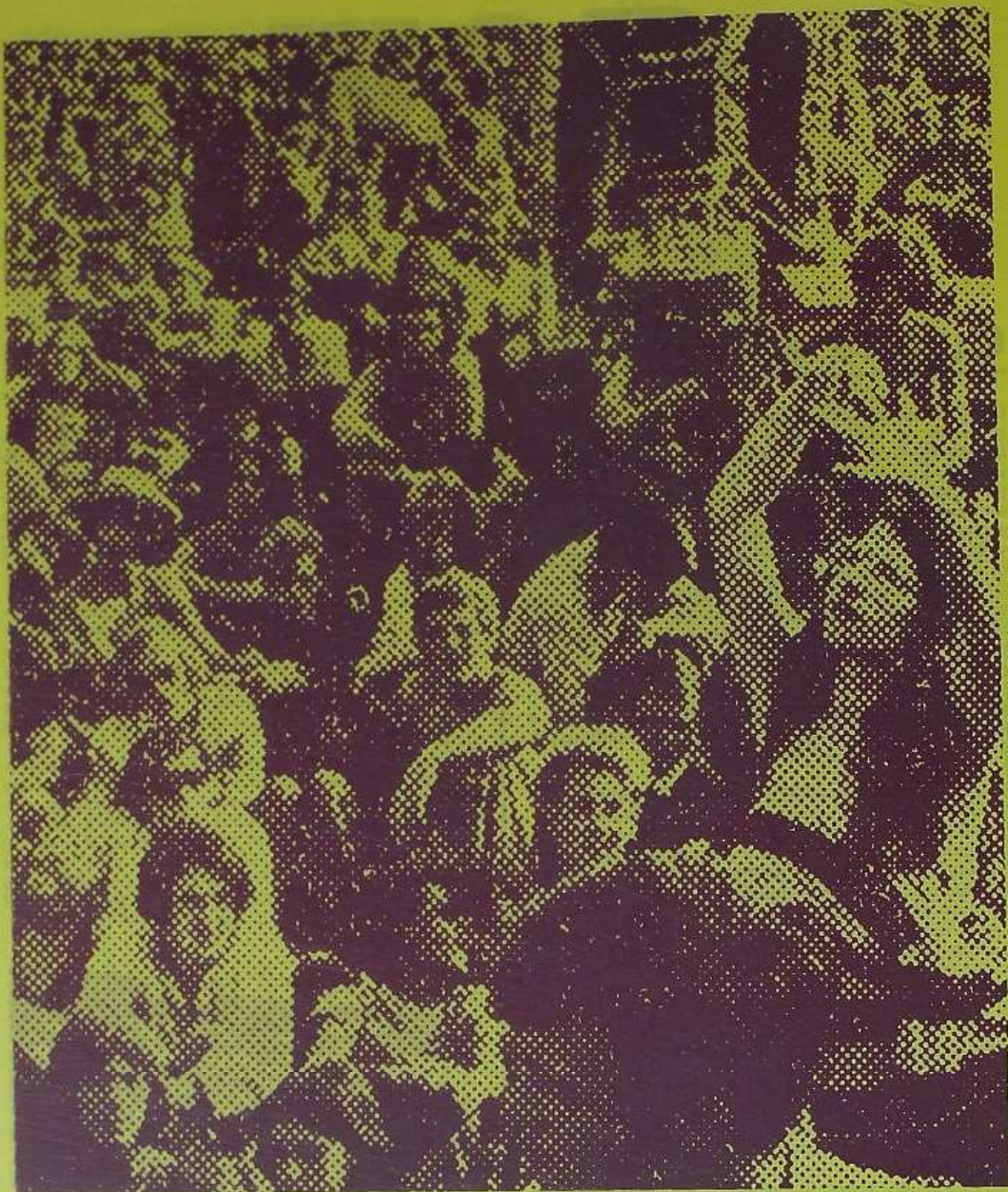
Ahora bien. El aumento del nivel de participación cultural de los feligreses ha de repercutir por fuerza, no ya en un enriquecimiento de la relación entre *especialista* y *público*, sino también en un cambio cultural cualitativo. El fomento de una cultura activa frente a una cultura pasiva pasa por el estadio asequible e inmediato de fomentar la afición a la representación teatral y no a la contemplación teatral, por el fomento de la relación cultural vía seminario dirigido por un monitor y no vía conferencia con vaso de agua, el fomento de las publicaciones espontáneas frente a las publicaciones homologadas, el fomento de la práctica artística frente al fetichismo de museo o de exposición.

En pleno proceso de cambio histórico-social el tránsito de una disposición pasiva a una disposición ac-

tiva significaría en gran manera desmontar el tinglado de la organización cultural. El control de la organización cultural se ha basado precisamente en la *individuación de los emisores*, sean personales o colectivos y en la *localización de los centros de emisión*. La concentración cultural ha sido la consecuencia buscada, situación óptima para el control de la cultura.

En todo Occidente se empieza a organizar la respuesta de una cultura policéntrica que edita revistas de barrio o boletines de manzana, que crea cuadros teatrales sobre unidades de población muy reducidas, que pone en marcha equipos de filmación y proyección al servicio de la realidad más inmediata, que integra la práctica del arte en la terapéutica sensorial de cada individuo y en el enriquecimiento de su capacidad de visión. Esta respuesta está condicionada por el deterioro de una situación dada de progresiva mercantilización cultural y de progresivo control o capacidad de integración del poder. Pero esa tendencia al *pollicentrismo activo* no hay que verla sólo como una respuesta-reacción a la amenaza de una pesadilla, sino como el embrión del futuro de la cultura, como el punto de arranque de la nueva relación cultural.





De hecho el polcentrismo cultural activo se ve auspiciado por las vanguardias históricas y no es una casualidad. La función de esas vanguardias consiste precisamente en desmontar los tinglados de lo establecido y la crítica de la cultura tolerada sería insuficiente sin la promoción de la intolerable por el sistema. Es éste un juego histórico perpetuo, paralelo al proceso del cambio. Cuando las tesis liberales empezaron a propagarse en todos los niveles y campos de la cultura, el poder creó sus propios medios de difusión cultural controladores o integradores, como el famoso *Journal des Debats* con el que los Borbones franceses trataron de hacer frente al avance de la cultura crítica del siglo XVIII.

La batalla cultural jugó un importante papel en aquel cambio y los revolucionarios burgueses tuvieron que crear instrumentos propios para combatir contra los que manejaba el poder. Por eso, frente a la concentración cultural que caracteriza la penúltima fase de la cultura de la burguesía sólo cabe el fomento del polcentrismo; frente a la agudización del sacerdocio y la feilgresa, sólo cabe que el público se vuelva conferenciante, el alumno, profesor, el espectador, actor, etc., etc. Aun admitiendo lo incierto de este experimento, lo grosero de sus primeros resultados, la necesidad de que se res-

pete un cierto grado de sacerdocio al monitor, este es el único camino si queremos rebasar las posiciones críticas meramente teóricas y ratificarlas y enriquecerlas mediante la práctica.

Por otra parte sería interesante que esta actitud no se desmandase y se convirtiera simplemente en un oportunismo terrorista sin más razón que el nihilismo por el nihilismo. El principio teórico de que destruir es construir es una solemne falsedad. Hay destrucciones que acaban en sí mismas y destrucciones que llevan a las nuevas construcciones. El edificio de la cultura pertenece a la Humanidad, no como abstracción, sino considerada como una perpetua resultante situada entre unos puntos cardinales concretos de la historia y la geografía. Que en un momento determinado ese edificio cultural se convierte en un castillo defendido por las fuerzas de la regresión, no quiere decir que el castillo merezca demolición.

Merece simplemente un cambio de guardia, en la esperanza de que por fin esta guardia abra sus puertas al público, desencastille el castillo y lo convierta en la casa del pueblo.

M. VAZQUEZ MONTALBAN



TECNICOS Y PROFESIONALES
JESUS A. MARCOS ALONSO

Arquitectos, maestros de obras, aparejadores

Notas para una historia de las modernas profesiones de la construcción

Introducción

Con éste iniciamos una serie de artículos —que irán apareciendo en sucesivos números de CAU— en torno a algunos de los momentos más significativos en el proceso histórico seguido por las modernas profesiones de la construcción en España, desde el establecimiento de la Academia de San Fernando hasta nuestros días.

No se trata, como es uso y norma en estos casos, de presentar una erudita y triunfalista sucesión de hechos y de nombres ilustres para mayor honra y gloria de esta o aquella profesión; nuestro objetivo será proporcionar una sucinta visión retrospectiva del proceso profesional considerándole como un proceso social inseparable del más amplio conjunto de procesos dialécticos que constituyen la dinámica real de una sociedad y de su historia.

Nuestro punto de vista se situará, en consecuencia, en los antípodas de las consabidas tradicionales idealizaciones por las que las profesiones establecidas —y particularmente las grandes profesiones— han tendido a convertir su propia historia en una teología o en una metafísica; teología o metafísica que, si no daba cuenta en absoluto de los procesos y problemas reales, les ha permitido en cambio una cómoda y eficaz legitimación *a posteriori* de una situación económica, social y políticamente privilegiada a la vez que les ha proporcionado la reconfortante ilusión de habitar un mundo —técnico, estético, científico— a salvo de las miserias, las servidumbres, las contradicciones, los riesgos del mundo común del resto de los mortales.

Hasta hace poco tiempo esta escapatoria ideológica ha podido estar sustentada y propiciada por las condiciones objetivas en que se ha desarrollado prevalentemente la práctica social en general y la práctica profesional en particular; en referencia a la frontera que divide las clases dominantes de las clases dominadas, las profesiones establecidas han habitado siempre tradicionalmente, de uno u otro modo, el privilegiado territorio de las primeras; en estas circunstancias, nada tenía de extraño que las viejas teologías de los grupos profesionales nunca se preguntasen cómo y por qué gozaban de unos privilegios y de unas prerrogativas —en el orden social, económico y político— de las que otros grupos sociales carecían en absoluto; nada de extraño que las viesen como algo *natural*, inherente consubstancialmente al concepto mismo de profesión; nada de extraño, por lo mismo, que situaran la práctica profesional —la práctica técnico-científica— por encima de los problemas y de los conflictos político-sociales, en un mundo absolutamente autónomo y neutral respecto a ellos.

Una serie de cambios, una serie de acontecimientos y de fenómenos nuevos están, sin embargo, desmoronando las condiciones objetivas tradicionales y a la vez, inevitablemente, las viejas ilusiones y los viejos sueños; no vamos a extendernos ahora en estos fenómenos y en estos acontecimientos que están en la mente de todos: explosión numérica de titulados y fin de la estructura de élites reducidas que caracterizaba las viejas profesiones liberales en cuanto *ocupaciones de caballeros*, salarización creciente, generalización de situaciones ocupa-

ciones absolutamente subordinadas y dependientes en el contexto de las diversas organizaciones empresariales o político-burocráticas, instrumentalización del saber y de la práctica profesional en áreas de las decisiones y fines —a veces absurdamente irracionales y hasta monstruosas— fijados en las superiores instancias de los grupos de poder de los que la mayoría de profesionales ya no forma parte, inseguridad laboral, incluso dificultades en muchos casos para asegurarse un trabajo acorde con su preparación y con sus expectativas y hasta, cada vez menos infrecuentemente, el espectro del paro, fatalidad tradicionalmente reservada únicamente a las clases trabajadoras.

Se está produciendo, en resumen, un radical movimiento de transvase en la tradicional geografía social de las profesiones: la vieja, *natural* localización de las profesiones en el área de las clases dominantes empieza a ser cada vez más ambigua y más borrosa; y en muchos casos concretos ha desaparecido ya clara y definitivamente. En consecuencia el status social, económico y político inherente a la condición, en cuanto tal, de profesionales, ha dejado de ser en gran medida —excepto para cada vez más exiguas minorías— el tradicional status privilegiado y elitista del pasado; por el contrario, una creciente mayoría de miembros de las diversas profesiones —en unos casos de modo más acusado que en otros— ve actualmente definida su práctica profesional real por unas condiciones objetivas —de seguridad, de renta, de trabajo, de posición y participación político-social— que les proporcionan cada vez menos pretextos, menos apoyos y menos verosimilitudes para una asunción personal o colectiva de las viejas teologías.

El reflejo obvio e inevitable de estos cambios ha sido un cambio también en las actitudes y en los comportamientos de los profesionales frente a determinados aspectos de los poderes establecidos; los poderes establecidos han reaccionado a su vez bautizando despectivamente a este fenómeno con el nombre de *politización* convertido en sinónimo de *subversión* no sólo del orden social sino incluso del orden *natural* que exigiría de los grupos profesionales una total y absoluta neutralidad en los enfrentamientos entre grupos y clases sociales. Las distancias y las contestaciones recíprocas se están haciendo cada vez más significativas; de parte de los grupos profesionales, los ejemplos están diariamente en la prensa y afectan a la mayoría de las profesiones: enseñantes, médicos, ingenieros, abogados, arquitectos, aparejadores, etc., de parte de los poderes establecidos, el reciente proyecto de ley de reforma de los colegios profesionales es sólo, en este sentido, la culminación de una serie de cautelas y de medidas que han ido traduciendo la progresiva desconfianza ante la dinámica social real en que se están corporeizando los nuevos procesos profesionales.

¿Se suprimirán los Colegios? ¿Se modificará sustancialmente su estatuto jurídico? ¿Se tratará sólo de retoques accidentales? ¿Todo seguirá substancialmente como hasta ahora? Independientemente de lo que va a ocurrir en realidad —nada puede adelantarse en el momento en que escribimos estas líneas, junio de 1973— una cosa ha quedado absolutamente clara tanto desde la acción de los gru-

pos profesionales como desde la de los poderes establecidos; ni las profesiones en cuanto grupos, ni la práctica profesional real, ni las instituciones en que se materializa la defensa de su posición y de sus intereses, son ajenas a la dialéctica social, económica y política que define el presente momento histórico. Los profesionales —muchos profesionales al menos— están empezando a percibir a través de su propia práctica que las viejas músicas de neutralidad y autonomía sólo son ya para ellos músicas celestiales y que también ellos están metidos de hoz y coze en las contradicciones, contraposiciones y enfrentamientos entre grupos y clases.

Lo que substancialmente queremos mostrar, a través del proceso histórico seguido por las profesiones de la construcción, es que siempre ha sido así; que los privilegios y prerrogativas que hasta hace poco tiempo han caracterizado a las profesiones establecidas no han sido nunca consecuencias naturales de un pretendido orden transhistórico sino el resultado del enfrentamiento entre grupos y clases en el contexto de unas determinadas condiciones históricas objetivas; que tanto en los momentos en que les ha sido permitido el lujo de sacralizar la conquista de una situación privilegiada como en aquellos en que este lujo no ha sido ya accesible sin una forzada y ciega ignorancia de los datos reales, las profesiones han sido siempre a la vez componentes y resultantes de la dinámica social, económica y política. Las circunstancias actuales no han subvertido ningún orden necesario y eterno; simplemente —y ésta es la indudable raíz última de la crisis de las profesiones y de su consiguiente, inevitable politización— han significado la desaparición definitiva e irreversible de los tradicionales modelos utilistas por los que el ingreso en un estamento profesional significaba automáticamente el derecho a sentarse a la mesa con los señores de la Historia.

Desde una perspectiva como ésta, y sólo desde ella, la historia de las profesiones puede constituir una inapreciable referencia en la lucha por el presente y por el futuro de las profesiones y, por lo mismo, de toda la sociedad; y es en este sentido como creemos que la historia de las profesiones de la construcción puede constituir un tema interesante para los lectores de CAU.

Terminaremos esta introducción general advirtiendo que, como fuentes primordiales para analizar los momentos más significativos de este proceso histórico, utilizaremos los textos legales en que se van materializando sus diversas incidencias; la validez de este análisis, como aproximación a la realidad al menos, estriba en el significado de expresión simbólica o, mejor, de traducción jurídica y *legítima* de esa realidad que posee toda normativa legal en cuanto formalización del significado de las relaciones de poder que definen objetiva y estructuralmente la posición respectiva de cada clase y de cada grupo en el proceso social.

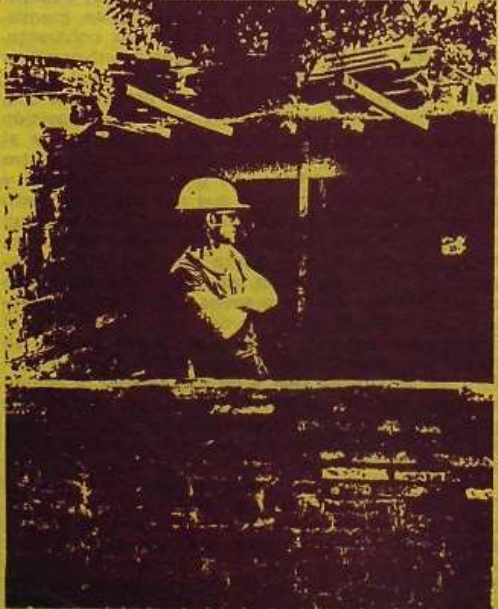
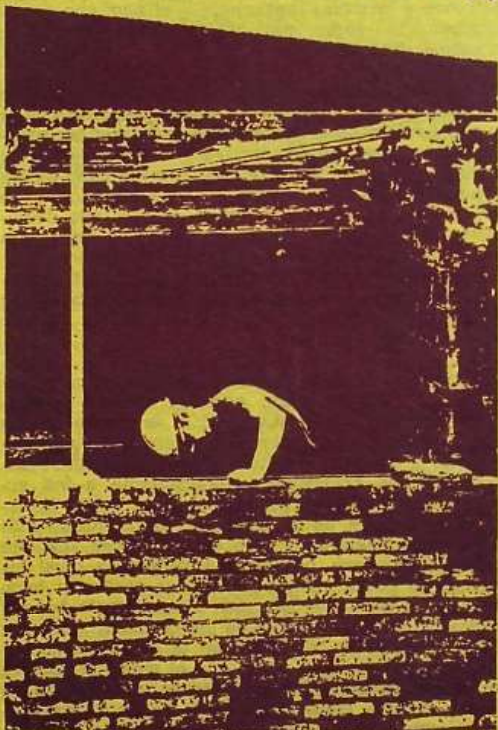
Del sistema gremial a la Academia

El hecho fundamental en la moderna historia de las profesiones de la construcción es, indudablemente, la creación de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1757; cualquier intento de comprender esta historia, incluso en muchas de sus dimensiones actuales, ha de partir necesariamente de la revolución institucional introducida por la Academia en la vieja estructura gremial que hasta entonces había presidido secularmente la actividad constructiva.

Como tendremos ocasión de ver más adelante, el significado político de la institución de la Academia de San Fernando rebasa ampliamente su indudable importancia en el orden estrictamente profesional, a pesar de que el objetivo formal y explícitamente declarado en los textos fundacionales parezca ser únicamente la instauración de un nuevo orden profesional en la construcción, por primera vez basado en títulos oficiales en sentido moderno, es decir, en saberes, licencias, atribuciones y prerrogativas profesionales sancionadas por el Estado y no ya por los gremios y corporaciones locales.



Fotos: G. SERRA



El establecimiento de la Academia significa la condena a muerte de los viejos gremios; la denodada resistencia que al nuevo estado de cosas oponen los gremios de la construcción retrasará en un siglo su desaparición total y definitiva, pero no podrá impedir que sus tradicionales cualificaciones de oficial y maestro vayan perdiendo inexorablemente la importancia que siempre habían tenido en la jerarquía técnico-funcional del proceso constructivo y se vayan convirtiendo en meros títulos menores, oscurecidos y dominados por los nuevos títulos profesionales de la Academia a los que las leyes atribuyen el monopolio de las funciones decisorias y directivas.

Este nuevo orden profesional académico no surge, lógicamente, de improvisto; la estructura de la actividad profesional en el sector de la construcción deja de ser unitaria y homogénea, en el sentido de total y exclusivamente configurada según el modelo gremial, mucho antes del establecimiento de la Academia; en realidad, desde este punto de vista, puede decirse que la total hegemonía del nuevo orden que la Academia sanciona es sólo la culminación de un largo proceso histórico, un proceso de naturaleza no sólo ni principalmente profesional sino, ante todo, económica, política y social; antes que por las leyes, la condena de los gremios fue dictada por la lenta pero inexorable desaparición de las bases objetivas que les habían generado.

Aunque sea de modo excesivamente sucinto, debemos describir las principales características de este proceso para situar mínimamente el contexto que hizo posible y lógico el nacimiento de la Academia así como el posterior desarrollo del nuevo orden profesional por ella instaurado.

Desde una perspectiva estrictamente profesional el proceso se centra básicamente en la progresiva profesionalización del arquitecto, es decir, en su configuración como *experto* en unos saberes y en unas funciones específicas dentro de la actividad constructiva y en su consiguiente separación del empresario-constructor (en contraposición al maestro gremial que asumía a la vez las funciones de empresario y las de diseño y dirección de las obras).

Aunque existen precedentes de esa diferenciación funcional entre el diseñador-director y el empresario-constructor ya en las grandes obras del mundo grecorromano, tal fenómeno empieza a hacerse relevante sólo a partir del Renacimiento —y de modo aún más acusado con la formación de las Monarquías nacionales— en relación sobre todo con las grandes obras de los Príncipes, los Papas y los Reyes, Carlos V y, sobre todo, Felipe II inauguraron en España la tradición de estas grandes obras reales, tradición que con mayor o menor fortuna perdurará hasta el final del absolutismo monárquico.

Es en el contexto de estas grandes obras donde va tomando cuerpo un nuevo mundo profesional, simbolizado y dominado por la figura del arquitecto-artista, mundo que coexiste y a veces se funde con el viejo mundo gremial al que, sin embargo, se contraponen radicalmente y al que terminará por subordinar y, finalmente, aniquilar de la escena de la construcción. Estos nuevos arquitectos serán muchas veces, sobre todo en un principio, artistas italianos que van siendo llamados por reyes, príncipes y nobles de toda Europa; pero cada país producirá pronto sus propios *nuevos arquitectos* que irán constituyendo progresivamente una capa profesional no muy numerosa pero no por ello menos prestigiosa e influyente.

Por su extraordinaria envergadura técnica y económica, estas grandes obras exigen un modelo de división del trabajo que se aparta radicalmente del típico modelo gremial simbolizado por el maestro-constructor; en ellas se amplía y se diversifica extraordinariamente la escala de las competencias y cualificaciones, se crea una nueva y más compleja organización de las jerarquías funcionales y, sobre todo, se separan completamente las funciones de dirección y las funciones de ejecución al mismo tiempo que la dirección facultativa queda situada en un plano diverso e independiente del control económico y administrativo de la obra; surge, en



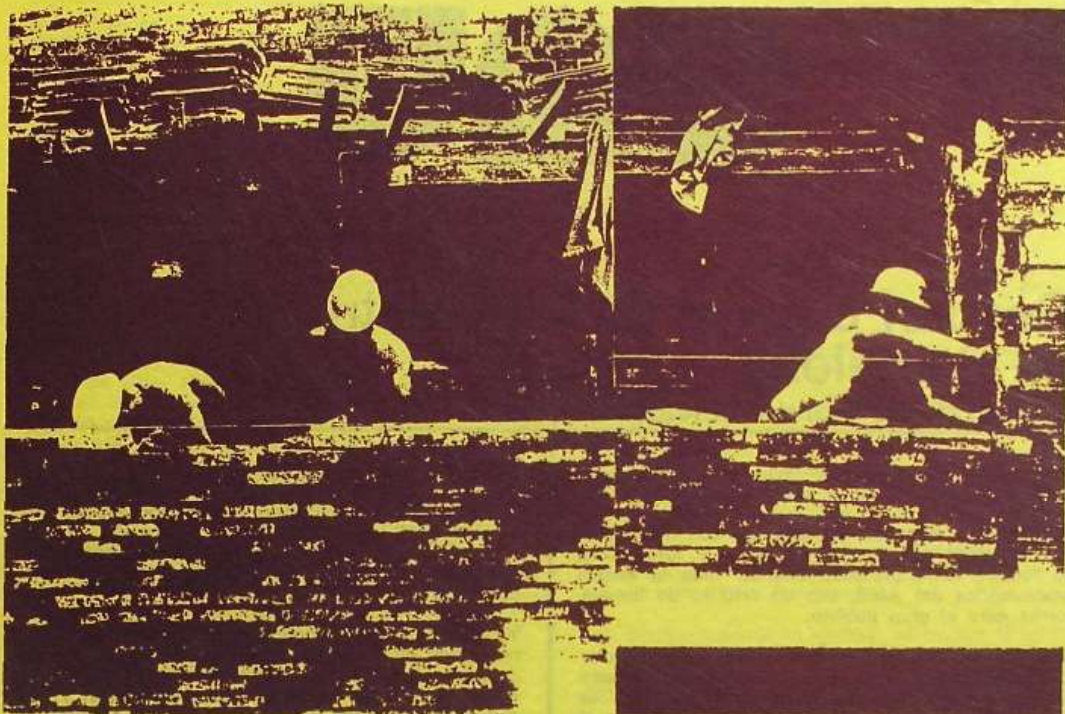
una palabra, un modelo organizativo y profesional nuevo.

Durante largo tiempo este nuevo modelo tendrá aplicación únicamente en las obras grandes; la actividad constructiva normal seguirá ejerciéndose prevalentemente en el marco de la estructura gremial y la contraposición entre ambos mundos será más una contraposición entre modelos —obras grandes y obras pequeñas— que entre grupos profesionales propiamente dichos. Pero las cosas irán cambiando progresivamente y la contraposición de modelos se convertirá en un verdadero enfrentamiento entre dos mundos: los gremios y los nuevos profesionales, representantes cada uno de ellos de grupos sociales cada vez más diferenciados; el modelo organizativo y profesional generado en las grandes obras de los Reyes terminará por generalizarse e imponerse como el único válido para toda clase de obras; en sus rasgos fundamentales —atribución al constructor de un papel instrumental al servicio de las funciones creadoras y directivas del arquitecto, que asume así un papel absolutamente hegemónico en la configuración del proceso constructivo— este será el modelo que la Academia defiende y canoniza legalmente y el que, con pocas excepciones, sigue aún básicamente vigente en nuestros días.

Es claro que la decadencia y final desaparición de los gremios no puede explicarse únicamente por el nuevo modelo de división del trabajo que las grandes obras reales imponían; las grandes obras de la Iglesia y de las órdenes religiosas en la Edad Media implicaban también una muy diversificada división del trabajo pero, lejos de traer consigo una debilitación de las instituciones gremiales, las reforzaron y las dieron mayor prestigio. Los tiempos eran ahora, sin embargo, muy diferentes y todo prácticamente conspiraba para crear unas circunstancias que iban a arrastrar fatalmente a la progresiva desaparición de los gremios.

No podemos pretender diseñar un cuadro completo de estas circunstancias; pero sí señalar sucintamente las más significativas: 1) el desarrollo de una burguesía que será primero comercial y luego industrial y cuyos supuestos, como nueva clase ascendente, se contraponen radicalmente a los supuestos y a los intereses en que se apoya la estructura gremial de la sociedad; 2) el nacimiento del Estado moderno y, con él, del poder absoluto de los Reyes que, por estar organizado a nivel nacional, no puede menos de chocar contra el localismo y el particularismo que constituía la base y el ámbito de la autonomía de los gremios; 3) contra este localismo se alza también la cultura *universalista* de la Ilustración, de la que el nuevo arquitecto se siente portador y representante —la Ciencia, la Razón, el Arte, construidas sobre bases válidas universalmente, contra los saberes empíricos, tradicionales, particularistas, de las instituciones gremiales— y que se corresponde mucho más coherentemente con la legitimación ideológica *universalista* en que se fundamenta el absolutismo del poder real; de aquí que el nuevo mundo profesional busque su legitimación sobre todo en la contraposición entre su carácter de *artista* y de *científico* y el carácter *artesano* y meramente *práctico* del maestro gremial; 4) la aparición de grandes mercados y grandes recursos de capital que rompen el contexto limitado típico de la economía gremial a la vez que hacen posible a las monarquías absolutas el empleo de grandes sumas de dinero con que afirmar su grandeza y su poder. Con las monarquías absolutas surge la pasión de los grandes edificios monumentales *para gloria y honor del Rey*; la nación, el Estado, son del Rey; lo que se hace, lo que se construye, redunda necesariamente en gloria o desdoro de la persona real y de sus reinos; la pasión de construir se convierte así en un apetito de gloria para el monarca; pero también para el artista que traduce y plasma sus deseos en monumentos concretos.

Todo esto explica que sea sobre todo el *artista*, más que el *maestro-constructor* tradicional, el que recibe preponderantemente los encargos de las obras reales; este *artista* es, a veces, un maestro formado únicamente en el contexto de los gremios de la construcción que ha logrado distinguirse es-



pecialmente por sus cualidades o por sus obras; pero mucho más frecuentemente se trata de un *nuevo arquitecto* que, aunque proceda también directa o indirectamente de las instituciones gremiales, ha recibido de uno u otro modo la impronta y el *carisma* de la formación artístico-humanista que el Renacimiento ha modelado como única matriz legítima de producción de la *verdadera arquitectura*; no hay que olvidar a este respecto que el arquitecto renacentista —modelo cuya vigencia suprema ha seguido manteniéndose prácticamente hasta nuestros días— procede de una tradición corporativa que le define como diferente e incluso como *contrapuesto* al maestro de los gremios de la construcción (ya en 1212 existe en Siena una corporación de arquitectos y escultores y desde entonces el arquitecto tenderá siempre a *agremiarse* mucho más con pintores y escultores —con *artistas*— que con constructores, a pesar de que, al menos en el caso de los maestros albañiles y canteros más ilustres o más afortunados, las funciones reales en el proceso constructivo e incluso la posición social de unos y otros serán, muchas veces, prácticamente idénticas durante un largo período de tiempo).

Los maestros gremiales no quedan excluidos de estas grandes obras reales; pero su participación como profesionales o como subcontratistas —maestros albañiles, carpinteros, canteros, que asumen, al mando de sus respectivos oficiales, mancebos u obreros, la responsabilidad contratada sobre un determinado aspecto de la obra— quedará siempre integrada en una escala jerárquica en cuya cúspide está el arquitecto o maestro mayor real con el que a menudo sólo se relacionan a través de otros maestros o arquitectos que le sirven de ayudantes e intermedios.

En estas circunstancias se explica fácilmente la progresiva consolidación del prestigio y de la posición social del arquitecto-artista y el progresivo reforzamiento de su poder de decisión en todos los negocios del Estado que hacían referencia a la construcción, sobre todo cuando se trataba de construcción monumental y representativa, es decir, de *verdadera arquitectura* en la fijación cultural de entonces. Y, correspondientemente, la progresiva pérdida de posiciones y de prestigio social de los maestros gremiales, algunos de los cuales, los más emprendedores o los que habían logrado reunir mayor fortuna, terminarán convirtiéndose poco a poco en verdaderos empresarios capitalistas, mucho más próxi-

mos al empresario constructor actual que al maestro gremial de la tradición secular (sobre este último aspecto puede verse el estudio de P. Molas Ribalta, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1970).

Los Reyes no sólo llamarán *artistas* para dirigir sus obras sino que les harán formar parte de los cargos de la corte, institucionalizando de este modo sus funciones y su posición social. El título de arquitecto comenzó institucionalizándose propiamente, en cuanto título profesional, como fruto de una concesión real; luego, a imitación del Rey, los príncipes y nobles, e incluso algunas corporaciones más importantes, comenzaron también a conceder este título a los maestros o artistas encargados de sus obras, pero durante bastante tiempo fue el arquitecto real el verdadero prototipo de arquitecto y a veces el único que podía ostentar este título; este movimiento institucionalizador del título de arquitecto como título profesional en sentido moderno comenzó en Francia donde Colbert establece en 1671 la primera Academia de arquitectura —que monopoliza el título de arquitecto únicamente para los arquitectos del Rey y considera a todos los demás como simples *maçons*— para extenderse luego, en el siglo XVIII, por toda Europa; es el momento del máximo triunfo social del arquitecto-artista —que queda en muchos casos adscrito a la nobleza por sus funciones o por su cargo en la corte— y, a la vez, la culminación del contraste y del enfrentamiento entre los dos mundos profesionales que coexistían en el campo de la construcción.

Este proceso de institucionalización del arquitecto-artista como centro y como figura dominante de la actividad constructiva se cumplirá también en España con el establecimiento de la Academia. Respecto al modelo europeo, el que se impone en España implica una serie de rasgos originales; no sólo por lo que se refiere al modelo mismo de institución académica sino porque junto al arquitecto preacadémico encontramos otra figura, la del aparejador, estrechamente relacionada y a veces confundida con la figura del arquitecto y que con él se constituirá también en protagonista y beneficiario del nuevo orden profesional.

Gestión o caos: El Area Metropolitana de Barcelona

Círculo de Economía. Ediciones Ariel

Acaba de aparecer un libro importante tanto por lo que dice como por quien lo dice.

En el primer aspecto, 115 páginas, con una buena presentación, con cuadros, gráficos y fotografías, de lectura fácil, pretende abordar toda la amplia problemática del AMB, con un criterio de libro-informe para el gran público.

Se halla estructurado en cuatro grandes apartados. En la introducción se plasma la significación cuantitativa y cualitativa del territorio en cuestión. Se observa como en el AMB se localiza entre un 15 y un 25 % del potencial demográfico, productivo y consumidor de España, asentado en una estructura sumamente industrializada. Los autores inducen de estos datos que el problema de congestión y de diseconomías externas que se dan, dejan de ser un problema localista para convertirse en un problema nacional. Mucho más si se pretende la integración a Europa, con lo que será necesario aportar regiones bien estructuradas industrialmente y con capacidad de competir con las regiones de la Comunidad.

Se plasma también en la introducción cómo esta capacidad potencial se halla condicionada a la existencia de una estructura urbanística racional que ayude, y no coarte, el crecimiento de la zona más industrializada del país. Problema no nuevo, pero excelentemente sintetizado en el libro.

Los tres primeros capítulos trazan una sintética historia del urbanismo barcelonés: se explica cómo el Plan Cerdá respondió a los intereses de la burguesía naciente, su deteriorización con el paso del tiempo y el segundo amurallamiento a que se ha visto sometida la ciudad con la construcción indiscriminada de viviendas que operan, otra vez, a modo de corsé.

La desvirtuación del primer intento de planificación, el Plan General de 1953, por actuaciones puntuales de los distintos Planes Parciales, se pone de relieve en el capítulo dos, y en el tres se analiza el precario peregrinaje de los estudios referentes al Plan Director del Area Metropolitana, que hasta el momento no han conseguido, ni siquiera, incorporarse a la normativa legal. Diez años de estudios, reuniones, puestas al día, que no han conseguido modificar la realidad urbanística, la cual opera en el más absoluto *laissez faire*.

Sigue el capítulo cuatro, *Problemas pendientes*, en donde se abordan las comunicaciones en el Area y el mercado de suelo industrial, verdaderos estrangulamientos del potencial de crecimiento. La suficiente oferta teórica de terrenos industriales, aunque no práctica, ya que no se ponen a la venta ni se hallan equipados convenientemente, refuerza la concentración de la industria en Barcelona-ciudad, agravándose el problema por la difícil penetración —escasez de vías de comunicación— hacia el interior del Area.

Sin embargo, el problema fundamental, en opinión de los autores, se halla en la falta de institucionalización de una verdadera autoridad con atribucio-

nes sobre toda el Area. La constatación de la existencia de más de 200 organismos con responsabilidades, a distinto nivel, sobre el territorio, afirma más la idea de la necesidad de un órgano de gestión que coordine y controle, con todos los atributos pertinentes. Ahí está el nudo gordiano de la planificación urbana.

Y, por último, las conclusiones; el capítulo quinto, redactado en forma de doce puntos básicos: unos de puntualización de algunos problemas abordados en la obra, otros de sugerencias generales, y los dos últimos a modo de filosofía. En este sentido, el punto doce afirma que el mercado capitalista no asigna los recursos adecuadamente: *el derecho de propiedad individual tiene unas limitaciones que le vienen impuestas por el bienestar colectivo...*

Así pues, nos encontramos con un libro-informe que contribuye eficazmente a airear una serie de problemas vitales para Cataluña y también a escala nacional, y que aporta una *solución de recambio* acentuadamente política.

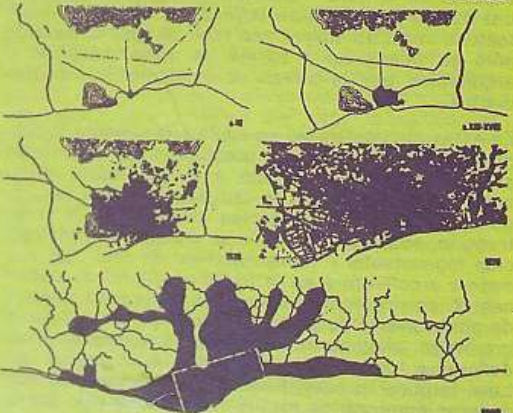
Para terminar, unas palabras sobre el Círculo de Economía; es una entidad independiente, formada por empresarios, profesionales y profesores de Universidad, que se propone incidir en temas generales del país, para acercarlo al modo de hacer y pensar de los países europeos: es europeísta.

En él se hallan representados aquellos sectores más dinámicos —neocapitalistas— de la clase empresarial catalana, que asume con la publicación de *Gestión o Caos* un papel beligerante en la discusión y planteamiento de alternativas al momento histórico presente.

C. D. E.

Círculo de Economía **GESTION O CAOS:** el área metropolitana de barcelona

ARIEL



Gillo Dorfles
NATURALEZA Y ARTIFICIO
Ed. Lumen

Este título quiere ser la directa continuación de la investigación emprendida por el autor en *El devenir de las artes*, investigación que adquiere mayor amplitud y madurez en *Símbolo, comunicación y consumo* y en *Nuevos ritos, nuevos mitos*. Si en *Nuevos ritos, nuevos mitos*, Dorfles había dedicado mayor atención que en los volúmenes anteriores al aspecto socio-antropológico de algunos fenómenos estéticos y culturales de nuestro tiempo (la ciencia ficción, la opinión pública, los mass-media), en estas páginas hace de nuevo hincapié en un examen más detallado de algunos sectores peculiares del arte de nuestros días, utilizando los instrumentos que le ofrecen las conclusiones más recientes de la lingüística. Entre estos sectores figura la encuesta filmada, donde los motivos éticos y estéticos coinciden y chocan: el cómic, la publicidad, tema en el que Dorfles incide reiteradamente por el nexo que representa entre unos sectores declaradamente artísticos y otros sectores utilitarios y socioeconómicos, la Nueva Música, que en los últimos tiempos ha presentado muchos puntos de contacto con la nueva poesía (visiva) y con algunas corrientes pictóricas, y el diseño industrial y la arquitectura, que de todas las expresiones artísticas contemporáneas son las que tienen un contacto más directo con el gran público.

Louis Aragón
LA SEMANA SANTA
Ed. Lumen

Louis Aragón, el gran poeta y novelista francés compone en la *Semana Santa* un formidable fresco histórico de la Francia Imperial en el momento de su declinación y el ascenso violento de la burguesía al poder. El propio autor manifiesta que no se trata de una novela histórica, y en nombre de los derechos imprescriptibles de la imaginación, que le permiten al lado de la evocación de Napoleón, de Luis XVIII, la creación de una trama novelística donde las figuras históricas son, antes que eso, personajes en los cuales la ficción y la reconstrucción histórica se juntan. Porque a su lado, hay una galería de seres: oficiales, soldados, hombres de la calle que viven, que sienten, que aman, sufren y polemizan dotados de una vida puramente novelística. Describe con el rigor de la historia y la libertad de la imaginación, uno de los momentos cruciales del pasado, estableciendo profundos y sutiles analogías y concomitancia con hechos y problemas de nuestro tiempo.

G. G. Sansoni
LE CORBUSIER
Ed. Nauta

Remitiéndose a una atenta revisión de los orígenes de Le Corbusier, el autor emprende el análisis del gran arquitecto describiendo una serie de paralelos inéditos, sea con hechos contemporáneos, sea con los grandes temas históricos de la teoría arquitectónica. Así pues, los inicios de Le Corbusier arquitecto teórico, premisa necesaria para el examen de su perfil de urbanista, en cierto sentido motivan y sustentan la actividad del constructor. De ello nace la afirmación de una plenitud de intereses (en relación a una situación humana y social asumida por Le Corbusier como número uno de su propia especulación), que se confirma en la totalidad —de contenido y forma— del resultado obtenido. Además,

es probable que su calidad de arquitecto, haya contribuido en el autor a la necesidad de esta restitución de la figura de Le Corbusier, más que su condición de estudioso de este artista.

J. M. Carandell
HISTORIAS INFORMALES
Ed. Lumen

¿Qué es una historia informal? La novena historia informal de esta colección es una historia informal donde el autor, José María Carandell, nos enseña a escribir una historia informal. El escritor que quiere asombrar al lector con las situaciones extrañas que describe y con las conductas aberrantes que presenta, ha de ser, en mi opinión, un experto conocedor de las leyes de la normalidad y de los casos usuales. Sólo entonces puede escribir, por negación, lo contrario, lo inesperado. A partir de lo simple, de los principios, de las normas, es más fácil y seguro llegar a lo complejo y raro, mediante la facultad imaginativa. Tomando como base situaciones reales y verdícas, jugando con la imaginación, el azar y la aventura, José María Carandell rescata para la narrativa aquello que la costumbre nos habituaba a considerar inexpressivo.

Son historias donde el ingenio, el humor, la vuelta de tuerca, el desenlace inusitado proponen una visión diferente de la realidad, más alucinada, organizada no tanto por los principios de la lógica, sino por los derechos inalienables de la imaginación.



M. Vázquez Montalbán
GUILLERMOTTA EN EL PAÍS DE LAS GUILLERMINAS
Ed. Anagrama

Guillermotta en el país de las Guillerminas, se plantea como una revista anti-musical, es decir, como una pieza teatral dotada de todos los tics de las revistas musicales pero llevados hasta la desmesura.

Sobre la base de las evoluciones de Guillermotta, sus amigos Harpo y Groucho, sus amantes el sociólogo y el cosmonauta y un coro de viejas glorias, se descubre que finalmente el principal protagonista de la obra es el propio público y su capacidad de sorpresa, irritación o distancia ante la alegría, ya la tristeza tan banalizada que parece alegría.

Personaje importante en la trama es Carlos Marx, recién llegado de Ghotá, donde naturalmente, planteó su *Crítica al programa de Ghotá*.

M. Vázquez Montalbán, dice en su nota previa que la obra es un experimento impresionante y fascinante; siendo concebida para su representación en Barcelona. Preguntándonos, ¿Y por qué no en Madrid, o New York?, creo que una adaptación de la obra daría en caso de su representación en los escenarios USA, un éxito sin precedentes, y lástima que la versión original no haya sido escrita en inglés ya que las traducciones pierden mucho.

M. Tuñón de Lara
EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA HISTORIA
DE ESPAÑA
 Taurus

El movimiento obrero, desde que puede definirse con perfil y rasgos netos a mediados del siglo XIX, es una pieza esencial en la historia española. Pero su conocimiento no puede limitarse a un encuadre histórico sino que implica, como en el estudio que nos presenta Tuñón de Lara, tener en consideración el trabajo, la producción y cualquier otro factor que integre la situación económica del país. También, situar al movimiento obrero junto a la vida y desarrollo de las demás clases sociales, grupos, partidos políticos, etc. Nuestro estudio —define el autor— se enmarca en un modelo de acción obrera y laboral en el curso de la historia de España. Parte de la estructura socioeconómica para llegar a la estructura obrera y a su protagonismo coyuntural. Tuñón de Lara, especialista en la historia social de los siglos XIX y XX españoles, consigue en esta obra la síntesis de la vida de un sector fundamental en la constitución del país, es decir, de la historia contemporánea española y una pieza fundamental en su bibliografía.

Varios Autores
SOCIEDAD POLITICA Y CULTURA POLITICA
EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX Y XX
 Cuadernos para el Diálogo

Se incluyen en esta obra las comunicaciones presentadas al III Coloquio de la Universidad de Pau sobre los siglos XIX y XX en España.

Trabajo de temática múltiple, que a la vez muestra rasgos comunes. Temática inserta toda ella en lo que su denominación, quizá revisable, llamamos historia contemporánea de España (desde 1808 hasta 1936). Unos trabajos se sitúan en el plano de las ideas y de la expresión literaria otros, en el sociopolítico, y, finalmente, algunos apuntan a la historia de las mentalidades sociales. Los rasgos comunes están en la preocupación dominante por la historia social dentro de las coordenadas de la demografía y la economía que determinan mentalidades colectivas. En segundo lugar otro nexo es la preocupación por las fuentes y el rigor científico. Otra característica es evitar todo relato superfluo prefiriendo las relaciones entre los hechos, contrastadas por las fuentes a fin de obtener conclusiones o hipótesis con plena categoría científica.

Pierre Cabanne
CONVERSACIONES CON MARCEL DUCHAMP
 Ed. Anagrama

Marcel Duchamp ha sido, según André Breton, uno de los hombres más inteligentes (y para muchos el más molesto) de este siglo. También, uno de los más enigmáticos. De ahí el interés de este libro en el que Duchamp expone sus ideas acerca de su obra, de su forma de vivir, de su progresiva renuncia a la actividad artística.

Precursor del dadaísmo, abandona definitivamente la pintura en 1918; posteriormente, las únicas cosas que hará —aparte de trabajar hasta 1923 en la elaboración de *Le Grand Verre*— son los *ready-mades*. Todas sus realizaciones describen la progresiva liberación de un hombre en relación a su familia, a su medio, a su época, a la realidad, el arte de su tiempo, a sus normas y medios tradicionales. A partir de Duchamp se inicia la revisión absoluta no

sólo del contenido y significado del objeto sino también del comportamiento del creador con respecto a su objeto. Por ello, ha influido tan decisivamente en la evolución de la pintura y el arte contemporáneos.

Colectivo
LA BAUHAUS
 Alberto Corazón - Editor

La Bauhaus se proponía sepultar el romanticismo bajo los imperativos de la razón, pero ha sido burlada. Enemiga de la historia, ha ignorado la corriente del romanticismo para repetir sus errores; ha sido estrangulada por la historia (Benjamín ha denunciado en Valéry la pseudoalternativa intuición-planificación, que sacrifica en la privacidad del intelecto la generalización del arte —tal como Lautréamont había deseado—).

La propuesta racionalista de la Bauhaus no pasa de ser un juego, semejante al de la teosofía. Tras una visita a la Bauhaus en 1927, Ilia Ehrenburg comentaba: *...pienso que la locura seguirá siendo locura y no puedo imaginarme la vida dictada por un alumno modelo*. Este libro no busca solucionar una deficiencia de información (es el caso del de Wingler, filológicamente correcto) sino pulverizar una falsificación compleja. Su interés es confirmado por quienes en las escuelas de arquitectura recomiendan los libros de Kandinsky como *detente bala* de una triste situación, por quienes los reeditan, por quienes hablan del *humanismo de la razón* en Gropius o por quienes perpetúan la existencia de especialistas de la incomunicación.

E. C.

Pierre Cabanne
Conversaciones con
MARCEL DUCHAMP



EDITORIAL ANAGRAMA



**según
que
exteriores...**

**necesitan más
protección**

**WASH-
PERLE**
Licencia SAREL

Solicítenos folleto técnico.

*FABRICA: Riudellots de
la Selva - p. Km. 714,5
Ctra. N. 11 - Tel. 105
GERONA*

*OFICINAS:
EDIFICIO CATALONIA
C/ Rosellón, 216, 6.º A
(Esquina Rbla. Cataluña)
Tel. 215 75 34 - BARCELONA*

Por su composición,
la capa cubriente de WASH-PERLE
posee una elasticidad única fácilmente
comprobable. Si por cualquier motivo, una vez aplicado el
WASH-PERLE sobre la superficie ésta se agrieta, actúan
inmediatamente sus propiedades elásticas impidiendo la
formación de fisuras exteriores en todo tipo de material donde
se ha realizado directamente la aplicación.

WASH-PERLE es un revestimiento de alto poder decorativo
que por sus cualidades técnicas (entre ellas su impermeabilidad,
aislamiento térmico, adherencia, elasticidad...) ofrece más posi-
bilidades prácticas, económicas y decorativas para la construc-
ción, con la experiencia de todos los países que hasta ahora se
viene aplicando. Por ello decimos que WASH-PERLE cubre
cualquier necesidad en la decoración de superficies tanto de
exteriores como de interiores.



en decoración evolutiva
tramo **Kartell**
es creación y diseño

maenfra tramo, s.a.

Paseo de Manuel Girona, 11 - Barcelona
Exposición Madrid: C/. Uruguay, 10
Sólo en establecimientos seleccionados.

TRAMO-Kartell ha creado modelos exclusivos de mobiliario y lámparas, con el diseño óptimo para una concepción racional de las necesidades modernas de la vida, en espacios destinados a diversas actividades.

TRAMO-Kartell, con su prestigioso equipo de diseñadores, se encuentra en la superficie de una corriente europea que, a través de modernos materiales, logran diseños en constante evolución, más ágiles y versátiles en sus servicios, al tiempo que un confort más racional de acuerdo con una nueva concepción de la vida.



"El Fet Urbà a Barcelona"

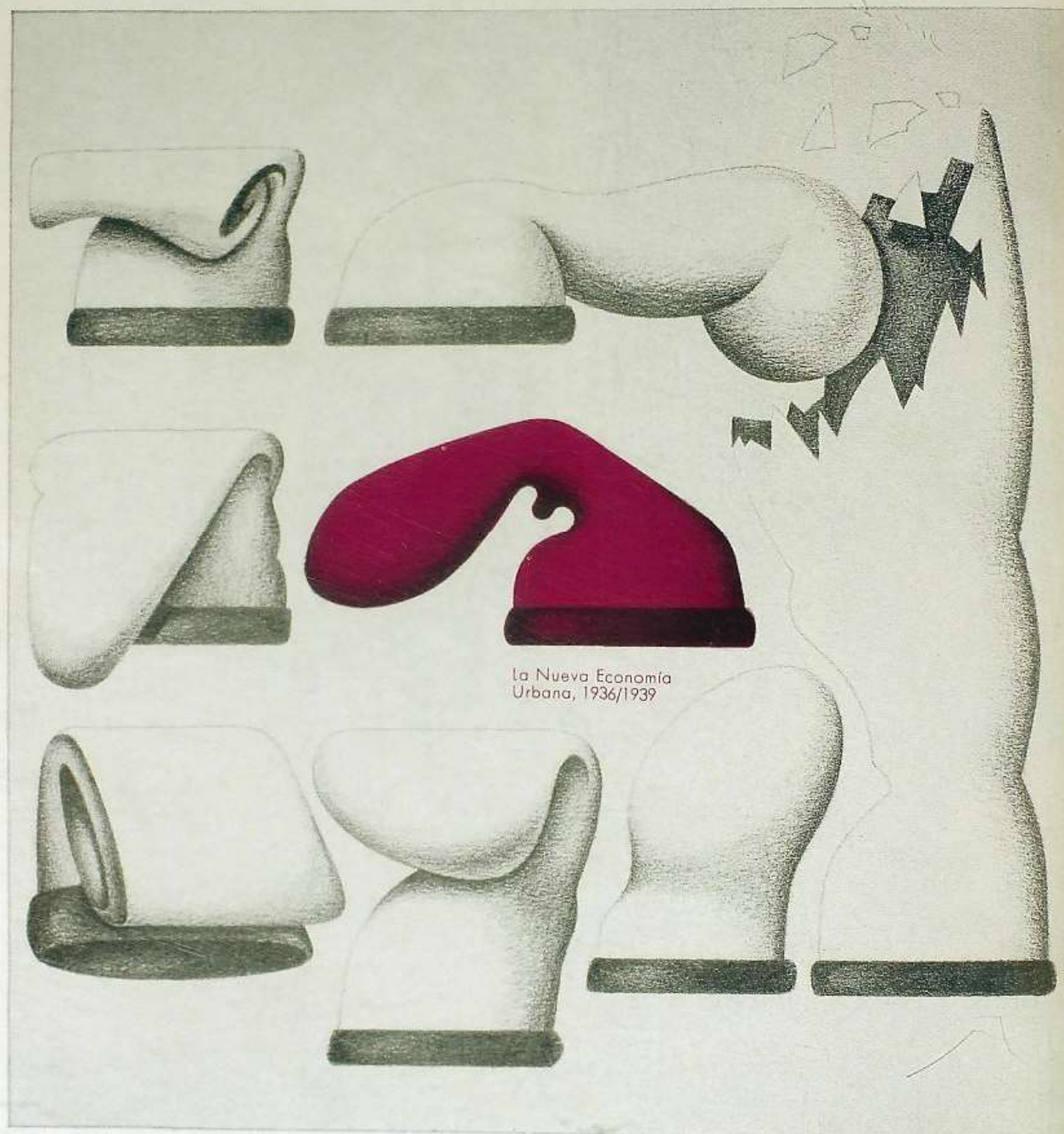
El presente número monográfico de CAU es la continuación del n.º 19, publicado por nuestra revista bajo el epígrafe de "EL FET URBÀ A BARCELONA".

La historia urbanística de nuestra ciudad, en el denso período comprendido entre 1938 y 1971, es analizada por diversos autores, cuyos estilos expositivos hemos creído conveniente mantener.

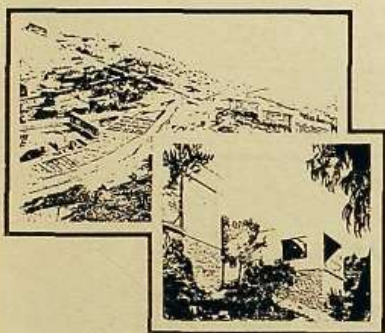
1er. Cicle 1972 El fet urbà a Barcelona COLECCIÓN ESPECIAL 5 MONOGRAFÍAS 1 MONOGRAFÍA TÉCNICA DE CAU 1972	
Sala d'Actes 10, 30 i 40 hores Via Augusta 1 Barcelona 4	
	
1 de març Evolució urbanística: Creixement urbà a Barcelona (s. XVIII-XIX) Miquel Izard Marina López Ramon Gual	5 d'abril La "Nova estructura urbana" (1935/38) Francesc Roca Enric Sureda
8 de març Pla Cerdà Miquel Domingo	12 d'abril Planificació i creixement de Barcelona del 1939 al 1958 M. Ribes Pons Jordi Borja
15 de març Crisi del primer terç de segle (1904/09 i 1917/21) Josep Terrés Borja de Riquer	19 d'abril Planificació i creixement de Barcelona a la seva àrea del 1958 al 1971 Manuel Terrés Alfons Rodríguez
22 de març Urbanisme racionalista Enric Domingo Francesc Bonaventura	26 d'abril Perspectives de la Planificació urbanística M. Solà Morales Jordi Solà Tusa

La "Nova Economia Urbana" (1936-1939)

Emili Gasch / Francesc Roca



La Nueva Economía
Urbana, 1936/1939



La nova economia

Con la respuesta popular del 19 de julio se abre en Barcelona una etapa de profundas transformaciones en el orden económico.

El *Consell d'Economia de Catalunya*, creado el 11 de agosto de 1936 y en el que están representados los partidos y centrales sindicales, elabora un programa general de gobierno en el terreno económico que la *Generalitat* hace suyo el 26 de septiembre: es el llamado *Pla de Transformació Socialista del País*, cuyos doce puntos son:

- 1/Reglamentació de la producció segons les necessitats del consum.
- 2/Monopoli del comerç exterior.
- 3/Collectivització de la gran propietat agrària i sindicació obligatòria dels camperols individuals.
- 4/Devaluació parcial de la propietat urbana mitjançant impostos i rebaixa de lloguers.
- 5/Collectivització de les grans indústries, serveis públics i transports en comú.
- 6/Confiscació i collectivització de les empreses abandonades.
- 7/Extensió del règim cooperatiu a la distribució de productes.
- 8/Control obrer de les operacions bancàries fins arribar a la nacionalització de la Banca.
- 9/Control sindical obrer de les empreses privades.
- 10/Ràpida absorció dels parats.
- 11/La supressió dels impostos indirectes i la constitució d'un impost únic.

Poco tiempo después, este plan —reproducido de la pág. 262 de J. M. Bricall: *Política econòmica de la Generalitat (1936-39)* (Edicions 62, Barcelona 1970)— empieza a ser aplicado. El 24 de octubre es sancionado el *Decret de collectivitzacions*.

Diari oficial:

«L'acumulació de riqueses en les mans d'un grup de persones cada vegada menor, anava seguida de l'acumulació de misèria en la classe treballadora i pel fet que aquell grup per a salvar els seus privilegis no ha dubtat en provocar una guerra cruenta, la victòria del poble equivaldrà a la mort del capitalisme.

«Cal ara, doncs, organitzar la producció, orientar-la en el sentit que l'únic beneficiari ha d'ésser la collectivitat, el treballador, al qual correspondrà la funció directiva del nou ordre social. S'imposa la supressió del concepte de la renda que no procedeix del treball.

«El principi de l'organització econòmic-social de la gran indústria ha d'ésser la producció collectivitzada.

«La substitució de la propietat individual per la collectivitat la concep el Consell de la Generalitat, collectivitzant els béns de la gran empresa, és a dir, el capital, i deixant subsistir la propietat privada dels béns del consum i de la petita indústria.»

Article 2.º Seran obligatòriament collectivitzades totes les empreses industrials i comercials que el dia 30 de juny del 1936 ocupaven més de cent assalariats...

Article 7.^e Seran adaptats al servei de l'empresa collectivitzada els antics propietaris o gerents...

Article 10. La gestió directiva de les empreses collectivitzades anirà a càrrec d'un Consell d'Empresa nomenat pels treballadors en assemblea general d'ells mateixos...

Article 12. Els Consells d'Empresa tindran en compte, en l'execució de llur comesa, que el procés de producció s'adapti al pla general establert pel Consell General d'Indústria, coordinant els seus esforços amb els principis que regulin el desenvolupament de la branca a quí pertanyin, considerada totalitàriament...

Article 21. En les indústries o comerços no collectivitzats, serà obligatòria la creació del Comitè Obrer de Control... (24 oct. 1936) (*).

Además se prevé la constitución de Agrupamientos d'Indústries en los que se fusionen todas las empresas de un mismo ramo o localidad.

El Conseller d'Economia de la Generalitat, en el momento de promulgarse el Decret de Collectivitzacions, escribe:

Joan P. Fàbregas:

«Els principis de la llei promulgada responen a les directrius que es deriven del moviment de transformació econòmic-social que s'està operant a tot el món; principis que consideren la renda del treball com a valor integralment reconegut; com a únic factor preponderant de la societat futura.

«En consagració del nou dret que entronitza la renda del treball, com a màxim exponent de l'esforç humà, hom reconeix, això no obstant, el dret i l'obligació de participar en el procés de la producció a tots els ciutadans sigui la que sigui la seva procedència ideològica i llur situació econòmica abans del 19 de juliol. L'única exigència és que en l'aportació d'aquells elements humans a l'esforç imprescindible per a la producció, sigui una realitat.

«Hem de reconèixer, doncs, que el nou Codi ordenador de la vida econòmica i social de Catalunya va a l'anul·lació de vells privilegis, és a dir, a la destrucció implacable de la renda parasitària per a enrobustir i reforçar la renda del treball, que es converteix d'aquesta manera, en el símbol redemptor de la societat futura» (7) (*).

El día 5 de diciembre por la tarde y el día 6 por la mañana, sábado y domingo respectivamente, tuvo lugar en el *Palau Nacional de Montjuic* la *Primera Jornada de la Nova Economia*, que la prensa calificó como uno de los actos más representativos de la capacidad del proletariado catalán.

En esta *Jornada*, Estanislau Ruiz i Ponseti, del *Consell d'Economia de Catalunya*, refiriéndose a las dificultades para llevar adelante el *Decret de collectivitzacions*, explicaba, a la vez, una de las razones por las que éste había sido posible:

E. Ruiz i Ponseti:

«Quan va quedar elaborat el Decret de Collectivitzacions, el problema més greu que tenia plantejat el Consell d'Economia era el dualisme econòmic, era el dualisme entre l'autonomia política i pressupostària de què gaudia la nostra terra i el control de les finances centrals per l'Estat.

«Gaudíem d'una àmplia autonomia política, d'una àmplia autonomia pressupostària i financera; però no teníem el control de la Banca Central, i no teníem el control de la Banca Central no podíem controlar els Bancs de Catalunya» (20).

El modelo de la «nova economia urbana»

La *nova economia urbana* —que se apoyaba, fundamentalmente, en la *nova divisió territorial* y en la municipalización del suelo urbano— fue una pieza esencial de la *nova economia* y, a la vez, el elemento que iba a transformar el *traç essencial de la tesonomia catalana*, es decir, la ciudad.

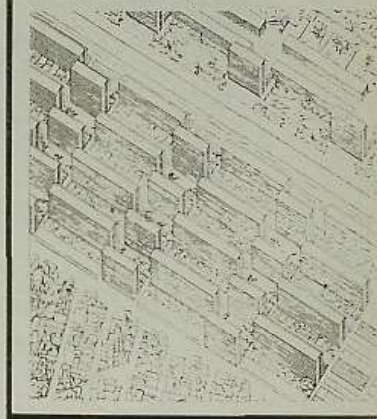
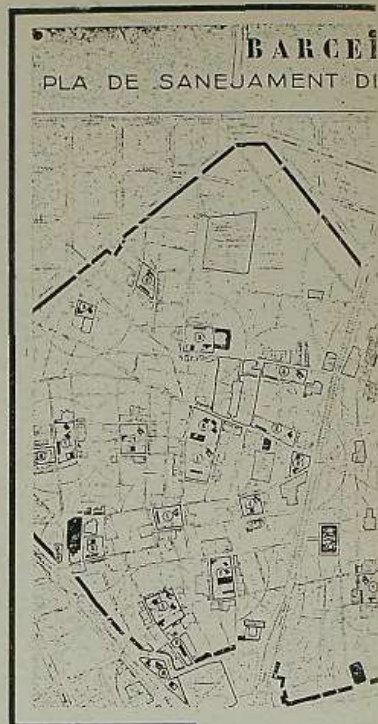
En este sentido el modelo político de la *nova economia urbana* iba muy lejos: tenía como objeto la realización de una verdadera *revolució urbana* en la zona más industrializada de la península ibérica.

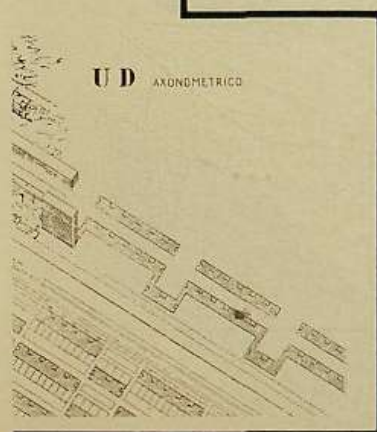
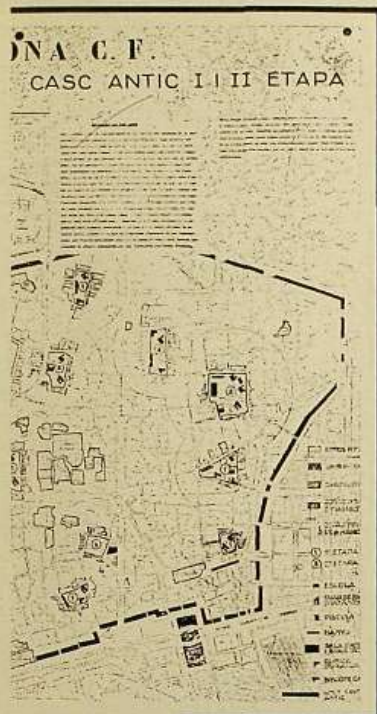
Cuando Sert —autor del concepto de *nova economia urbana*— se pregunta en 1942 *Can our cities survive?* (título del libro publicado por la Harvard University Press en Cambridge en 1947), tenía, como telón de fondo, la terrible crisis urbana de los años 30. Las soluciones teóricas que surgieron durante aquellos años, podían llevarse a la práctica a partir de los hechos del 19 de julio.

Por ejemplo, en un decret sortit en el *Butlletí Oficial de la Generalitat*, es concedeix un crèdit per tal de començar la Cooperativa... per a la creació de la *Ciutat de Repòs i Vacances, vora Barcelona*. Idea que fa dos anys van propugnar el C. A. D. C. I., l'Ateneu Enciclopèdic i, d'una manera general, tots els organismes populars de treball i cultura. El G. A. T. C. P. A. C. estudià seriosament el projecte, i fins sentà unes bases que podrien ésser avui utilitzades (declaraciones de P. Pi Calleja a Maria Luz Morales publicadas en el *Butlletí Mensual del Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya*, núm. 1, sept. 1937).

El modelo de la *nova economia urbana* comprende:

a) la *nova divisió del territori català*, destinada a suprimir el predominio de la ciudad sobre el campo y a poner en marcha la planificación territorial.





b/la municipalización del suelo urbano —y la colectivización del sector de la construcción, con la creación del *Agrupament Collectiu de la Construcció de Barcelona*—, destinada a cambiar las relaciones de propiedad establecidas por el dominio del suelo.

c/la municipalización de los servicios urbanos —incluida la municipalización de la publicidad, por ejemplo para poder organizar racionalmente el funcionamiento de la ciudad.

d/la nueva política sexual, destinada a liberar a la mujer trabajadora —y al niño proletario— de la doble explotación a la que se ve sometida en las áreas industriales de la formación capitalista.

e/el *Pla General d'Ensenyament del C.E.N.U.*, que tendía a ligar enseñanza y trabajo, progreso técnico y vida al aire libre, escuela y reforma urbanística y, al mismo tiempo, crear el *home nou*.

A. La división territorial

El año 1931 es creada la *Ponència de la Divisió Territorial de Catalunya*, de la que formaron parte Antoni Bergós, Pere Blasi, Antoni Esteve, Manuel Galés, Josep Iglésies, Antoni Rovira i Virgili, Miquel Santaló, Felip Solé y Pau Vila, que era el Vicepresidente.

Pau Vila:

«... fou convingut que voler fer una delimitació comarcal de caràcter netament geogràfic era una tasca delicada, difícil i potser innecessària; el que calia era establir una divisió ajustada a les necessitats de l'hora; apropiada al govern i l'administració del país» (a 50).

Se trataba, pues, de crear un instrumento de gobierno partiendo de los siguientes principios orientadores:

Pau Vila:

«a) conveniència d'establir el menor nombre possible de demarcacions per economia en el govern i l'administració del país; b) conveniència de què des de cada poble d'una demarcació es pogués anar i tornar en un dia del seu cap; c) calia tendir a fer que les demarcacions tinguessin un cert equilibri quant al nombre d'habitants, o bé que l'extensió compensés les diferències; d) com que hi havia poblacions que feien de cap en la divisió polític-administrativa vigent, les quals es reflaven per a llur subsistència dels organismes oficials, hom procuraria de minvar el treball que les noves demarcacions els poguessin ocasionar» (a 50).

Aunque las tareas de la *Ponència* acabaron mucho tiempo antes, el año 1933 ya publicaron los resultados de sus trabajos y propuestas, la *Divisió Territorial* no es aprobada hasta el 27 de agosto de 1936. Fue necesaria la revolución para que se impusiera un instrumento de gobierno tan importante como éste.

Pau Vila:

«En iniciar-se, però, l'actual període de renovació política i econòmica, els nous organismes eixits de les necessitats imperioses del moment sentiren la conveniència de rompre definitivament les velles estructures provincials, que encara subsistien, i d'establir una estructuració del país en consonància amb les realitats socials i econòmiques de la terra i les necessitats revolucionàries i bèl·liques de l'hora» (a 64 i 65).

La División presupone una ordenación del territorio mucho más democrática del que hubiera podido ser hasta entonces, pues Barcelona no es ya el centro de Cataluña, aunque:

Pau Vila:

«De tots els fenòmens del tràfic i de la indústria, manifestats plàsticament en les expansions urbanes de les terres baixes de Catalunya, la ciutat de Barcelona n'és l'exponent màxim en una proporció grandiosa... la ciutat és el traç essencial de la fesomia catalana, és la concreció humana de la realitat geopolítica de Catalunya» (b, 41 i 42).

B. Municipalización del suelo urbano

1/Política de la vivienda y el suelo urbano

Las medidas tomadas desde el 19 de julio de 1936 en el terreno de la política de la vivienda y del suelo urbano, hasta la promulgación del decreto del 11 de junio de 1937 de municipalización de las fincas urbanas, son las siguientes:

1936	29 julio.	<i>Rebaixa de lloguers.</i>
	5 agosto.	<i>Creació del Comitè d'apropriacions.</i>
	12 agosto.	<i>Nova rebaixa de lloguers.</i>
	12 agosto.	<i>Desapareix la Cambra de la Propietat Urbana.</i>
	18 septiembre.	<i>Creació del Comissariat de l'Estatge.</i>
1937	9 enero.	<i>Suspensió de pagament de lloguers.</i>
	9 enero.	<i>Supressió del Comissariat de l'Estatge.</i>
	9 enero.	<i>Creació de la Comissió d'Estudi del Règim Immobiliari.</i>
	1 febrero.	<i>Reconeixement de què hi ha municipis que ja han municipalitzat el sòl urbà. (Badalona al novembre del 1936; Pont d'Armenter, llei de bases de desembre del 1936.)</i>

1 febrero. Creació de la Comissió Mixta d'Administració i Control de la Propietat Urbana (per Barcelona ciutat).

11 junio. Decret de municipalització.

2/El debate político

J. Grijalbo i F. Fàbregas:

«La iniciativa privada, amb el seu estret lligam d'interessos particulars, va teixint de mica en mica la subordinació de l'interès públic a l'interès particular, lògicament; en moltes ocasions més que subordinació és franc antagonisme. Els plans de sanejament o reforma interior es troben moltes vegades en cas d'impossibilitat d'execució per les traves que imposa el règim de propietat particular» (27).

J. Oltra Picó:

«Este Decreto (rebaixa de lloguers) tiene un sentido puramente negativo. Va dirigido exclusivamente contra esta citada Administración Popular Urbana de la CNT, con la que tampoco nosotros [POUM] podemos estar conformes porque la administración de las fincas urbanas debe ir a cargo de un organismo que totalice los intereses urbanos de la clase trabajadora, y este organismo debe ser el Municipio» (61).

Sección de Técnicos Administrativos del Sindicato Unico de Profesiones Liberales (CNT):

«No es posible aceptar la municipalización de la Propiedad Urbana por el vicio de origen burocrático y político de la propia Municipalidad...» (citado por Oltra, 39).

J. Grijalbo i F. Fàbregas:

«... ha de mesurar-se el que hi ha d'aprofitable en els vells (sistemes de construir la ciutat) i corregir d'una manera radical sense vacil·lacions tot el que en aquells impossibilitaria solucions més d'acord amb l'aspiració pública i en consonància amb la dignitat de la governació. Però aquesta renovació, cal evitar que es faci a cegues, així com orientar el públic, que té una intuïció dels problemes molt pròxima a la realitat, facilitant-li totes les dades i estudis que calguin per a portar al degut terme el que d'una manera difusa sura en la consciència popular, permetent-li de concretar les idees que d'una manera confusa i espontània es van produint arran de l'explosió popular» (31 i 32).

3/El Decret de municipalització.

Diari oficial:

«Reducir la renda de la propietat urbana, interpretant el desig del poble d'al·leugerir-se d'una de les explotacions que més feixugament pesava sobre d'ell.

(solucionar) l'estancament en el ram de la construcció...

(doncs)... malgrat el nombre d'obres que s'han emprat en obres de defensa i els contingents que se n'han anat al front, la quantitat de treballadors del ram de la construcció que van quedant sense feina és cada dia més important.

«Art. 2.^a La riquesa urbana de les poblacions de Catalunya, passa a ésser propietat dels Ajuntaments, cada un dels quals s'apropiarà de les finques enclavades en el seu terme municipal.

«Són exceptuades de la municipalització les finques utilitàries...

«Art. 3.^a Per executar el traspàs de la propietat urbana i per administrar-la, els Ajuntaments constituïran una administració autònoma que es denominarà Caixa Immobiliària...

«Art. 9.^a Les Caixes Immobiliàries quedaran encarregades de les compensacions als propietaris no facciosos, i per a aquest efecte procediran a l'emissió de Cèdules Immobiliàries, les quals donaran dret a llurs posseïdors, en concepte d'amortització, a un 4 per 100 anual, durant vint-i-cinc anys, i seran nominatives, inembargables i intransferibles...»

Más adelante especifica que en ningún caso un titular podrá cobrar más de 800 pesetas en concepto de amortizaciones.

Finalmente, hay que destacar un artículo por el que se determina la forma en que se construirán las nuevas edificaciones:

«Art. 20. Toda persona natural o jurídica que desitgi construir una edificació de caràcter unitari, té dret a disposar d'un solar o part de terreny que no estigui ocupat o compromès, sol·licitant-ho de la Caixa Immobiliària...» (11 junio 1937).

C. Municipalización de los servicios urbanos

Conselleria de Serveis Públics: «Transports: aeris, marítims, terrestres.

Comunicacions: radiades, postals, telefòniques, telegràfiques. Serveis d'aigua, gas i electricitat.

Ahir a la mà dels privilegiats

Avui al servei de la guerra

Demà a l'abast del poble treballador» (coberta).



ELS UNICS «ASOS» DE DIUMENGE A L'ESTADI
L'Alcalà Zamora, «guardameta nacional» de la República, i en Macià, davanter centre de Catalunya.
(Publicado en "XUT" el 28 de abril de 1931)

Sindicat Obrer de les Aigües de Barcelona:

«Eren moltes les llars que en prou feines disposaven de l'aigua que els hi era imprescindible...» (s. n. = sin numerar).

André Souchy/Paul Polgare:

«Los intermediarios contrataban la carga y descarga de barcos, reservándose, naturalmente, la parte del león de las cantidades recibidas de los armadores, navieros y consignatarios» (48).

Sindicato Unico del Ramo del Transporte:

«El estado de los rieles en aquella época era, sencillamente, lamentable: los tranvías deshechos y... el material para reparaciones era de tan baja calidad que al examinarlo pudo comprobarse la causa de tantos choques y atropellos diarios» (citado por Souchy, 55).

Josep Tarradellas:

«Distintes organitzacions sindicals i polítiques, amb zel indiscutible, i gran avantatge per a la Revolució, s'apropriaren, en esclatar a Catalunya el moviment feixista, de's elements constitutius de les empreses dedicades a la prestació dels serveis públics, especialment a les ciutats i poblacions d'un dens medi urbà... es féu possible que la vida dels grans nuclis de població recobrés tot seguit l'aspecte normal sense solució de continuïtat en el seu ritme» (29).

Sindicat Obrer d'Aigües de Barcelona:

«La preocupació màxima ha estat vetllar exclusivament per la vida higiènica de Barcelona...» (s. n.).

Josep Tarradellas:

«Vella és la polèmica amb les grans empreses que per a créixer han aprofitat el fet de les aglomeracions urbanes... defectes del gran capitalisme... Es arribat el moment d'implantar allò que ha estat l'anhel de tants anys: la municipalització dels serveis» (29).

Diari oficial:

«Els Ajuntaments de Catalunya proposaran al Conseller de Finances, la municipalització de les empreses... que es dediquin a prestar els serveis públics de naturalesa industrial d'abastiment d'aigües, gas, electricitat, cambres frigorífiques, publicitat i anuncis en la via pública, tramvies, autoòmnibus, ferrocarrils urbans i suburbans» (9 enero 1937).

Sindicat Obrer de les Aigües de Barcelona:

«(Els inquilins) no paguen aigua, mentre el que consumeixin no passi del mínim que marca el Reglament de Sanitat Municipal» (citado por Souchy, 101).

A. Souchy/P. Polgare:

«¿Proyectos?» (56).

Un camarada del Comité de Control de Tranvías:

«Se estudia y ésta será la piedra fundamental de nuestra labor, por ahora —la implantación del billete único» (Souchy, 57).

A. Souchy/P. Polgare:

«¿Y en cuanto a modelos de coches?» (57).

Un camarada del Comité de Control de Tranvías:

«Ahora hay ocho distintos en circulación; pero vamos tras el modelo único» (Souchy, 57).

Sindicat Obrer de les Aigües de Barcelona:

«Que tot ciutadà pugui disposar amb abundància d'aquest element tan indispensable per a la seva higiene» (s. n.).

A. Souchy/P. Polgare:

«Las nuevas condiciones de trabajo resultantes de la conmoción que ha sufrido la ciudad de Barcelona han alcanzado también a las faenas del puerto. De ello ha resultado la supresión de los intermediarios, que constituían una plaga parasitaria que medraba a costa del esfuerzo de los trabajadores» (48).

Miquel Alcubierre:

«Després del 19 de juliol els mitjans normals de transport amb què comptava Catalunya es descentraren, i van caldre molts esforços per a tornar-los a endegar» (s. n.).

Louis de Brouckère:

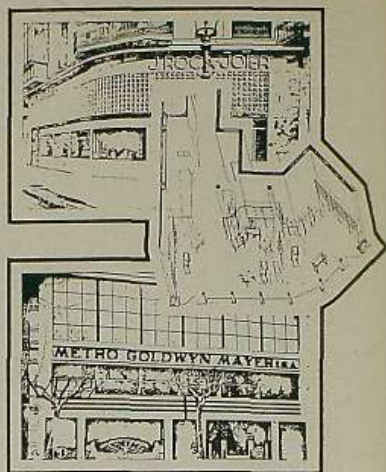
«En somme, l'économie envisagée est nettement une économie dirigée. Mais on a pris grand soin d'y ménager de larges autonomies, et cette volonté de préserver les initiatives, les libertés, ce qu'il y a de vraiment fessain et de précieux dans le travail productif donne à cette tentative une exceptionnelle valeur» (62).

Miquel Alcubierre:

«No cal que remarqui que no ens passen desapercebudes les deficiències que puguin haver-hi en matèria de transports» (s. n.).

Louis de Brouckère:

«... Mais les catalans ont cent fois raison de commencer, comme ils ont pu» (62).



D. La nueva política sexual

1/Las ruinas sanitarias...

Fèlix Martí Ibàñez:

«De les ruïnes sanitàries que ens havia llegat la societat capitalista anterior al 19 de juliol, cap no exhalava tanta injustícia com la que feia referència a la dona treballadora i al nen proletari» (s.n.).

Rosa Brunsó:

«Hemos llevado una vida penosa y sin goces íntimos, y muchas veces al contemplar friamente el objetivo de nuestra vida hemos mirado el horizonte con amargo pesimismo» (6).

Carlota:

«Hay muchos compañeros con ideas políticas avanzadas que en sus costumbres particulares no son más que reaccionarios» (3).

Teresa Pons:

«La dona —l'obra del nostre país— viu una vida que veritablement no té cap atractiu. Després del treball reglamentari, i més o menys esgotador, de la fàbrica o del taller, cal que tingui cura de les necessitats de la família... El que és pitjor és que ensopega amb la incomprensió del company que, sense tenir cap atenció, aprofita el doble o triple treball de la dona abusant de la seva energia —explotació de la dona pel home— o la converteix en objecte de plaer sense preguntar mai les necessitats de la companya» (8).

2. La mujer tendrá derecho a disponer de sí misma...

Diari oficial:

«(Cal) la incorporació a la legislació sanitària d'un fet fins avui efectuat lluny de tot control científic, a l'ombra i per persones incompetents i que des d'aquest moment adquireix categoria biològica i social, com és l'avortament. La finalitat primordial que es persegueix és la de facilitar al poble treballador una manera segura i exenta de perill de regular la natalitat, quan existeixen causes poderoses, sentimentals, higièniques o terapèutiques que exigeixin la interrupció artificial de l'embaràs.

«Durant molt temps l'avortament ha estat practicat per elements desaprensus que han especulat amb les necessitats proletàries de limitar la proïtat en certs casos. Cal acabar amb l'oprobri dels avortaments clandestins, font de mortalitat maternal...» (25 desembre 1936).

Fèlix Martí:

«En endavant, en allò que es refereix a la vida sexual, la dona quedarà alliberada de l'egoista tirania masculina i tindrà uns drets —dels quals es destaca el dret de disposar d'ella mateixa i de decidir sobre el seu desig de maternitat—, que comprarà a costa d'uns deures avui oblidats» (s.n.).

Diari oficial:

«Queda autoritzada la interrupció artificial de l'embaràs, efectuada en els Hospitals, Clíniques i Institucions Sanitàries dependents de la Generalitat de Catalunya en els quals estigui organitzat el servei especial per a tal finalitat.

«...Els casos de sollicitud d'avortament no terapèutic ni eugènic s'efectuaran *exclusivament* a petició de la interessada. No s'efectuarà la interrupció de l'embaràs en els casos que ultrapassin dels tres mesos d'aquell, a no ésser que existeixi justificació terapèutica» (25 desembre 1936).

Lie:

«La ley no se ha hecho para que se practiquen cuantos abortos se quieran... Si pudiéramos montar en cada distrito de Barcelona consultorios con buenos médicos y psicólogos que merecieran nuestra confianza, habríamos dado un gran paso hacia adelante...» (4).

Fèlix Martí:

«(Anem cap a la) creació de l'Institut de Ciències Sexuals de Catalunya...

«La primera escola de maternitat conscient funciona ja en la nostra Maternitat de Les Corts, en la qual el vell costum grec d'envoïar les futures mares de belles formes plàstiques, harmonia, llums, color i subtils poemes, per tal de què el nou ésser vingués al món precedit per una dolça i espiritual preparació de la mare, reverdia amb un ropatge social i eugènic modern» (s.n.).

Mercè Rodoreda:

«Va venir el que va venir, com una cosa que havia de ser molt curta. De moment ens vam quedar sense gas... El primer dia ja vam haver de fer el dinar a la galeria amb un foc de terra grisa...» (141).

Fèlix Martí:

«Que les dones alliberades material i espiritualment en allò que a la vida sexual es refereix puguin fer ús de la total possessió de llurs drets biològics, viure lliurement llur sexualitat i llurs anhels amorosos... Lluïrà un nou sol de veritat en les tenebres que envolten la vida sexual del proletariat català» (s.n.).

Mercè Rodoreda:

«Sense la revolució, pobre i treballadora com era, no hauria tingut mai una nit de ric i d'amor com la que va tenir. Quan ho vaig explicar a la senyora Enriqueta es va enrabiar molt i va dir que aquestes noies de la revolució totes eren noies sense vergonya...» (162).

Lie:

«La revolución ha cambiado muchas cosas, pero no se puede de un solo golpe sin darnos una nueva moral sexual» (4).

Teresa Pons:

«Por el bien de la mujer ha de hacerse la revolución» (8).

Mujeres libres:

«Suprimiremos el comedor; comeremos en una mesa a nuestro gusto y donde queramos...» (s.n.).

E. El Pla General d'Ensenyament del C. E. N. U.

1/Estamos en guardia.

Conselleria de Cultura:

«Som a la vetlla del 19 de juliol. Barcelona, després d'una immigració fortíssima, ha assolit prop d'1.200.000 habitants. Malgrat l'esforç de les tres corporacions oficials, Estat, Municipi i Patronat Escolar, el problema escolar de la ciutat queda encara vivent» (83).

Josep Lluís Sert:

«L'escola és un servei públic de primera necessitat, més important que qualsevol pont o carretera» (1).

Ateneu Enciclopèdic Popular:

«50.000 infants sense escola!»

Joan Puig Elies:

«Mirad el fruto de la escuela confesional, si es que tenéis ojos, os digo yo. Tabaco, alcohol, sífilis, en proporciones aterradoras. Esclavitud, miseria y vicios» (18).

Conselleria de Cultura:

«Somme versée par l'Etat pour l'enseignement populaire a Barcelone, 3.600.000 pts. Somme versée par la Municipalité, 7.950.000 pts.» (83).

Josep Lluís Sert:

«Si l'Estat o el Municipi poden expropiar, per raons de pública utilitat, un terreny per a l'emplaçament d'una carretera o l'obertura d'un carrer, amb més raó cal que pugui disposar de tots els terrenys necessaris per tal de bastir els edificis escolars» (1).

F. Folguera/V. Martorell/P. Pi Calleja:

«A començaments de segle hi havia a Barcelona més del 40 % d'analfabets... el que existeix encara (15 %) i, sobretot, la falta d'instrucció complementària és massa gran per a una ciutat civilitzada digna d'aquest nom...» (2).

Joan Puig Elies:

«Ni escola obrera, ni escola burgesa: escola nova unificada!» (19).

2/La voluntat revolucionària...

Generalitat de Catalunya:

«La voluntat revolucionària del poble, ha suprimit l'escola de tendència confessional. És l'hora d'una nova escola, inspirada en els principis nacionalistes del treball i de la fraternitat humana. Cal estructurar aquesta escola nova unificada, que no solament substitueixi el règim que acaba d'enderrocar el poble, sinó que creï una vida escolar inspirada en el sentiment universal de solidaritat i d'acord amb totes les inquietuds de la societat humana» (27 julio 1936).

Diari Oficial de la Generalitat:

«Es constituït el Comitè de l'Escola Nova Unificada (C.E.N.U.), que tindrà per finalitat: a) organitzar, en els edificis apropiats per la Generalitat, el nou règim docent d'escola nova unificada...; b) intervenir i regir aquest nou règim docent, assegurant que respongui, en tots els aspectes, al nou ordre imposat per la voluntat del poble, és a dir, que (...) estigui inspirat en els principis racionalistes del treball; c) ... coordinació dels serveis d'ensenyament de l'Estat, de l'Ajuntament de Barcelona i de la Generalitat de Catalunya» (27 julio 1936).

C. E. N. U.:

«El nostre Pla d'Ensenyament recolza en les tres Bases següents:

- 1.ª L'Ensenyament comença bell punt neix l'infant i, sense solució de continuïtat, segueix fins a la total formació, tècnica i espiritual de l'home.
- 2.ª És obligatòria la consciència d'uns i altres, sense distinció de procedència ni de finalitat (grups).
- 3.ª ... la selecció no és tal selecció, és una distribució de capacitats d'acord amb les necessitats comunals... En el moment d'aquesta distribució, cal tenir molt compte a saber destriar la voluntat...» (11-12).



(José Samitier, "Sami". Caricatura de Ricardo Opisso publicada en "XUT" el 18 de noviembre de 1930).

Diari oficial:

«Cap convenció no pot justificar la violació dels drets de l'infant, que encarna els drets de la Natura. Entre aquests drets, el de l'infant a usar la llengua pròpia —la llengua en què ha vingut a la vida— és reconegut per tothom...» (18 setembre 1936).

C. E. N. U.:

«La distribució de les escoles maternals ha de relacionar-se amb la futura reforma urbanística en les grans ciutats. En les actuals i desbaratades aglomeracions ciutadanes no és possible projectar instal·lacions convenients d'escoles maternals...» (15).

Gabriel Ferrater:

«Acabades les vacances, sí, vaig veure que al meu món algú hi havia fet una cara nova. Sang i foc.
... El meu col·legi de capellans el van cremar...» (12).

C. E. N. U.:

«Hem de transformar les escoles en Societats en miniatura, en veritables "comunitats de treball" per tal que els alumnes trobin sempre l'ocasió de col·laborar i ajudar-se els uns als altres...» (17).

«Suprimim la matèria carrinclona dels "treballs manuals" perquè aquests presuposen un estudi artificial i intel·lectualista... No! El pla d'Escola activa cíclica accepta el treball com el centre de tota la vida escolar» (18).

que cada escola estigui adscrita, com un organisme col·lectiu més, a una collectivitat de treballadors, de manera que els nois intervinguin en els treballs i en la vida social dels grans, i a la vegada que la collectivitat de treballadors exerceixi la seva influència i la seva tutela o la seva cura sobre l'escola» (25).

Folguera/Martorell/Pi Calleja:

«A desgrat de les 55.500 noves places creades (6.400 directament per l'Ajuntament i 49.100 a mitges amb la Generalitat a iniciativa del C. E. N. U.) en poc més d'un any i en plena guerra, queda plenament justificat el projecte de creació de 30 nous grups escolars (perquè subsisteix amb tota cruïra la xifra de 21.957 infants sense escola.»

C. E. N. U.:

«En els darrers anys de l'escola bàsica... creiem essencial:
• Llenguatge;
• Càlcul;
• Estudi de la Natura;
• Estudi de l'home;
• En l'estudi de l'home comprenem... els esforços de l'home per a conquerir la Natura i aconseguir la seva perfecció: història del treball, de la civilització» (25).

3/...las piedras de la Universidad no son la Universidad (C.E.N.U., 46)

Ambrosi Carrión:

«Hi va haver una cosa que me la van fer repetir molt, una cosa que jo havia dit en una inauguració de curs a l'Ateneu Enciclopèdic. Es deia *Els quatre llibres que han trasbalsat el món: L'Evangeli, la Bíblia d'en Luter, l'Enciclopèdia francesa i El Capital*... Doncs d'això es podrien dir moltes coses» (28).

C. E. N. U.:

«Mai no hem pensat fer animals tècnics... És per això que entenem que ha d'haver-hi una interferència entre professionals i universitaris (37).

«Hi han tres fronts destacats en l'ensenyament superior:

- a) Front professional;
- b) Front científic;
- c) Front cultural.

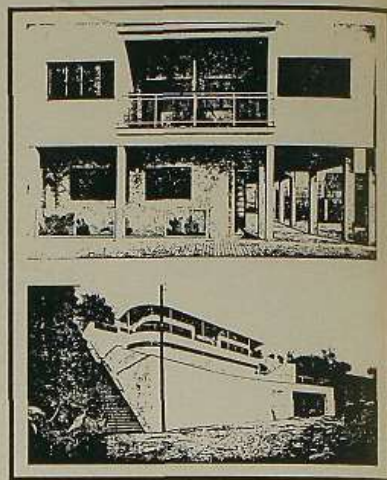
«Admetem que el professional i el científic necessiten de la base cultural. Tant que fem arrencar la Investigació de la mateixa Universitat; tant, que obliguem tots els professionals a una assistència en els centres culturals de la Universitat. No hi ha prou amb evitar que s'engendrin *nous bàrbars*. Cal, també, evitar que els genuïns representants de la cultura es trobin totalment desconnectats dels problemes tècnics... Tots estem d'acord amb la importància que tenen les Matemàtiques, la Física i la Biologia per a penetrar en la Filosofia» (38-39).

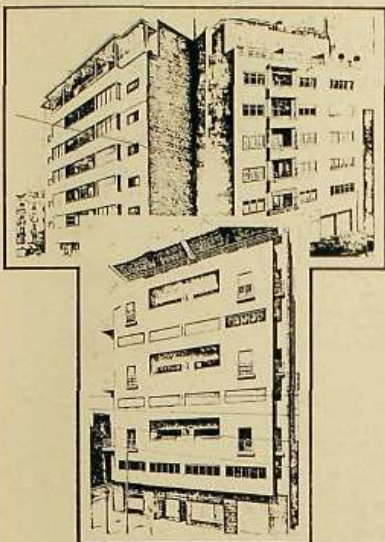
Emili Mira:

«La Universitat radiada de Catalunya funciona ja sota el control d'un comitè en el qual tenen cabuda les representacions sindicals i docents que l'han feta viure. L'horari és de 6 hores diàries d'emissió.»

Gabriel Ferrater:

«Les parets socarrades del col·legi / no sé si les recordo o si m'ho penso.» (12).





BIBLIOGRAFIA CITADA

DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

27 julio 1936: Decret de la creació del Consell de l'Escola Nova Unificada.
 18 sept. 1936: Decret sobre la llengua materna en l'escola (publicat al D.O. del 22-9-36).
 24 oct. 1936: Decret de col·lectivitzacions i control obrer.
 25 dic. 1936: Decret sobre la interrupció artificial de l'embaràs (publicat al D.O. del 9-1-37).
 9 enero 1937: Decret relatiu a la municipalització de serveis (publicat al D.O. del 18-1-37).
 11 junio 1937: Decret de municipalització de les finques urbanes.

Por orden de aparición en el texto:

JOAN P. FABREGAS, economista, de la Confederació Nacional del Treball, Conseller d'Economia
 Oct. 1936: *Sobre el nou ordre econòmic-social*, Butlletí trimestral de la Conselleria d'Economia, núm. 1, Barcelona, octubre 1936.

ESTANISLAU RUIZ I PONSETI, economista, representant del Partit Socialista Unificat de Catalunya en el Consell d'Economia
 6 dic. 1936: *Parlament a la 1.ª Jornada de la Nova Economia*, Butlletí trimestral de la Conselleria d'Economia, núm. 2, Barcelona, gener 1937.

PAU VILA, geògraf

a) 1937: *La Divisió Territorial de Catalunya*, Generalitat de Catalunya, Conselleria d'Economia, Barcelona, 1937.

b) 1937: *La fesomia geogràfica de Catalunya*, Barcelona, 1937.

JOAN GRIJALBO I FRANCESC FABREGAS, economista i arquitecte, respectivament, del Departament de Construcció del Consell d'Economia. De la Unió General de Treballadors
 1937: *La municipalització de la propietat urbana*, Edicions UGT, Barcelona.

JOSEP OLTRA PICÓ, representant del Partit Obrer d'Unificació Marxista en el Consell d'Economia
 1937: *Socialización de las fincas urbanas y municipalización de los servicios*, Ediciones del Consejo Económico y Técnico del P.O.U.M., Editorial Marxista, Barcelona, 1937.

CONSELLERIA DE SERVEIS PÚBLICS

Mayo 1937: *Primer Butlletí extraordinari*, Barcelona, maig 1937.

SINDICAT OBRER DE LES AIGÜES DE BARCELONA

15 juny 1937: *Situació de Barcelona en l'aspecte hidrogràfic*, Butlletí setmanal de la Conselleria de Serveis Públics, núms. 13 i 14, Barcelona, 15-6-1937.

ANDRÉ SOUCHY/PAUL POLGARE, periodistes

1937: *Colectivizaciones. La obra constructiva de la Revolución Española. Ensayos, documentos, reportajes*, Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937.

JOSEP TARRADELLES, Conseller Primer i de Finances, de Esquerra Republicana de Catalunya
 1937: *L'obra normativa de la Generalitat de Catalunya. El Pla Tarradellès*, Edició del Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, núm. 63, Barcelona, 1937.

MIQUEL AULCUBIERRE, Director General de Transports

1937: *Catalunya organitza els seus transports* (entrevista, per J. Aymami-Serra), *Economia*, Butlletí mensual del Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya, Any I, núm. 3, Barcelona, 1937.

LOUIS DE BROUCKÈRE

Juny 1937: *Collectivisations*, Butlletí trimestral de la Conselleria d'Economia, núm. 3, Barcelona, juny 1937.

FELIX MARTÍ IBÁÑEZ, Director General de Sanitat i Assistència Social

Febrer 1937: *La reforma eugènica a Catalunya*, *Nova Ibèrica*, núm. 2, Barcelona, febrer 1937.

ROSA BRUNSO

29 maig 1937: *Nuestra vida pasada. Emancipación. Órgano quincenal del Secretariado Femenino del P. O. U. M.*, núm. 5, Barcelona, 29-5-37.

CARLOTA

24 abril 1937: *Yo, tú, él y la revolución*, *Emancipación*, núm. 4, Barcelona, 24-4-47.

TERESA PONS

29 maig 1937: *Por el bien de la mujer ha de hacerse la revolución*, *Emancipación*, núm. 5, Barcelona, 29-5-37.

LIE

29 maig 1937: *Por la creación de Consultorios para la propaganda y práctica de los medios preventivos*, *Emancipación*, núm. 5, Barcelona, 29-5-37.

MERCÈ RODOREDA, novel·lista

1962: *La plaça del Diamant*, El Club dels Novel·listes, Barcelona, març 1962.

1937: *Vivienda, Mujeres Libres*, núm. 8, Barcelona, 1937.

CONSELLERIA DE CULTURA

1937: *L'ensenyament popular a Catalunya*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1937.

JOSEP LLUIS SERT, arquitecte, membre del G. A. T. C. P. A. C.

8 maig 1936: *Conferència a l'Ateneu Enciclopèdic Popular: La campanya dels 50.000 infants sense escola*, 3 pàg. ciclestilades.

JOAN PUIG ELIES, mestre, de la CNT, president del Comitè executiu de la Escola Nova Unificada

1936: *La infancia redimida* (conferència radiada), reproduïda a: Joaquín Montero: *Juan Puig Elies. Sus discursos. Sus conferencias*, s. l. s. a.

F. FOLGUERA/V. MARTORELL/P. PI CALLEJA, tècnics municipals

Nov. 1937: *El problema de l'ensenyament primari a Barcelona*, 41 folis mecanografiats, Barcelona, 11-37.

C. E. N. U., Consell de l'Escola Nova Unificada

1936: *Projecte d'ensenyament de l'escola nova unificada*, Oliva de Vilanova, Barcelona, 1936.

GABRIEL FERRATER, poeta

1960: *Da nubes pueris*, J. Pedreira, editor, Barcelona, 1960.

AMBROSI CARRION, professor, home de teatre

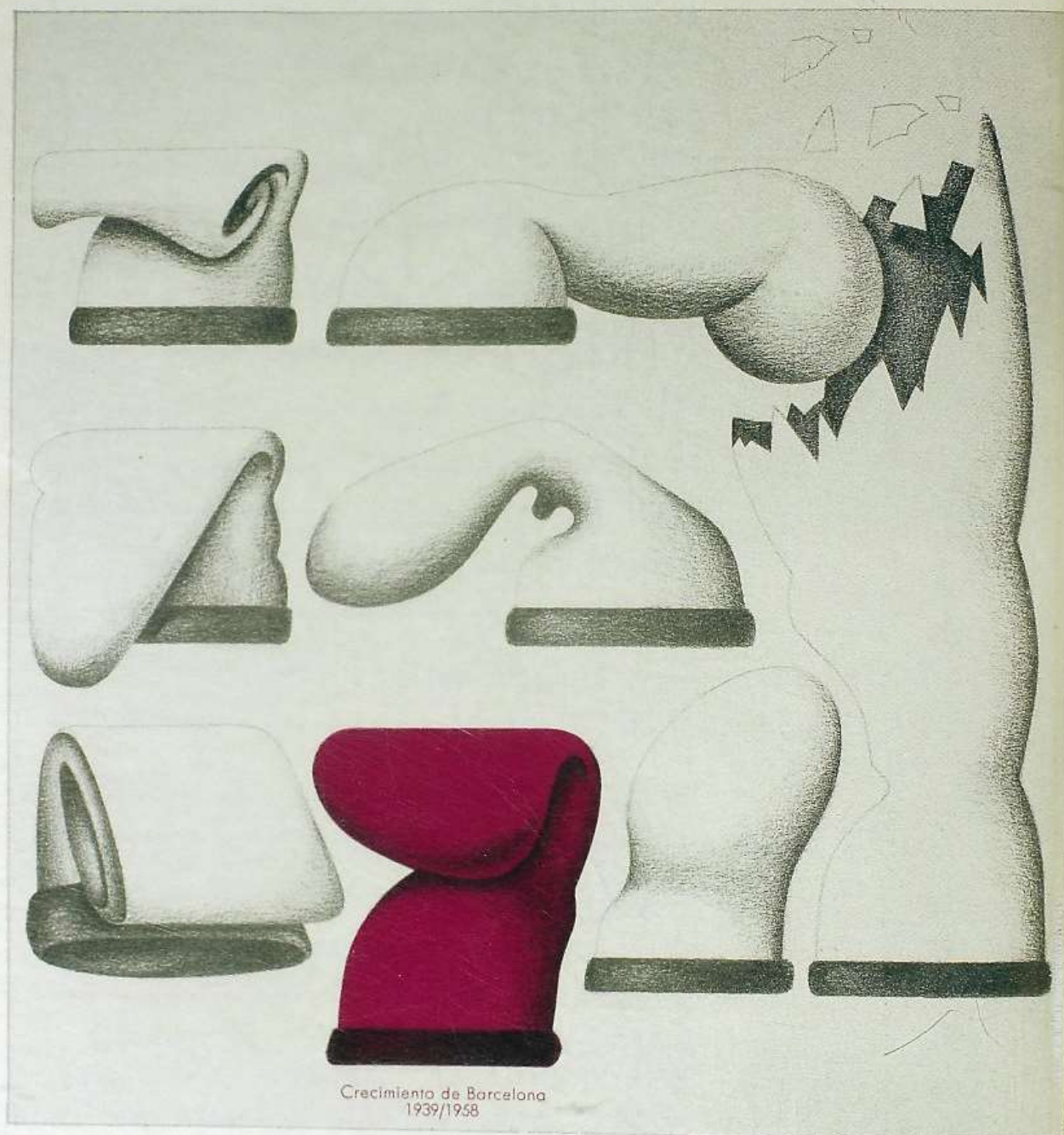
1972: Jordi Coca: *Ambrosi Carrion, desde París*, *Serra d'Or*, núm. 154, Barcelona, juliol 1972.

EMILI MIRA, catedràtic de Psiquiatria, del P. S. U. C.

1937: *La Universitat Radiada de Catalunya*, *Nova Ibèria*, núms. 3/4, Barcelona, 1937.

Planificación y crecimiento de Barcelona desde 1939 a 1958

Manuel Ribas Piera





1. Introducción. Los periodos decenales y los años acabados en 9

Cuando ayer el periodista de *Tele/Expres* vino a interrogarme sobre la conferencia de hoy, su primera pregunta fue: ¿por qué esta etapa? Así, pues, por si alguno de vosotros atribuyese a los conferenciantes de hoy la fijación de esta etapa repito la respuesta que di al periodista: «aunque no hemos sido los que hoy estamos aquí quienes hemos fijado dicha etapa, creo que es acertada.

Ha habido, pues, una coincidencia —detalle histórico— sobre el momento del 58-59. Lo cual me parece particularmente agradable porque con anterioridad, y en otros lugares, yo mismo he escrito que en el campo del diseño —entendido en un sentido amplio— da la casualidad de que los años terminados en 9 marcan unas incisiones. Como eso lo dije antes del 69, estuve esperando atentamente la llegada de ese año para ver lo que ocurría. Y, efectivamente, pasaron cosas: como mínimo, el comienzo —que entonces parecía serio— del estudio del área metropolitana de Barcelona con una visión de más largo alcance que la que se había tenido hasta ese momento. A partir de aquí —ya es profecía— me parece que 1969 marcará un camino hacia una cierta racionalización del urbanismo en nuestro país; racionalización que falta nos hacía y que, si se cumple, habrá de ser la más reciente verificación de la teoría de los años acabados en 9. Sea o no cierta esa teoría —que puede ser también un juego cronológico, puesto que todos los años tienen su importancia— lo que sí es un hecho indiscutible es que hemos de arrancar de un año particularmente significativo también terminado en 9, el año 1939. Creo, pues, que la fijación de estas etapas no está tan mal, sobre todo si pensamos además que ya ha pasado la moda más o menos tradicional y erudita de hablar de lustros; ahora se habla de decenios y todo funciona a base de revisión de decenios ya transcurridos. Combinando la moderna afición por los decenios con la fecha del 39 el resultado es la planificación de este ciclo de conferencias en cortes cronológicos. A los que estamos hoy detrás de esta mesa se nos han propuesto los dos decenios posteriores al 39 como un todo.

2. 1939-48. Una época voluntariamente sin antecedentes

A diferencia de Borja, que ha elegido otra subdivisión del periodo, me ha parecido fundamental dividirlo en dos decenios (el periodo 39-48 y el periodo 49-58, naturalmente). El periodo 39-48 tiene su punto de arranque en el hecho de la guerra y termina con la creación de la oficina para el estudio del que después saldrá el Plan 53 o Plan Soteras para Barcelona y su comarca.

En 1948 empieza a organizarse en el Ayuntamiento de Barcelona el estudio del plan de Barcelona y su zona de influencia, a lo cual hay que añadir otros hechos que luego veremos. En 1958-59 se cierra este primer periodo de institucionalización de muchas cosas con algo así como una fiesta mayor o puesta de largo del urbanismo español: el Primer Congreso Nacional de Urbanismo celebrado en Montjuïc.

En la tácita división del trabajo que hemos establecido los dos conferenciantes de hoy, al sociólogo urbano le ha correspondido lo que será el canto profundo —por utilizar un símil musical— mientras que yo me detendré más en las cuestiones de perfiles, apariencias y hechos externos, dejando las motivaciones de tipo socio-político para su especialidad y manteniéndome en el campo de las realidades visibles en el espacio y el tiempo, lo cual es siempre tarea de los que nos movemos en el terreno de la planificación física. Eso no quiere decir que seamos ciegos; al contrario, somos conscientes de que detrás de eso hay otras cosas que, como ya he dicho, dejo para la segunda parte.

Yo bautizaría la época que va del 39 al 48 como una época voluntariamente sin antecedentes, puesto que quien los tenía no quería tenerlos y quien no los tenía solamente quería buscar antecedentes en fuentes remotísimas para poder estar diciendo continuamente que se estaban creando cosas nuevas en todos los campos.

2a. La planificación desde Madrid. La planificación en Barcelona

Esta época, cuyo hilo conductor había sido cortado voluntariamente y que pretendía ser un momento de constante construcción y creatividad incluso de contextos, ni siquiera llegó a ser eso en Cataluña. Quiero decir que esa primera definición de creatividad y construcción me parece válida para el resto de España y sobre todo para aquellos que durante los años 36-39 se alinearon con los vencedores. También era válida para la capital, para Madrid, aunque no perteneciera a la zona nacional; pero, ciertamente, no era válida para Cataluña. Para Cataluña era válida una visión de atonía. Tengo la impresión de que no era angustia y, desde luego, tampoco era euforia; más bien diría que se trataba de atonía. Se había producido una ruptura, una marcha atrás, como consecuencia de toda una serie de hechos bélicos, pero había también una voluntaria ruptura cultural según la cual ciertas cosas eran nefastas: se odiaba el racionalismo como si fuera el demonio, el GATPAC, por ejemplo, no podía ni nombrarse y como anécdota recuerdo el primer viaje a Barcelona de Neutra durante estos años. Como se relacionaba a Neutra con los movimientos racionalistas, el encargado de acompañarle le llevó al Pueblo Español para que quedara bien clara cuál era la voluntad de lo que había que enseñar. Eso ocurría aproximadamente el año 1955, y al final, por tanto, de este período.

La ruptura cultural a la que me he referido me interesa más que las otras. Pero además de la ruptura cultural había entonces un cierto desinterés, como se refleja un poco festivamente en la entrevista de *Tele/eXpres*: el estraperlo, el racionamiento, los problemas de los exiliados (me refiero ahora a exiliados de clases culturalmente importantes). Todo ello ayudaba a mantener una posición no entusiasta ni angustiada, sino, en realidad, de una gris tranquilidad.

De todas formas, como ya he dicho antes, fuera de Cataluña eso no era así.

En el centro, y concretamente en Madrid, había un equipo urbanístico importante presidido por el hombre que hasta hace sólo tres años fue ininterrumpidamente Director General de Urbanismo: Pedro Bigador, arquitecto, vasco de San Sebastián. Como él mismo me ha contado, Pedro Bigador estuvo durante los años de la guerra oculto en Madrid, refugiado en una embajada, y allí tuvo ocasión de desarrollar sus intereses, su vocación por los temas urbanísticos.

Casi todos los esquemas que luego realizó, primero desde el Ministerio de la Gobernación (al cual estaban adscritos la arquitectura y el urbanismo) y luego en el Ministerio de la Vivienda (cuando se creó este Ministerio), se gestaron durante los años de la guerra.

Esta nueva cultura urbanística que nace también marcada por el signo del momento (y que se preocupa de dar la impresión o de decir que no es racionalista) coincidió en seguida, afortunadamente, con el movimiento que surgió en Italia y que se denominó APAO (Asociación para la Arquitectura Orgánica). Pronto empezó a hablarse de organicismo. Digo que eso ocurrió así afortunadamente porque esta nueva cultura urbanística puso las bases de la planificación urbanística como hecho usual mediante los llamados Planes generales de Ordenación Urbana que, con las excepciones del Reginal Planning y de los trabajos realizados en Cataluña poco antes de la guerra, habían de ser realmente los primeros planes que se hacían (la Carta de Atenas es de 1933 y apenas había habido tiempo antes para hacer planes y divulgarlos).

De la misma manera que se crea un lugar importante para la planificación nace también la administración para el urbanismo, administración que hasta entonces no había existido en España. Primero se trata, como he dicho ya, de una sección del Ministerio de la Gobernación; más tarde, entre los años 1945 y 1947, Pedro Bigador se convierte en Jefe Nacional de Urbanismo; y finalmente, cuando se crea el nuevo Ministerio, aparece ya una Dirección General de Urbanismo que, con ciertos cambios, es la actualmente existente.

Los planes realizados en esta época fueron a veces un lujo innecesario y su objetivo exclusivamente una cuestión de prestigio. En esos años concretamente ven a la luz los planes de las capitales marroquíes (unos trabajos sobre Xauen y Tetuán) que indiscutiblemente obedecían a una política colonialista en Marruecos. Además, y ya en el caso de la Península, se hicieron planes, como el de Salamanca de 1939 y otros, que en la práctica tuvieron una concreción casi nula. El origen de esa situación no era únicamente el que los planes fueran innecesarios, sino también el hecho de que detrás de ellos no había ninguna ley, ni ningún programa de inversión. Además, nadie podía garantizar el que dichos planes se llevaran a término. Como no existía posibilidad alguna de reglamentación, los planes quedaban reducidos a declaraciones de buenos deseos o de principios.

En cualquier caso, mientras que en una parte de España se hacían planes, en Barcelona se originó un considerable atraso en la planificación durante toda esta época que va de 1939 a 1948: no se hizo nada, sencillamente. Sólo al final del período se empezó a trabajar. En 1945 se creó un organismo que se llamó Comisión Superior de Ordenación Provincial, pero prácticamente no empezó a funcionar hasta el año 1947-48, momento en que se decidió que esta oficina se dividiera en dos, las cuales habrían de ser a la larga las oficinas responsables de lo que luego se llamará Plan Soteras o Plan del 53 y, por otra parte, del llamado Plan Provincial que aún tardaría mucho más en ser aprobado (en 1962-63). Este último se gestó en la Oficina de la Diputación, mientras que el otro fue elaborado por la Oficina del Ayuntamiento, pero los dos nacieron de ese organismo inspirado desde Madrid que fue la Comisión Superior de Ordenación Provincial.

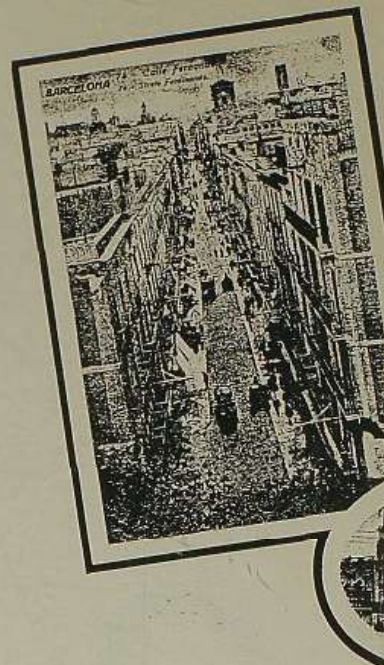


(Ricardo Zamora. Caricatura de Valentí Castanyes publicada en "XUT" el 10 de febrero de 1931).

2b. Las leyes del momento y la política de viviendas. El urbanismo como consecuencia del problema de la vivienda

Tal era el panorama. Vamos a ver ahora el contexto legal de esa situación: el problema de la vivienda.

Lo fundamental durante aquellos años no era tanto el problema de la ciudad como el problema de la vivienda. Así, pues, si antes hablaba de atonía, al referirnos al tema del Urbanismo hay que considerar esa atonía aún más pronunciada puesto que existe un problema preferente y previo durante esos años. Lo esencial era un problema de mínimos habitables; es decir, lo que contaba era más la calidad, la voluntad de unos proyectos de urbanización, que lo que en lenguaje moderno llamamos Plan general (en aquel momento este lenguaje no lo hubiera entendido nadie, puesto que en esos años aún no existía la distinción entre Plan general y Plan parcial). Si es cierto que contaban mucho los problemas de mínimos habitables, en cambio durante esos años no era posible hacer entender el concepto de ciudad como un organismo global y comprensivo o, dicho de otra manera (con lenguaje moderno, que entonces tampoco habría entendido nadie) como un problema de estructura. Eso es lo que se intentará más adelante, en el período siguiente. En efecto, en el segundo decenio de este período se intentará entender la ciudad globalmente, pero como símbolo, como falso símbolo de todos, para justificar una determinada situación de prestigio: se trataba de conseguir que la ciudad fuera sentida, vista y vivida como centro, como si en realidad ese centro fuera algo *disfrutado* por todos. De esta manera las actuaciones de prestigio realizadas en el centro parecen destinadas a toda la ciudad.



Sin embargo, sin esa salida que se podría llamar de propaganda del centro (de tal manera que parezca que lo que se hace en el centro se hace para todos), falta totalmente el sentido global y estructural de la ciudad y todo queda en soluciones muy parciales particularmente referidas al problema de la vivienda. Es evidente, por otra parte, que en ese momento cobra fuerza el suburbio de Barcelona hasta el punto de llegar, ya fuera del período que ahora consideramos, a la cifra de 20.000 familias viviendo en Montjuïc.

Las leyes del momento eran las siguientes:

En primer lugar, la de creación del Instituto Nacional de la Vivienda y la Ley de Viviendas Protegidas, que es del 39.

En segundo lugar, la Ley de Solares, una ley muy curiosa que permitía la expropiación y la ponía en manos de la iniciativa privada. Es una ley del 45 con un reglamento del 47. Su objetivo era denunciar el problema de los vacíos urbanos.

Hay que resaltar en seguida, y muy principalmente, la Ley de Arrendamientos Urbanos que consagró el bloqueo de alquileres y que es del año 1946.

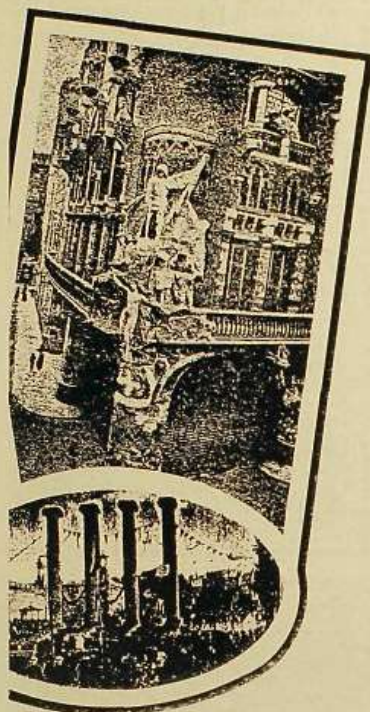
Finalmente, cierra este período la Ley que entonces se llamó de *Viviendas Bonificables*, la primera ley orientada a la iniciativa privada, ya que la de *Viviendas Protegidas*, de 1939, ponía a éstas prácticamente en manos del Estado. Esa primera ley de protección a la construcción favorable a los particulares es del 19 de noviembre de 1948 y, por tanto, corresponde al momento final del período de 1939 a 1948.

He citado estas leyes que inciden sobre la vivienda precisamente para hacer resaltar más que el problema de la ciudad, el problema propiamente urbanístico, se mantiene en segundo término —tan segundo que es un último término— y queda sólo en manos de iniciados, a pesar de aquel equipo de Madrid (hay que decirlo) que desde Madrid laboraba para imponer planificaciones a nivel del Plan general de la ciudad. Todo eso queda muy en segundo término, repito, porque lo fundamental, lo primario, eran los problemas de la vivienda.

2c. La praxis del momento. Las reformas urbanas en Barcelona. Las zonas de crecimiento

Por eso la praxis planificadora del momento se llamó Regiones Devastadas: planificación para la reconstrucción, como ocurrió por ejemplo con el nuevo Plan de Brunete del año 1945; o se llamó Instituto Nacional de Colonización, nombre que no tiene un origen bélico, sino que arranca de una intención creadora ligada a la agricultura y a la reconversión de los terrenos sin cultivar. En Cataluña, por ejemplo, tenemos varias creaciones del Instituto en las zonas llanas de Lérida: el nuevo pueblo de Gimenells que es del año 1947. Pero hay que darse cuenta de que también aquí nos quedamos al nivel de la Arquitectura Urbana, puesto que no puede decirse que dichas creaciones fueran estructuras urbanas normales en tanto que no son desarrollables, sino grandes elementos cerrados, grandes edificios que contienen múltiples edificios pequeños. El Plan de Brunete es absolutamente cerrado, en forma de anillo, al estilo de una ciudad romana como la vieja Barcino; el Plan de Gimenells no es tan cerrado, pero también presenta una clara estructuración alrededor de una plaza. En ambos casos se reproduce el recuerdo de unos esquemas tradicionales.

Ahora bien, en Barcelona y su entorno ni siquiera hay eso, ni siquiera se da esa *sui generis* planificación para el crecimiento. Las reformas importantes realizadas o planeadas en este período son: a) la apertura de la Avenida de la Catedral como consecuencia de un hecho bélico destructivo que de esta manera abrió una gran vía planeada muchos años antes, la Vía C del Pla Romeu i Porcel, en el cual figuraban otras vías importantes como la Vía Layetana y



García Morato; b) un Plan para la Diagonal, del año 47, del arquitecto Martino que no prosperó porque entre otras cosas presuponía que todos los propietarios se pusieran de acuerdo para prefiar la edificación.

Los grandes focos de crecimiento de Barcelona, no sólo en este decenio sino en el siguiente, son, en mi opinión, tres: dos en el término municipal y el tercero en Hospitalet.

En el término municipal de Barcelona, comparando los diferentes planes y su evolución, resaltan al este el gran vacío de forma triangular que se produce alrededor de Sant Martí de Provençals y de la Verneda; el otro vacío se produce también al este, en la zona que históricamente se llamaba Santa Eulalia de Vilapiscina, es decir, entre Horta y Sant Andreu; finalmente, el tercero es el existente entre Collblanch y Hospitalet propiamente dicho, ya en el término de Hospitalet.

Durante 20 años los grandes núcleos de edificación en forma masiva se desarrollan en estos lugares. En cambio, la zona de prestigio que por los años 40 es buscada como lugar de residencia de los pudientes se encuentra en la parte alta de la calle Muntaner, sube hacia la Bonanova y Sarrià alargándose en dirección a Esplugas. Otras zonas que podían ser residenciales, como las situadas en la Riera de Horta, no disfrutaban de esa participación en la zona de prestigio.

La consecuencia de ello es que el camino que señala el desplazamiento de la zona del centro directivo y comercial sigue la conocida forma de L, es decir, asciende desde el barrio viejo hacia el Paseo de Gracia torciendo por la Diagonal hacia el oeste hasta llegar a los alrededores de Calvo Sotelo.

Aunque estos son hechos muy conocidos, lo cierto es que en cualquier caso forman el esquema significativo de este periodo: por una parte subida en L del centro comercial; por otra parte, la L más alta de la residencia de prestigio; y, finalmente, los tres vacíos urbanos que había dejado el Plan Cerdá y que se utilizan como focos de crecimiento.

Para terminar hay que recordar que en este primer periodo —en el año 1945— nace, como ya hemos dicho, la Comisión Superior de Ordenación Provincial, entidad dedicada a la planificación, con una cierta autoridad supramunicipal, ya que tiene que despachar los expedientes que se envían desde los pueblos. No obstante, como las competencias son confusas la Comisión no se puede imponer sobre el municipio aun cuando esa situación cree problemas al municipio mismo. Esta extraña autoridad hace que muchas veces los planes se eternicen en diversos trámites y no lleguen a realizarse.

3. 1949-1958. La tardía salida de una posguerra. La tardía eclosión de una ciudad

Pasando ahora al segundo decenio y ante la necesidad de calificarlo de alguna manera, yo diría que se trata de la tardía eclosión de una ciudad que ha necesitado diez años para rehacerse y para empezar a pensar un poco por sí misma. Bajo este signo se produce la convergencia con la fuerza organizativa que procede concretamente de Madrid, que ha tenido diez años para irse consumando y que está ya bastante institucionalizada.

Para decirlo de otra manera: se trata de un cambio dimensional en la ciudad. Son justamente los años en que la ciudad deja de tener paseo. Eso puede parecer muy anecdótico, pero ha salido ya en la prensa y no tengo más remedio que repetirlo aquí. En los años 40 todavía se paseaba de 1 a 2 por la acera soleada del Paseo de Gracia; a partir de los años 50 casi sólo se paseaba los domingos por la mañana de 12 a 2 por la acera soleada de la Diagonal; y al final de ese periodo, en 1958-59, se produce un hecho sin antecedentes pero llamado a tener gran importancia en la historia urbanística de la ciudad —el aparcamiento en las explanadas del Paseo de Gracia y de la Diagonal—. Así desaparecía aquella reminiscencia de ciudad todavía pequeña que era el paseo, primero diario y luego semanal.

3a. La planificación de Barcelona. Conferencias y cursillos

Es en la etapa del 49 a 58 cuando se gesta el futuro Plan del 53, hecho éste lo suficientemente importante como para señalar el comienzo de algo nuevo. Al mismo tiempo se producía la primera apertura cultural de la posguerra. Me parece muy significativo señalar que justamente por esa época el Colegio de Arquitectos empieza a organizar la visita de artistas y técnicos extranjeros que pronuncian conferencias en Barcelona (cosa que era posible hacer ya, puesto que en 1945 había terminado la guerra en Europa). El primer llegado fue un hombre no demasiado conocido pero que debe tenerse muy en cuenta en la historia arquitectónica o en la historia del diseño moderno de la Barcelona de la posguerra. Se trata del arquitecto Sartoris que dio su primera conferencia el 6 de marzo de 1949 y en la que habló de algo hasta entonces de obligado silencio, la arquitectura racionalista. Se habló de la arquitectura racionalista completamente fuera de su momento y cuando ya no era moda (estamos en el año 1949), pero con una extraordinaria sensación de novedad para todas las generaciones que no habían vivido culturalmente la época del GATPAC.

El año siguiente vino a Barcelona Bruno Zevi quien habló ya de la superación del racionalismo en una época dominada por el organicismo. Fecha más importante aún es la de llegada, en 1951, de Aalto. Después siguieron Pevsner en 1952, Gio Ponti, en 1953 y Alfred Both, una vieja gloria de los años racionalistas,

que seguramente pronunció la última de esa etapa de conferencias que termina el año 1955.

Aunque no deseo sobrevalorarlo, creo necesario remarcar la formación en este período del grupo R de arquitectos, grupo nacido en el 52, que no pretendía ser un segundo GATPAC, pero que consideraba que lo hecho por el GATPAC estaba bien y que, por tanto, valía la pena volver a intentar su experiencia con la gente del momento y dentro del contexto propio de la época.

Si las conferencias culturales en el Colegio de Arquitectos y la formación del grupo R fueron acontecimientos surgidos dentro, volvemos a encontrar ahora algo procedente de fuera: el Instituto de Estudios de Administración Local que, totalmente reorganizado, preparó unos cursos para la formación de técnicos urbanistas. Por primera vez, al iniciarse esta etapa, y más exactamente en el año 1952, los cursos se impartieron en Barcelona. Pero no es ahora el momento de juzgar el valor de los mismos. El año 1953 es la fecha más importante de este segundo decenio, puesto que entonces se aprueba el Plan Soteras. El reglamento tuvo que esperar hasta el año 1954. ¿Qué ocurrió con el Plan Soteras? En mi opinión los hechos más importantes son:

a/Que hay en él una delimitación supramunicipal, supeditada en cambio a un centro. No es, pues, una visión realmente nueva de la nueva dimensión de la ciudad, sino un simple reconocimiento de que la casa se ha quedado pequeña y hay que añadirla algunas habitaciones.

b/No es un plan comprensivo en el sentido de que no incluye partidas como obras hidráulicas, carreteras, etc., sino que nace con la óptica de unos arquitectos urbanistas sin más.

c/Es un plan de lujo, con la ambición de zonas residenciales y grandes espacios libres, pero es extraordinariamente poco operativo porque no tiene un programa comprometido con autoridad alguna, ni tampoco una programación que obligue a determinadas inversiones. Todo se deja a la imprevisión.

3b. Las leyes del momento: de las leyes de la vivienda a las leyes de urbanismo. La Ley del Suelo y el Ministerio de la Vivienda

Si en el primer período las leyes estaban relacionadas con la vivienda o alojamientos, en este segundo, las leyes son ya urbanísticas. Así se llega a la importante fecha del año 1956 cuando se promulga la primera ley urbanística española.

En 1953, la Ley de *Viviendas Bonificables*, que había caducado ya, vuelve a ponerse en vigor. En 1954 se promulga una Ley de *Rentas Limitadas* que de momento nace sin reglamento y que por tanto no iba a servir para nada hasta 1955, año en que aparecen el Reglamento y las Ordenanzas (que, con más o menos correcciones, son los actualmente existentes). El año 1954 aparece el primer Plan de la Vivienda para toda España. Ese mismo año ve la luz también la ley sobre expropiaciones forzadas y en 1955 se vuelve a modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos. La aprobación de la primera ley urbanística española, el 12 de mayo de 1956, demuestra que el problema del alojamiento y de la vivienda ha dejado de ser primordial al mismo tiempo que crece la preocupación por la planificación urbanística.

La ley de 1956, todavía vigente, tremendamente discutida, presenta una contradicción interna que en mi opinión lo explica todo. Sobre todo en la exposición de motivos manifiesta claramente un deseo de socialización en el sentido de poner encima del interés privado el interés colectivo; pero el hecho de que aparezca en un momento de creciente marea del beneficio individual hace que sea realmente una ley introducida con calzador dentro de la estructura habitual de las relaciones de trabajo que se estaban produciendo en el país.

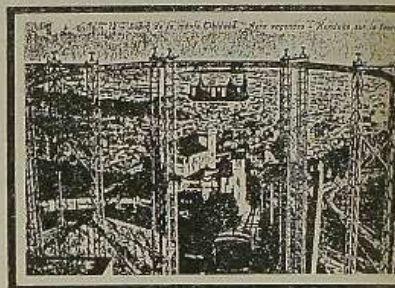
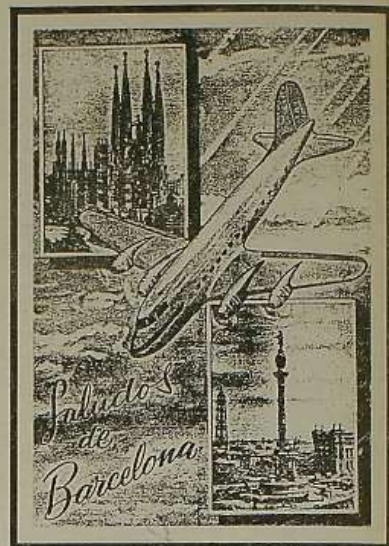
Finalmente, en 1957 culmina ese proceso de institucionalización con la creación del Ministerio de la Vivienda.

3c. La Gerencia de Urbanización. Los polígonos en Barcelona

La praxis del momento se manifiesta en que comienza el *urbanismo negativo* que prepara el descrédito del urbanismo. Se inventa el urbanismo de prohibición a cambio de no programar. Si los planes que se hicieron durante los años 39, 40 y 43 eran más bien utópicos puesto que no tenían base alguna, al menos conservaban el valor de ser el lanzamiento de unas posibilidades que alguien podía aprovechar. En cambio, a partir del momento de la institucionalización del urbanismo la Administración queda tan preocupada por decir sí y no, por hacer de árbitro en las incidencias que se presentan, que el aspecto negativo del urbanismo pasa a primer término haciéndose muy visible el camino, no demasiado largo y además rápido, del descrédito del urbanismo oficial.

La Gerencia de Urbanización, una creación del Ministerio para impulsar la realización de polígonos, nace en 1958 pasando a ser algo así como el INI del urbanismo. Los polígonos llegan finalmente a Barcelona y a las capitales de comarca, siendo esa la única muestra del urbanismo positivo; muestra, sin embargo, que todavía se mueve más dentro de la política de la vivienda que de la política de hacer ciudades.

El año 1953 surge el primer polígono de Verdún, promovido por el Gobernador Civil de entonces. En 1954 el obispado y un grupo de personas promueve la construcción de las Viviendas del Congreso. En 1956 el Ayuntamiento





planifica Montbau y después el Barrio del SO del Besós. El año 1958 la Comisión de Urbanismo Comarcal planea la Guineueta y Porta. El año 1959 la Gerencia de Urbanización, recientemente nacida, planea los polígonos de Pedrosa, Cornal, Gran Vía Norte y Sur en los límites del término municipal de Hospitalet.

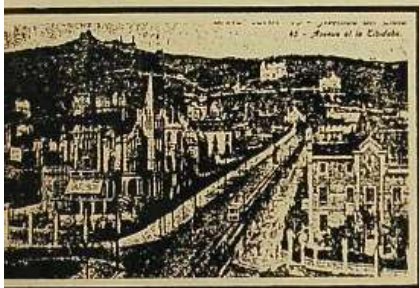
4. 1959. Una nueva época

Al llegar el año 1959 —que cierra esta etapa histórica— se producen una serie de acontecimientos indicadores de que el futuro que se adivina ya va a ser diferente. Un momento importante es el Primer Congreso Nacional de Urbanismo, tanto por la voluntad que en éste había en el sentido de poner sobre el tapete toda una institucionalización que se había estado preparando durante 20 años como porque ponía de manifiesto, a través de corrientes no procedentes de Madrid, el carácter interdisciplinario del urbanismo. Me refiero al hecho de que la llegada al campo del urbanismo de una serie de personas que no procedían del mundo de los diseñadores físicos, sino del campo de las ciencias sociales, era ya entonces una madura realidad. Una de las últimas actividades del grupo R de arquitectos fue la celebración de un ciclo de conferencias en el dispensario de la calle Torres Amat (el dispensario antituberculoso del GATPAC) en el que intervinieron hombres como Sauvy y Pierre Georges sobre temas de planificación física urbanística.

Creo que estos hechos suponen un corte, una ruptura. A partir de ese momento no se podrá ya hablar de urbanismo como algo, sólo concerniente al lápiz del arquitecto, sino que el tema se hace más profundo y complejo; a partir de ese momento habrá también una mayor exigencia cultural porque los profesionales, los estudiantes y el público saben más del asunto, reciben revistas, leen libros especializados. Muy pronto, en la etapa siguiente, se verá la necesidad de abordar el estudio metropolitano de Barcelona, término que nos pone ya en contacto con el momento actual.

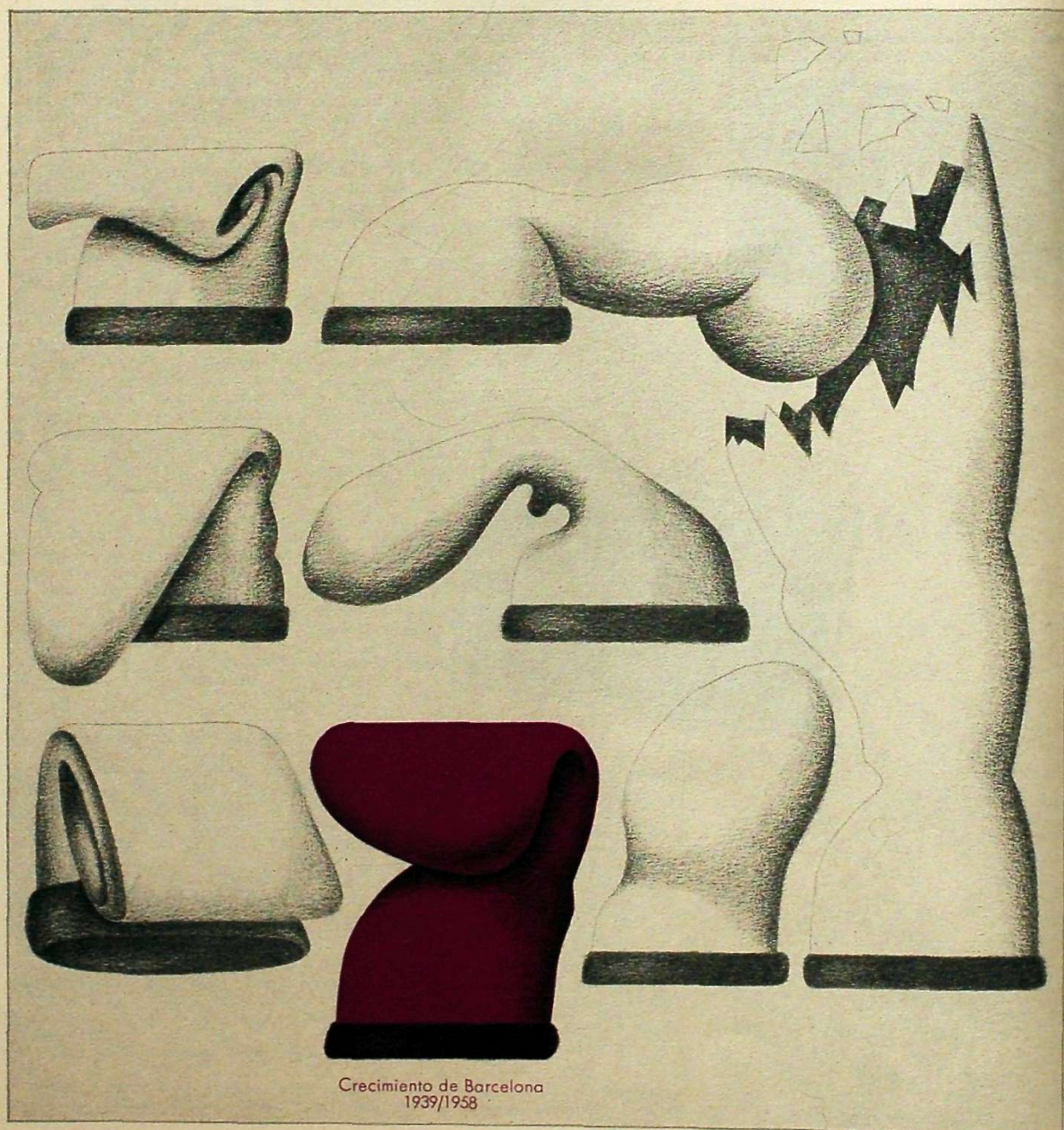
Manuel RIBAS PIERA

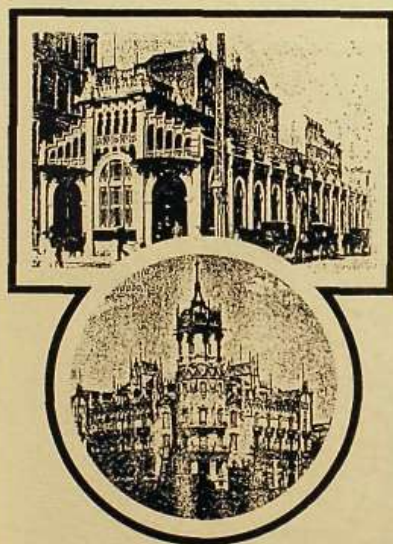
(Traducción del catalán por F. Fernández Buey)



Planeamiento y crecimiento urbanos de Barcelona (1939-1958)

Jordi Borja





Elementos de interpretación

La Guerra Civil será una ruptura decisiva para la ciudad. La Barcelona del Plan Macià (1932), del GATCPAC, del CENU, de la *Municipalització de la Propietat Urbana* (1937), de la *Transformació del concepte de l'estatge* (Torres Clavé), la Barcelona efervescente de vida y de proyectos, de realidades y transformaciones urbanas, de participación popular y política ciudadana democrática de los años treinta, desaparecerá irremisiblemente. En la próxima década el urbanismo abandonará la escena pública, el crecimiento urbano se negará o se disimulará. No será hasta 21 años después del Plan Macià que se aprobará otro Plan, el de Barcelona y Comarca de 1935, menos ambicioso y más tradicional, tan moderado como ineficaz.

En la década de los cincuenta la expansión urbana es galopante y el urbanismo de urgencia aparece. Con este nombre precisamente. El Plan de Urgencia social de 1958 cierra una época. De silencios y costes sociales, de control rígido, imprevisión e impotencia públicas. La Barcelona de los años sesenta será otra cosa: la expansión metropolitana y el planeamiento urbanístico, desordenada la primera, inoperante el segundo. Se situarán, sin embargo, a niveles europeos. Pero esta Barcelona heredará los tremendos déficits, el extraordinario caos y los singulares comportamientos de la Administración de los veinte años anteriores.

Con las siguientes notas no pretendemos describir minuciosamente esta época, sino presentar los que nos parecen elementos de interpretación más relevantes de la Barcelona más triste del último siglo.

Características principales de la etapa 39-58

Al finalizar la Guerra Civil el nuevo Estado por su naturaleza autoritaria podrá tomar opciones rígidas sustentadas en una estrecha base social. Las que nos interesan especialmente son:

- a/Reconstrucción de zonas devastadas dando prioridad a las nacionales, rurales y Madrid.
- b/Infraestructuras al servicio de la producción (pantanos, RENFE).
- c/Protección del capital financiero e industrial: inversiones del INI en los sectores no rentables de momento para la iniciativa privada, baja presión fiscal, concentración bancaria, etc.
- d/Reforzamiento de los aparatos estatales.
- e/Contrarreforma agraria y protección a la agricultura (Servicio Nacional del Trigo, Planes Jaén y Badajoz, más tarde).

Todo ello en detrimento de:

- los salarios y por tanto la demanda;
- el equipamiento (vivienda y servicios);
- la reconstrucción de las zonas urbanas republicanas;
- la vida colectiva y los derechos ciudadanos.

Durante la década de los 40 habrá una *política económica* autárquica en un país sin capacidad de autoabastecimiento (faltan bienes de equipo, materias primas, energía, recambios, incluso trigo), una *política social* retórica y asistencial pero sin inversiones públicas y una *política urbana* limitada a la preparación de planes formales (Madrid, Valencia, Bilbao) sin operatividad alguna y en la práctica de abandono y tolerancia.

Durante los años cincuenta aparecen fenómenos nuevos que ejercerán su influencia sobre el ritmo de mecanización y en la política urbana.

En primer lugar la relativa superación de la *fase autárquica*, sobre todo a partir de los acuerdos con los Estados Unidos (1953). La llegada de materias primas,

excedentes agrícolas y algunos bienes de equipo harán posible el *crecimiento industrial y urbano*. Este crecimiento se ve por otra parte facilitado porque han terminado ya las tareas de reconstrucción mínima y porque se empiezan a obtener resultados de las inversiones en infraestructura e industrias de base realizadas por el INI. Se abre un período de crecimiento inflacionario pero que durante un cierto tiempo, a mediados de la década, va a promover un aumento cierto de la producción y el consumo. Con todo, a finales de la década, a duras penas se alcanzarán los niveles de antes de la guerra.

En segundo lugar las *ciudades* con una base industrial van a recibir, una vez esté en marcha la frágil reactivación industrial y comercial, una *corriente ininterrumpida de inmigrantes* de procedencia rural, prácticamente expulsados de su lugar de origen por la falta de subsistencia y bloqueada en gran parte la salida al exterior (Europa aún no recibe trabajadores extranjeros y América Latina está en plena crisis después de finalizar la segunda Guerra Mundial y perder las ventajas de la neutralidad). Se multiplicarán rápidamente los déficits y el crecimiento desordenado hará temer el colapso urbano: ofrecerá la *política de vivienda* y el *urbanismo de control*. Finalmente en estos años empieza a manifestarse una cierta *resistencia de la población*. Si la huelga de Barcelona de 1951 fue solamente un aviso que momentáneamente no tuvo continuidad, a partir de 1956 se multiplican las reivindicaciones laborales al mismo tiempo que la población acampada en la ciudad, en un casco deteriorado y saturado y en suburbios periféricos autoconstruidos, estabilizada por el crecimiento de la oferta de trabajo, representa una *presión latente* que la Administración empieza a tener en cuenta. Aparece la *preocupación pública* por las condiciones de vida en la ciudad, por el barraquismo y los suburbios, por los niños y los inmigrantes. La ciudad se convierte en un *problema social*, es decir, en objeto de tratamiento ideológico.

Barcelona: período 1939-1952

La ciudad española en esta época y Barcelona en particular se caracteriza:

— Por arrastrar los déficits de la guerra, aumentados por la instalación en la inmediata posguerra de la población desplazada o que busca refugio en la gran ciudad.

— Por la escasa ambición de la reconstrucción y la debilidad de las finanzas locales (baja presión fiscal y pérdida de autonomía), por lo tanto por la falta de inversiones públicas.

— Por el flujo constante de una corriente migratoria semiclandestina que abandona el campo y se instala en la ciudad como puede, aunque el estancamiento económico también da lugar a movimientos en sentido inverso de menor entidad.

La *política urbana* de aquellos momentos se reduce a:

— Consideración prioritaria de la ciudad como marco de la producción al mínimo coste a corto plazo: mantenimiento y reforzamiento de la localización industrial tradicional y débil pero compacto crecimiento de los servicios, todo ello en detrimento del consumo colectivo.

— Consideración del urbanismo como cuestión de orden público, garantizar el control político, o policíaco de la población: tanto la vivienda como el urbanismo dependen del Ministerio de Gobernación.

— Ideología anti-urbana del Estado y de los aparatos ideológicos (Iglesia, prensa y literatura, enseñanza): concepción patológica de la ciudad como fuente de vicios y peligros (de la prostitución, el separatismo o el comunismo) y exaltación de la base rural de las esencias españolas.

La *ideología antiurbana* dará lugar a tentativas periódicas e ineficaces de impedir la inmigración urbana y servirá sobre todo de legitimización del abandono urbanístico real.

Pero Barcelona, ni en esta época de estancamiento, deja de crecer. La Guerra Civil ya ofrece un saldo positivo desde el punto de vista demográfico y la década siguiente va a significar un *crecimiento superior a los 200.000 habitantes* de los cuales más de la mitad son inmigrantes. Debe notarse que este crecimiento se sitúa estrictamente dentro del término municipal, puesto que la comarca está casi totalmente estancada. Solamente algunas poblaciones importantes del área metropolitana, Sabadell y Terrasa especialmente, aumentarán también de población de forma significativa.

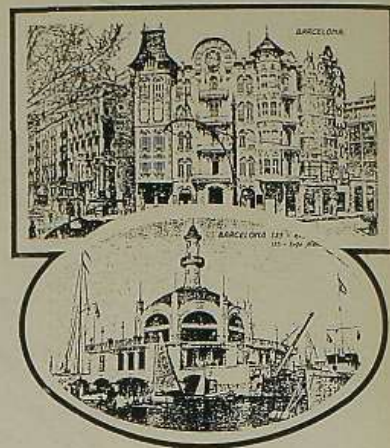
La *política urbana* de este período puede calificarse, como hemos dicho, de política de *abandono* y de *tolerancia*. Abandono público de una población que satura una ciudad que arrastra los déficits resultantes de la guerra, en la que han disminuido las viviendas, las plazas escolares, los centros de asistencia sanitaria, al mismo tiempo que aumentan las necesidades. Urbanismo de tolerancia ante un desarrollo caótico que satura y deteriora rápidamente el casco urbano y rodea la ciudad de un suburbio autoconstruido (Montjuich, Carmelo, Roquetas, Torre Baró, Somorrostro, etc.) de casi imposible equipamiento a posteriori. Barcelona en estos años adquiere un lastre urbanístico que va a ser determinante luego como obstáculo a su adecuación como centro metropolitano. La saturación de la trama, la acumulación de déficits, la constitución de un amplio cinturón en mancha de aceite de difícilísima remodelación, los hábitos administrativos de urbanismo policíaco (control de la inmigración y represión simbólica del barraquismo), la conciencia por parte de todos los agentes urbanos (Estado, capital, población), de que la ciudad es la ley de la jungla, etc.,



(César Rodríguez, "César". Caricatura de Valentí Castanys publicada en "EL ONCE" el 11 de enero de 1949).

todo esto configurará un marco urbano y unas prácticas sociales que sólo podrá generar más desorden y más déficits.

Barcelona pierde la típica oportunidad del urbanismo reconstructor de las posguerras. Mientras tanto en Europa, del Este y del Oeste, sobre los escombros de la II Guerra Mundial se reconstruyeron las ciudades, unas reconstituyendo barrios y edificios del pasado pero creando una trama y un equipamiento modernos como Polonia y Checoslovaquia y otras totalmente nuevas, como en Alemania Occidental y Holanda.



La política de vivienda

La vivienda merece mención aparte. En primer lugar porque el problema es mucho más acuciante, visible, escandaloso. La falta de viviendas en Barcelona, los realquilados y las barracas, las parejas que retrasan indefinidamente la boda esperando piso o los múltiples conflictos derivados de la convivencia de varias generaciones y la promiscuidad, la autoconstrucción, son elementos tan característicos de la época, como el racionamiento y las restricciones, el NO-DO y la raza, los bajos salarios y las interminables jornadas de trabajo.

En segundo lugar porque es el único problema que da lugar a una política activa por parte del Estado y cuya principal medida es el bloqueo de alquileres. La Ley de ordenamientos urbanos de 1946 tiene como principal efecto desestimar las inversiones privadas en la construcción de viviendas. Esta medida si bien favorece a las clases medias urbanas, que durante muchos años van a disfrutar de viviendas antiguas pero bien situadas en el centro del casco urbano y a bajo precio, deja totalmente desprovistos de posibilidad de acceso a una vivienda normal a los trabajadores que no la poseían al terminar la guerra y sobre todo a los inmigrantes que llegan a la ciudad. La Ley de viviendas bonificables de 1948 va a resultar un estímulo muy débil a la construcción. Por otra parte la construcción debilita a la iniciativa pública, o estimulada por ésta, a pesar de la ley de viviendas protegidas de 1939 y de la ley de solares de 1954 es escasísima durante toda la década. El resultado es la acumulación de un extraordinario déficit de viviendas.

En Barcelona, según la documentación del Plan de Urgencia Social de 1958, se puede calcular que al terminar la guerra faltan unas 20.000 viviendas. Las viviendas consideradas ruinosas en 1950 representan entre 20 y 25.000 más. Las viviendas que necesita la inmigración que recibe la ciudad en estos 10 años son como mínimo 25.000 más. Si añadimos las nuevas necesidades generadas por el crecimiento demográfico, los matrimonios de la posguerra, etc., unas 15.000 más, obtendremos una cifra que se sitúa entre 80.000 y 100.000 viviendas. Las viviendas que se construyen entre 1939 y 1952 no llegan a las 15.000. Sobre una población de 1.280.000 (censo 1950) hay unas 400.000 personas como mínimo que no disponen de vivienda propia o normal.

En Barcelona la *promoción pública* es prácticamente inexistente durante todos los años 40. Solamente construye —menos de 200 viviendas— el Patronato de Casas Militares y en 1950 el Patronato Municipal de la Vivienda construye unas 600 viviendas (en 1945 había construido un centenar).

Hasta 1953 la *construcción* se mantendrá a niveles bajos (unas 2.500 viviendas anuales) para saltar en 1954 a 6.700.

Urbanización y planeamiento 1953-58

Estos años van a significar una reactivación de la actividad industrial y comercial barcelonesa que prolifera en el interior del mismo casco urbano sin que el Plan de 1953 consiga en el inmediato evitarlo.

Entre 1950 y 1960 Barcelona aumenta en más de 300.000 habitantes y fenómeno nuevo, la comarca, Barcelona incluida, en medio millón. La inmigración que recibe la aglomeración barcelonesa entre 1952 y 1958 puede cifrarse en algo más de 350.000 personas.

Este crecimiento se da en un marco caracterizado por:

a/La importancia de los déficits acumulados en la década anterior.

b/La poca capacidad de absorción de la trama urbana: casco barcelonés saturado, periferia caótica, municipio de la comarca con casco y recursos reducidos.

c/La falta de una política de equipamiento por parte de la Administración, agravado por la escasez de recursos financieros del Ayuntamiento de Barcelona hasta La Carta Municipal de 1960.

En estas condiciones la situación tiende rápidamente a convertirse en explosiva, tanto por el progresivo colapso del sistema urbano como por la importancia de la demanda social insatisfecha. Aparece entonces una política urbana y una política de vivienda bastante más ambiciosa.

Un repaso somero a las medidas que toma la Administración es muy expresivo:

— A partir de 1951 empieza a actuar la iniciativa pública o semi-pública para la construcción de viviendas sociales: Gobierno Civil, Patronato Municipal, Obispado (Viviendas Congreso), Obra Sindical del Hogar.

— En 1953 se aprueba el Plan de Barcelona y Comarca.



— Entre 1953 y 1957 se aprueban diversas leyes de estímulo a la construcción de viviendas de tipo medio (bonificables, de renta limitada, subvencionadas), así como la Ley de expropiación forzosa.

— En 1956 se aprueba la Ley del Suelo.

— En 1957 se crea el Ministerio de la Vivienda que a través de sus organismos, el Instituto Nacional de la Vivienda y la Gerencia de Urbanización, puede disponer de importantes medios administrativos y financieros.

— En 1958 se aprueba el Plan de Urgencia Social de Barcelona, a partir del cual la construcción de viviendas sociales —polígonos— va a dar un salto considerable.

— En 1957 y 1958 manifestaciones como la exposición de la vivienda en Barcelona y la semana del suburbio expresan una cierta toma de conciencia pública.

La eficacia de esta política es muy desigual. Hasta los grandes polígonos programados a finales de los 50 y realizados a principios de la década siguiente las *viviendas sociales* se realizan a menudo como actuaciones limitadas a casos de extrema urgencia y que justifican una ínfima calidad presentándose como realizaciones provisionales (por ej. Can Clos o Casas del Gobernador en Verdún). En realidad van a constituir núcleos permanentes creando un nuevo tipo de déficit.

El mantenimiento del bloqueo de alquileres y el bajo nivel de la demanda da lugar a que las medidas de estímulo a la construcción de viviendas, sólo sirvan para satisfacer a una parte de la demanda de las clases medias (por ejemplo, las viviendas de las Cajas de Ahorro).

La Ley del Suelo y el Ministerio de la Vivienda van a destinar muy pocos recursos a las áreas urbanas (600 millones) y menos aún a Barcelona (25 millones). Por su parte el Plan del 53, como ya hemos explicado en otra ocasión (ver La Gran Barcelona, CAU núm. 10) es una muestra del típico urbanismo de control, limitado al municipio barcelonés, mientras la comarca crece en pleno desorden y multiplica los déficits que antes acumulaba la ciudad. Los planes parciales, que teóricamente hubieran podido ser el medio de realizar una política de reaquipamiento urbano, van a convertirse en un instrumento de realización de plusvalías urbanas a través de la recalificación de zonas y los inicios de la remodelación.

Finalmente los polígonos, realizaciones periféricas al mínimo coste, que responden a una demanda urgente, masiva y con una solvencia mínima, van a crear *núcleos de descongestión* sin equipar, en los que a la mala calidad de la vivienda se añadirá un increíble déficit de servicios.

El balance de estos años se puede resumir así. Respecto a la vivienda entre 1953 y 1958 se construyen unas 40.000 unidades que corresponden a algo más de las nuevas necesidades generadas por el crecimiento demográfico estricto. Como las necesidades derivadas de la inmigración representan casi unas 50.000 viviendas y el déficit acumulado era de 80.000, se llega a finales de los 50 con un déficit que rebasa ampliamente la cifra de 100.000 viviendas.

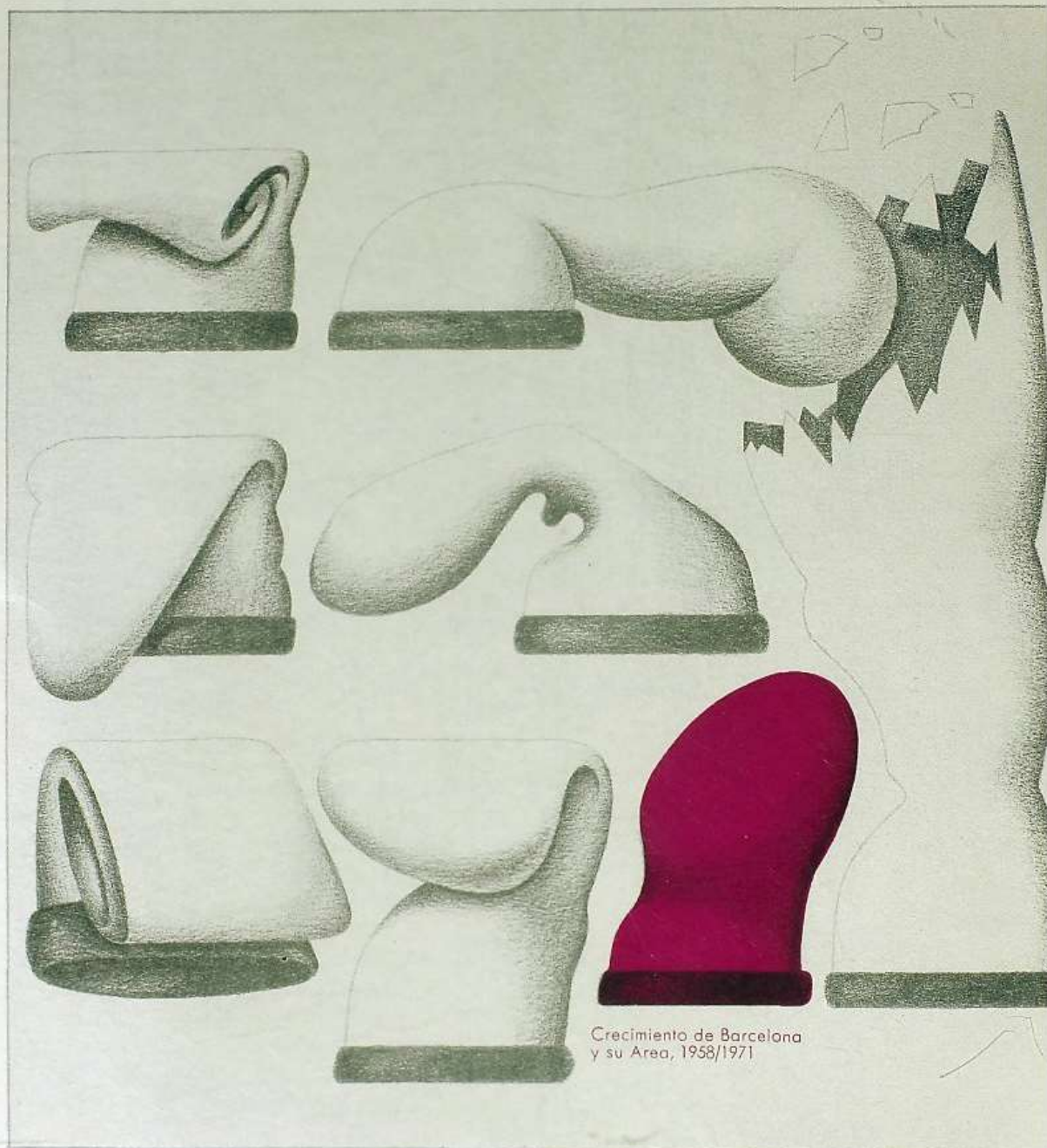
En cuanto a *servicios*, la expansión periférica que se realiza sobre una trama mucho más subequipada que el casco barcelonés, va a multiplicar los problemas de transporte público, infraestructuras y viales, escuelas, sanidad, esparcimiento, etcétera.

El Plan de Estabilización va a finalizar esta etapa. Los *costes sociales* han sido enormes. La ciudad no está además preparada para el boom de los años sesenta cuando a la falta de equipamientos se añadirá la urgencia de hacer funcionar un *sistema urbano* en el que se mezclan en el interior de una trama vetusta todo tipo de actividades, sin organismos de gestión ni medios de intercambio adecuados.

Jordi BORJA

Planificación y crecimiento de Barcelona (1958-1971)

Marçal Tarragó - Lluís Brau
Carlos Teixidor



Crecimiento de Barcelona
y su Area, 1958/1971



En un intento de periodización de la historia urbana de la Barcelona actual hacemos empezar la última etapa en el año 58. La justificación de este inicio obedece, sin duda, no tanto a un acontecimiento de especial relevancia, sino a una serie de hechos que, produciéndose a lo largo de toda la década de los 50, hacen presuponer que se ha operado un cambio en la situación general. Aunque esta serie de hechos han sido expuestos en numerosas ocasiones, no parece ocioso enumerarlos.

En 1953 se firman los pactos con los Estados Unidos, que suponen la llegada de las primeras inversiones extranjeras de la larga postguerra. En 1956-57, en dos crisis ministeriales sucesivas, se produce la entrada en el Gobierno de las llamadas corrientes tecnocráticas. En 1959, como colofón a un decenio de grandes cambios, se dicta el Decreto de Nueva Ordenación Económica, comúnmente conocido como Plan de Estabilización. Si nos ceñimos concretamente a cuestiones de vivienda y urbanismo, nos encontramos con la promulgación, en 1956, de la Ley sobre Régimen del Suelo, la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957 y la puesta en marcha, en los años 57/58, primero en Madrid, después en Barcelona, y finalmente en toda España, en el marco del Plan de Urgencia Social, de una amplia política de construcción de polígonos de vivienda.

Todos estos hechos permiten caracterizar una nueva etapa en la política económica, o como mínimo, una nueva etapa en la política urbana. En las páginas siguientes intentamos basar el análisis de la evolución de la realidad y de la planificación urbanas en un análisis de la situación general que, en términos socioeconómicos y políticos; y aun habiéndose esbozado desde diversas perspectivas ideológicas, está comúnmente admitido.

Se trata, pues, de demostrar que el hecho urbano, y la planificación, responden a una fase muy determinada del desarrollo de la formación social española.

Abordaremos el análisis intentando caracterizar la etapa que se inicia en 1958, y ver cuál es su significado. Más arriba se ha señalado alguno de los hechos que permiten hablar de un cambio. Ahora bien, si queremos profundizar en este cambio y en sus causas, debemos remontarnos al final de la guerra y ver cuál era la situación en aquel momento.

Dada la correlación de fuerzas resultante de la Guerra Civil, entre las clases que a su fin detentaban el poder, es decir, la burguesía financiera e industrial y la oligarquía terrateniente, existía una cierta hegemonía por parte de los terratenientes y las capas más retrógradas de la gran burguesía. Esta hegemonía se explicita en una cierta ruralización de la vida del país. Por un lado una participación de los recursos financieros se canalizan a través de ciertos planes —Plan Badajoz, Plan Jaén—, hacia la protección de zonas rurales. Por otro, los aparatos ideológicos del Estado llevan a cabo una cierta condena de la vida urbana en las ciudades, una cierta condena de la industrialización, condenas debidas a los *males* que sin duda a los ojos de las capas más retrógradas de la sociedad española encierran las grandes concentraciones demográficas en las ciudades y zonas industriales.

Este primer período de la posguerra, comúnmente conocido por *autárquico*, es un período de acumulación primitiva fundamentada en una explotación total de las clases trabajadoras.

La situación de cambio a la que aludíamos se debe a la pérdida de la hegemonía por parte de la oligarquía terrateniente y su relevo por la burguesía financiera e industrial, que a partir de este momento es quien realmente lleva los designios del país. Esta burguesía financiera e industrial, al escoger la vía monopolista de desarrollo, se enfrenta con una serie de necesidades muy claras. Por una parte necesita de un Estado fuerte capaz de asegurar una acumulación más rápida. Por otra parte necesita superar las tendencias inmovilistas y atrasadas que imperaban en la etapa anterior.

De todos modos, esta burguesía financiera e industrial, dada su reciente formación, es todavía muy débil como clase y precisa toda una serie de controles para garantizar su desarrollo. A ello responden, por ejemplo, el Decreto de 1958 sobre convenios colectivos que suponen unas fuertes barreras a los aumentos salariales, etc.

Al propio tiempo se intenta dotar al país de una infraestructura industrial de la que se carecía en esta época, y, hecho que nos parece de fundamental importancia, se intenta la creación de una burguesía nueva a partir del mismo aparato del Estado. Ciertas corrientes, que detentaban posiciones de poder en el seno de la Administración, pero que en cambio no contaban con unas bases económicas reales, intentan crearlas a partir de las facilidades crediticias e impositivas. Existen ejemplos recientes en la mente de todo el mundo, que vienen a confirmar estos intentos.

Esta situación de cambio, latente durante toda la década de los años 50, se manifiesta claramente a partir de los años 57 y 58, en que se dictan una serie de medidas estabilizadoras y fundamentalmente después del Decreto de Nueva Ordenación Económica de 1959. Las medidas propuestas por el Plan de Estabilización: reducción crediticia, cambios en las tasas de interés, depósitos previos a las importaciones, etc., traen como consecuencia unos altos niveles de paro, tanto en las zonas agrícolas como en las urbanas. El paro generó unas corrientes de emigración que condujeron a grandes masas de trabajadores del campo a las zonas industriales, y en una segunda etapa, a los países europeos. Hay que recordar que gran parte del millón largo de trabajadores españoles que en la actualidad forman parte del proletariado de la Europa occidental, partieron de España alrededor del año 59. En resumen, se intenta cerrar definitivamente el período autárquico e iniciar la política desarrollista. Esta política desarrollista se lleva a término tanto desde los órganos de la Administración (Ministerios, Comisaría del Plan, etc.), como a partir de ciertas manifestaciones autónomas de la B.I. y F. y que no están directamente ligadas al poder.

La concreción de esta ideología y política desarrollistas se encuentra claramente expresada en los Planes de Desarrollo. El primer Plan abarca los años 64 al 67, y tiene su origen en el informe que el Banco Mundial emitió en 1962 sobre la situación económica española. Este primer Plan es una copia mimética de los Planes de Desarrollo franceses redactados por Pierre Massé, es decir, sigue muy de cerca las directrices, objetivos y medios propuestos por los planes franceses. Publicado y aprobado a finales de 1963, entra en vigor en 1964, señalando dos tipos de objetivos, que se formulan a nivel de Directrices generales: por una parte la expansión económica, concretada en unas propuestas de reestructuración industrial, y por otra, que a nuestros efectos de estudio del hecho urbano es la que más nos interesa: el desarrollo regional.

El desarrollo regional encuentra su cauce en el I Plan en tres medidas: a) Los polos de desarrollo que consisten en una serie de facilidades crediticias e incentivos fiscales concedidos a aquellas industrias instaladas en una ubicación física determinada, en la que se han hecho un mínimo de inversiones en infraestructura. b) Los polígonos de descongestión industrial propuestos para Madrid y Barcelona. En el caso de Barcelona se localizan polígonos en Manresa e Igualada. c) Las zonas de interés preferente.

El II Plan, 1968-71, es una continuación clara de las directrices contenidas en el primero, sin que se introduzcan grandes cambios. Se continúa fundamentalmente con la política de polos y aparece por primera vez el concepto de Área Metropolitana.

El III Plan recién aprobado, tiene vigencia hasta 1975. Propone cuatro tipos de políticas: la llamada política social, política de protección al medio ambiente, protección a la investigación y a las industrias de tecnología avanzada, y finalmente una política regional y urbana, de ordenación del territorio, que quizás sea el aspecto más importante del III Plan.

La ordenación del territorio se efectúa en base a una jerarquización de las zonas urbanas: Áreas Metropolitanas, Áreas Urbanas y Metrópolis de equilibrio, ciudades de tipo medio, cabeceras de comarca, mancomunidades de municipios, áreas turísticas, etc. Nos encontramos de nuevo frente a una reproducción de los planes franceses. En este aspecto de ordenación territorial, destaca el abandono explícito de la política de polos de desarrollo y de las zonas de preferente localización industrial. De hecho significa el reconocimiento oficial al fracaso de una obstinada política que ha durado ocho años. Andalucía, ciertas áreas de Galicia, etc., que fueron las regiones en las que se concentraron gran parte de los esfuerzos, ofrecen, como más adelante señalaremos, altos niveles de paro. El abandono de la política utópica de los polos de desarrollo se acompaña con el relanzamiento de la política de Áreas Metropolitanas. Los polos de desarrollo, localizados generalmente siguiendo más bien criterios políticos que económicos, dan paso al criterio de la rentabilidad a corto plazo, de la rentabilidad que ofrecen las grandes concentraciones industriales.

Todo cuanto acabamos de decir, queda refrendado por la importancia que el III Plan concede al Decreto de julio de 1970, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, Decreto que señalaba la necesidad de construir nuevas ciudades para la descongestión de Madrid y Barcelona. Más tarde analizaremos la significación de este Decreto en el caso de Barcelona, con la planificación de la nueva ciudad de Riera de Caldes.

Finalmente, el III Plan concede gran importancia a las autopistas, cuya significación se analizará más adelante. Observar tan sólo que el Plan señala a grandes rasgos los itinerarios a cubrir sin fijar su implantación concreta.



(Antonio Ramallets. Caricatura de Joaquín Muntañola publicada en "VIDA DEPORTIVA" el 7 de enero de 1952.)

Como caso curioso, no se habla para nada de la autopista Barcelona-Sabadell-Tarrasa, que ya está planeada y ha empezado el proceso de expropiación.

Frente a esta España oficial y planificada, la España real sigue su camino. Las migraciones internas, fruto del desequilibrio campo-ciudad, no han sido frenadas por la política de desarrollo regional que reiteradamente han formulado los planes. Estas migraciones conducen a una concentración de la población en las Áreas Metropolitanas (basta pensar que en el año 70 más del 20 % de la población española vivía en las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona). Al propio tiempo, aparecen una serie de nuevos núcleos industriales. Algunos de ellos son realmente ficticios, como por ejemplo Sevilla, donde la población se quintuplica en los últimos años; pero que en estos momentos ofrece unas cifras de paro que oscilan entre el 10 % (según fuentes oficiales) y el 20 %. Junto al caso de Sevilla, otras zonas del país ofrecen un proceso de industrialización más real, como puede ser Pamplona o algunas localidades gallegas (Vigo, El Ferrol, etc.)

Finalmente, y para terminar esta introducción, debemos señalar que en este período que analizamos aparecen las reivindicaciones obreras a gran escala. Los acontecimientos del 62 y la aparición de una organización autónoma, son los mejores ejemplos de ello. Pero frente a esto, la política oficial sigue persiguiendo la acumulación al más bajo coste, una acumulación que tiene su base en controles de todo tipo y que en el caso de la política urbana y de vivienda están reflejados en una serie de mecanismos que más tarde se analizan, pero de los que podemos adelantar que fundamentalmente consisten en la concentración de grandes masas de población en polígonos segregados y los ligámenes para la clase trabajadora que se intentan desarrollar a partir de una política de vivienda que consiste fundamentalmente en promocionar la pequeña propiedad, con todas las connotaciones económicas, sociales e ideológicas que de ella se derivan.

El paro rural acompañado del proceso de industrialización urbano que se inicia en la década 50-60, con el afianzamiento como clase hegemónica de la burguesía financiera e industrial, comporta un potente trasvase de mano de obra del campo a la ciudad.

Este proceso tiene una gran incidencia en Barcelona, donde se crea una fuerte demanda de mano de obra.

En el período estudiado, la inmigración masiva con el consecuente proceso de urbanización forzada en una ciudad y comarca sin infraestructura suficiente, provoca un fuerte impacto y desequilibrio que analizaremos en alguno de sus aspectos.

Barcelona aumentó en medio millón de habitantes desde los años 50 a 70, lo que supone un crecimiento de casi un 40 %. En la comarca, el salto demográfico en estos veinte años es de un cuarto de millón al millón, alcanzando un incremento de casi el 400 %.

Este ritmo no es uniforme temporal y espacialmente. En Barcelona ciudad el crecimiento es potente hasta el 60, superior en general al 2 % anual, bajando en la década 60-70 hasta ser prácticamente nulo en los últimos años.

La comarca crece lentamente hasta 1940. Posee una tasa anual de crecimiento del 2 % entre el 40 y 50, y casi un 7 % entre el 50-60. En los últimos diez años, la presión demográfica se desborda en la comarca barcelonesa, alcanzando una tasa de crecimiento anual del 11,55 %.

Vemos, pues, que hasta el año 60 tenemos un crecimiento mantenido en Barcelona y su comarca. En la década siguiente se produce una inflexión: por un lado, Barcelona frena su crecimiento, mientras que por el contrario, la comarca se desborda ante un incontenible flujo inmigratorio.

La razón de esta inflexión es bien simple. Puede decirse que a partir de los años 60 Barcelona ciudad (1) se satura por lo menos la oferta de suelo barato al nivel de solvencia de las clases inmigrantes. Tiene lugar entonces este doble proceso emigratorio: del campo del sur a Barcelona, y de Barcelona a la comarca. No parece aventurado prever a un plano no muy lejano el tercer escalón: de la comarca al Área Metropolitana.

El efecto inmediato de este crecimiento masivo ha sido la progresiva deterioración de las condiciones de vida de la población sobre todo de la población inmigrante. Los déficits de equipamiento sanitario, deportivo, escolar, transporte público, etc., van acumulándose cada vez con mayor agudeza pues los recursos públicos destinados a este campo aunque aumentan lentamente, lo hacen siempre a un ritmo muy inferior al incremento de los déficits.

Esta progresiva deterioración y degradación de las condiciones de vida de la clase trabajadora en Barcelona, ha sido uno de los aspectos más relevantes y que caracterizan la ciudad durante las décadas 50-60 y 60-70.

Nos referimos a título de ejemplo al equipamiento residencial en cuanto la vivienda es el equipamiento más indicativo por satisfacer una necesidad tan vital como la alimentación. Por otra parte el uso residencial es una de las actividades urbanas fundamentales con una directa y relevante influencia espacial en el hecho urbano.

(1) El término municipal de Barcelona tiene una superficie de sólo 99 Km². Existen 5 términos municipales cabeza de provincia con una superficie de más de 1.000 Km², y 25 con superficies comprendidas entre los 100 y 1.000 Km². Madrid posee en la actualidad 600 Km² tras una serie de anexiones facilitadas por una coyuntura política de posguerra favorable a la expansión.



El equipamiento residencial

El capital financiero-industrial desarrollado moviliza a la clase trabajadora del campo a la ciudad para hacerla trabajar, concentrando en el espacio urbano la *acumulación capitalista en función de un mayor rendimiento productivo*.

Las necesidades de habitación, asistenciales, de transporte, etc., no son consideradas relevantes, dejando que el inmigrante se las apañe como pueda.

En materia de vivienda, tres son las opciones que se le ofrecen, todas ellas residuales, y que se caracterizan por su marginalidad y precariedad.

a/Casco urbano deteriorado. Ciertas zonas centrales (Barceloneta, Pueblo Seco, Barrio Chino, etc.), sufren un proceso de sustitución de población burguesa por proletaria, llevando aparejado el deterioro y obsoletización tanto de la vivienda como del entorno en general.

La situación céntrica de estas áreas, les otorga un alto valor potencial de cambio que, sin embargo, no es realizable con los edificios y población existente. La expectativa especulativa de renovación urbana, hace que los propietarios no inviertan en mejoras y conservación de la finca, por lo que ésta se deteriora rápidamente, disminuyendo cada vez más su valor de uso. Este proceso es un perfecto ejemplo de cómo el valor de cambio del solar se impone al valor de uso de la vivienda.

b/Áreas periféricas autoconstruidas. Barracas, chabolas, coreas, construidas por los propios usuarios (Montjuïc, Turó de la Peira, Roquetes, Torre Baró, Valldona, etc.).

Se caracterizan por la precariedad de las construcciones, falta absoluta de infraestructuras, equipamientos y servicios (agua, alcantarillado, pavimentación, escuelas, servicio sanitario, etc.).

Se localizan en suelo de poco valor, debido: 1) A su poca aptitud para la construcción (barrancos, terrenos insalubres); 2) A su falta de comunicación; y 3) A su situación de ilegalidad para la construcción. Este último aspecto supone una continua amenaza de expulsión, por lo que los habitantes de estos barrios se encuentran en estado continuo de inseguridad y provisionalidad.

c/Polígonos residenciales *vivienda social*. Son grandes actuaciones de vivienda barata promovidos por el sector privado o público, esencialmente a partir del Plan de Urgencia Social 1957.

San Ildefonso, Ciudad Meridiana, Bellvitge, son ejemplos del primer tipo; Buen Pastor, Barón de Viver, Can Clos, Congreso Eucarístico, Trinidad Sindical, etcétera, son ejemplos del segundo tipo.

Presentan características comunes, provengan de uno u otro sector, lo que ya es sintomático.

1/Se hallan situados en terrenos de suelo barato (malsanos, mal comunicados con el centro, barrancos, e incluso alguna vez en situación de ilegalidad para la construcción, caso de O. S. H.).

2/Vivienda barata viene a significar de *pésima calidad*. No se trata ya de la precariedad de materiales e instalaciones que, ya nuevas, poseen estas construcciones, sino del gravísimo problema que supone su acelerado deterioro. Esto, acompañado de que los gastos de conservación por parte del promotor y administración son mínimos si no nulos, hace que a los pocos años de uso las condiciones de habitabilidad sean intolerables.

3/En el aspecto de equipamientos y servicios, se repite el punto anterior. Pavimentación, aceras y jardinería, alcantarillado, etc., no acostumbra a durar más allá de un año del día que fueron las autoridades a inaugurar el polígono.

Escuelas, servicios de correos, teléfonos, sanitarios, etc., no llegan a estropearse porque en muy raras ocasiones llegan a construirse.

Política de vivienda por parte de la Administración

Desde el 39 hasta la fecha pueden distinguirse claramente 2 etapas en la política de vivienda. Una primera que coincide con los años de la posguerra, de dominio de la oligarquía terrateniente. La segunda la situaremos a partir del año 1957, con el inicio del predominio de la burguesía industrial y financiera. Podemos apuntar un tercer período que se inicia en la actualidad, a partir de 1970.

1.º período: de 1939 a 1957

Fase de acumulación capitalista, todos los recursos se destinan al sector productivo, siendo mínimas las inversiones en la vivienda objeto de consumo colectivo.

La Ley de Arrendamientos Urbanos de 1943, congelando alquileres, aparte de beneficiar a la pequeña burguesía catalana frente al trabajador inmigrante del sur, pretende ser un freno a las inversiones urbanas de consumo, canalizando los recursos al sector productivo.

Las actuaciones durante este período, aparte de las viviendas bonificables destinadas a enjugar el paro obrero más que a resolver el problema de la vivienda, van destinadas a gratificar a las clases que apoyaron a la oligarquía capitalista durante la Guerra Civil (pequeña burguesía agraria, funcionarios). Estas actuaciones se regían por el llamado Plan de Regiones Devastadas, que no incluía las regiones que se alinearon en el bando republicano durante la Guerra Civil, Cataluña, por lo tanto.

2.º período: 1957-1970

Corresponde al gran *boom migratorio*, y a la enorme expansión urbana. Se caracteriza básicamente por dos aspectos:

1/Completa tolerancia y permisibilidad por parte de la Administración a los asentamientos ilegales de barracas y chabolas, tanto en Barcelona como en su comarca. La expulsión de barraquistas sin darles otra opción de vivienda, hubiera significado la eliminación de la mano de obra, imprescindible para garantizar el proceso productivo.

2/A partir de 1957, con la Ley de Urgencia Social, junto con las legislaciones de Renta Limitada y Subvencionadas, el sector de la construcción, recibe un potente empujón. En 10 años se han construido en Barcelona 170.000 viviendas, que suponen una tercera parte del stock actual.

Las inversiones públicas en vivienda durante estos años, se caracterizan por una débil promoción directamente a cargo del sector público, 20 % en el área metropolitana, y, en consecuencia, una fuerte subvención a la construcción privada. Fondos públicos, en general a fondo perdido (prácticamente sin control), en las manos de sociedades inmobiliarias y financieras, ha sido la base de pingües beneficios. Desde la vergonzosa calidad de viviendas construidas, pasando por los traspasos ilegales, a las estafas en cadena, la construcción de viviendas ha permitido durante estos años toda clase de rentables negocios sucios, a costa del erario público.

3.º período: de 1970 en adelante

No está del todo claro este período, ya que apenas se ha iniciado; pueden, sin embargo, distinguirse una serie de cambios respecto a la etapa anterior.

1/La política de tolerancia al barraquismo ilegal ha quedado restringida a la comarca y Área Metropolitana. En Barcelona ciudad el control es estricto, no permitiéndose el establecimiento de ninguna barraca.

2/Por el contrario, existe una política de *limpieza* de áreas de barracas y zonas deterioradas (Montjuïc, Somorrostro, Can Tunis). La *limpieza* por razones de creación de equipamientos e infraestructura, supone la expulsión de los afectados fuera de Barcelona.

Dentro de esta línea están los llamados *Planes de Renovación Urbana* (Plan de Torre Baró, Vallbona, Trinidad, etc. y Plan de la Ribera para Pueblo Nuevo). El objetivo de estos planes es la renovación —*limpieza*— de las áreas afectadas, lo que significa: a) operación de revalorización especulativa del suelo. b) reequipamiento de la zona (vivienda, infraestructuras y servicios) para la población capaz de pagar (burguesía media), c) en consecuencia, expulsión fuera de la zona, que significa de Barcelona, de la población proletaria y pequeña burguesía residente en la actualidad.

3/Por último existe una fuerte tendencia de traslado de Industrias (con sus obreros) de Barcelona a la comarca. El Decreto-Ley de Actuaciones Urgentes de 1970, supone la formalización de esta tendencia. Supone un cambio respecto a las promociones de vivienda del período anterior. Si observamos el caso de la Nueva Ciudad de Riera de Caldes, podemos ver:

a/La actuación ya no es en la periferia suburbial de Barcelona, sino en la comarca.

b/Promoción de gran tamaño, 30-40.000 viviendas, acompañadas de industria.

c/Concesión de la construcción por lotes mínimos, sólo a *constructoras homologadas*, título que sólo concede el Ministerio de la Vivienda a ciertas potentes empresas con capacidad financiera debido a sus ligámenes a grupos financieros (ejemplo de capitalismo monopolista de Estado).

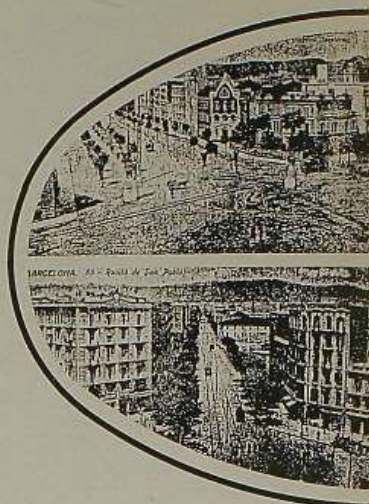
Conclusiones que se desprenden de la política de vivienda

1/La construcción de viviendas, ya sea por organismos públicos o privados, constituye un imponente negocio basado en la explotación de la clase trabajadora.

El paso de suelo rural a suelo urbano supone la primera apropiación de la plusvalía creada con el trabajo de la construcción de calles, equipamientos, etc.

La construcción de la vivienda supone un segundo estadio de apropiación de plusvalías, a base de explotación de los obreros de la construcción. Por último, el negocio se acaba de redondear con el margen de venta de la sociedad inmobiliaria, las rentas del capital financiero, traspasos, y leoninas tasas de amortización en la venta diferida.

2/La política de la vivienda tiene un claro objetivo de control social:





a/Redistribuyendo la población y acantonándola en *ghettos* aislados e incomunicados, sin lugares de reunión. Ejemplos de este tipo, con todas las actuaciones en la periferia de Barcelona: Bellvitge, S. Ildefonso, etc., y ahora últimamente, Riera de Caldes, en la comarca.

b/La política de promoción de pequeños propietarios, del que O.S.H., es el ejemplo más importante. Durante los 20-30 años que dura la venta diferida, el futuro pequeño propietario debe pagar la amortización mensual, lo que supone, si no quiere perder toda la cantidad invertida, la rígida dependencia al salario y a las condiciones de trabajo local.

El consumo colectivo de la vivienda

El consumo colectivo de la vivienda está destinado a garantizar la reproducción simple de la fuerza de trabajo al mínimo coste.

La Administración, instrumento al servicio del bloque dominante, tiene asignado el papel de regular las condiciones de equilibrio en materia de vivienda, o sea, de manera que garantice la continuidad del sistema.

En la lucha planteada por las reivindicaciones de vivienda digna por parte de la clase obrera, y los recursos mínimos dispuestos a invertir el capital, existe un punto tal que es el mínimo para garantizar la subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo. Por debajo de él significará la extinción de la clase obrera, o sea, de la mano de obra que trabaja en la fábrica.

Es interesante, pues, hacer notar que la escasez y déficit de vivienda no es un hecho que fatalmente debe producirse, y que nunca los recursos llegan a superar. El problema de la vivienda emana directamente de la lógica del modo de producción capitalista.

Las inversiones son las mínimas para que no se llegue a una insalubridad tal que cree una epidemia, o que las condiciones de habitabilidad sean tan precarias que provoquen un conflicto social; en síntesis, inversiones mínimas para que todo continúe igual.

El planeamiento en Barcelona en el período de 1953-71

Al hablar de planeamiento nos referimos a la planificación urbana, entendiendo por tal la intervención del sistema político sobre el sistema económico, en un determinado conjunto socio-espacial, a fin de asegurar y regular los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo y de los medios de producción.

Plan 53. Es imprescindible, al hablar de planificación urbana en este período, retroceder al año 1953, ya que fue en diciembre de dicho año cuando fue aprobado por Ley el *Plan de Ordenación de Barcelona y su Zona de Influencia*, comúnmente llamado Plan 53, que ha sido la pauta del desarrollo urbano de la comarca de Barcelona hasta nuestros días, pues aún sigue vigente.

De la Memoria del Plan 53 se entresacan algunos párrafos que expresan las motivaciones e intencionalidad del Plan: *El desorden urbanístico creado por la diversidad de contraposición de usos, la necesidad de establecer unos sistemas de comunicación orgánicos dentro de la ciudad, y en su zona circundante, la conservación de las zonas agrícolas de interés, la conservación de los parques forestales, protección a las zonas o a los paisajes de interés artístico, arqueológico o histórico, y las previsiones de crecimiento y desarrollo, hacen necesario el estudio de un plan comarcal que comprenda Barcelona capital y las poblaciones de su guirnalda que con ella viven y se desarrollan. Concebimos el futuro de la gran ciudad como racimo de comunidades organizadas con una base social cristiana, ligados al tronco formado por la zona rectora y al amparo de la espléndida vegetación del macizo del Tibidabo, que cual gigantesca parra, protege el nuclear racimo de poblaciones y barrios que se extienden a su alrededor. Y de otros las ideas rectoras: ...una de las primeras preocupaciones que el Plan lleva consigo es el de no formar una inmensa ciudad, que, cual quimérica Mesopotamia, constituya un cuerpo amorfo, máquina de vivir y en la que sus habitantes no fueran más que esclavos de su propia grandeza. Resumiendo, no se pretende llegar a una ciudad monstruo por su superficie y número de habitantes, sino formar una gran ciudad, constituida por una corona de núcleos, cada uno de ellos con su propia personalidad.*

El Plan del 53 era necesario. Era necesario un cambio de escala, el territorio de Barcelona estaba resultando insuficiente para absorber la fuerte presión demográfica; se necesitaba la planificación de un ámbito mayor: la comarca.

Disponer de este nuevo planeamiento global era urgente, ya que, prácticamente desde el Plan Cerdá, sólo aparecieron proyectos, pero ningún plan de recambio fue ejecutivo. Era necesario ordenar el crecimiento caótico, legalizar situaciones de hecho y una mayor racionalización de las inversiones, es decir, hacía falta poner las cosas en su sitio para que la ciudad funcionara mejor. Era imprescindible crear un nuevo modelo para que la gestión hiciera lo más rentable posible los procesos de producción, consumo e intercambio.

Con la propuesta del Plan 53 se pretende romper el modelo de crecimiento de Barcelona en *mancha de aceite*, para pasar a un esquema nuclear de desarrollo comarcal, con un crecimiento armónico de todos los municipios y un funcionamiento equilibrado de la comarca con un sistema orgánico de comunicaciones.

El Plan introduce el concepto de zonificación para regular los usos del suelo, estableciendo una relativa especialización de ciertas áreas residenciales, industriales, comerciales, de equipamientos y espacios libres. A tal efecto se acompaña una normativa de uso y edificación que se hace coherente con los topes poblacionales que se alcanzarán en el año 2000: 4.000.000 para la comarca y 2.400.600 para Barcelona ciudad, lo que desde la perspectiva de los años 50, son predicciones muy aventuradas.

Con todo, el esquema de zonificación propuesto en el Plan es bastante contradictorio con el hecho de querer conseguir una comarca nuclearizada, ya que su parte central (Barcelona y municipios próximos) es un *continuum* de zonificación urbana que abarca desde el Llobregat hasta más allá del Besòs y Barcelona, sin que en el resto de la comarca se aprecie una alternativa suficientemente clara de descongestión del conglomerado central.

En el sistema de comunicaciones se proponen innovaciones en los ferrocarriles y metros, no tanto, en cambio, en la red de carreteras, pues se confiere a la trama Cerdá un papel muy importante, recogiendo además las propuestas de estudios y proyectos que desde Jussely y Romeu i Porcel se venían planteando.

El Plan contempla separadamente lo que será reforma interior (renovación o remodelación de cascos antiguos y otras áreas deterioradas) que lo confiere fundamentalmente a la iniciativa pública municipal, y lo que será extensión, es decir, la creación de nuevo suelo urbanizado, a iniciativa pública o privada. Los aspectos de gestión del Plan están contenidos en la Ley aprobada el mismo año 53, junto con el Plan, y en el Reglamento aprobado al año siguiente. He aquí algunos artículos de la Ley:

Artículo primero. Para la ejecución de la presente Ley y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de Barcelona y su comarca se crea la Comisión de Urbanismo de Barcelona, con el carácter de Corporación de Derecho Público, dotada de plena personalidad jurídica. Su Presidente será el Gobernador Civil de la provincia, y la integrarán representaciones de las Corporaciones y Departamentos ministeriales relacionados con el Plan en la forma que reglamentariamente se establezca.

Artículo tercero. Se aprueba el Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Barcelona redactado por la Comisión Superior de Ordenación Provincial, el cual, al desarrollarse en planes parciales, podrá ser modificado en aquellos extremos que se considerasen modificables para la mejor realización de sus fines.

El Plan Comarcal afecta a los términos municipales de Barcelona, Badalona, Castelldefels, Cornellá, Esplugas, Gavá, Hospitalet de Llobregat, Les Botigues de Sitges, Molins de Rei, Moncada y Reixach, Montgat, Pallejà, Papiol, Prat de Llobregat, Ripollet, San Adrián de Besòs, San Baudilio de Llobregat, San Cugat del Vallés, San Clemente de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Juan Despí, San Justo Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Santa Coloma de Gramanet, Tiana, Viladecans y Cerdanyola.

Artículo cuarto. El Plan Comarcal constituirá base obligada para la redacción de los planes parciales de ordenación urbana y de los proyectos de todas clases de obras. Las modificaciones del Plan Comarcal serán aprobadas por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de la Gobernación, previo dictamen de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, o a propuesta de dicha Comisión de Urbanismo, como resultado del estudio de los planes parciales.

Artículo noveno. Para la ejecución de las obras del Plan Comarcal y de las expropiaciones o adquisiciones correspondientes, el Estado otorgará a la Comisión de Urbanismo de Barcelona, durante veinte años, una subvención mínima anual de veinticinco millones de pesetas.

La Comisión de Urbanismo podrá emitir empréstitos, aplicando la subvención del Estado al pago de anualidades correspondientes y a los intereses y amortizaciones. Las condiciones del empréstito deberán ser autorizadas por el Gobierno.

La subvención mencionada en este artículo, pasó a ser de cincuenta millones, y recientemente ha aumentado a 100 millones; con todo, continúa siendo insuficiente para abordar, aunque sólo sea parcialmente, la problemática comarcal.

Artículo décimo. El Presidente de la Comisión de Urbanismo velará por la corrección de las infracciones de los planes aprobados. A tal efecto, tendrá facultades para ordenar la paralización y derribo de las obras que estuvieran en contradicción con los planes aprobados, así como para imponer multas en cuantía que no exceda de cincuenta mil pesetas. Contra estas multas cabrá únicamente el recurso de alzada, dentro de los quince días siguientes a su notificación, ante el Ministro de la Gobernación, que oirá previamente a la Comisión de Urbanismo.

En 1955 se constituyó la Comisión de Urbanismo de Barcelona, en cuyo seno estaba la Gerencia del Plan 53, que debía coordinar el desarrollo del Plan en los distintos municipios.

El Plan 53 se inserta, o, mejor dicho, parecía insertarse dentro de lo que se llama política de ordenación, es decir, de la organización funcional de las condiciones generales de las actividades, pero en realidad el desarrollo del Plan ha seguido más bien una política de equipamiento, en el sentido más amplio de la palabra, cubriendo las necesidades de consumo colectivo insatisfechas y además indiscutibles, por ser las mínimas necesarias para el funcionamiento del sistema urbano, como ejemplo más importante: la vivienda.



(Ladislao Kubala, Caricatura de Joaquín Muntañola publicada en "VIDA DEPORTIVA" el 18 de febrero de 1952).

Del Plan se pasa a la realidad a través de una transformación. El examen de la problemática actual nos lo evidencia. Los déficits de espacios libres, equipamientos colectivos e infraestructuras son patentes, y se han puesto de manifiesto repetidas veces a través de estudios y monografías al respecto.

Todo demuestra que en muchos casos hay un excesivo retraso en las inversiones públicas, bien sea por una falta de coordinación entre el Plan y las inversiones ministeriales, o entre el Plan y lo que han sido más adelante los Programas de Actuación Municipal.

En todo este proceso de transformación hay que resaltar el papel de los Planes Parciales en el desarrollo del Plan General, ya que han sido éstos unos de los más importantes configuradores de la estructura urbana actual.

Refiriéndonos al ámbito del término municipal de Barcelona, que es donde se concentran la mayor parte de planes parciales de este período, en estos momentos son vigentes 41 planes parciales definitivamente aprobados; hay además otros 10 en estudio.

Intentando establecer una posible clasificación, tenemos por un lado los planes de *extensión*, que han supuesto la creación de una nueva trama urbana; con estos planes se han ido rellenando los huecos existentes desde el 53 hasta nuestros días; por otro lado están los planes de *reforma*, con dos aspectos diferenciales: los planes de *remodelación* que comportan cambios en la trama urbana y en las tipologías de edificación, y los planes de *cambio de calificación*, que, sobre la misma trama, proponen cambios en la intensidad de uso y/o en la tipología edilicia. Por último están los planes de *legalización*, cuya finalidad es legalizar situaciones de hecho, ya existentes anteriormente y que normalmente contradicen al Plan General.

En cuanto a las iniciativas de los 41 planes: 13 son de iniciativa privada y 28 de iniciativa pública. De los 13 de iniciativa privada, 12 han supuesto cambios de calificación, y 1 ha sido de legalización. De los de iniciativa pública, 8 han sido de extensión, es decir, que la Administración ha sido la que ha planeado los nuevos crecimientos de la ciudad, y 9 han sido de legalización, especialmente para establecer una normativa en los cascos antiguos; el resto han sido planes de reforma con algunos cambios de calificación.

Aunque existen considerables diferencias entre los varios tipos de planes parciales, la mayoría de ellos tienen, sin embargo, algunas características comunes, su óptica parcial y restringida hace perder la visión de conjunto que tenía el Plan 53, con lo que fácilmente contradicen el espíritu y las directrices del Plan General; además han sido el instrumento idóneo para poner en expectativa urbana un suelo del que inmediatamente se han obtenido las *correspondientes plusvalías*.

Los sucesivos cambios de zonificación y normativas, fruto de la transformación del Plan General a través de los sucesivos Planes Parciales, han supuesto globalmente para el Municipio de Barcelona duplicar la densidad poblacional prevista por el Plan 53.

Toda la serie de Planes Parciales aún no aprobados, que están en trámite o en estudio, son planes de reforma, con cambios de calificación o remodelación, ya que prácticamente en el término municipal no queda suelo para extensión.

Las motivaciones han sido normalmente: conflictos entre los diferentes actores del sistema urbano, operaciones de prestigio, revalorización de zonas periféricas o deterioradas, apertura de grandes vías, etc. Ejemplos típicos son: el Plan de Montjuïc, el de Torre Baró-Vallbona-Trinidad, el Plan de la Ribera, etc.

Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona. En 1964, once años después de la aprobación del Plan 53 y cuatro años antes de lo previsto por la Ley del Suelo del 56, se empiezan los estudios para la Revisión del Plan Comarcal, que darán más tarde como resultado el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona.

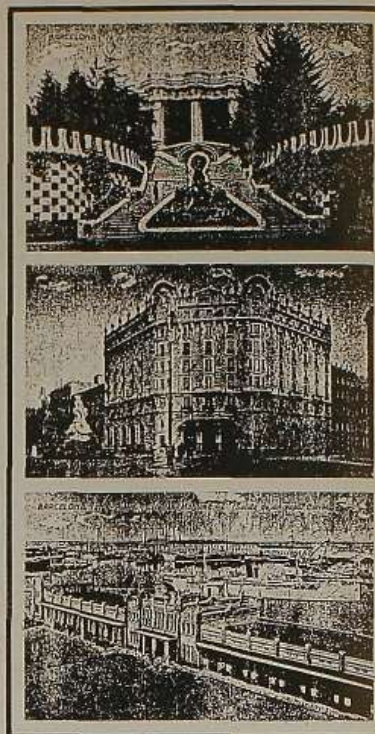
De la Memoria del Plan Director se deduce que las motivaciones de la Revisión son muy similares a las que llevaron en su día a la redacción del Plan 53.

Por un lado se pone de relieve el importante aumento demográfico, y por otro las transformaciones en la sociedad que comporta el desarrollo socio-económico que provoca nuevas necesidades, lo que supone una nueva demanda de suelo urbano. Queda explicita la necesidad de un urbanismo de recambio y de un cambio de escala para solucionar los problemas que tales situaciones plantean.

De hecho, la urgencia de reducir los crecientes déficits acumulados, ya que cada vez es más costoso cubrir aquellos mínimos imprescindibles, la necesidad de favorecer la descentralización industrial y de crear nuevas áreas residenciales, y por último la necesidad de construir nuevas infraestructuras para salir del ahogo de la congestión, conducen a plantearse una política de desarrollo a escala metropolitana.

Desde mayo de 1964 a enero de 1966, un equipo técnico constituido por diferentes especialistas trabaja en la elaboración del Plan Director.

Desde el primer momento en que se formulan los principios y objetivos sobre las ideas de bienestar económico y social, integración de inmigrantes, supeditación del interés privado al colectivo, homogeneidad en los niveles urbanos, descongestión, coordinación de actuaciones, etc., se plantea también la necesidad de un órgano de gestión eficaz con un marco jurídico-financiero.



Se elaboran cinco esquemas alternativos para el Área Metropolitana, los cuales una vez criticados y evaluados, dan lugar al esquema final para el Plan Director, que es en cierto modo un compromiso entre los cinco esquemas previos, fruto de las discusiones internas del equipo técnico y que responde a lo que se ha definido como *modelo de ciudad-territorio: Hipótesis de estructura urbana, descentrada, basada en una pluralidad de asentamientos, diversamente caracterizados, pero homogéneos en sus niveles urbanos y que están fácil e intensamente relacionados entre sí, en lo social y en lo económico. Esta hipótesis será cambiante con el tiempo y requiere, por tanto, interpretaciones y actuaciones a la vez globales y elásticas.*

Fundamentalmente el Plan propone una vez más un esquema de polaridades de nivel urbano similar, fuertemente relacionadas, dando a Barcelona ciudad un papel preponderante de centro metropolitano, pero intentando dar alternativas de centros en el resto del área. Se da mucha importancia al sistema de infraestructuras como garantía de buen funcionamiento y éxito del Área.

En la misma Memoria del Plan se razona la coherencia del esquema propuesto con los principios y objetivos formulados.

En 1966 se presentan los trabajos de la Comisión Técnica para la Revisión del Plan Comarcal. La nueva concepción del desarrollo urbano comporta múltiples problemas político-administrativos, que parecen superarse, aunque sea parcial y temporalmente, en 1968 (ya en 1967 el II Plan de Desarrollo se refiere a las Áreas Metropolitanas), cuando el Ministerio de la Vivienda aprueba el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona a nivel de Plan Provincial, de un sector de la Provincia, y a efectos administrativos internos, preparatorios para la redacción del Plan o Planes por los que se revisaría el vigente Plan de Ordenación Urbana de Barcelona y su Comarca.

Hasta hoy el Plan Director no es más que un estudio, con serias dificultades de implantación, en primer lugar la realización de verdaderas alternativas de centros en la comarca y en el área, en segundo lugar conseguir que las infraestructuras precedan a los asentamientos, en tercer lugar afrontar las dificultades y problemas que comporta la renovación urbana, y en cuarto lugar los recursos económicos para todo ello, sin que se perfila todavía cuál será el órgano que va a gestionar el Plan.

De los estudios realizados desde 1968 no hay nada público, sólo se conoce la creación de varios departamentos: Infraestructura, Área de Acción Inmediata, Resto de Área, Comarca, Ponencia del Ayuntamiento de Barcelona, etc., con una coordinación más teórica que real, con tres cambios de Director Técnico y en dos ocasiones dimisiones de los técnicos que allí trabajaban.

Barcelona 2000. Únicamente el Ayuntamiento de Barcelona a través de la publicación *Barcelona 2000* ha sometido a la opinión pública sus intenciones respecto al futuro de la ciudad; allí se plantea claramente la opción de Barcelona como centro terciario de toda el Área Metropolitana: será el *cap i casal*.

Quedan explícitos dos grandes objetivos: por un lado garantizar la movilidad desde todos los puntos del territorio y la accesibilidad al gran centro a base de grandes arterias urbanas; por otro lado dotar a la ciudad de un sistema completo de equipamientos, para cubrir los déficits acumulados y recalificar áreas deterioradas; ambos objetivos supondrán grandes operaciones de remodelación y renovación.

Del esquema que aparece en el folleto *Barcelona 2000*, se deduce que el futuro plan de vías y de equipamientos es el que, en todo caso, marcaría la pauta del cambio de la ciudad industrial a la ciudad terciaria, es decir, se propone llegar a un nuevo *environment* apto para la ubicación de centros comerciales y otros servicios terciarios. El esquema apunta a la renovación urbana total, por lo que supondrá la apertura de las grandes vías y la remodelación de áreas industriales o residenciales. No está, en cambio, planteada la solución a los problemas de las actividades residenciales que pueden agravarse con la progresiva remodelación, que, además de desencadenar procesos especulativos, aumentará el déficit de viviendas, provocando la expulsión de la población residente que no puede asumir los costes de permanecer en su barrio, por no tener una alternativa satisfactoria.

El Plan que se vislumbra para Barcelona tendrá serias dificultades de realización: en primer lugar, los 15 años de vigencia que en estos momentos fija la Ley del Suelo para los planes generales, son totalmente insuficientes para llevar a término un plan de estas características; en segundo lugar, y totalmente de acuerdo con lo que se dice en *Barcelona 2000*, la realización de un plan tan ambicioso exige actuaciones previas fuera de la ciudad, es decir, alternativas de descongestión en el Área Metropolitana, lo que supone inversiones muy importantes, que únicamente es capaz de realizar un Ayuntamiento como el de Barcelona, y que sin una reestructuración administrativa, sólo puede realizarla dentro de su término municipal.

Si todo continúa igual y la Corporación Municipal decide seguir adelante con el Plan sin la existencia real (político-administrativa) del Área, ni actuaciones previas en ella, se podría conseguir un centro muy bien equipado, bien comunicado y accesible, pero cada vez más y más congestionado, puesto que sería el punto de máxima atracción de toda una región desequipada.

Por último, otra importante dificultad del Plan, puede ser la resistencia que oponga la población afectada a la realización del mismo.

Riera de Caldes. En medio de este panorama, en julio de 1970, la Administración Central, al margen de los estudios que en aquellos momentos se realizaban, promulga el Decreto de Actuaciones Urgentes, con el que se incide en el Área Metropolitana de Barcelona con la nueva ciudad de Riera de Caldes.

El porqué de tales actuaciones tiene varias razones: por una parte la urgente necesidad de nuevos asentamientos industriales y residenciales, la industria está claramente interesada en desplazarse a nuevo suelo industrial y realizar así las plusvalías del terreno que en estos momentos ocupa. Por otra parte, quizás si sea la Administración Central la única capaz de llevar a cabo tales actuaciones, pero en este caso pensando que no es posible desarrollar una planificación coherente y global, como puede ser el Plan Director. Lo que sí es seguro es que las empresas constructoras están mucho más interesadas en realizar una nueva ciudad que tener que dirigirse a la renovación y reequipamiento de áreas deterioradas, siempre más costosa y menos rentable a corto plazo.

Se va sustituyendo el desarrollo planificado por una tolerancia general y unas actuaciones puntuales concretas. En el caso de Riera de Caldes, si no existe una gestión fuerte y modélica (la cuestión está en quién la llevaría a cabo: organismo del Área, Administración central, Mancomunidad, etc., y siempre en el marco de un Plan Metropolitano de conjunto) no es aventurado predecir que la nueva ciudad se convertirá en un nuevo suburbio dormitorio, deficitario en servicios y equipamientos, estrictamente dependiente de la industria que allí vaya a instalarse, además de ser un nuevo foco de especulación en las zonas exteriores limítrofes, pues si bien se supone que el Ministerio propietario del suelo no especulará con él, en cambio sí puede darse este proceso en las zonas próximas.

Como se ve, lo que tiene en común este proyecto con el Plan para Barcelona es que los dos necesitan un Área Metropolitana sólida y un órgano capaz de controlarlo.

El papel de la planificación urbana. Hasta aquí se ha expuesto a grandes rasgos el repertorio de la planificación urbana en este período. Es obligado intentar analizar ahora cuál ha sido su papel; de hecho, cuál es generalmente su papel.

Se destacan dos aspectos relevantes. Por una parte, ha sido muy literaria: planos, proyectos, estudios, etc., no han faltado, y de considerable calidad técnica; por otra parte ha sido tolerante: el caso de los Planes Parciales en Barcelona, las actuaciones al margen de lo planificado, etc. Como se decía al principio la planificación urbana es una intervención de lo político sobre lo económico, pero también sobre lo ideológico. Estos dos componentes se encuentran en todos los planes en mayor o menor proporción, unos son claramente ideológicos, otros son además, o únicamente, especulativos.

Esta caracterización viene dada por el tipo de acciones que proponen. Normalmente los planes se dirigen a la ordenación del caos, intentando paliar déficits y solucionar problemas, especialmente cuando éstos han alcanzado un límite insostenible y es necesario demostrar que existe una preocupación para solventarlos. Los planes normalmente establecen un modelo ideal de sociedad perfecta, y no conflictiva, y en la que se pretende optimizar los niveles de producción, consumo e intercambio, además de la acumulación de capital a través de la especulación y la realización de rentas urbanas. Los planes sirven para racionalizar las inversiones del sistema. Muchas veces aluden, demográficamente, a la participación.

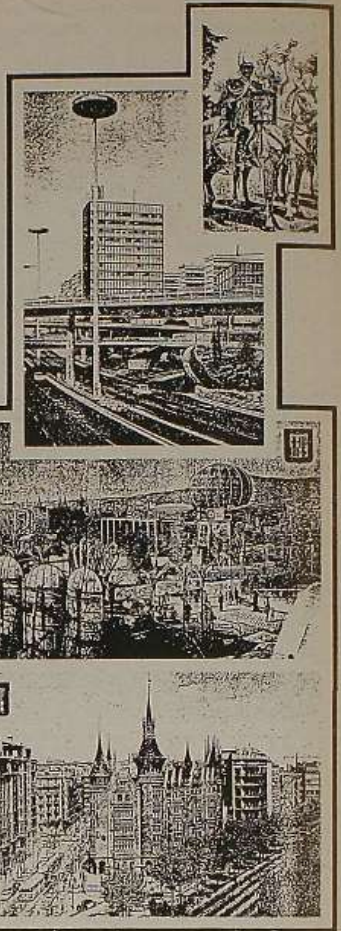
Atendiendo a la clasificación establecida para los Planes Parciales de Barcelona, por ejemplo, se ve que los de *extensión*, que han creado nueva trama urbana, parece que responden a la urgencia social de preparar una nueva ciudad para los nuevos inmigrantes, pero lo que más interesa de ellos es la posibilidad de transformar suelo rural en urbano o aumentar edificabilidades.

Los planes de *remodelación* de áreas deterioradas residenciales o industriales, por una parte parece que su motivación es el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellas zonas, pero en realidad tienen un fondo especulativo muy claro. Los planes de reforma con *cambio de calificación* son todos especulativos: proponen siempre aumentos de la edificabilidad, a costa, muchas veces, de ocupar suelo destinado a usos públicos.

Existen ejemplos significativos de todos los tipos, así, el P. P. de Ciudad Meridiana se inscribe en el primer tipo; el Plan de la Ribera y el de Torre Baró-Vallbona-Trinidad, podrían incluirse en el segundo tipo; y los de Casa Enseña y Bonanova son típicos del tercer tipo.

También es cierto que muchos planes, en tanto que documentos, son fundamentalmente ideológicos, pero a lo largo de su aplicación se van convirtiendo progresivamente en instrumentos de la especulación, éste es normalmente el caso de muchos planes generales y del mismo Plan Director.

Se podría concluir diciendo que los planes y la planificación urbana en general son una *utopía*, pero no una utopía técnica, sino social, política y económica. Los planes interesan al capital porque permiten racionalizar inversiones, obtener beneficios, etc., etc., pero lo que no interesa a muchos capitalistas es el largo plazo a lo que obligan; a partir de esta situación, los sucesivos retoques al plan para acomodarlos a los intereses a corto plazo, harán cada vez más utópicas las propuestas iniciales. Muchos planes serán inviables por la propia resistencia de la población afectada. Los que se apoyan en grandes expropiaciones siguen largos y costosos procesos que difícilmente permiten llevar a término el Plan inicial. Por último, toda la serie de actuaciones puntuales vienen



a demostrar la impotencia de la Administración para llevar adelante un planeamiento global y coherente.

Aun con toda su carga utópica, los planes sirven para algo, porque de ellos *siempre se realiza algo correcto, pero además porque en la mayoría de los planes un poco serios, existe un cierto balance, fruto del estudio de problemas y déficits, lo cual siempre puede ser base de reivindicación por la propia población afectada.*

En definitiva, los planes establecen las reglas de un juego, en el que los diferentes actores urbanos (la Administración, el capital privado y la población afectada, con todos los matices que éstos tengan) jugarán su papel, y el resultado dependerá en cada caso de la correlación de fuerzas existente.

Conclusión

Los análisis que hasta ahora se han hecho de los actores urbanos, se refieren normalmente a la existencia de unas clases dominantes y de una Administración que llevan a término una cierta política urbana que hemos intentado esbozar. Esta política urbana se dicta a partir de unos instrumentos muy concretos, que constituyen la burocracia gestora del urbanismo. La planificación urbana es, de hecho, un urbanismo negativo, que *prohíbe*, que intenta establecer un cierto control: como máximo se pueden edificar x plantas, una zona es *no edificable*, etcétera, al propio tiempo que tolera un crecimiento anárquico, al margen de las previsiones, que en definitiva produce este habitat marginal que analizábamos más arriba.

Por otra parte, esta burocracia gestora del urbanismo está encargada de la aprobación de los planes parciales, que en definitiva vienen a legalizar en muchos casos, grandes negocios especuladores.

Un segundo instrumento es el proceso de construcción de la vivienda, sea desde la iniciativa privada a la que se conceden créditos y subvenciones o incentivos fiscales, o bien directamente la Administración, a partir de diversos organismos: Ministerio, Comisiones de Urbanismo, Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar, etc.

Hasta ahora sólo se podía hablar de unas clases dominantes y una Administración que ejercían una política urbana y de vivienda en contra de los intereses de las clases populares, clases que, a nivel urbano, podrían definirse en parte como aquellas que sufrían el proceso de urbanización y estaban obligadas a vivir en unas precarias condiciones de vivienda.

En estos momentos puede hablarse de un cierto cambio, cambio que se refiere no tanto a los distintos actores, sino a sus respectivas posiciones. Las clases populares que se definían en términos pasivos, adoptando unas posiciones activas, dan lugar a lo que conocemos como movimientos sociales urbanos.

En los últimos tiempos se han desarrollado una serie de luchas que tienen como marco la ciudad y las condiciones de su consumo colectivo: luchas por el equipamiento, reivindicación de escuelas, hospitales, espacios verdes, etc.; luchas contra realizaciones concretas de la política urbana: contra grandes infraestructuras que segregan barrios enteros, contra expropiaciones, contra los vertederos de basuras en los barrios residenciales, etc.

Finalmente ha aparecido un tercer tipo de lucha: la lucha directa contra la planificación; los casos del Plan de la Ribera, o del sector Trinidad-Torre Baró-Vallbona, en que los vecinos han constituido organizaciones que intentan que un plan que en principio sólo sirve para revalorizar un suelo, se convierta en un plan del que se puedan obtener unas mejores condiciones de vida, a partir de unas viviendas dignas, de unos equipamientos que faltan, etc., etc.

Estas nuevas actitudes, estas nuevas posiciones, nos obligarán a replantear todos los análisis que hasta ahora se han venido haciendo de la ciudad, que se limitaban a reseñar los déficits urbanísticos, de equipamiento o de vivienda, y que a lo sumo intentaban buscar sus causas en la política urbana de la Administración. A partir de ahora es necesario dar un salto adelante y ver que, de hecho, lo importante no es tanto la política urbana sino *lo político*, es decir, ver que en definitiva la ciudad, en tanto que ciudad, es el marco de la lucha de clases y que ésta ha pasado a primer plano.

Marçal TARRAGO / Lluís BRAU / Carles TEIXIDOR

De la ordenación a la coordinación (perspectivas de la planificación urbanística)

Manuel de Solà - Morales



Perspectivas de la
Planificación Urbanística



Planta de la ciudad amurallada. Siglo XVIII

El objeto de esta comunicación es discutir el papel que juega o puede jugar la planificación urbana en el momento actual, en nuestro país, concretamente en Barcelona. Está claro que el hecho urbano de Barcelona nos presenta en los últimos años una serie de contradicciones y experiencias que arrojan mucha sombra sobre las ideas tradicionales de lo que el urbanismo significa. La repetida evidencia de transgresión en los planes, la falta de ejecutividad y de eficacia de las iniciativas de planificación, los conflictos entre el planeamiento de un lado y la gestión ejecutiva de otro, y sobre todo, las manifestaciones de omnipotencia de las grandes fuerzas privadas de promoción frente a cualquier intento de conducirlos a una mayor utilidad pública, han producido lamentaciones tan amplias y generalizadas que, poco a poco, el lamento se ha vuelto sospecha, y la sospecha se convierte en interrogación. ¿Qué queda de la vieja confianza en la planificación urbanística, como técnica remediadora de los problemas urbanos, como camino de introducción de un nuevo y mejor orden a nuestras ciudades? ¿En qué sentido es útil, y en qué sentido es socialmente viciado el planeamiento que tenemos entre nosotros, en Barcelona por caso? El alcance técnico y conceptual de la planificación urbanística evoluciona históricamente: ¿cabe distinguir un contenido específico al planeamiento urbano de hoy, como diferente del de las décadas de pre-guerra, o del de hace un siglo? Y si es así, ¿cómo interpretar el sentido histórico y social de ese contenido y de esas diferencias?

Al buscar responder a estas preguntas, partimos de suponer reconocidas las principales tesis que, de manera general y no específica de Barcelona ni de un ámbito nacional, encajan el sentido de la planificación urbana en las sociedades capitalistas (1). Entendemos la nuestra como tal, y por ello entendemos que, en efecto, el modo de producción que predomina, y a su vez el sistema de relaciones sociales consiguiente, tienden a la apropiación de los instrumentos técnicos, científicos y culturales (y entre ellos, el planeamiento urbanístico) a favor de las clases dominantes y de los poderes por ellas constituidos. Por tanto, que no caben idealismos sobre la independencia de acción del planeamiento urbano, como árbitro de intereses o como corrector de conflictos, puesto que es dentro de ellos donde principalmente es producido, motivado y utilizado. Lo cual no implica que su articulación respecto a estos intereses (en cuanto que conflictivos y múltiples) sea siempre constante, única o equivalente. Como históricamente se demuestra, y para Barcelona, en concreto, nos interesa aquí examinar.

Resumamos, en este sentido, qué tendencias características aparecen en los diversos niveles de planificación urbanística que actualmente están incidiendo sobre el hecho urbano de Barcelona.

A escala nacional, la ordenación del territorio se identifica con la potenciación de las tendencias espontáneas del crecimiento metropolitano, efecto y causa a la vez de desequilibrios económicos regionales y de las migraciones provocadas por las desigualdades regionales del mercado de trabajo. Los *poños* del II Plan de Desarrollo, y la *armadura urbana* del III Plan reducen, aun en su inoperancia, la planificación territorial y urbana a puramente instrumental de las políticas económicas entendidas en su más pobre visión productivista. El hecho urbano de Barcelona, entonces, ¿habremos de entenderlo como suficientemente determinado a partir de esos niveles? ¿Es una perspectiva verosímil la hipótesis tecnocrática de una progresiva incorporación de la planificación urbana como una forma de planificación económica?

Porque, al nivel metropolitano, en cambio, el proceso del Plan Director en cuanto intento de orientar el desarrollo urbano del Área Metropolitana de Barcelona como proceso unitario, no sólo negaría la expectativa anterior, sino que señalaría la descomposición de la idea de planificación urbanística en dominios de actuación o control sectoriales. La repugnancia oficial a crear un órgano gestor metropolitano, la descomposición del Plan y de los equipos técnicos (primero por temas y competencias: infraestructura, acción inmediata, revisión;

luego por ámbitos comarcales, municipales, nuevas ciudades), el abandono de toda exigencia técnica, etc., son aspectos de una misma tendencia que indicaría la prevalencia ascendente de ciertos operadores: Ayuntamientos, capitales de comarca que reclaman control, agentes público-privados de Actuación Urbanística Urgente (ACTUR) para las nuevas ciudades, Comisión de Urbanismo de Barcelona para su comarca, Ayuntamiento de Barcelona, Universidad Autónoma, SEAT, Consorcio Urbanístico del Maresme, Autopistas, S.A. y Túneles del Tibidabo, Comisión de la Zona Franca, etc. Las dimisiones de técnicos del Area, no eran sino la denuncia de esas incoherencias. Pero, entonces, ¿es que hay que entender que la evolución actual de las fuerzas económicas y políticas equivale a la supresión de la planificación urbana a escala metropolitana? ¿Sería éste un criterio de eficiencia para dar mayor agilidad a los operadores sectoriales? (2). Sin embargo, la asignación de los recursos y la amortización de prestigio sobre el incipiente planeamiento metropolitano no sólo continúa sino que con toda seguridad tiende a aumentar, generalizándose y perpetuándose. ¿Qué se busca entonces con este tipo de planificación urbanística? ¿Qué objetivos específicos cabe asignar a los Planes Directores metropolitanos y comarcales, en la perspectivas concreta de Barcelona y de su evolución?

Por otra parte, a escala de las actuaciones concretas, el urbanismo actual no parece implicar otro contenido de planificación que el aderezo técnico de operaciones financieras o especulativas. El Plan de la Ribera (o del sector marítimo oriental), los de Roquetas y Torre Baró, los Cinturones de Ronda, son ejemplos sobradamente conocidos en este sentido. A este nivel, las perspectivas de planificación urbana parecen especialmente acotadas, confundiendo casi con la directa construcción comercial de viviendas y locales.

Como respuesta a las diversas cuestiones que plantea este espectro del planeamiento, avanzamos la hipótesis de trabajo de interpretar precisamente la actual perspectiva de la planificación urbanística como de transición, en los planes, del sentido original de *ordenación* a una función primordial de *coordinación*, con el cambio que ello implica respecto a las clases sociales que prevalentemente la utilizan.

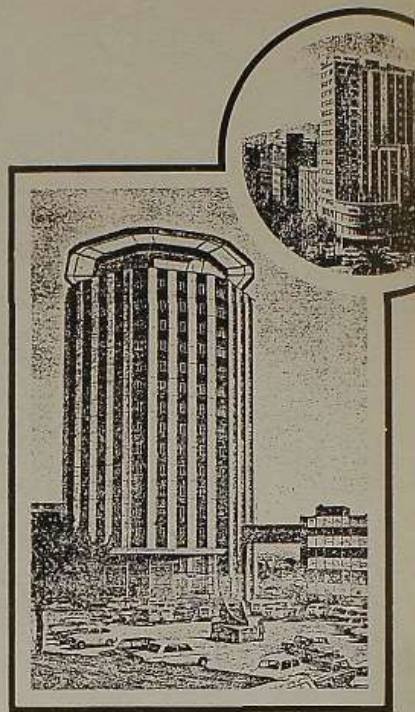
De la ordenación a la coordinación

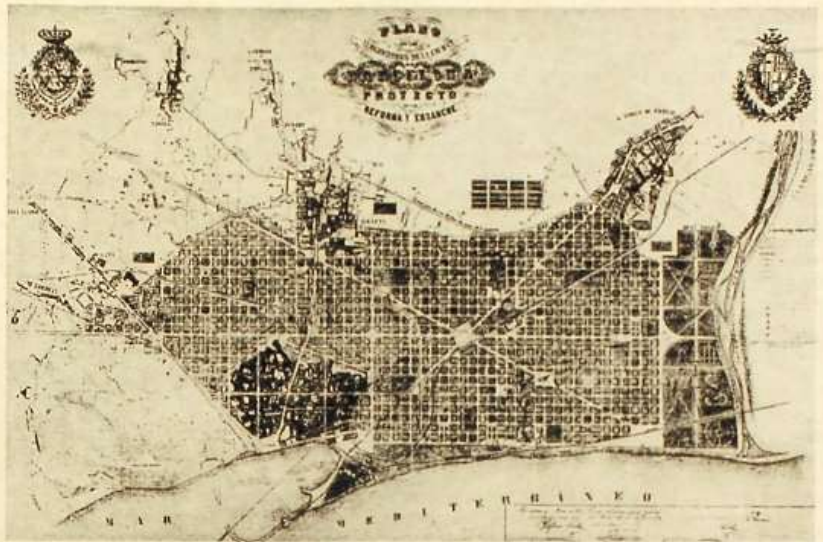
En sesiones anteriores de este mismo ciclo se ha visto cómo a finales del siglo XVIII, aparecen las primeras normas urbanísticas de regulación del crecimiento, que la expansión del mercado de trabajo y el auge de la industria de la construcción acumulan sobre los ya muy densos sectores bajos de la ciudad amurallada (3). La planificación urbanística aparece bajo la forma casi exclusiva de *control* sobre la edificación utilizando las ordenanzas de higiene y estabilidad como instrumento normativo fundamental: estadio que perdurará por toda la mitad del siglo XIX, hasta el derribo de las murallas y la creación del ensanche.

Con el Plan Cerdá se abre una segunda fase, caracterizada propiamente por la idea de *ordenación*. Los controles limitativos son superados en un Plan que se presenta como pauta a seguir, como síntesis espacial y diferenciada de las voluntades normativas de lo que se quiere hacer. Por tanto este tipo de Plan es por de pronto, una distribución espacial de las ordenanzas, lo que introduce la vinculación de distintos usos del suelo y la definición anticipada de los elementos colectivos. En este sentido es importante remarcar entonces cómo el Plan es también una hipótesis de *globalidad* y de *forma*. En el caso de Cerdá esto ha quedado claro también en este ciclo (4), pero lo vemos asimismo en los restantes planes urbanos de la época. Este contenido de formalización global es el que claramente ha caracterizado la imagen convencional del planeamiento urbano hasta hoy; pero, en su mismo origen va referido a una forma de gestión del crecimiento y de la construcción de la ciudad, específica y concreta, y que se da por supuesta. Es la gestión individualizada y atomística de la promoción especulativa de los solares y de la edificación de las casas de renta, características de la fase burguesa de la ciudad capitalista, donde la construcción de la ciudad es emprendida por múltiples pequeños propietarios y capitalistas que, concertadamente *expost*, apoyan sus inversiones parciales en el supuesto de la totalidad urbana prevista en el Plan.

Esta misma idea de totalidad es la que da a esta planificación urbana contenido comprensivo: la previsión de la ciudad pretende ser también totalizante y como tal incluye no sólo los elementos propiamente rentables de la misma (edificación residencial, comercio, etc.), sino también, y de modo enfático, los elementos de consumo colectivos (espacios y edificios públicos, equipamiento) y de comunicación y distribución (vialidad, redes de servicio e infraestructura). La ciudad diseñada en los planos es la ciudad total, marco entero de lo social y por tanto susceptible de composición polifacética, heterogénea y compleja, interclasicista. Precisamente esto permitirá atribuir a este tipo de Plan la eventual defensa de aquellos valores urbanos colectivos que el crecimiento lucrativo de la ciudad tenderá a degradar, o el reequilibrio de los conflictos que el uso clasicista del territorio pone sobre el espacio urbano. De ahí los idealismos del reformismo urbanístico.

El Plan del GATPAC puede entenderse precisamente como la muestra mejor evolucionada de esta idea de planeamiento como *ordenación*, como imagen cuasi-utópica de ordenación de las actividades y los elementos urbanos públicos. La ciudad total de Cerdá efectiva en tanto que ligada a una idea de gestión concreta, se sublima en la ciudad colectiva del GATPAC, desconectada en cambio (¡hélas!) de una correspondiente capacidad de actuación. Dimensión positiva de una esquizofrenia que en su contra-imagen negativa produciría un Plan Comarcal 1953, pura titularidad de utilizaciones y rentabilidades del suelo,





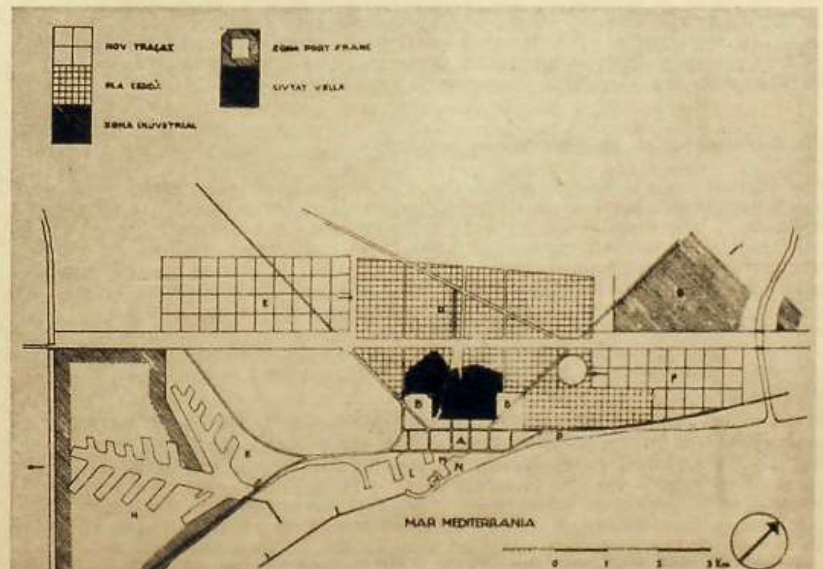
Plan de Reforma y Ensanche (Ildefonso Cerdà) 1859.



1904. Plan de Enlaces (L. Jaussely).



Perspectiva de la Plaza de las Glorias.



1932. Plan GATCPAC - Le Corbusier.

que desatiende todo control de las infraestructuras, del equipamiento, o de las dimensiones y estructura del crecimiento.

Los interrogantes que nos planteamos al principio expresan la crisis de esta idea de ordenación. En cuanto tal, el actual planeamiento urbano es una repetida frustración. Cada vez más, en cambio, los planes parecen importar sólo como referencia de encuadre para las grandes actuaciones parciales, como marcos de coordinación de las iniciativas sectoriales, como sede de compromiso de los varios agentes operadores. La progresiva concentración del capital financiero inmobiliario ha transformado la antigua promoción capitalista atomizada,

en un campo de inversión de unos pocos actores, dominantes sobre una pléyade de satélites, más o menos directamente dependientes. Las iniciativas de estos promotores decisivos (algunos grupos financieros, ciertos órganos de la Administración pública, las grandes inmobiliarias y empresas constructoras) se producen siempre como parciales y autónomos, sobre los sectores más rentables y seguros. Primeramente en vivienda (OSH, San Ildefonso, Bellvitge, Patronatos Municipales, etc.) después en suelo de grandes zonas industriales (Zona Franca, Martorell) y a medida que va siendo posible su comercialización, también en centros deportivos, Playas Castelldefels, Hoteles 4 estrellas) y servicios públicos (Autopistas de peaje, Gas, Aparcamientos, Expo 1982, etc.). Pero la autonomía de actuación sectorial que estos aspectos imponen y que es la que anula las posibilidades de una ordenación global, sigue exigiendo no obstante unas garantías mínimas que eviten el conflicto mutuo, reduzcan incertidumbre sobre las variables fundamentales (demografía, infraestructuras, gobierno y tramitación administrativa), minimicen el riesgo de las inversiones.

Esta coordinación es la que las fuerzas dominantes piden al planeamiento urbano. La globalidad no interesa en cuanto tal, sólo en la medida precisa para organizar las expectativas de aquellos parámetros fundamentales. La ordenación formal, o no vale la pena, o pasa a ser valor apropiable por la gestión comercial. La consideración del consumo colectivo y de los valores urbanos públicos (equipamiento accesible, comunicación difusa, estética urbana) se abandona, y aunque las formulaciones técnicas o la legalidad literal sigan incluyéndola en los planes urbanísticos no es a menudo más que la ganga del mineral pretendido: la garantía de infraestructuras para los eventuales operadores a través de la designación de las inversiones públicas infraestructurales. En este sentido la planificación es, tanto como *coordinación: compromiso*. Compromiso de la Administración (de la contribución pública) en servicio puntual a los patronos, compromiso de que los comensales del banquete del suelo y de la construcción encuentren bien dispuesta la mesa de los accesos, de los desagües, de las estaciones y de los cementerios. Las zonificaciones y los trámites también.

Tendencia por lo tanto del planeamiento: a) a interesarse por los aspectos de inversión (la importancia de las variables de planeamiento es la de su significado financiero); b) a evitar incluir aspectos de gestión (imagen de que la gestión es algo externo, oficial o de iniciativa); c) a localizar casi exclusivamente las infraestructuras (como garantía definitiva de soportes del crecimiento); d) a acentuar formalmente los controles burocráticos sobre la pequeña promoción (determinaciones complicadas y exhaustivas que acaban por ahogarla).

Así el planeamiento urbanístico tiende a convertirse, cada vez más generalmente, en una programación de la inversión pública en infraestructura urbana. No es por casualidad que de los varios equipos de trabajo resultantes de la cariocinesis del Plan del Área Metropolitana de Barcelona, el único Plan completado y en curso de aprobación sea precisamente el de *Infraestructuras*.

A escala de Administración local, la tendencia a las formas de programación de inversiones da la pauta: se fundan y refuerzan los Gabinetes de Programación (Municipal, Provincial), se desarrollan los métodos analíticos (investigación operativa, PPBS, análisis coste-beneficio, coste-efectividad, etc.), y los organismos internacionales sentencian en sus recomendaciones la orientación hacia las formas de planificación del *desarrollo local integrado* (seminario de la O.E.A. en Río de Janeiro, abril 72) o de *urban management* (seminario de la O.C.D.E. en Esmirna, mayo 72), recogiendo en este nuevo proyecto tecnocrático los idealismos de una globalidad y coherencia imposibles.

Los distintos modos de intervención urbanística

Pero veamos por qué esta evolución. ¿Por qué no puede pensarse ahora en un plan liberal y optimista como el de Cerdá, estimador de un orden nuevo y sugerente, defensor de una distribución justa de los valores y los servicios urbanos colectivos? ¿Por qué ni siquiera un proyecto de actuaciones públicas de equipamiento y estructuración como en el Plan Maciá? Aceptando que, en efecto, la planificación urbana resulta muy condicionada (en su contenido como en sus métodos) para los grupos de poder dominantes, ¿se deduce que éstos son ahora peores que antes? ¿Los capitalistas del Ensanche eran más *ciudadanos* o más *filántropos* que los actuales? O bien, ¿qué explicación cabe de los distintos momentos metodológicos de la historia de nuestros planes urbanísticos en el último siglo?

Nos interesa esta discusión porque pone de relieve el distinto papel atribuible al planeamiento urbano en las distintas épocas de la ciudad capitalista. Y cómo las determinaciones desde el nivel de la estructura económico-social influyen en la orientación y uso que históricamente se hace de un conjunto de conocimientos y técnicas como el de la planificación urbanística. Y hasta qué punto cabe entender las diferencias históricas en los métodos de planeamiento en función de la exigencia de tipos de plan distinto, en cada época de la evolución capitalista de la ciudad.

Este es un campo brumoso, por cierto, y donde la investigación histórica y crítica ha aclarado hasta hoy poca cosa más allá de afirmaciones genéricas. La evolución de los instrumentos teóricos y técnicos usados para intervenir sobre la ciudad es mal conocida, pero nos es imprescindible si queremos afrontar específicamente sus relaciones con el contexto social determinante en cada momento, para entender el sentido y las perspectivas de la planificación urbanística. Para ello, nos es igualmente imprescindible una interpretación rigurosa del sentido de la ciudad dentro de un modo de producción determinado y en concreto para nuestro caso, el sentido de la ciudad en el sistema de producción capitalista. Dos grupos de problemas interdependientes, por tanto, los problemas sobre el modo de intervención urbanística, y los problemas de teoría de la ciudad.





Plan Comarcal. 1953



Plan de Infraestructuras del Area Metropolitana. 1972

Respecto al primero, ya Leonardo Benevolo (5) había revisado las relaciones urbanística-política como explicativas de la crisis actual del planeamiento urbano, en sus tesis de resonancia considerable en los años 60. Para Benevolo, la crisis actual, es la historia del divorcio progresivo de las dos componentes que estaban en el origen de la urbanística moderna: la componente moralista y la técnica. Componentes que, solidarias al principio, van desconectándose a partir de las grandes transformaciones sociales y políticas de la mitad del siglo XIX, configurando dos posturas alternativas y prácticamente contrapuestas: la de regulación-transformación de la ciudad (reformismo, social-democracia) y la de proposición radical de un nuevo marco urbano (utopía, revolución social). La crítica de tecnocracia míope a la primera, y la crítica de utopismo acientífico a la segunda, agudizan la divergencia entre mundo político y urbanístico, y más especialmente en las posturas de izquierda. Esta desconexión explicaría para Benevolo la actual tesis de impotencia de planeamiento, la desorganización urbana teórica y física y su alineación política (insistiendo además en que las bases de esa unidad que se reclama estaban ya contenidas en el urbanismo del Movimiento Moderno de los años 1920-40).

Esta interpretación, en el fondo, resulta reconducir las contradicciones del planeamiento urbano a una cuestión de eficacia. Y toda la reclamación para un mayor acuerdo entre política y urbanística suena como una reclamación de medios y de poder para los planificadores. Sin política no hay acción posible, el planeamiento sólo será eficaz en el marco de las fuerzas políticas. Oportunismo de intervención más que coherencia teórica podría parecer el manifiesto. Como si la crítica de Engels a los socialistas utópicos no lo fuera igualmente *a fortiori* al posibilismo reformista. De donde la cuestión no pasaría tanto por una necesidad de apoyo a las propuestas urbanistas por un poder de Administración efectivo (ejemplo histórico de las municipalidades social-demócratas centroeuropeas de la entreguerra), como por la articulación del modo de intervención urbanístico respecto a la estructura del sistema económico y social.

A diez años ya de su aparición, las tesis de Benevolo mantienen, no obstante su interés por poner sobre el tapete el problema de la capacidad de intervención sobre la ciudad. Las limitaciones de su respuesta son las de genericidad de su análisis urbanística-política, insuficiente en especificar los modos concretos con que históricamente la intervención urbanística se proponía. Aportaciones posteriores extremadamente ricas, como la de Carlo Aymonino sobre la construcción de la ciudad burguesa (6), o la de Manfredo Tafuri sobre el papel ideológico del diseñador urbano (7), son esclarecedoras precisamente en este sentido.

La reclamación de poder para los técnicos, de operatividad autónoma para el planeamiento, será una reclamación tecnocrática, cuando no directamente reaccionaria, siempre que la posición de éstos no venga rigurosamente colocada respecto a las condiciones materiales de producción de la ciudad (8). Es decir,

respecto al nivel de determinación-contradicción en que la intervención urbanística se pone en cada momento. ¿Cómo explicar en Barcelona la aparente libertad propositiva de Cerdá, o el rigor del lápiz trazado de Jausse, imposibles hoy cada vez más, sin recurrir a interpretaciones de genialidad suprahistórica (de gestión y de poder sería!) o de imposición autocrática incontestable?

Más bien puede entenderse que la evolución del sistema económico-social reclama paulatinamente distintas funciones al planeamiento urbano, en función del cambio de uso que la ciudad adquiere en el desarrollo capitalista. Y creemos que quizá pueda iluminar a este respecto el considerar el uso capitalista que de la ciudad tiene crecientemente ha hacerse, en cuanto *capital fijo* del sistema productivo (9).

En la época pre-capitalista o de capitalismo incipiente de la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad es fundamentalmente aglomeración, lugar de acumulación de capital, de medios de producción, de fuerza de trabajo. Los controles higiénicos y las regulaciones de la edificación son el instrumento para mantener unas condiciones mínimas de salud pública, de seguridad constructiva y de control social que hagan posible la densificación en curso. La intervención urbanística es racionalización de las deficiencias del crecimiento, corrección de las contradicciones de la concentración urbana. Se trata, como decíamos antes, de un modo de *control* como limitación a los operadores físicos del crecimiento.

En cambio, con los *Planes de Ensanche* se trata de otra cosa: se trata de crear el crecimiento, de pautar una expansión potencialmente contenida en multitud de operadores (propietarios, constructores, rentistas). Estamos en plena fase de capitalismo individual, de consolidación de una burguesía, donde la ciudad ha dejado de ser simple lugar de aglomeración para resultar producto capitalista en sí misma, es decir, objeto de cambio con plusvalía incorporada, es decir, negocio rentable.

La *ordenación* como modo de intervención específico, es precisamente forma urbanística de distribución de la plusvalía, y los *Planes de Ensanche* son la organización espacial y procesual de la misma. Usada por el capital precisamente como producto, la ciudad aparece ahí, pues, enfatizada en sus aspectos de uso colectivo, valor de uso que las plusvalías convierte en mercancía. El consumo colectivo de la ciudad es la condición de su valor de cambio: posibilidad misma de la idea de ordenación. El Plan Cerdá valora todo el llano barcelonés al ordenario; sólo mientras perdure la exigencia dominante de esta plusvalía como uso capitalista primordial de la ciudad serán posible las ordenaciones.

De hecho, el Plan de Enlaces de Jausse, en 1900, puede entenderse precisamente como la definición de otro tipo de plusvalías (rentas diferenciales comerciales en el interior de las rentas absolutas urbanas) frente a la homogeneidad de isotropía valorativa del Proyecto Cerdá. Es el momento en que el ensanche central (y los ensanches de los municipios circundantes) aparecen consolidados como expectativa pero superabundantes en dimensión y capacidad: las plusvalías de urbanización ya incorporadas, conviene organizar las jerarquías internas, los ejes y vías principales, los puntos y centros de prestigio, las confluencias y las periferias, las plusvalías diferenciales en definitiva (10). Se abre así entre estos dos planes un ciclo alternante de propuestas de expansión (renta absoluta) y propuestas de cualificación (rentas diferenciales, de aglomeración) que va a mantenerse en el desarrollo capitalista de Barcelona. Esta lógica de ordenación de la distribución y agrupación de plusvalías urbanas es lo que da sentido dominante al crecimiento desde mediados del XIX a mediados del XX. Superponiéndose a la exigencia anterior de regulación de las condiciones mínimas de funcionalidad de la aglomeración (las llamadas *condiciones mínimas de reproducción de la fuerza de trabajo*) dan posibilidad a ese modo de intervención urbanística, que podemos históricamente dar casi por acabado, y que se ha venido nombrando *plan de ordenación*.

Entonces, la perspectiva actual de *coordinación* ¿qué significa? Significa que la concentración financiera característica de un capitalismo más evolucionado tiende a un uso de la ciudad precisamente como medio de producción de plusvalías en general, como máquina productiva. No es que se renuncie a la plusvalía del suelo, por supuesto, pero éstas no son ya objetivos tan principales, sino que se atiende sobre todo al uso del medio urbano como condición física de toda industria y de todo comercio, de toda producción y de todo intercambio. ¿Cómo? En cuanto *capital fijo*. La nueva etapa capitalista, correspondiente a lo entendido como *capitalismo monopolista de Estado* (11), valoriza especialmente este tipo de medios de producción (edificios, energía, comercios, servicios, etc.) en contraposición al *capital variable* formado por la fuerza del trabajo obrero.

Naturalmente, esto sólo es válido todavía como tendencia incipiente en los centros urbanos más desarrollados, pero marca la directriz dominante de los intereses más poderosos actuales y de su extensión futura. Es la tendencia general del desarrollo capitalista hacia el aumento de la composición *técnica* del capital (y la consiguiente elevación de la composición *orgánica* del capital) en términos de incremento histórico de la relación entre el capital constante y el variable que se traduce en la ciudad en una utilización dominante de sus aspectos de maquinaria directamente productiva: ciudad del capital a la busca del plusvalor de producción y sólo subsidiariamente del de distribución y consumo. Quiere decir: atención prioritaria a las infraestructuras de servicio, a las redes de energía, de conexión, de acceso y de control. Retraso de exigencias de globalidad, de equipamiento colectivo, de ordenación o coherencia. La expansión de la industria y las empresas de construcción es la que orienta las operaciones de vivienda y de las obras públicas. El planteamiento como garantía de programación de las inversiones públicas (carreteras, transporte



(Johan Cruyff. Caricatura de Gin publicada en "BARRABAS" el 6 de noviembre de 1973).

público, vivienda social, canalizaciones, saneamiento) al servicio de la expansión productiva (industrial, terciaria).

Juntamente a aquélla, otra característica del capitalismo monopolista de Estado resulta relevante y es la progresiva interpenetración entre capitales privados y capital público. El festival de concesionarias (Autopistas, Mercabarna, Universidades Autónomas, Aparcamientos, Gas natural y ciudad, etc.), no son más que un índice a escala local de las interdependencias que a niveles superiores del sistema económico intervincula los grandes grupos financieros e industriales con la administración pública. Es comprensible, pues, que a partir de esta situación del papel requerido al planeamiento sea el de sumisa coordinación de sus agentes, operación de *bricolage* ingenioso del mosaico de sus iniciativas sectoriales, al tiempo como hemos dicho de asegurar sin riesgos el compromiso de aquellas inversiones de la colectividad que más imprescindibles se hacen a las necesidades de continua expansión del sistema productivo dominante.

El énfasis en la producción como operación primordial del planeamiento, el desprecio de modelos heurísticos y simbólicos, y la idea de eficiencia como pragmatismo de gestión, son corolarios directos de los que se nutren los métodos e instrumentos del planeamiento que tiende a imponerse. No es extraño que hasta se piense en una nueva ley (primero como ley puente, luego propiamente como nueva ley del suelo) para dar *status* oficial a estas condiciones, anulando las rigideces de ordenación hasta aquí exigidas al planeamiento urbano, y flexibilizando la eficiencia monopolista del desarrollo de la ciudad en su nueva etapa de gestión concentrada.

Conclusiones

Si la historia urbana de Barcelona nos muestra, pues, la evolución del control a la ordenación y de la ordenación a la coordinación (de la ordenanza al plan y del plan al programa de inversión) estos cambios en el modo prioritario de intervención urbanística hay que entenderlos en relación a los usos dominantes que la ciudad ha ido adquiriendo para el capital en su desarrollo histórico. Y esta relación es la que nos ha permitido precisamente, interpretar las perspectivas actuales de la planificación urbana.

Naturalmente, el presente argumento es simplificador de multitud de sectores culturales e ideológicos que, entremezclándose con los determinantes económico-sociales, configuran las acciones y propuestas concretas de planeamiento urbanístico. Sin duda estos sectores son de enorme importancia y no se pretende aquí minimizarlos por el hecho de concentrar la discusión en otros niveles. Sobre todo en aquellos más interesantes para una perspectiva histórica que aclare las tendencias actuales.

Respecto al sentido del planeamiento urbano como acción técnica, un planeamiento como éste resultará decepcionante sólo en la medida del idealismo de quien lo reciba. Al contrario, esclarecer las determinaciones de nuestra acción es precisamente comenzar a darles sentido y es indiscutible que la crisis actual de confianza que el planeamiento urbanístico ofrece a sus propios practicantes no es ajena al proceso de sublimación que como instrumento prioritario del capital monopolista ha ido evidenciando. Pero al mismo paso las contradicciones que esta determinación desarrolla en su pretensión de gestión total de la ciudad apropiada para una sola clase minoritaria, ha ido desvelando sus propias alternativas. En la misma medida en que el uso capitalista de la ciudad es dominante, pero no exclusivo sino contradictorio, habría que fundar el sentido de las acciones, instrumentos y conocimientos de planificación urbana que se dispongan a una apropiación de clase no integrada a favor del sistema dominante. Sentado que, por de pronto, se deduce sería didáctico respecto a la coordinación capitalista.

Manuel de SOLA-MORALES

(1) Cfr. por ejemplo, M. Castells, *La question urbaine*, París 1972.

(2) Una discusión extensiva de esta cuestión puede encontrarse en el número monográfico *El Área Metropolitana de Barcelona* de Cuadernos de Arquitectura n.º 87, Barcelona 1972.

(3) M. Izard, M. López, R. Grau: *El creixement urbà a Barcelona s. XVIII-XIX*.

(4) Véase en M. Domingo: *Pla Cerdà*, la discusión del modelo teórico subyacente a la organización espacial del Proyecto de Ensanche.

(5) L. Benevolo: *Le origini dell'urbanistica moderna*, Bari 1963, traducción castellana, Buenos Aires, 1967.

(6) C. Aymonino: *Origine e sviluppo della città moderna*, Padua versión castellana, Barcelona, 1972.

(7) M. Tafuri: *Per una critica dell'ideologia architettonica*, Contropiano 1/69 versión castellana en *De las vanguardias a la metrópoli*, Barcelona 1972.

(8) Pero la posibilidad de ser de la ciudad, el plan con el que es construida y por el que viene construida de una determinada manera, se sitúa completamente en el interior de las condiciones materiales de la producción: éstas son las definidas por la «producción dominante», K. Marx. Contribución a la crítica de la Economía Política. Prólogo del 57, I, pág. 1.

(9) Como la planteada por M. Folini: *L'uso capitalista dello spazio fisico e la costruzione della natura storica*, Angelus Novus, n.º 19, 1971.

(10) La explicación extensa de este argumento escapa al ámbito de la presente exposición.

(11) Véase *Traité marxiste d'économie politique: Le capitalisme monopoliste d'Etat*, 2 vol. París, 1971.



construye vd. con ytong ?

Y - MORTER
RY - MORTER
PY - MORTER

Completan la segura
solidez de su obra

3

Nuevos productos de
alta tecnología para el levante,
revoque y acabado de obra con
bloques de hormigón ligero.

Y - MORTER

Para el **levante** de muros con
bloques de hormigón ligero
consiguiendo una perfecta
adherencia, impermeabilidad y
máxima economía de mano
de obra por la rapidez
de su aplicación.

RY - MORTER

Para el **revoque** de exteriores.
Perfecta adherencia e
impermeabilidad a prueba de
los más duros y prolongados
chorros de agua a presión.

PY - MORTER

Como **imprimación
impermeabilizante** de la
pared antes del enyesado.
Garantiza una perfecta
adherencia del yeso.

lexsa

Pasaje Marsal, 11 y 13. Tel. 325 34 16* Barcelona-4
Alcalá, 202. 1.º A. Tel. 246 50 00 Madrid - 2

**¿ Exige que su secretaria tome dictado
a la velocidad que usted habla...
o prefiere que no se equivoque
ni de una coma ?**

**Gispert dice:
Con el dictáfono Philips puede conseguir
las dos cosas.**

Por buena taquígrafa que sea, su secretaria nunca será capaz de recoger dictado a la misma velocidad que usted habla. Ni tampoco puede asegurar que jamás cometerá un error de transcripción. En cambio, si se acostumbra a usar el dictáfono Philips podrá dictar a la velocidad que le convenga y sin la posibilidad de errores de transcripción. Además mientras usted dicte (cuando quiera y donde le convenga) su secretaria puede trabajar en otras cosas. De la misma forma que mientras ella transcribe lo que ha dejado dictado, usted puede incluso estar fuera de la oficina, porque el dictáfono Philips dispone de los elementos necesarios para hacer, al margen, todas las indicaciones que sean convenientes (Por algo, el dictáfono Philips es mucho más que un simple magnetófono).

PHILIPS

La gran marca internacional



GISPERT, s.a.

Automación de la gestión empresarial
Sistemas · Equipos · Servicio

Barcelona (11) Provenza, 204-208 Tel. 254 06 00/Madrid (1) Lagasca, 64 Tel. 225 85 81
60 Oficinas y Talleres en toda España





02 PUBLICA 201

O.T.T. OFICINA TECNICA TOPOGRAFICA

INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA

GEODESIA, CARTOGRAFIA, FOTOGRAMETRIA

Preparación, cálculo y redacción
de proyectos de trazado en planta
por métodos analíticos de toda clase
de vías y obras y su replanteo

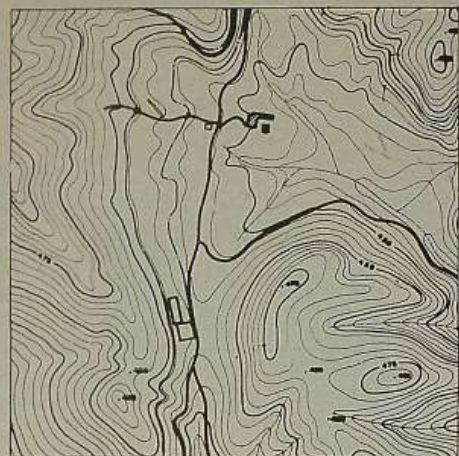
Asesoramiento, Dirección y gestión
técnica en toda clase de Trabajos
aerofotogramétricos

Mediciones de superficies
con la máxima precisión

Replanteos de carreteras, calles,
obras y curvas circulares y de
transición

Perfiles, cubricaciones y nivelaciones
Deslindes, particiones y parcelaciones

Planos topográficos



Travesera de Gracia, 12, 1.º, 2.ª BARCELONA-6 TEL. 218.76.65

tapilesa

ORGANIZACION AL SERVICIO DEL PROFESIONAL

CAMELIAS, 93 TEL. 219 03 50

AVDA. SARRIA, 69 TEL. 32198 89 BARCELONA

TAPICERIAS
CORTINAS
ALFOMBRAS
MOQUETAS

REDONDOS ADHERENTES DE ALTA RESISTENCIA PARA HORMIGON ARMADO

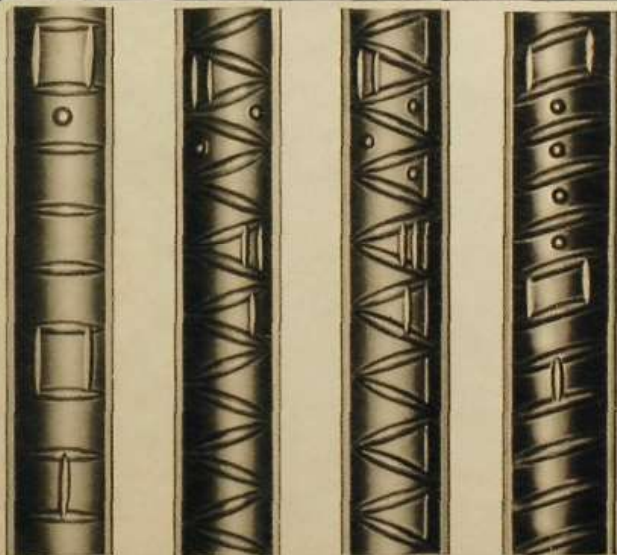
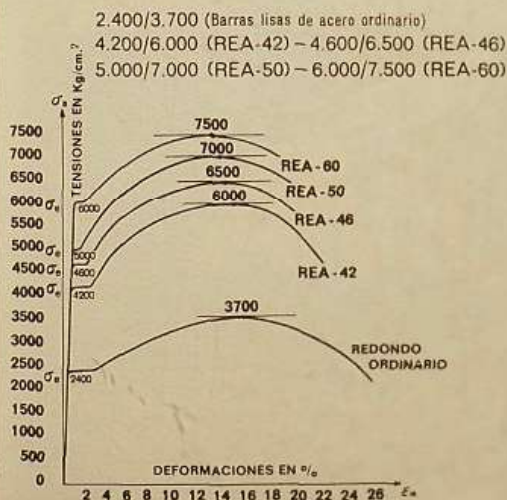
aceros REA

ALTO LIMITE ELASTICO - OPTIMA ADHERENCIA
FACIL SOLDADURA - CALIDAD CONSTANTE

CARACTERISTICAS MECANICAS

TIPOS DE FABRICACION		REA-42	REA-46	REA-50	REA-60
Limite elástico aparente	σ_e	4.200 Kg/cm. ²	4.600 Kg/cm. ²	5.000 Kg/cm. ²	6.000 Kg/cm. ²
Carga de rotura por tracción	σ_{ar}	6.000 Kg/cm. ²	6.500 Kg/cm. ²	7.000 Kg/cm. ²	7.500 Kg/cm. ²
Alargamiento a rotura, sobre base 5 ϕ	ϵ_{ar}	20 %	18 %	18 %	14 %
Alargamiento repartido, bajo carga máxima	$\epsilon_{u, rep}$	10 %	9 %	9 %	7 %

Diagrama Tensiones - Deformaciones de los aceros:



aceros REA (marca registrada) fabricación exclusiva por:



Altos Hornos de Cataluña
SOCIEDAD ANONIMA

Barcelona (7)
Avda. José Antonio, 634, 2.ª
T. 232 63 30 (5 líneas) Telex 52614 REA e

Madrid (14)
Prado, 4
T. 221 64 05



VICTORIO LUZURIAGA, S.A.
Pasajes (Guipúzcoa)

Con Licencia de Altos Hornos de Cataluña, S. A.

INFORMACION COMERCIAL Y TECNICA

PRO-REA S.A.

Barcelona (7)
Avda. José Antonio, 634, 2.ª
T. 232 63 30 (5 líneas)

Madrid (14)
Prado, 4
T. 221 64 05

rejillas



Koolair

en vanguardia de la distribución del aire

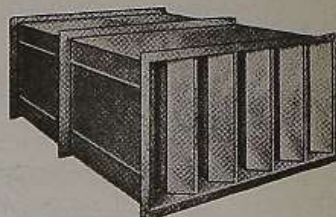


ventiladores
centrífugos

difusores



cajas
terminales



silenciadores



s.a. técnica del aire GENERAL MOLA, 204 Bis . MADRID-2

DELEGACIONES:

Bailén 236 - BARCELONA-9 • Velázquez, 18 - PALMA DE MALLORCA • Paseo de los Olmos, 12 - Parque de Bidebieta - SAN SEBASTIAN • Avda. Kansas City San Estanislao, Bloque B-1 - SEVILLA • Cardenal Belloch, 63 VALENCIA-10
 Alamillos, 6 - VALLADOLID • Condesa Casa Barcena, 1 - VIGO • Doctor Albira La Sierra, 6 - ZARAGOZA.

UMA

C. Aribau, 322, entlo. 5.
Telf. 228 57 90
Barcelona, 6

En el que colabora un equipo técnico creativo para resolver a su empresa, la problemática originada en su gestión.

aplicada a:

- diseño gráfico
- diseño industrial
- fotografía
- comunicación

centro creación industrial

en la realización de envases, folletos, encartes, catálogos, poster's, display's, con un óptimo enfoque de Marketing.

el secreto de una piel siempre joven

SLOCAR



En poseer una piel joven y tersa está una buena parte de la belleza femenina. La mujer lo sabe y cuida su piel. Pero desgraciadamente ésta envejece y 10 años después ya no es la misma.

En cambio, con los edificios ya no sucede igual.

En Synthesia podemos garantizarte por 10 años la perfecta conservación y el aspecto siempre joven de la "piel" de sus edificios pintados con ACRITON.

Acrition

Les ofrecemos la colaboración de nuestros equipos de pintores colaboradores.



REVESTIMIENTOS Y PINTURAS PARA EXTERIORES E INTERIORES

IMPERMEABILIZANTES · COLORES INALTERABLES · LAVABLES · REPELEN LA SUCIEDAD · AMPLIA GAMA DE MÁS DE 400 TONALIDADES · COLORES ESPECIALES A CONVENIR · 10 AÑOS DE GARANTÍA · ENSAYADA Y APROBADA POR EL LABORATORIO EXCO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA*

* RESULTADO

De los ensayos realizados por los Laboratorios «EXCO» del Ministerio de la Vivienda en Madrid.

Después de las 200 horas de envejecimiento artificial acelerado, no se observó ningún cambio en los colores.

Comunicación del 31-10-88, de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en que se declara la aprobación como de utilidad para la construcción, de la referida pintura «ACRITON».

Comunicado del 10-12-89, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, del Ministerio de la Vivienda, autorizando el empleo del revestimiento impermeabilizante y decorativo «ACRITON» en la construcción de viviendas de tipo oficial.

SYNTHESIA ESPAÑOLA, S.A. Oficinas: Conde Borrell, 62 - 7ª, 8ª y 9ª plantas - Telfs. 325 31 58-325 24 58-243 23 64 Telex: 52.920 Synte e - Barcelona-15
FACTORIAS: POLIGONO INDUSTRIAL "CAN PELEGRI" (Entre S. Andrés de la Barca y Martorell)

Este año,
nos ha sido
otorgado
el distintivo



Galardón que tras cuidadosos estudios se entrega a la firma que se destaca dentro de su ramo y que nos acredita como 1ª empresa de España en la especialidad de fabricación de elementos para la división de espacios.

mobiliario, complementos y nuevos acabados del tabique móvil

NORDIA 100

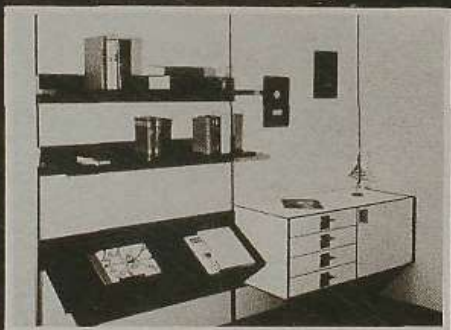
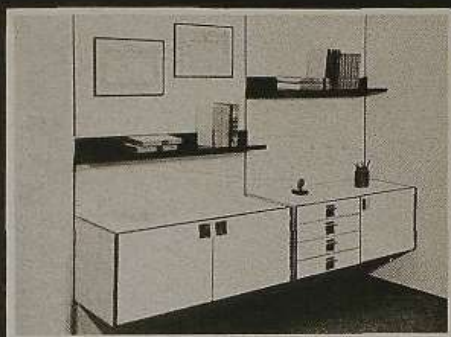
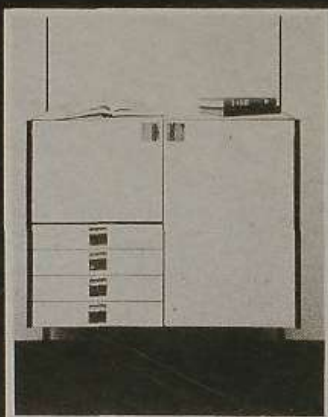
NUEVA ARQUITECTURA

Funcionales de fácil ampliación por módulos independientes, y perfectamente adaptados a las verdaderas necesidades de las oficinas modernas.

El mobiliario complementario y los nuevos acabados del tabique móvil

NORDIA 100

son el fruto de un completo análisis, donde se han recogido las sugerencias y experiencia de auténticos profesionales, para conseguir un nuevo concepto de división de espacios, que reúna las ventajas de los tabiques móviles convencionales y los de albañilería, con un mobiliario muy versátil y de amplias posibilidades de adaptación por módulos independientes, que le permitirán solucionar todos sus problemas de compartimentación, de acuerdo con las últimas tendencias en la decoración de interiores para oficinas.



diseño
E. FRANCH

UNA PRUEBA MAS DE QUE EN
COMELSA NUESTRO TRABAJO
ES FACILITAR EL SUYO.



comelsa

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS, S. A.

FABRICA: Berrioplano - Tel. 30 01 75 - Apdo. 141 - Telex: 36703 CML E. PAMPLONA.

DIRECCION COMERCIAL: Mañquez, 22 - Tels. 274 28 85 - 274 28 86 - Telex 23279

CMIM, E - MADRID-9.

DELEGACIONES

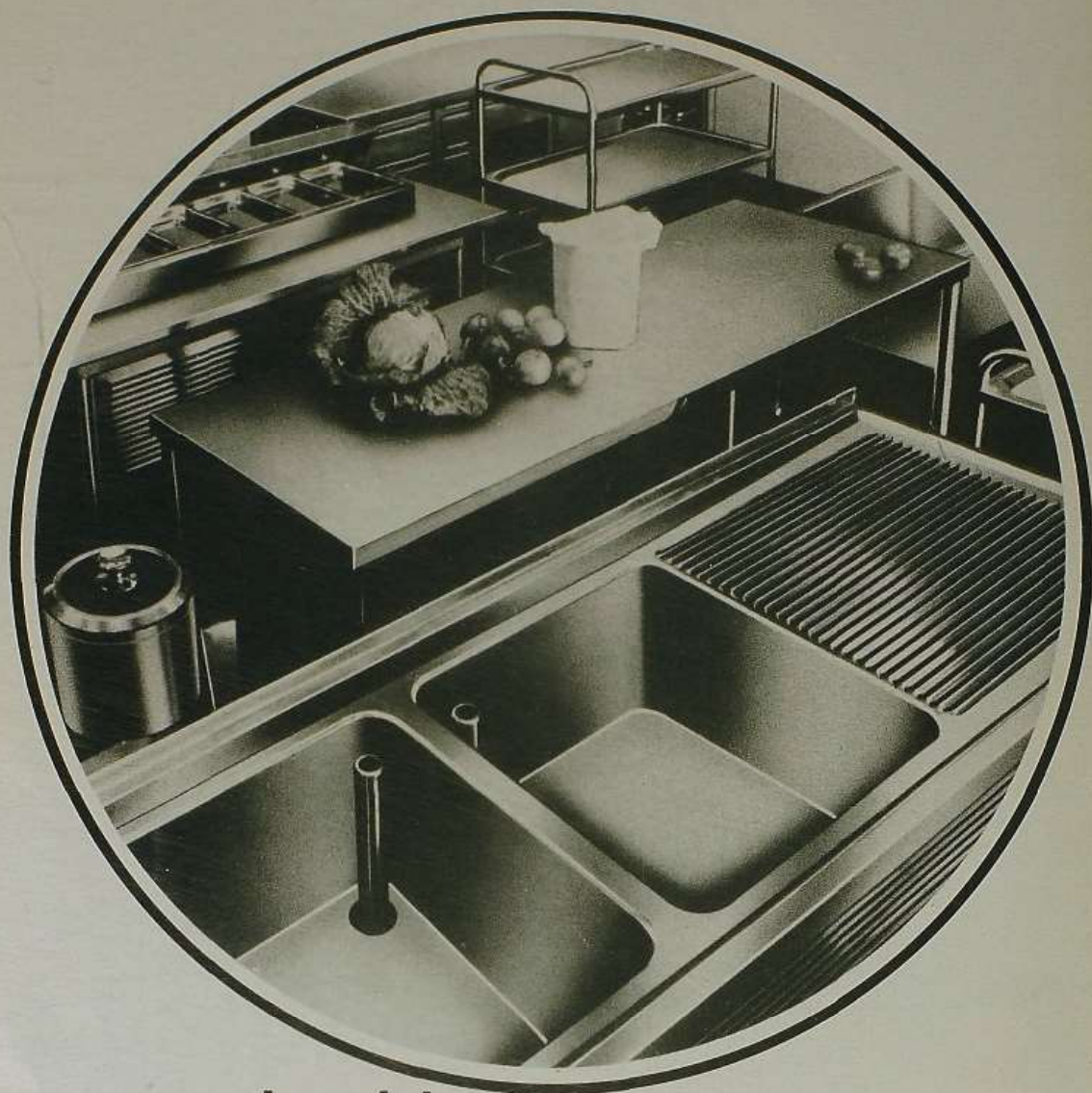
en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Pamplona, La Coruña



AL BIENESTAR, EN ESTADO SALVAJE,
LE LLAMAMOS AGUA.

PORQUE, SOMETIDA, SERA ENERGIA ELECTRICA
Y LA ENERGIA ELECTRICA FACILITA LAS COSAS,
Y ESO ES BUENO.

E.N. HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A.



solución a todos los problemas

El material más moderno de cocina industrial,
hasta el último detalle: Mesas de trabajo, encimeras,
Baño María, calentadores de tapas, carritos,
calentador-conservador de alimentos,
carros armarios, armarios calientes, carros remojo,
porta bandejas, lavaderos, etc...
Hostelería, comunidades,
comedores colectivos, restaurantes.

equipo completo para grandes cocinas industriales

soberana

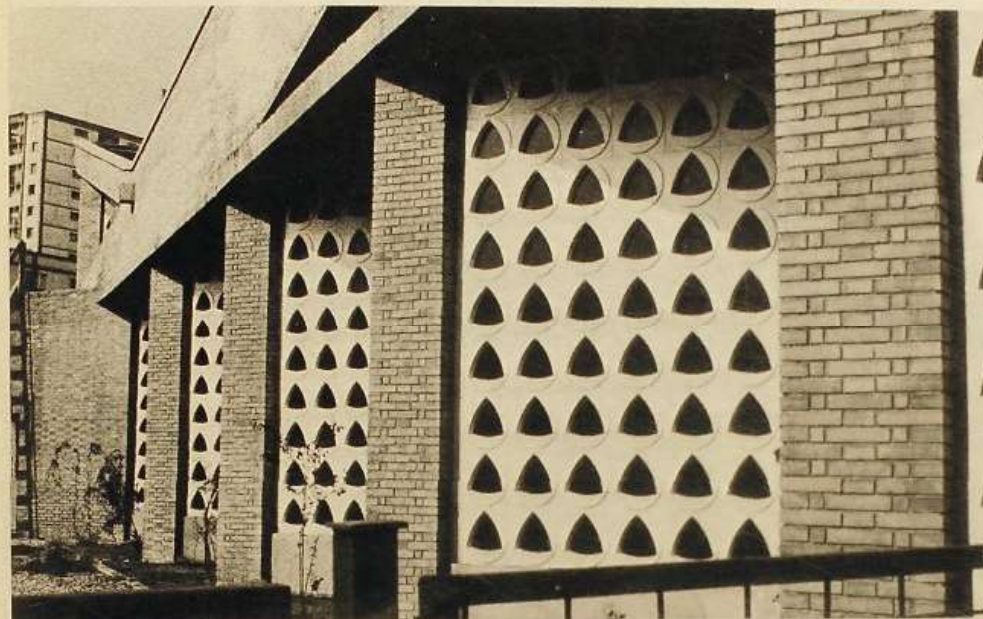
CONSTRUCCIONES DE ACERO INOXIDABLE SUPER

una palanca eficaz para el rendimiento

CELOSIAS DE HORMIGON

UNA NUEVA APORTACION AL SERVICIO DE LA
ARQUITECTURA ACTUAL

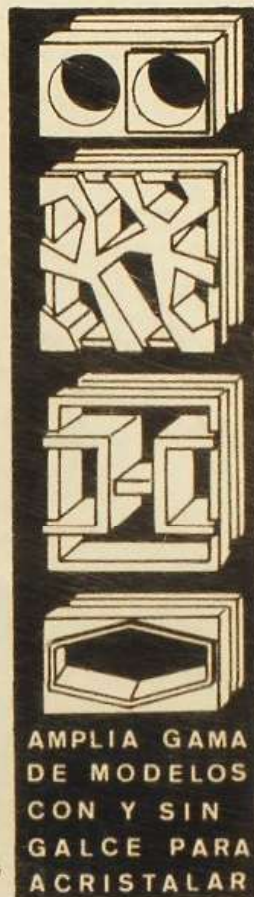
SAS



SE FABRICAN ADEMAS EN HORMIGÓN BLANCO

P.º Torras y Bages, 106. Teléfono 359 88 50
BARCELONA-16

ADUANA, 15 - TELº 231 92 59
MADRID-14



ROTULOS TROC

DISEÑO
CALIDAD

BARCELONA, G.M.Q. FRANCO 442 TEL. 227 47 92

pavimento perfecto

A-MORTER

**el autonivelante
de rápido endurecimiento**

Masilla autonivelante para conseguir pavimentos lisos de un solo componente en polvo al que debe adicionarse agua.

Aplicación suave y fácil.
Endurecimiento rápido que permite el tránsito y la colocación de parket, PVC, Sintasol, etc., a las pocas horas de vertido.

No es inflamable, ni irritante, ni peligroso. Ahorra trabajo y dinero en la colocación de pavimentos, pues endurece y puede cubrirse al poco tiempo.

texsa

Pasaje Marsal, 11 y 13. Tel. 325 34 16* Barcelona - 4
Alcalá, 202. 1.º A. Tel. 246 50 00 Madrid - 2

Mobles & Decoració Casablanca

José Antonio
Primo de Rivera, 532

Telefon. 254 74 07

Barcelona 11



TORRES HC

nersid

aceros corrugados de alta resistencia